



COMERCIO



INDUSTRIA



TURISMO

Informe al Congreso 2018 Sector Comercio, Industria y Turismo

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
2018

Ministra de Comercio, Industria y Turismo
María Lorena Gutiérrez Botero

Viceministra de Comercio Exterior
Olga Lucía Lozano Ferro

Viceministro de Desarrollo Empresarial
Daniel Arango Ángel

Viceministra de Turismo
Sandra Victoria Howard Taylor

Secretario General
Germán Eduardo Quintero Rojas

Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial
Alejandro Torres Perico

Bogotá D.C Colombia

2018

Directivos entidades del sector Comercio, Industria y Turismo

Bancóldex
Mario Suárez Melo
Presidente

Procolombia
Felipe Jaramillo
Presidente

Innpulsa
Juan Carlos Garavito
Gerente general

Programa de Transformación Productiva
Felipe Torres
Gerente general

Superintendencia de Industria y Comercio
Pablo Felipe Robledo
Superintendente

Superintendencia de Sociedades
Francisco Reyes Villamizar
Superintendente

Fondo Nacional de Garantías
Juan Carlos Duran
Presidente

Artesanías de Colombia
Ana Maria Fries
Gerente General

Instituto Nacional de Metrología
Edwin Arvey Cristancho
Director General

Junta Central de Contadores
Oscar Eduardo Fuentes Peña
Director General

Contenido

Capítulo 1: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	7
1.1. Viceministerio de Comercio Exterior	8
1.1.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)	9
1.1.4. Principales logros	47
1.2. Viceministerio de Desarrollo Empresarial.....	50
1.2.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)	50
1.2.2. Principales logros	63
1.3. Viceministerio de Turismo.....	68
1.3.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)	68
1.3.2. Principales logros	74
1.4. Secretaría General.....	76
1.4.1. Gestión adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)	76
1.4.2. Planeación estratégica.....	79
1.4.3. Ejecución Presupuestal.....	82
Capítulo 2: Banco para el Desarrollo Empresarial y Comercio Exterior - BANCÓLDEX.....	87
2.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)	88
2.2. Principales logros	90
Capítulo 3: PROCOLOMBIA	93
3.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)	94
3.2. Principales logros	104
Capítulo 4: Superintendencia de Industria y Comercio – SIC.....	107
4.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)	108
4.2. Principales logros	111
Capítulo 5: Superintendencia de Sociedades -SUPERSOCIEDADES	117
5.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)	118
5.2. Principales logros	123
Capítulo 6: Fondo Nacional de Garantías - FNG.....	126
6.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)	127
6.2. Principales logros	127
Capítulo 7: Artesanías de Colombia - ARTECOL	130
7.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)	131

7.2. Principales logros	151
Capítulo 8: Instituto Nacional de Metrología - INM	153
8.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)	154
8.2. Principales logros	159
Capítulo 9: Junta Central de Contadores - JCC	162
9.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)	163
9.2. Principales logros	164
Capítulo 10: Fiducoldex.....	165
10.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)	166
10.2. Principales logros	167

Introducción

Durante el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos correspondiente al periodo comprendido entre el año 2014 – 2018 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”, el Sector Comercio, Industria y Turismo adquirió el compromiso de garantizar la convergencia de las apuestas de competitividad estratégica y de desarrollo regional a través de una estrategia de desarrollo productivo, fortaleciendo las capacidades de las empresas y promoviendo el desarrollo regional sostenible.

Para ello, el sector CIT estableció que para 2018 habría liderado una estrategia para generar mayores niveles de productividad y competitividad, mayores exportaciones no minero energéticas y de servicios que compensaran la caída de las tradicionales y mayor dinamismo del empleo a través del turismo. Las grandes apuestas del sector CIT se resumen a continuación:

En materia de **Comercio Exterior** la meta propuesta a 2018 fue alcanzar unas exportaciones de bienes no mineros energéticos superiores a US\$21.000 millones y servicios superiores a US\$9.000 millones; así como incrementar los flujos de inversión extranjera directa por un valor de US\$16.000 millones al cierre de la vigencia, con énfasis en el aprovechamiento de los acuerdos comerciales y de inversión.

En cuanto a **Desarrollo Empresarial**, el país fijó aumentar la productividad y crecimiento empresarial a 2018, en donde se esperaba un incremento del 15% en la productividad de 2.000 empresas intervenidas, e implementar 40 rutas competitivas para el fortalecimiento de clústeres regionales.

Finalmente, en materia de **Turismo**, el derrotero fijado consistió en lograr que el sector generará al finalizar la vigencia un total de 300.000 nuevos empleos y alcanzar US\$6.000 millones en divisas por concepto de las cuentas de viaje y transporte de pasajeros, para posicionar a Colombia como destino turístico sostenible, reconocido por su oferta multicultural y mega diversa, representada en productos y servicios altamente calificados.

El presente informe relaciona la gestión realizada por el sector Comercio, Industria y Turismo durante el periodo comprendido entre Julio 2017 y Junio 2018, en función de las metas estratégicas y competencias de esta cartera. Así mismo, al ser el último año del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, el informe presenta los principales logros alcanzados en el período de Gobierno.

Capítulo 1: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

1.1. Viceministerio de Comercio Exterior

La Política Comercial de Colombia 2010 - 2018

En 2010 Colombia continuó implementando la política de inserción en la economía mundial iniciada a principios de los años noventa. Se buscó profundizar las condiciones de acceso a los mercados para sus exportaciones a través de nuevos acuerdos comerciales y así aumentar el bienestar de los hogares al reducir los precios de los bienes de consumo e impulsando la competitividad de las empresas al abaratar los insumos y bienes de capital. Es así como desde 2010 a la fecha Colombia puso en vigencia 8 acuerdos comerciales adicionales: AELC1 y Canadá en 2011, Estados Unidos y Venezuela en 2012, Unión Europea en 2013, Corea del Sur, Costa Rica y Alianza del Pacífico en 2016. En 2018 Colombia cuenta con 16 acuerdos comerciales vigentes con 62 países.

A finales de 2010 y comienzos de 2011 se implementó una Reforma Estructural Arancelaria (REA) con el objeto de disminuir los costos de producción, reducir la dispersión arancelaria y minimizar las protecciones efectivas negativas. Con la REA el arancel promedio bajó de 12.2% en 2010 a 7.1% en 2017.

El actual Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se centra en generar mayores niveles de productividad como principal motor del crecimiento de las exportaciones. Asimismo, apuesta por la diversificación mediante la mayor exportación de bienes no minero energéticos. Para este objetivo se busca un mejor aprovechamiento de los acuerdos comerciales. Se destacan los procesos de admisibilidad sanitaria para productos como carne bovina, aguacate hass, frutas tropicales, entre otros, así como el acompañamiento a empresas nacionales y compradores extranjeros por medio de ruedas de negocios y desarrollo de agendas comerciales, entre otros mecanismos, a través de ProColombia. Estas acciones han permitido aprovechar la reciente recuperación de la demanda externa a nivel mundial y el alza de los precios internacionales.

Asimismo el MinCIT apoya a las empresas para que desarrollen procesos innovadores que permitan producir bienes de mayor complejidad tecnológica y acompañándoles en su proceso de internacionalización a través del Programa de Transformación Productiva e INNpuls Colombia con el apoyo financiero de Bancóldex y el Fondo Nacional de Garantías.

De forma complementaria se les redujeron los costos de producción a las empresas eliminando de forma permanente los aranceles para las materias primas y bienes de capital no producidos en Colombia (más de 3,600 subpartidas arancelarias) y que utiliza tanto la industria como la agricultura. Actualmente casi el 50% de las líneas arancelarias se encuentran en cero. También se busca dinamizar el sector de turismo que viene mostrando un potencial importante y la mayor afluencia de inversión extranjera principalmente en sectores no minero energéticos.

Otro componente importante de la estrategia de diversificación de la base exportadora es el mejoramiento de los programas de apoyo a las exportaciones. En 2016 se modificó el régimen de zonas francas a fin de unificar y simplificar las normas y facilitar el acceso al

¹ Asociación Europea de Libre Comercio: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

mismo (a junio de 2017 las zonas francas generaban unos 175,000 empleos entre directos e indirectos). Se simplificó el régimen de las Sociedades de Comercialización Internacional (CI) que permite la compra de bienes exenta del IVA (a fines de 2017 había 265 CI autorizadas). Se agilizaron los trámites para acceder al "Plan Vallejo" que permite a las empresas la importación sin aranceles ni impuestos de materias primas, bienes de capital y repuestos para la exportación de bienes y servicios.

Paralelamente Colombia adoptó medidas para facilitar el comercio. Mejoró su sistema aduanero, destacándose el fortalecimiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y la implementación del sistema de administración de riesgos que ha reducido la frecuencia de las inspecciones y los tiempos de nacionalización de las mercancías. Adicionalmente en 2016, Colombia modernizó la Regulación Aduanera con objeto de simplificar y adecuar su normativa a los compromisos y mejores prácticas internacionales.

Colombia está implementando las mejores prácticas en materia de política pública y logró en 2018 convertirse en miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), obteniendo el reconocimiento a una Colombia que se ha transformado y que genera confianza y promueve su inserción en los escenarios internacionales más importantes en materia económica y política.

1.1.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)

A continuación, se hace una descripción por áreas de las actividades realizadas durante el período mencionado:

1. Despacho Negociador Internacional

El Despacho del Negociador Internacional participa en la definición de los lineamientos de la política de comercio exterior de Colombia y se encarga de concretar y coordinar los procesos de negociación de los Acuerdos Comerciales establecidos por el MinCIT en el marco de la política comercial de Colombia. Con este propósito determina la estructura, alcance y profundidad de las negociaciones, conforma y organiza el equipo negociador, vela por la coherencia entre los términos y condiciones de las negociaciones y la política comercial del país y mantiene informados a los representantes de los empresarios y la sociedad civil en general, sobre la evolución de las negociaciones.

La gestión realizada durante el periodo mencionado arroja los siguientes resultados:

Negociación de un Acuerdo de Asociación Económica entre Colombia y Japón

Para el segundo semestre del 2017, 16 de los 18 grupos temáticos ya habían concluido las discusiones técnicas en las siguientes disciplinas: Mejoramiento del Ambiente de Negocios, Competencia, Telecomunicaciones, Entrada Temporal de Personas de Negocios, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Comercio Transfronterizo de Servicios, Defensa Comercial, Facilitación del Comercio, Propiedad intelectual, Servicios

Financieros, Comercio Electrónico, Comercio y Desarrollo Sostenible, Cooperación, Asuntos Institucionales, solución de controversias y Compras Públicas.

Con el propósito de avanzar en las discusiones técnicas de los temas que aún están en discusión, Acceso a Mercados y Normas de Origen, los días 30 y 31 de octubre de 2017, se llevó a cabo una reunión en la ciudad de Bogotá con el Sr. Teiji Hayashi, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón, con el objeto de explorar alternativas para avanzar en las discusiones técnicas. Como resultado, se acordó seguir explorando escenarios, destacando la importancia para los dos países de este Acuerdo Comercial.

Durante el primer semestre del 2018, a través de los contactos entre el Viceministerio de Comercio con representantes del gobierno japonés, se realizó un ejercicio de revisión de los intereses de las partes, como primer paso para la reactivación de las negociaciones.

Durante el mes de mayo de 2018, se llevó a cabo una reunión en la ciudad de París entre la Señora Ministra Maria Lorena Gutierrez con el Viceministro Parlamentario de Asuntos Exteriores de Japón, sr. Mitsunari Okamoto, en la cual Colombia expuso el interés de avanzar en la negociación, siempre y cuando Japón esté dispuesto a mejorar su oferta, en particular en el ámbito agrícola y agroindustrial, para alcanzar un equilibrio frente a los intereses de Japón.

Negociación en el marco de la Alianza del Pacífico con los candidatos a Estados Asociados (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur)

El 5 de septiembre de 2017, se realizó la Primera Reunión de Jefes Negociadores de la Alianza del Pacífico - AP y los Países Candidatos a Estados Asociados (CEA's), en la ciudad de Lima, Perú con el fin de organizar y trabajar en los términos de referencia de las negociaciones entre las partes.

Como Presidencia Pro tempore de la Alianza del Pacífico, Colombia fue el país anfitrión de la primera ronda de negociaciones que se llevó a cabo, en la ciudad de Cali, Colombia del 23 al 27 de octubre de 2017. Durante esta reunión se intercambiaron ideas respecto de las propuestas de texto presentadas por la AP, sobre la base de los textos del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

La segunda ronda de negociaciones se llevó a cabo en la ciudad de Gold Coast, Australia, del 29 de enero al 2 de febrero de 2018. Durante esta segunda ronda se recibieron comentarios, propuestas y posturas de los CEA's respecto a las propuestas que hizo la Alianza del Pacífico. También se acordó el calendario de intercambio de ofertas de acceso para las listas de acceso a mercados para bienes y para las otras listas (servicios, inversión, contratación pública y entrada temporal de personas de negocios, ETPN)

La tercera ronda de negociaciones se llevó a cabo en la ciudad de Santiago, Chile, del 3 al 9 de marzo de 2018. Durante esta ronda se discutieron todos los capítulos y se presentaron las ofertas iniciales de acceso a mercados, bienes, anexo de Entrada Temporal de Personas

de Negocios y listas de cobertura de compras públicas entre otros. En esta ronda las mesas temáticas de Mejora Regulatoria, Cooperación y Pymes concluyeron sus discusiones técnicas.

Del 12 al 18 de mayo de 2018, se llevó a cabo la cuarta ronda de negociaciones en la ciudad de Ottawa, Canadá. Durante esta ronda concluyó la discusión técnica de las mesas de Defensa Comercial, Obstáculos Técnicos al Comercio, Política de Competencia, Transparencia y Facilitación del Comercio.

Al concluir el primer semestre del 2018 se realizaron 4 rondas de negociaciones donde, de las 24 disciplinas que se negociaron, 7 han concluido las discusiones técnicas.

Negociación entre Colombia y Turquía

En el marco del Comité Binacional entre Colombia y Turquía, el 11 de octubre de 2017, Turquía indicó que enviaría una oferta mejorada en productos agrícolas de interés de Colombia que se encuentran pendientes de acordar.

Como resultado, en enero de 2018, Turquía envió una oferta mejorada con una mayor cobertura de los ámbitos agrícola y de pesca, incluyendo cuotas para carne y despojos de bovino y leche en polvo. En otros casos mejoró el volumen de las cuotas y/o eliminó el arancel intra-cuota.

En consecuencia a lo anterior, los días 26 y 27 de marzo de 2018, se llevó a cabo una reunión bilateral entre los grupos técnicos en Materia de Acceso a Mercados de Colombia y Turquía. En esta oportunidad, Turquía presentó sus mejoras y solicitudes. Producto de las reuniones bilaterales entre las partes, se habló de un eventual ámbito acotado del acuerdo, que tendrá que evaluarse posteriormente.

Posible negociación comercial entre Colombia y República Dominicana

A finales del segundo semestre del 2017, del 10 al 13 de diciembre, en el marco de la décimo primera Conferencia Ministerial de la OMC, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, la Viceministra de Comercio Exterior Olga Lucia Lozano y el Vicecanciller dominicano de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional Hugo Rivera Fernández, sostuvieron una reunión en aras de analizar la situación actual de las conversaciones sobre un Acuerdo Comercial entre los dos países.

El 22 de marzo de 2018, se reunieron en Santo Domingo los cancilleres de ambos países y acordaron la realización de una reunión posterior entre los dos Gobiernos, en aras de buscar un avance sobre la posibilidad de generar un mecanismo de integración conjunta entre los dos países.

Como resultado, el 17 de abril de 2018, se realizó una reunión por videoconferencia entre la Viceministra Lozano y el Vicecanciller Rivera, en la cual se acordó que Colombia remitiría

a República Dominicana el 8 de mayo, una propuesta de texto de Acuerdo de Alcance Parcial y una lista de productos, así como las normas de origen.

El equipo técnico colombiano trabajó en la elaboración y envío de este compromiso al país dominicano. A la fecha se esperan las observaciones de República Dominicana, para realizar un diagnóstico que permita estudiar la factibilidad de realizar un acuerdo comercial con este país.

Negociación con el Reino Unido – BREXIT-

La firma de un acuerdo en virtud del BREXIT que reemplace respecto del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (en adelante, el Reino Unido) al Acuerdo Comercial que se encuentra en vigor entre Colombia y la Unión Europea, implica la negociación de unos pocos asuntos puntuales, manteniendo en gran parte los compromisos del acuerdo Colombia – Unión Europea.

A estos fines, durante el primer semestre de 2018 se realizó una video conferencia, el 20 de abril, y una reunión presencial, el 7 de mayo, con funcionarios del Reino Unido, en las que se discutieron los elementos jurídicos del proceso (entre otros, período de transición, mecanismo para mantener la vigencia del acuerdo durante el mismo y momento en el cual se puede iniciar negociaciones), los elementos de los términos de referencia para el nuevo acuerdo y los asuntos relevantes a tener en cuenta en las negociaciones como los contingentes y las normas de origen. El 18 de junio se recibió una propuesta de términos de referencia para la negociación.

2. Dirección de Comercio Exterior

La Dirección de Comercio Exterior tiene autonomía administrativa y financiera sin personería jurídica, en los términos del literal j) del artículo 54 de la ley 489 de 1998. Desde esta Dirección se promueve el desarrollo de lineamientos generales para profundizar la facilitación del comercio, simplificando trámites, automatizando los procesos y coordinando a las autoridades de control en puertos, aeropuertos y pasos de fronteras.

La Dirección orienta el desarrollo de su gestión hacia la facilitación del comercio, promoviendo la sistematización de los procesos, la interoperabilidad de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, la administración del riesgo en las operaciones de importación y exportación y la eliminación de sobre costos y tiempos de despacho de mercancías. También administra y divulga los instrumentos de estímulos a las exportaciones (Sistemas Especiales de Importación Exportación –Plan Vallejo y Sociedades de Comercialización Internacional).

Adicionalmente, realiza una gestión estratégica de defensa comercial, combatiendo la competencia desleal que afecta al aparato productivo nacional, a través de la aplicación de Derechos Antidumping, Salvaguardias y Derechos Compensatorios, cuando hubiere lugar a

ellos. Así mismo, apoya a los exportadores colombianos en las investigaciones que les realicen en otros países.

Facilitación del Comercio

- 1. Inspección No Intrusiva:** Con el propósito de disminuir la manipulación de la carga y de esta forma impactar favorablemente en la calidad del producto, se estableció la política de inspección simultánea y no intrusiva en puertos, que permitió la implementación de 37 equipos Escáneres (7 de portal, 13 de Pallets y 17 Dispositivos) en las ciudades puertos marítimos de: Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Buenaventura y San Andrés. El impacto de esta medida se ve reflejado en el aumento de la competitividad en la operación portuaria al disminuir el tiempo de inspección de la Policía Antinarcóticos, pasando de 3 horas a 15 minutos en promedio con el escáner de portal y una reducción del 40% en el tiempo de una inspección física con el apoyo del escáner de pallets. En este sentido, el uso de esta tecnología ha impactado favorablemente en el comercio Exterior toda vez que la disminución de inspecciones físicas a la carga se traducen en la reducción de los riesgos de deterioro a la misma y mayor celeridad en los procesos de exportación.

Por otro lado, se gestionó desde agosto de 2017 en el puerto de Barranquilla y desde diciembre de 2017 en Sociedad Portuaria de Cartagena y Contecar, la eliminación de tarifas que estos puertos establecieron por el servicio de inspección no intrusiva. De acuerdo con el lineamiento del Gobierno Nacional que establece el no cobro de este tipo de servicios, salvo que se trate de la operación portuaria de movilizar los contenedores desde el módulo de almacenamiento hacia los escáneres.

- 2. Zonas Únicas de Inspección:** Se gestionó la instalación de las Zonas Únicas de Inspección para las entidades de control en los puertos de Aguadulce y Uniban A través de un documento prototipo se establece la adecuación de zonas que permitan desarrollar el control aduanero, sanitario y de Policía Nacional por parte de la Dirección Antinarcóticos. En este sentido, se busca el cumplimiento de los requerimientos mínimos de infraestructura en puertos tales como: áreas cubiertas con controles de acceso y seguridad, conectividad, oficinas operativas para autoridades y punto de atención de usuarios.
- 3. Cuartos Refrigerados:** Se gestionó la implementación de cuartos fríos en los puertos de Sociedad Portuaria de Barranquilla, TCBUEN y Contecar. Este trabajo fue realizado de manera conjunta con las entidades DIAN, ICA, INVIMA y Policía Nacional - Dirección Antinarcóticos, con el propósito de que estas autoridades puedan ejercer sus controles sin generar deterioro de la carga, conservando la cadena de frío en los casos requeridos.
- 4. Comité de Facilitación de Comercio:** Desde las Direcciones de Relaciones Comerciales y de Comercio Exterior, se lidera el proceso de creación del Comité de Facilitación del Comercio, en cumplimiento no sólo de los compromisos establecidos

en el marco del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, sino con fin de lograr que se cuente con una instancia específica de coordinación, orientación, asesoría y apoyo para la construcción de acciones articuladas entre las autoridades de control y los actores públicos y privados que estén relacionados con el comercio internacional que simplifiquen, armonicen y agilicen los procedimientos de comercio exterior.

Con este propósito se preparó un proyecto de Decreto para crear el Comité Nacional de Facilitación del Comercio, establecer sus miembros tanto del sector público como del privado y sus funciones.

El proyecto fue publicado para comentarios en el primer semestre del año pasado, no obstante, en virtud del trabajo conjunto con Alta Consejería Presidencial para el Sector Privado y Competitividad de la Presidencia de la República y con el DNP, se consideró oportuno que la creación del comité no genere una nueva instancia, sino que se integre al marco legal establecido del Sistema Nacional de Competitividad.

Por lo anterior, se trabaja en la creación del Comité Temático de Facilitación del Comercio mediante Acta suscrita por Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación. El proyecto de Acta se encuentra en firma de la Alta Consejería Presidencial para el Sector Privado y Competitividad de la Presidencia de la República; ya fue suscrito por la Ministra de Comercio, Industria y Turismo y por el Director del Departamento Nacional de Planeación.

Interoperabilidad ventanillas únicas con países de alianza del pacífico.

Desde el 2017, se inició la transmisión electrónica del certificado fitosanitario a través de la VUCE entre los países de Alianza del Pacífico (Colombia, Chile, Perú y México). En el 2018 se está adelantando el intercambio de certificado de origen entre estos países. Actualmente se avanza en la estandarización de la Declaración de Aduana para intercambiarlas entre los miembros de Alianza del Pacífico y así eliminar el papel en las operaciones de comercio exterior.

Defensa Comercial

Con el fin de combatir la competencia desleal que afecta al aparato productivo nacional entre julio de 2017 a junio de 2018 se aplicaron 14 derechos antidumping definitivos para los siguientes productos: Citrato de Sodio, Tubos de entubación (Casing) o de producción (tubing), Plastificante DOP (2), Vajillas y piezas sueltas de loza y Vajillas y piezas sueltas de porcelana, Lámina lisa galvanizada, Perfiles Extruidos de Aluminio (2), Películas rígidas de PVC (2), Placas de yeso, Tambores metálicos y Lavaplatos de acero.

Igualmente, están vigentes derechos antidumping provisionales sobre las importaciones de perfiles de acero, cables y torones de acero, y tejidos de mezclilla denim y demás tejidos

de algodón adoptados en noviembre y diciembre de 2017. Entre enero y junio de 2018 se encuentran en curso 7 investigaciones por dumping y 1 por salvaguardia.

Con la expedición del Decreto 637 del 11 de abril de 2018, se establecieron reglas de origen no preferencial para los productos sujetos a medidas de defensa comercial, que fortalece el control aduanero en la aplicación de las medidas.

Desarrollos Informáticos

VUCE 2.0

Con el objetivo de tener una mayor eficiencia en los trámites realizados en el módulo de importaciones de la VUCE, se adelantó la reingeniería de dicho módulo llamado “VUCE 2.0”. Con este módulo se beneficia a los usuarios, así:

- Disminuye los tiempos de respuesta de las solicitudes de importación;
- Actualiza la plataforma informática que permite el acceso a nuevas funcionalidades de última tecnología;
- Incorpora nuevos componentes y funcionalidades, como: la disponibilidad de servicios web en la plataforma lo que permite que se pueda intercambiar información con otras entidades;
- Parametriza los datos de la VUCE con el sistema informático de la DIAN, lo que a futuro permitirá la interoperabilidad con dicha entidad;
- Permite el uso de diferentes navegadores de internet para acceso a la VUCE.
- Incrementa el nivel de satisfacción y eficiencia en los trámites;
- Actualmente se encuentra pendiente un ajuste de la funcionalidad de firma digital.

La VUCE 2.0 se pondría en marcha en fase piloto la primera quincena del mes julio del presente año, con un primer grupo de 30 agencias de aduanas, las cuales representan 65% del volumen de operaciones anuales.

Sistemas Especiales de Importación – Exportación “Plan Vallejo” y Sociedades de Comercialización Internacional – CI

Durante el año 2017 se realizó la digitalización de los expedientes provenientes de la DIAN, con el fin de que los usuarios puedan efectuar su respectiva consulta en línea. De igual manera, esta actividad se ha realizado de forma continua en el año 2018.

El 30 de mayo de 2018 se implementó el aplicativo informático de Sistemas Especiales Importación – Exportación para la evaluación de las solicitudes de prórrogas de los programas de materias primas a través de la VUCE, eliminando así la presentación manual.

En el periodo 2017-2018 se trabajó en el desarrollo de un aplicativo informático que permitió la evaluación de los estudios de demostración de los programas de materias primas

(MP), a través de la VUCE, eliminando así la presentación manual de aproximadamente 21.000 hojas al año y disminuyendo los tiempos de respuesta de 7 meses a un mes en promedio.

Con la expedición del Decreto 1451 del 4 de septiembre de 2017, se promovió el uso de Sociedades de Comercialización Internacional, relevante instrumento de apoyo a las exportaciones, a las empresas calificadas como MIPYME generando beneficios con la exención del Impuesto al Valor Agregado - IVA, a las compras de productos colombianos exentas de retención en la fuente y la principal novedad del acompañamiento por parte de PROCOLOMBIA en los planes de trabajo de estas.

Sistema de Inspección Simultánea

Con el fin de eliminar la presentación personal del representante legal de la empresa exportadora en la sede de la Policía Antinarcóticos en puertos y aeropuertos, en el año 2017 se consolidó la implementación, a través de la VUCE de la presentación electrónica de la información de las empresas y las operaciones de comercio exterior exigibles por dicha entidad. A la fecha se cuenta con registro de 30.169 empresas que han exportado y están reconocidas por la policía antinarcóticos. Esta información permite que la policía realice administración del riesgo y tenga en línea todas las operaciones de exportación realizadas por los diferentes lugares de salida del país.

Se viene trabajando en el desarrollo de un aplicativo con el fin de eliminar la presentación física de la carta de responsabilidad para aeropuertos, documento que solicita la Policía Antinarcóticos. Actualmente, el aplicativo se encuentra en fase de pruebas durante el mes de junio de 2018.

Registro de Productores de Bienes Nacionales

En el primer semestre del 2018 entró en funcionamiento el aplicativo informático del régimen de transformación y ensamble de motos donde el usuario presenta el reporte para la calificación de la incorporación de producción nacional en el proceso de ensamble de motos. Con esto se genera mayor facilidad y competitividad para dicha industria.

Aplicativo Dumping y Salvaguardias

En el segundo semestre de 2017 se inició el rediseño y ajuste de la herramienta informática a través de la cual se presentan las investigaciones de medidas de defensa comercial de dumping y salvaguardias, eliminando la entrega física de documentos relacionados con estas investigaciones. De igual forma, el aplicativo web desarrollado facilita la presentación de los expedientes lo cual garantiza la objetividad y transparencia en el proceso de análisis técnico por medio de la profundización en la presentación de dichos análisis.

Actualmente, la herramienta se encuentra en la última etapa de pruebas funcionales de tipo remoto y en la elaboración del manual técnico del usuario que facilite el uso de la herramienta.

Entre julio de 2017 y junio de 2018, se digitalizaron un total de 21 expedientes públicos de las investigaciones de medidas antidumping y salvaguardias, lo que le permite al usuario realizar la consulta en línea a través de la página web del MinCIT.

Estatuto Aduanero

En materia de regulación aduanera con la expedición de la nueva legislación aduanera (Decreto 390 de 2016) se logró establecer un marco legal aduanero ajustado a los compromisos adquiridos y recomendaciones en los diferentes Acuerdos Comerciales bilaterales, regionales y multilaterales, como: el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC; el Convenio Internacional sobre Simplificación y Armonización de Regímenes Aduaneros “Convenio de Kyoto”; y las disposiciones normativas de la Comunidad Andina. La regulación aduanera ha sido actualizada a los nuevos estándares internacionales en materia de fiscalización y control aduanero, privilegiando el uso de un sistema de administración del riesgo.

Lo anterior se evidencia con la puesta en marcha, hoy en día, de las siguientes figuras:

- Resoluciones anticipadas en materia de origen, clasificaciones arancelarias, criterios de valoración aduanera, devoluciones, exenciones o suspensiones de derechos de aduana, entre otros.
- Nuevos beneficios y prerrogativas para los Operadores Económicos Autorizados (OEA)
- Creación de los usuarios de confianza (importadores, exportadores y operadores de comercio exterior)
- Eliminación de la presentación en bancos de las declaraciones aduaneras que no están sujetas al pago de tributos aduaneros
- Garantías en materia aduanera
- Homologación de los Depósitos de Apoyo Logístico Internacional a Centros de Distribución Logística Internacional con los beneficios tributarios asociados a dicha condición.
- Actuación directa en materia aduanera, sin consideración al valor de las mercancías. Se elimina el uso obligatorio de los agentes de aduanas.
- Eliminación de sanciones por la comisión de errores de forma.
- Acceso de nuevos operadores de comercio exterior tales como, los Agentes de Carga aéreo y los agentes aeroportuarios y terrestres para la realización de los nuevos procesos.
- Implementación de nuevas figuras que mejorarán y modernizarán la logística e infraestructura en los lugares de arribo, tales como, las Zonas de Inspección común

a varios puertos o muelles y las zonas de verificación para los envíos de entrega rápida y mensajería expresa.

- Solicitud de declaratoria de Unidades Funcionales antes de la llegada de la respectiva mercancía al país.

Para lograr consolidar el esfuerzo realizado y contar con trámites más expeditos y ágiles que contribuyan a la facilitación de las operaciones aduaneras se requiere contar con la implementación del sistema informático aduanero que permita la aplicación, bajo las nuevas reglas normativas, de los regímenes de: Importación, Exportación, Tránsito aduanero y Depósito.

Adicionalmente se podrán utilizar los nuevos beneficios asociados a los depósitos aeronáuticos, las Zonas Francas, los envíos de entrega rápida y las operaciones de transporte combinado, entre otros. Con la implementación de los nuevos aplicativos informáticos se facilitará también la autorización y habilitación de los operadores de comercio exterior.

3. Inversión Extranjera, Servicios y Propiedad Intelectual

Política de Atracción de Inversión Extranjera

Bajo la coordinación del MinCIT, se creó en noviembre de 2017 el Comité mixto de Inversión Extranjera Directa - IED. En él se reúnen el sector público (MinCIT, MHCP, DNP y ProColombia), con el sector privado (Consejo Privado de Competitividad), para evaluar la mejor manera de responder a los desafíos de la política de atracción de IED.

En efecto, el Comité se estructuró a partir de dos hallazgos fundamentales sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera directa (IED) en Colombia: en primer lugar, encuentra que a pesar de un aumento importante y sostenido de la IED en las últimas dos décadas, en los últimos 5 años los flujos se han estabilizado y se han mantenido en los niveles esperados para países similares, con lo que se sugiere que se ha llegado a una “meseta”. En segundo lugar, a pesar de que toda la IED es buena, el tipo de IED que recibe Colombia puede ser de mejor calidad: la IED que más impacto tiene en la productividad y avance tecnológico del país representa una proporción marginal del total de IED que llega a Colombia.

A estos hallazgos se une una circunstancia significativa de coyuntura; la reforma tributaria de USA, la cual ha logrado que el régimen general de tributación de ese país sea incluso más atractivo que nuestro régimen excepcional de zonas francas. Aún más: varios países están acomodándose al cambio de regulación de USA, con una tendencia marcada hacia la baja de impuestos en aras de mejorar su competitividad tributaria.

Para hacer frente a los hallazgos, con la premura exigida por la actual coyuntura, el Comité de IED aprobó un documento el cual se incluye como Anexo 1, en el que se formulan dos recomendaciones para el Plan de Desarrollo del siguiente gobierno: i) el “aumento de la

productividad” como el objetivo rector de una nueva estrategia proactiva, de atracción de inversión extranjera focalizada al país y; ii) recomienda construir una batería de incentivos decisivos para la atracción de IED alineada con los objetivos de la Política de Desarrollo Productivo (PDP) como por ejemplo de un incentivo a la 'reinversión' de utilidades, hoy inexistente y de gran potencial.

El MinCIT ya tiene construidas las primeras versiones del instrumento de incentivos, con las siguientes características: i) un alivio tributario en la forma de un periodo de amortización de costos mucho más largo que el ordinario (siguiendo las buenas practicas OECD para incentivos tributarios); ii) la posibilidad de otorgar flexibilidades regulatorias (en la forma de 'sandboxes'; iii) un esquema de facilitación de la inversión de los proyectos seleccionados; y iv) un equipo especializado (en Procolombia) en atracción de inversión de alto impacto. Está pendiente continuar la discusión del instrumento y, si resulta adecuado, incluirlo en la próxima Ley del Plan de Desarrollo.

Negociación y modernización de acuerdos de protección de las inversiones.

El Gobierno ha adelantado una política eficaz de modernización de su red de Acuerdos internacionales de protección de inversiones, teniendo como mira una mayor predictibilidad de sus obligaciones internacionales, y mejores mecanismos de defensa en la creciente coyuntura de arbitrajes internacionales de inversión. Para ello, inició la renegociación de algunos APPRIs (España), culminó Declaraciones Interpretativas Conjuntas con otros (Canadá, India, Francia), y ha iniciado la negociación de nuevos tratados siempre en línea con su Acuerdo Modelo de Inversión 2017 (Estados Asociados de la Alianza del Pacifico, creación de un nuevo modelo multilateral de protección de inversiones).

De igual manera se efectuó la publicación del Tratado Modelo de Inversiones, como ruta de negociación efectiva para futuros Tratados.

Atención de Controversias de Inversión

A finales de 2015, Colombia recibió la primera controversia inversionista-Estado basada en un Acuerdo internacional de Inversión (Glencore, basada en el APPRI con Suiza). Hoy, el país enfrenta 15 controversias. Dado el costo de atender dichas demandas (alrededor de 4 millones de USD por caso), así como las posibles contingencias de laudos desfavorables, el Gobierno Nacional tomó la decisión de modificar la institucionalidad que atiende dichas disputas: anteriormente, el MinCIT se encargaba de todo el proceso, con el apoyo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE). Ahora, a partir del Decreto 915 de 2017, el MinCIT se encarga de liderar el periodo obligatorio de “arreglo amistoso” o “pre-arbitraje” (usualmente seis meses tras la notificación de controversia) con el apoyo de la ANDJE, y la ANDJE, con el apoyo del MinCIT, se encarga de liderar la etapa arbitral propiamente dicha (en la ANDJE fue creada una nueva dirección de Defensa Jurídica Internacional, especializada en la materia).

Al día de hoy, el MinCIT tiene a su cargo el proceso de arreglo amistoso de 4 controversias (CB&I, América Móvil 2, South32/Cerro Matoso y Novartis). La ANDJE tiene a su cargo 11 controversias en etapa de arbitraje.

Ingreso a los Comités de Inversión y Comercio de la OCDE

En el marco del acceso a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), a través del MinCIT y luego de un trabajo articulado con diferentes entidades, se obtuvo el Visto Bueno formal de los Comités de Inversiones y de Comercio; con este último, se completaron las 23 evaluaciones positivas por parte de los Comités de ingreso a la Organización.

Acciones adelantadas por del punto nacional de contacto de las líneas directrices

Con el fin de obtener el ingreso al Comité de Inversiones, Colombia adhirió a la Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales, donde declaró recomendar a las empresas multinacionales que operan en el territorio o que con sede en el exterior, la observancia de las Líneas Directrices de la OECD para Empresas Multinacionales (Líneas Directrices). Como parte de los compromisos derivados de las Líneas Directrices, Colombia estableció mediante Decreto 1400 de 2012, el Punto Nacional de Contacto (PNC) como instancia de resolución no judicial de conflictos en casos relacionados con el posible incumplimiento de las Líneas Directrices por parte de empresas multinacionales en Colombia o colombianas en el exterior. De igual forma, el PNC se estableció como el órgano encargado de la divulgación y apoyo a la implementación de las Líneas Directrices en el país, trabajo que se viene realizando desde su creación, a través de la creación y participación de espacios con partes de interés.

El PNC ha demostrado ser: i) una herramienta no judicial eficaz para la solución de problemas entre multinacionales y grupos de interés; recibió a finales de 2017 una solicitud de queja contra la empresa multinacional ExxonMobil de Colombia S.A; de igual manera, durante el periodo a reportar, el PNC han adelantado sesiones de mediación del caso aceptado contra la empresa multinacional Drummond Ltd., para la resolución de conflictos relativos a temas de derechos humanos y de debida diligencia.

De igual manera el PNC ha resultado ser una herramienta útil para promover estándares de calidad y comportamiento de la inversión extranjera realizada por multinacionales en Colombia. En desarrollo de esta gestión durante el periodo a reportar, el PNC ha organizado y participado en conferencias y talleres de capacitación de las Líneas Directrices y el Punto Nacional de Contacto a nivel territorial.

Exportación de servicios

El sector de servicios es el sector productivo de mayor generación de empleo y de ingresos en Colombia. Sin embargo, su participación en el comercio exterior es aún limitada, y se focaliza en sectores tradicionales como el transporte y viajes. El Ministerio de Comercio ha adelantado negociaciones comerciales para asegurar un acceso amplio a mercados extranjeros por parte de los prestadores de servicios colombianos. También ha consolidado

un proceso de coordinación interinstitucional al interior del sector comercio, de modo que las distintas acciones de promoción de las exportaciones de las entidades del sector se fortalezcan entre sí. Por último, el país ha avanzado significativamente en la medición del sector de servicios, convirtiéndose en un ejemplo regional en la materia.

En el marco de la Alianza del Pacífico, se logró avanzar en iniciativas relevantes para el sector de servicios, como la agenda digital.

Se ha consolidado el trabajo de la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Comercio de Servicios, liderada por el Ministerio, que busca mejorar los datos estadísticos de los sectores de servicios, relevantes para la toma de decisiones del gobierno.

En el primer semestre de 2018, se logró formular el primer Programa de Interés Nacional Estratégico – PINE, para el sector audiovisual, dado los resultados positivos en los servicios conexos que lo componen. Así mismo se está apoyando con la creación de mesas de trabajo intersectoriales para el ingreso de operaciones de Amazon en materia de *call center*, servicio al cliente, entre otros.

Adicionalmente el comercio electrónico ha venido creciendo casi el 13% cada año en América Latina. Colombia tiene un comportamiento incluso superior: 24% de crecimiento de las transacciones digitales del 2017 frente al 2016. El MinCIT ha contribuido con esta expansión a través de varias estrategias: i) promoción de la liberalización del comercio electrónico en nuestros acuerdos comerciales, con el fin de facilitar las transacciones y pagos para nuestros empresarios; ii) participando activamente en el levantamiento de barreras internas al comercio electrónico, y en la construcción mixta de una agenda digital en el marco de la AP, así como promoviendo medidas de facilitación de pagos electrónicos; iii) mejoramiento de los espacios de coordinación interinstitucional para el comercio electrónico.

Propiedad Intelectual

El MinCIT preside la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual (CIPI). Su objetivo es articular las políticas en esta materia, con el fin de que la PI se convierta en una herramienta de desarrollo. En el corrido del periodo a reportar, se han llevado a cabo varias reuniones en la Subcomisión de propiedad industrial, subcomisión de Recursos Genéticos y la Subcomisión de Educación de la CIPI, todas ellas dirigidas a evaluar y dar lineamientos en materia de política de propiedad intelectual.

El Ministerio además, lideró con MinInterior la presentación del proyecto de ley 206 de 2018 Senado – 222 de 2018 Cámara por el cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos; con ello se fortalecen los derechos de autor en el país, y se da cumplimiento a compromisos fundamentales con socios comerciales.

Por otra parte nueve indicaciones Geográficas (Café de Nariño, Café de Cauca, Café del Huila, Bizcocho de Achira del Huila, Queso Paipa, Queso del Caquetá, Clavel de Colombia,

Rosa de Colombia y Crisantemo de Colombia) de productos colombianos fueron reconocidas en el mercado de la Unión Europea, en virtud del Acuerdo de promoción Comercial suscrito entre Colombia y la Unión Europea. Adicionalmente las denominaciones de origen “Café de Santander” y “Arroz de la Meseta de Ibagué” que se presentaron en 2016 se encuentran surtiendo el procedimiento interno de reconocimiento ante la Unión Europea. De igual manera, durante la Comisión Administradora del Acuerdo que se llevó a cabo el 21 de noviembre de 2017, se presentó para el reconocimiento en virtud del Acuerdo la Denominación de Origen de “Bocadillo Veleño”. Todas estas solicitudes siguen el procedimiento establecido en el Artículo 209 del Acuerdo Comercial y deben finalizar exitosamente.

Se consolidó el trabajo del comité Interinstitucional para la revisión de las solicitudes de licencias obligatorias, tal como fue establecido en el Decreto 670 de 2017. Este Comité reúne a MinCIT, DNP y MinSalud, y fue establecido con el fin de verificar que los distintos procesos de solicitud de licencias obligatorias cumplan con los compromisos internacionales asumidos en ese tema por Colombia. En este momento, el Comité está revisando la apertura por parte de MinSalud del proceso de investigación para la declaratoria de interés público de varios medicamentos relacionados con la Hepatitis C.

Así mismo la Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios – DIES de este Ministerio, participa en el marco de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos (CNPMDM), en donde se discuten temas clave para el sector salud y el clima de inversión.

Finalmente la DIES participó en las negociaciones que se adelantaron en el marco del Comité Andino ad hoc de Propiedad intelectual de la CAN, en temas como Marca País, Indicaciones Geográficas y Recursos Genéticos, de manera articulada con las autoridades competentes.

4. Dirección de Relaciones Comerciales – DRC

La Dirección de Relaciones Comerciales tiene a su cargo la coordinación de las relaciones comerciales con los Estados Unidos y Canadá; así como con Europa, Asia, África y Oceanía. En consecuencia, se ocupa de administrar los acuerdos comerciales que tiene Colombia dentro de esa delimitación geográfica en coordinación con las oficinas comerciales del Ministerio en Washington DC y Bruselas; así como de hacer seguimiento permanente al intercambio comercial con naciones o bloques con los que no existen acuerdos vigentes. En desarrollo de esa responsabilidad, la Dirección cuenta con equipos de trabajo divididos por acuerdo o zona geográfica, con apoyo de técnicos expertos en manejo estadístico y asuntos sanitarios y fitosanitarios que sustentan a todos los equipos.

Sumado a las labores y gestiones de tipo administrativo para mantener los acuerdos comerciales en operatividad y que los usuarios del comercio exterior puedan hacer uso de los beneficios previstos en cada uno de estos; la Dirección adelanta gestiones con las autoridades sanitarias y fitosanitarias, tanto en Colombia como los otros países, con el fin de lograr condiciones de acceso real a los mercados con miras a un verdadero

aprovechamiento de los acuerdos comerciales. Igualmente, en coordinación con representantes comerciales en el exterior (Procolombia y Embajadas), trabaja para identificar barreras que dificultan el acceso de productos colombianos a los diferentes mercados, para gestionarlas con las autoridades correspondientes en cada país. Finalmente, coordinar con representantes de las empresas y gremios involucrados en operaciones de comercio exterior, las acciones necesarias para atender dificultades puntuales que se presenten en ejercicio de la actividad exportadora.

Administración de acuerdos y de relaciones comerciales

TLC Colombia - EEUU

Firma Decisión Comisión Administradora Maíz Amarillo: el 8 de Noviembre de 2017, los gobiernos de Colombia y EEUU suscribieron la Decisión No. 3 de la Comisión Administradora del Acuerdo, mediante la cual se interpretó cuál era el maíz amarillo que se podía beneficiar del contingente establecido en el Acuerdo. En dicha Decisión se estableció que el maíz amarillo dentado originario de EEUU se encontraba comprendido dentro del contingente a pesar de su clasificación arancelaria. Dicha decisión fue acogida por la DIAN mediante una circular para todas sus seccionales.

Gestiones por medidas en Acero y Aluminio: Desde la implementación de las medidas en el mes de marzo de 2018, se remitieron 4 comunicaciones al gobierno americano, explicando las razones por las cuales nuestras exportaciones de esos productos deberían ser excluidas del pago del arancel.

Visita Ministra Gutierrez a Washington DC: El 25 de mayo de 2018 la Ministra Gutierrez viajó a la ciudad de Washington, donde se adelantaron reuniones con el Departamento de Comercio y con el USTR, para revisar los asuntos de la agenda bilateral y particularmente presentar la preocupación del gobierno colombiano por la imposición de los aranceles al acero y aluminio provenientes de nuestro país, en desarrollo de la investigación bajo el Art 232 del Trade Act.

Implementación Secretaría Ambiental: en junio del 2018 MinCIT, el USTR y el Departamento de Estado de EEUU firmaron el acuerdo mediante el cual se establece la Secretaría Ambiental, dando así cumplimiento a lo pactado en el capítulo ambiental del acuerdo y creando el mecanismo para la participación de la sociedad civil en el seguimiento de los compromisos derivados del mismo.

Gestiones para Aprovechamiento: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en conjunto con ANALDEX, Procolombia, PTP, AMCHAM, CCI, MinSalud, INVIMA, ICA adelanta un programa dirigido a apoyar a las empresas colombianas exportadoras de alimentos a Estados Unidos para que implementen las nuevas regulaciones de la Ley de Modernización de Inocuidad Alimentaria.

Gestiones de Aprovechamiento: El 17 de agosto de 2017 se firmó el Plan Operativo de Trabajo – POT para las exportaciones colombianas de aguacate Hass al mercado de Estados Unidos, aprobado por el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal, APHIS. Con lo anterior se inició la identificación y el cumplimiento de los requisitos de producción,

almacenamiento, tratamiento, certificación de exportación requeridos para el envío de aguacate Hass desde Colombia a Estados Unidos. El documento fue suscrito por APHIS-USDA, el ICA y CorpoHass, gremio que agrupa a productores y exportadores de aguacate Hass de 7 departamentos del país y representa al 70% de los exportadores de la fruta.

Asimismo, en 2017 tuvo lugar en junio los Comités Agrícolas y Sanitario/Fitosanitario del Acuerdo, en el cual se discutieron los principales avances en la redacción de la regla propuesta para la admisibilidad de pimentones, implementación del nuevo procedimiento de irradiación y re-admisibilidad de cítricos.

Gestiones de Aprovechamiento: Durante 2017 y 2018, se han presentado varios problemas relacionados con la detención injustificada por parte de la FDA a algunos productos de Alpina en puerto en Estados Unidos, por temas asociados con el etiquetado y exigencia de pruebas de laboratorio y re-inspecciones a las mercancías. El 25 de mayo de 2017, volvió a ocurrir un nuevo caso de detención de un producto de ALPINA en el puerto de New Jersey. Luego de gestiones adelantadas tanto por ALPINA como por el Ministerio, el pasado 12 de junio de 2018 se logró la liberación de la mercancía en puerto y la situación ya se encuentra solucionada.

TLC Colombia – Canadá

Tercera Comisión Administradora del Acuerdo: El 23 y 24 de octubre de 2017 se realizó la tercera Comisión Administradora del Acuerdo con Canadá, en la ciudad de Ottawa, Canadá. En esta oportunidad también se reunieron los diferentes comités, subcomités, puntos de contacto y coordinadores establecidos por el Acuerdo, con el fin de impulsar y lograr un mejor aprovechamiento del Acuerdo. La Comisión destacó el trabajo que en el marco de esta se adelantó en el 2015 con los productos lácteos y se instó a adelantar esfuerzos para hacer lo propio con el caso de carne de bovino. Canadá se comprometió a impulsar el proceso de verificaciones de las plantas de beneficio para obtener la admisibilidad sin demora y quizás de manera simultánea con la recuperación del estatus sanitario del país como país sin aftosa.

Exportaciones de productos lácteos: Desde mediados de 2015, ALPINA de Colombia observó que para las exportaciones de productos con contenido lácteo las autoridades sanitarias de Canadá requerían una certificación sanitaria adicional a la regular con la que ya Colombia contaba. Después de varias gestiones la Agencia de Inspección de Alimentos de Canadá (CFIA) determinó que los estándares para leche y sus derivados en Colombia son similares a los canadienses y en consecuencia, confirmó la aceptación del formato del certificado sanitario para las exportaciones Colombianas de productos lácteos para consumo humano a ese país. De esta forma se eliminó la exigencia de la certificación adicional y los productos colombianos podrán acceder con mayor facilidad al mercado Canadiense.

Admisibilidad sanitaria: Durante el año 2017, MinCIT desarrolló las primeras gestiones para adelantar un proyecto de reconocimiento de laboratorios entre Canadá y Colombia. Este trabajo básicamente consistió en la elaboración de un diagnóstico y un proceso de consultas con las autoridades competentes en Colombia y Canadá respecto de la posibilidad de llevar adelante esta idea. La segunda etapa a desarrollar consiste en mantener conversaciones con las autoridades del Canadá para promover la idea de utilizar las membresías en los Acuerdos

de Reconocimiento Multilateral (MLA), tales como, el IAF e ILAC, para el reconocimiento mutuo de los resultados de los procedimientos de evaluación de la conformidad. En tal, sentido, es necesario analizar el tema por los “Coordinadores Nacionales Sobre Obstáculos Técnicos al Comercio” establecidos en el TLC, para determinar las categorías específicas de productos donde los reguladores canadienses y colombianos requieran certificados de conformidad de los organismos de evaluación de la conformidad acreditados por organismos de acreditación miembros de IAAC y IAF.

Escaso Abasto: Durante la tercera Comisión administradora del Acuerdo, se aprobó una decisión mediante la cual lanzan una lista de 73 ítems identificadas por las dos Partes como mercancías de escaso abasto, lo cual brinda la opción de que estos materiales se consideren originarios (para efectos de la aplicación del TLC) de terceros países y al ser utilizados en la fabricación de confecciones pueden mejorar su competitividad de los productos en el mercado. Se espera que el instrumento comience a operar plenamente después de que cada país realice sus procedimientos internos de implementación. El Comité de Comercio de Bienes diseñará un plan de trabajo para abordar la solicitud de profundización y flexibilización de REOS de Colombia.

TLC Colombia - UE

Cuarta reunión de la Comisión Mixta del Acuerdo: Durante la semana del 21 al 23 de noviembre de 2017 se realizó en Lima la cuarta reunión de la Comisión Mixta, del Acuerdo comercial entre Colombia y la Unión Europea. En esta oportunidad se reunieron los subcomités de **Obstáculos Técnicos al Comercio; de Aduanas, Facilitación al Comercio y Reglas de Origen; de Compras Públicas; de Agricultura; de Acceso a los Mercados; de Propiedad Intelectual; de Comercio y Desarrollo sostenible; de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; de comercio;** y se adoptó la Decisión n° 1/2017 del Comité de Comercio UE-Colombia-Perú del 24 de noviembre de 2017 por la que se modifica el apéndice 1 del anexo XII («Contratación pública») del Acuerdo comercial.

Gestiones de aprovechamiento: Con el apoyo de nuestra oficina en Bruselas, hemos participado en un grupo de países preocupados por la posición de la UE en relación con los criterios identificados para disruptores endocrinos, buscando que el esquema no se basen en “ciencia y en el riesgo” sino que se esté optando por un enfoque más limitado, basado en el “peligro”. El 12 de junio de 2018, se remitió una carta firmada por los 11 países (Argentina, Australia, Canadá, Chile, Colombia, Israel, Nueva Zelandia, Paraguay, Perú, EEUU y Uruguay), socios comerciales de la UE, manifestando la preocupación sobre la forma como la UE a tratado el tema de disruptores endocrinos y protección de cultivos (MRL). "

Paralelamente, el 22 de febrero, se llevó a cabo una reunión entre MinCIT con los principales exportadores de pasifloras y café, gremios e instituciones del gobierno, en dicha reunión se definieron algunas propuestas de actividades/tareas para contrarrestar las medidas de la UE y mantener las exportaciones colombianas de café y frutas a este importante mercado. En los meses de marzo y abril, se llevaron a cabo varias reuniones entre el MinCIT y la “Mesa técnica de trabajo en medidas preventivas sobre la molécula Clorpirifos” de la Federación Nacional de Cafeteros, con el propósito de conocer las gestiones adelantadas por la FNC sobre el tema y desarrollar estrategias para cumplir con la normatividad de la UE. El 19 de abril a través de la OCB, se identificó “el listado de moléculas que la UE está revisando para

su modificación de los LMR en productos agrícolas”, en el cual se observa el estado de los exámenes de revisión (en curso y futuros) de los límites máximos de residuos (LMR) para aproximadamente 450 sustancias activas. Este documento fue compartido con el ICA. Finalmente, el 14 de mayo, se realizó una Videoconferencia entre las autoridades sanitarias de UE y Colombia para discutir las preocupaciones relacionadas con LMR en frutas.

Admisibilidad Sanitaria: durante el último año se ha trabajado con MADR, INVIMA e ICA y el sector privado para promover estrategias de ajuste a las decisiones de la UE que buscan reducir límites máximos de residuos que pueden estar presentes en diferentes alimentos (frutas, cacao, café, etc.) que pueden impactar negativamente las exportaciones colombianas. El MinCIT participa en mesas técnicas con los representantes de productores e industrias, y se está trabajando en proyectos de cooperación con la UE en materia de trazabilidad y mejoramiento de prácticas de producción.

Igualmente se avanzó en la aprobación y aplicación de Convenios de Cooperación Administrativa con los países del Triángulo Norte, para acumulación de origen. El texto del convenio ya fue suscrito por el pasado mes de junio por Director de la DIAN.

El pasado 9 de agosto de 2017, Colombia remitió la respuesta oficial informe de la misión de la UE realizada en 2014 respecto del proceso de equivalencias de producción orgánica. En la reunión del Comité de Agricultura del 20 noviembre de 2017, la UE señaló que se está evaluando los comentarios remitidos. Por otro lado, entre MADR y MinCIT se concertaron varias acciones dirigidas a actualizar la reglamentación nacional para estructurar un Sistema Nacional de Control de Producción Ecológica (SNCPE).

Búsqueda de acuerdo con UK: Desde septiembre del 2017 se trabaja con las autoridades británicas para la negociación e implementación de nuevo acuerdo comercial con el Reino Unido, que reemplace el acceso de Colombia a esa nación obtenido con el acuerdo con la UE, una vez concluya el período de transición (Brexit).

TLC Colombia - EFTA

Tercera reunión del Subcomité sobre reglas de origen, aduanas y procedimientos aduaneros: el 12 de diciembre de 2017 se realizó en Bogotá la tercera reunión del Subcomité sobre reglas de origen, aduanas y procedimientos, en cuyo marco se llevó a cabo un seminario sobre aprovechamiento del acuerdo. Ambas delegaciones informaron sobre la aplicación del acuerdo y los desarrollos en materia de reglas de origen, procedimientos de aduanas y facilitación de comercio. El principal foco fue la propuesta de EFTA para la modificación del Anexo V y el Anexo VII. Se presentó una juiciosa revisión con la DIAN, informamos que existen temas que tendríamos que revisar con el sector privado.

Gestiones de aprovechamiento: Taller Nacional Aprovechamiento de Acuerdos OTC y MSF de la OMC: Con el apoyo de la OMC se realizó el Taller Nacional Aprovechamiento Acuerdos OTC y MSF, el 21 de noviembre de 2017 donde se revisó el panorama general del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y las oportunidades que presenta para el sector privado en el acceso a mercados

internacionales. El taller fue impartido por expertos de la División de Agricultura y Productos Básicos y de la División de Comercio y Medio Ambiente de la OMC.

Seminario una mirada al TLC entre EFTA-COLOMBIA: Oportunidades y Retos: El MinCIT en conjunto con el secretariado de EFTA realizó el 04 de diciembre de 2017 en Bogotá, el “Seminario una mirada al TLC entre EFTA-COLOMBIA: Oportunidades y Retos”, con el propósito de brindar información sobre el Acuerdo a través de temas relevantes como: flujos comerciales, beneficios del acuerdo, procedimientos aduaneros, reglas de origen, estándares de calidad, normas sanitarias y fitosanitarias. También se realizó una “mesa redonda” en la cual se debatió respecto del aprovechamiento de las oportunidades comerciales a los mercados de los países EFTA y los principales obstáculos que limitan o impiden las exportaciones desde Colombia. Este evento contó con la participación de 84 asistentes los cuales tuvieron la oportunidad de profundizar sus conocimientos sobre el mercado de los países EFTA.

TLC Colombia – Corea

Primera Reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias: el 10 de agosto de 2017 se llevó a cabo la primera reunión del Comité SPS con Corea del Sur, se analizaron los avances en la admisibilidad de los productos priorizados: Carne de cerdo, aguacate, mango, uchuva y pasifloras. En carne de cerdo, el ICA realizó una presentación sobre el Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica en Colombia y otra sobre las áreas donde se presentaron los brotes de la fiebre aftosa en junio y julio de 2017, el manejo de estos focos, las actividades de vigilancia y control adoptadas para prevenir la expansión del contagio, cuyas acciones se realizaron de conformidad con las recomendaciones de la OIE, con el fin de lograr en el corto plazo la re-certificación como un país libre de fiebre aftosa con vacunación, lograda por Colombia desde 2009.

Gestiones de admisibilidad: En enero 2018, el MinCIT remitió carta su homólogo instando a las autoridades de Corea el avance de la admisibilidad de los productos en proceso (carne de cerdo, aguacate, mango, uchuva y pasifloras (granadilla-maracuyá). El Ministro propuso que el inspector coreano permanezca una (1) semana verificando el proceso de la máquina (VHT) y que certifique el procedimiento lo cumplirá el ICA por los siguientes despachos. Corea argumenta que la visita de los inspectores es un procedimiento requerido para garantizar la seguridad cuarentenaria de los productos agrícolas que no tengan un historial de comercio entre Corea y el país exportador. Para lograr retirar la inspección previa es necesario mantenerla durante algunos años para garantizar el sistema cuarentenario de exportación.

Relaciones con Rusia

Visita Ministro Manturov: Se trabajó conjuntamente con la Cancillería y la embajada en esta visita realizada el **25 de octubre de 2017**. Se realizó un foro empresarial, y paralelo a esta se realizaron las reuniones según lo acordado en la reunión bilateral en Cancillería con el ministro Manturov: En el marco de esa visita se acordó la suscripción de un MOU entre el INVIMA y su homólogo ruso para manejo de medicamentos, y la reanudación de la admisibilidad sanitaria de la carne de bovino y de productos lácteos.

Relaciones con India

Visita Ministra Gutierrez a Nueva Delhi. El día 7 de noviembre de 2017 se llevó a cabo una reunión entre la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutiérrez y el Ministro de Comercio e Industria de la India, Suresh Prabhu. La Parte india planteó la posibilidad de crear un grupo conjunto y se está a la espera del envío de los términos de referencia.

Estudio Conjunto con India. Desde 2011, India ha propuesto a Colombia en muchas oportunidades negociar un TLC. Ante la negativa de nuestro Gobierno, ese país propuso negociar un Acuerdo de Alcance Parcial (AAP). En noviembre de 2017, en la reunión de los Ministros de Comercio en Delhi, el Ministro de India planteó la posibilidad de crear un grupo conjunto y la Ministra de Colombia propuso intercambiar un listado de productos de interés para que los equipos pudieran empezar a trabajar conjuntamente y posteriormente decidir la forma de avanzar en 2018. A finales de abril de 2018, India envió una propuesta de Términos de Referencia del Estudio, la cual fue devuelta por el MinCIT con comentarios, sugerencias e inquietudes.

Relaciones con China

Reunión del grupo de estudio: El día 28 de noviembre de 2017 en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo la reunión del grupo de estudio conjunto para evaluar la viabilidad de un acuerdo comercial con China. Dicha reunión tuvo como propósito revisar un documento que se denomina Términos de Referencia para un estudio sobre la viabilidad de un Acuerdo de Libre Comercio con China. El mencionado documento establece el objetivo del estudio, quienes lo realizarán y la cobertura del mismo. En abril pasado intercambiamos las estadísticas comerciales bilaterales, quedando pendiente la elaboración del estudio por cada parte para su posterior unificación, aclaración de inquietudes y finalmente la realización conjunta de las conclusiones y recomendaciones.

Relaciones con Australia

Visita Autoridades sanitarias: En abril de 2018 se recibió la visita de las autoridades sanitarias de ese país para acordar el procedimiento de inspección de los envíos de flores a ese mercado que permitió mantener abierto ese mercado para los productos colombianos.

Relaciones con Nueva Zelanda

Protocolos sanitarios para exportación de flores: Durante el segundo semestre del 2017 se trabajó con la cancillería buscando que las autoridades sanitarias den inicio a los estudios de riesgo para desarrollar los protocolos sanitarios que permitan la exportación de flores (diferentes de rosas) colombianas a ese mercado.

Participación en la OMC

Negociaciones en el marco de la OMC: se apoyó a la Misión en los temas de negociación discutidos en la XI Conferencia Ministerial que tuvo lugar en Buenos Aires del 11 al 13 de diciembre de 2017. En especial, se trabajó en la revisión de propuestas y preparación de la

posición del país en los temas de mayor interés: agricultura, normas con énfasis en los subsidios a la pesca, servicios y las iniciativas de comercio electrónico, facilitación de inversiones y conformación de un grupo de trabajo para mejorar la participación de las MIPYMES en el comercio internacional.

En el tema de Subsidios a la pesca, Colombia participó de manera activa en el Grupo “Amigos de los Peces”, adelantando gestiones para lograr la eliminación de los subsidios que i) promueven la sobrepesca que afecta negativamente las cantidades globales de peces (sobrepesca), ii) los que generan exceso de capacidad de pesca (sobrecapacidad) y iii) aquellos subsidios que benefician a la pesca ilegal, no reportada y no regulada (IUU).

Administración de los Acuerdos de la OMC: En cumplimiento de los compromisos de transparencia, Colombia preparó y remitió a la OMC la información correspondiente a las notificaciones en Aranceles aplicados, cifras de comercio, medidas de defensa comercial, funcionamiento de las empresas comerciales del Estado (licoreras) y se contribuyó con insumos (perfiles, preguntas, información detallada de la relación comercial) para la participación en los Exámenes de Política Comercial de varios países (El Salvador, Rusia, Corea, Guatemala, Estados Unidos, Japón, México, Suiza, Nigeria y Unión Europea).

Finalmente, como preparación al V Examen de Política Comercial de Colombia establecido en el Acuerdo Constitutivo de la Organización Mundial del Comercio se atendieron dos visitas técnicas de la Secretaría de la Organización (26 a 28 de septiembre de 2017 y 5 al 9 de febrero de 2018) y se prepararon los insumos y participó en el Examen en Ginebra el 12 y 14 de junio de 2018.

Las principales conclusiones del examen fueron la necesidad de una mayor diversificación de las exportaciones y el fortalecimiento de la productividad y la competitividad, para así reducir la dependencia de nuestra balanza comercial de los precios internacionales de materias primas. Los miembros resaltaron el ingreso del país a la OCDE y los acuerdos de paz, como factores que sumados al manejo prudente de la economía, le permitieron al país sortear las dificultades de un contexto internacional de bajo crecimiento. De igual manera, la membresía resalto el compromiso de Colombia con el sistema multilateral de comercio y la activa participación en los diversos trabajos de la Organización. En esta área, se realizó un llamado a presentar las notificaciones pendientes en temas como agricultura, licencias de importación, subvenciones, entre otros.

Los miembros plantearon preguntas y comentarios relacionados con los procesos administrativos relativos al comercio exterior, las complejidades del proceso regulatorio, la necesidad de reducir la protección arancelaria en el sector agropecuario, así como sobre el régimen de prohibiciones a las importaciones y la existencia de licencias no automáticas para un amplio número de bienes.

5. Dirección de Integración Económica

Se encarga de la ejecución y seguimiento de la estrategia de integración y profundización de las relaciones comerciales con los países de América Latina y el Caribe, donde están vigentes 11 de los 16 Acuerdos comerciales que tiene Colombia. La Dirección cuenta con equipos de trabajo distribuidos por Acuerdo o zona geográfica, con apoyo de técnicos en manejo estadístico, normas de origen y asuntos sanitarios y fitosanitarios.

Se trabaja no sólo internamente con otras entidades del Gobierno y representantes comerciales en el exterior (ProColombia y Embajadas) sino con las entidades e instancias pertinentes de los países socios, con el fin de lograr acceso real y la superación de barreras que dificultan el acceso de productos colombianos a los mercados de la región.

Por último, la Dirección también coordina con el sector privado las acciones necesarias para atender dificultades puntuales que se presenten en desarrollo de la actividad exportadora, la concertación de intereses comerciales y la promoción para el aprovechamiento de los beneficios otorgados por los Acuerdos comerciales de la región.

Los resultados de la gestión realizada en el periodo son los siguientes:

México

- Con el mecanismo de escaso abasto del TLC se adoptaron las Decisiones No. 90, No. 91, No. 92 y No. 93 y se adelantó el procedimiento para la autorización y firma por parte de la Comisión de Libre Comercio de dos propuestas de decisión. Las seis decisiones le permiten a Colombia la importación desde terceros países de hilados sintéticos, que no se producen en el país o en México y que son requeridos en la fabricación de telas, ropa interior, vestidos de baño, camisetas y otras prendas de vestir que son exportadas con preferencias arancelarias del acuerdo (libre acceso).
- El 22 de marzo de 2018, los coordinadores de la Comisión Administradora del TLC se reunieron en Lima, Perú, en el marco de la ronda de grupos técnicos de la Alianza del Pacífico, para revisar los temas a tratar en la Consejo de la relación estratégica Colombia – México.
- El 19 de julio de 2017 y el 30 de mayo de 2018, el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del Acuerdo sostuvo reuniones de seguimiento a los temas de interés bilateral. Con respecto a los productos de interés exportador, México le informó a Colombia que avanza en la evaluación del riesgo para alimentos y premios para mascotas y una vez reciba la información complementaria por parte del ICA estima que en 60 días enviará el dictamen de admisibilidad, para plántulas de orquídea y papaya ese país indicó que estará remitiendo en los próximos meses los respectivos requisitos de acceso.

Triángulo del Norte

- Profundización con Guatemala para el sector textil – confecciones y látex de caucho: Desde junio de 2017 Guatemala informó a Colombia su interés en culminar el proceso de profundización en curso. Ambos países se comprometieron en hacer los esfuerzos necesarios con miras a cerrar la negociación.

Posteriormente se realizaron teleconferencias con los coordinadores de la negociación e intercambio de comunicaciones entre los Viceministros de Comercio Exterior, y el 12 de diciembre de 2017 se reunieron los Ministros de Comercio de

Colombia y Guatemala para discutir los temas comerciales bilaterales, en el marco de la XI Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio – OMC realizada en Buenos Aires, Argentina.

El 31 de enero de 2018 los Viceministros de ambos países instruyeron a los equipos técnicos para avanzar en la negociación y el 9 de febrero de 2018, Colombia solicitó incluir la inclusión de nuevos productos a la negociación (sostenes, fajas y calcetines) con la renuencia de Guatemala por la sensibilidad de su sector productivo.

Entre el 19 y 21 de febrero de 2018 se reunieron los grupos técnicos de acceso a mercados y origen, en Ciudad de Guatemala llegando a preacuerdos en ambos temas: en acceso un ámbito de 320 subpartidas en categorías de desgravación de 0 a 7 años, y en origen el 90% para el sector textil y un 10% en confecciones.

El 23 de febrero de 2018 durante el encuentro de los Presidentes de Colombia y Guatemala, en Bogotá, los mandatarios reiteraron su decisión de trabajar para profundizar este Acuerdo. Para tal efecto, el 1 de junio de 2018 los Viceministros de Comercio Exterior de Colombia y Guatemala, se reunieron para revisar los avances en la profundización. Guatemala reiteró sus sensibilidades para flexibilizar las reglas de origen y Colombia informó a Guatemala que debía revisar el tema con su sector privado (ANDI).

- El Salvador: En junio de 2017 El Salvador le notificó a Colombia la posibilidad de iniciar un nuevo proceso de profundización del Acuerdo. En esa vía, el 13 de julio de 2017 se reunió el grupo de acceso a mercado, acordando el inicio de consultas con sus sectores privados para definir las listas de productos de interés.

A finales de 2017 El Salvador informó que aún se encontraba en la etapa de consultas con su sector privado y solicitó ampliar el plazo para el intercambio de las listas de interés al primer trimestre de 2018. Colombia procedió a remitir su lista de productos de interés y propuso definir una hoja de ruta para avanzar en la negociación.

El 26 de junio de 2018, nuevamente Colombia reiteró a El Salvador el envío de sus comentarios a la lista de intereses remitida y propuso realizar la videoconferencia en julio. El Salvador no ha aceptado la propuesta.

- Acuerdo para acumular origen: El 20 de febrero de 2018 fue concertado el texto del Acuerdo, quedando algunos puntos de forma que serían consultados internamente por parte de los países.

Durante la reunión bilateral de Presidentes de Colombia y Guatemala, en Bogotá el pasado 23 de febrero, los mandatarios resaltaron el compromiso mutuo de suscribir lo más pronto posible el instrumento que permita la acumulación de origen entre Guatemala y Colombia para exportar a la Unión Europea y fomentar así la generación de encadenamientos productivos.

El 11 de mayo pasado El Salvador aprobó el texto negociado, el 1 de junio lo hizo Guatemala y, por último, Honduras manifestó su conformidad el 4 de junio.

El texto fue firmado en Colombia por la DIAN el 21 de junio y remitido a El Salvador que también lo firmó. Actualmente está en Honduras para continuar el trámite.

Nicaragua

- El 26 de febrero de 2018, luego de darse inicio al proceso de exploración para la posible profundización de las relaciones comerciales entre Colombia y Nicaragua, ambos países intercambiaron información comercial de interés.
- Del 13 al 15 de abril de 2018, Colombia y Nicaragua sostuvieron la primera reunión exploratoria en la que se revisaron asuntos en acceso a mercados, reglas de origen, facilitación del comercio y asuntos institucionales y solución de controversias.
- El 6 de abril del 2018, acordaron el intercambio de las listas y textos ajustados en acceso a mercados, el intercambio de ofertas para el 16 de abril y una segunda reunión exploratoria del 24 al 26 de abril.
- De manera paralela, en el país el Raizal Team, conformado por representantes del Departamento de San Andrés, inició gestiones ante el Mincit para que se revisaran beneficios para facilitar el comercio entre el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y la Región Autónoma del Caribe Nicaragüense, o la posibilidad para que se explorara el mecanismo más adecuado para hacerlo y para hacer el acompañamiento en el proceso de profundización del AAP.
- El 13 y el 16 de abril de 2018 se reunieron representantes del Raizal Team con la Viceministra de Comercio Exterior, el Embajador de Colombia y Nicaragua y delegados de la Cancillería para evaluar el impacto y la mejor alternativa para incluir los intereses de la región.
- Desde finales de abril, por asuntos de política interna en Nicaragua, el proceso de suspendió.

Costa Rica

- En desarrollo de la implementación de los compromisos del Acuerdo, el 31 de agosto de 2017 entraron en vigencia las Decisiones No.2, No.3 y No.4 de la Comisión de Libre Comercio del Acuerdo. Con la Decisión No.2 se adoptó el nuevo formato de Certificado de Origen (CO) para acceder a las preferencias arancelarias del Acuerdo y con la Decisión No.4 entró en vigencia la modificación de algunas reglas de origen para el sector textil y confecciones. Aunque la Decisión No.3, que reconoce los documentos firmados electrónicamente a través de las VUCE, también quedó en firme y requiere para su implementación que Costa Rica adopte la tecnología necesaria para la emisión de CO digitales.
- El 9 de noviembre de 2017, los coordinadores del Acuerdo entre Colombia y Costa Rica revisaron los avances en acceso de mercancías y origen, tras un año de haberse iniciado el proceso de profundización, que serían presentados a los Viceministros de Comercio Exterior durante la segunda reunión de la Comisión de Libre Comercio del TLC (CLC).

- El 28 y 29 de noviembre de 2017, se reunieron los grupos técnicos de acceso de mercancías y origen y los coordinadores, en San José, Costa Rica, con el fin de consolidar los acuerdos alcanzados y ponerlos a consideración de la CLC.
- El 28 de noviembre de 2017 se reunió el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del Acuerdo, en San José, Costa Rica, para presentar los procedimientos vigentes en cada país para la admisibilidad sanitaria y fitosanitaria. Adicionalmente revisaron los avances en los productos de interés de cada Parte (carne, productos cárnicos y subproductos de bovino y cerdo Pesca y productos acuícolas.
- El 30 de noviembre de 2017, tuvo lugar la segunda reunión de la CLC, en San José, Costa Rica, oportunidad en las que los Viceministros de Comercio Exterior de ambos países firmaron las decisiones con las que se mejoran las condiciones de acceso arancelario para 20 productos de interés exportador de los dos países (Decisión No. 11) y se flexibilizan las reglas de origen para dispositivos médicos y productos para la limpieza de la piel (Decisión No.10).
- El 5 de diciembre de 2017, MinCIT adelantó la socialización de los resultados de la reunión de la CLC al sector privado y a las demás entidades del sector público y de comercio.
- En enero de 2018, Costa Rica planteó algunos inconvenientes presentados con los certificados de origen emitidos por Colombia, en particular el llenado de la casilla 12 (Número de fax), los cuales fueron subsanados en la Decisión No. 12 de la CLC, que flexibiliza el diligenciamiento del certificado de origen.
- El 5 de julio de 2018, Costa Rica remitió la Decisión No. 12 para firma de la Viceministra de Comercio Exterior de Colombia. Una vez adelantado el trámite Colombia notificó la finalización de trámites internos para la puesta en vigor. Está pendiente que Costa Rica notifique la conclusión de sus trámites.
- A partir del 31 de julio de 2018 entrarán en vigor las medidas que implementan la Decisión No. 11 sobre acceso a mercados, que fueron aprobadas en Costa Rica en marzo y en Colombia en junio (con la expedición del Decreto 1089 del 26 de junio de 2018).
- Desde mayo de 2018 ambos países dieron inicio a la segunda fase del proceso de profundización y Colombia está atento a que Costa Rica señale la fecha para el intercambio de productos de interés, luego de haberlo pospuesto en junio pasado.

Panamá

- En febrero de 2018 Panamá amplió a 31 el número de productos colombianos a los cuales les aplica el arancel consolidado (flores, carbón, café, grasas, confites, detergentes, artículos para construcción, tableros de madera, papel higiénico, toallas de papel, algunas confecciones, tejas, productos de aluminio, encofrados para hormigón, puertas y ventanas, transformadores y conductores eléctricos) y está vigente hasta final de 2018.

- Los pasados 21 y 22 de septiembre de 2017, 12 de mayo de 2018 y 30 de abril de 2018, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, la Viceministra de Comercio Exterior y la autoridad aduanera de Colombia se reunieron con sus homólogos panameños para buscar soluciones que permitan reestablecer los flujos comerciales. Se trataron asuntos relacionados con las medidas adoptadas por Colombia para los sectores de calzado y confecciones y el aumento de aranceles interpuesto por Panamá (Decretos de Gabinete No. 03, 06 y 23 de 2017).
- El 7 de febrero de 2018 se llevó a cabo una reunión entre este Ministerio, las demás entidades del sector comercio y el sector privado, para evaluar el impacto de las medidas adoptadas por Panamá y poner en marcha un “Plan de Acción” para enfrentar los efectos adversos sobre las exportaciones colombianas destinadas a ese mercado. Procolombia lidera este plan destacando las siguientes gestiones:

- Flores: Del 24 al 26 de junio de 2018 Cerro Punta se reunió en Bogotá con Jardines de los Andes, Flores Funza, Multiflora, Benchmark Growers, Agrícola Circasia, Jaroma Roses, Plazoleta Bazzani, Cultivos Sayonara, Flores El Capiro y Flores del Este.

Como resultado los próximos 30 y 31 de julio las empresas Premium Quality Roses, Plazoleta Bazzani, Flores Funza, Agrícola Circasia, Matina, Benchmark Growers, Jaroma Roses, Colibrí Flowers, Cultivos Guapante y Gerda Flowers, participarán en el showroom y rueda de negocios del sector.

- Agroindustria (Aceites y grasas y café): Marzo de 2018, visita de AGIMSA, Beryan Internacional, Colpanamá Trading, Flores La Marqueta, Interoceanic Ship Store, Malibe, Medimex, Empresa Panameña de Alimentos y Supermercados Xtra para identificar oportunidades comerciales en confitería, café y flores.

Junio de 2018, visita de cinco distribuidores panameños a ALIMENTEC 2018.

Del 20 al 26 de Mayo de 2018, Supermercados Rey se reunió en Bogotá, Medellín y Cali con 30 exportadores colombianos: Alpina, Grasco, Amor Perfecto, Lok Foods, Grupo Suagu, Doña Panela, Cacao Hunters, Team Foods, Italo, Casa Luker, Bellini, CI Dulces La Americana, Productos Ramo, Juan Valdez, Nutresa, Productos DAN, Federal SAS, Alimentos Doña Paula, Almojábanas Don Jhon, Tashi, Postobón, Del Alba, Biostevia, Aldor, Super de Alimentos, Normandy, Manitoba, Cali Snacks, Qikely y Mesa Baja Agroindustria.

Como resultado se espera la participarán en la I misión comercial del sector de grasas, confitería y café en Panamá del 20 y 31 de Julio de 2018 de las empresas Team Foods, Descafecol, Super de Alimentos, Yupi, Beters International, Pronalce y Productos Ramo, y la exhibición de la “Góndola Colombia” en 10 puntos de venta de Supermercados el Rey en Ciudad de Panamá en la campaña “Viaja como un Rey a Colombia” entre septiembre y octubre de 2018.

- Confecciones: En marzo de 2018, Rebajamoda / tiendas ADAMS, Rags Brands e Imagine Boutique visitaron Colombia para identificar oportunidades de negocio.

Como resultado del 24 al 26 de julio de 2018 participarán 5 compradores panameños en Colombiamoda.

- o Manufacturas: Entre febrero y abril de 2018 presentación de oferta exportable a Ace Hardware International (ferretería y construcción). En marzo de 2018, visita de Ferretería Súper Descuento, Grupo Waldro y Doors to service, compradores del sector de construcción, a Colombia para identificar oportunidades en el sector. Adicionalmente, el 20 de junio de 2018, se adelantó la promoción de la oferta exportable en materiales de construcción a 35 compradores estratégicos del sector en Panamá y a la Empresa Panameña de Transmisión Eléctrica, ETESA.

Como resultado Komex Tandor profundizó sus negocios con TABLEMAC, tres distribuidores panameños participaron en Construferia del Caribe 2018 y del 23 al 26 de julio de 2018, las empresas colombianas Interdoors, Arcolí, Eternit, Azembla, TIG, Eurocerámica, House Gres, Industrias Cato, Alfagrés, Sauto Andina, Cerámica Italia, Grupo North, Socoda, PCP, Intraplás, Decormaderas International, PVC Gerfor, Triplex Acemar e Industrias DOFI participarán en la I misión de compradores de ACE Hardware para Centroamérica y Caribe.

Cuba

- El 13 de noviembre de 2017 Colombia y Cuba suscribieron ante la ALADI, el Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No.40 (ACE No.49), el cual incorpora preferencias arancelarias para más de 4 mil productos.
- El 6 de julio de 2018 fue expedido el Decreto 1150, con el cual Colombia adopta las preferencias otorgadas a Cuba.

Caribe

- CARICOM: El 8 de febrero de 2018 se llevó una reunión entre la Viceministra de Comercio Exterior y el Embajador de Haití en Colombia para explorar alternativas de acercamiento entre los dos países. Lo que se suma a las gestiones adelantadas en diversos foros y escenarios para reiterar el interés de profundizar en forma bilateral o regional el Acuerdo existente.
- Otros países del Caribe: Los pasados 24 octubre 2017, 28 febrero y 28 mayo de 2018, mediante la modalidad de videoconferencia, se reunieron los 14 países de la Asociación de Estados del Caribe, que conforman el grupo de trabajo que evalúa la creación de un mecanismo que genere preferencias arancelarias para toda la región Caribe.

El 20 de febrero de 2018, la Viceministra de Comercio Exterior se reunió con el Ministro de Desarrollo Económico de Curazao para explorar alternativas de un acuerdo.

El 17 de abril de 2018, sostuvo una videoconferencia con el Viceministro de Comercio Exterior de República Dominicana para retomar el acercamiento bilateral y acordar acciones a seguir.

Alianza del Pacífico

El 30 de junio de 2017, Colombia asumió la Presidencia Pro Témpore de la Alianza del Pacífico y en esa oportunidad también se anunciaron las negociaciones con los candidatos a futuros estados asociados: Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur. Durante este período y hasta la fecha de reporte (junio 2017 a junio 2018), se han llevado a cabo 4 reuniones presenciales de grupos técnicos, 5 de Coordinadores Nacionales, 6 encuentros presenciales y virtuales del Grupo de Alto Nivel (conformado por los Viceministros de Comercio y Relaciones Exteriores de la Alianza del Pacífico), una reunión presencial del Consejo de Ministros (conformado por los Ministros de Comercio y Relaciones Exteriores de la Alianza del Pacífico) y una cumbre virtual de Presidentes.

Reuniones julio de 2017 a junio de 2018

Grupos Técnicos	Coordinadores Nacionales	Grupo de Alto Nivel	Consejo de Ministros	Presidentes
Chile, octubre 2017	Chile, octubre 2017	Chile, octubre 2017	México, junio 2018	Cumbre virtual, marzo 2018
Colombia, diciembre 2017	Colombia, diciembre 2017	Perú, mayo 2018		
Perú, marzo 2018	Perú, marzo 2018	México, junio 2018		
México, mayo 2018	México, junio 2018	Encuentro virtual, abril 2018		
		Encuentro virtual, junio 2018		
		Encuentro virtual, junio 2018		

- Las autoridades aduaneras de los cuatro países negociaron el Acuerdo sobre el reconocimiento mutuo de sus respectivos programas de Operador Económico Autorizado, el cual agiliza los trámites de las operaciones comerciales ante las autoridades de control. El documento fue firmado el 24 de julio en Puerto Vallarta, México.
- En enero de 2018, tras la primera reunión de comité de inversiones, se puso en marcha del Fondo de Capital Emprendedor de la Alianza del Pacífico, que permite a nuestras PYMEs acceder a recursos de financiamiento para la ejecución de sus proyectos.
- El 14 de febrero de 2018, se realizó la primera reunión para la puesta en marcha de la Iniciativa de Facilitación de la Inversión en la Alianza del Pacífico – IFIAP, con el sistema de identificación y gestión de barreras a la inversión. Este sistema cuenta con acciones concretas, responsables e indicadores de cumplimiento, orientados a la eliminación de las barreras tanto a nivel nacional como regional.

- El 5 de octubre de 2017, se llevó a cabo la implementación de la Red de Agencias de Innovación de la Alianza del Pacífico (Inadem, Innovate, Corfo e Innpulsa) que conecta estas instituciones y sus estrategias para el emprendimiento y la innovación. De este esfuerzo se destaca la realización de la primera versión del South Summit en Latinoamérica, siendo la Alianza del Pacífico su primera sede.
- El 11 de mayo de 2018, en la reunión del Grupo de Alto de Nivel (GAN) se formalizó la creación del Grupo Técnico de Encadenamientos Productivos, el cual tendrá como objetivo trabajar en el desarrollo de metodologías para la identificación de encadenamientos productivos en la Alianza del Pacífico.
- El 7 y 8 de mayo de 2018, se realizó el lanzamiento de la primera agenda Público Privada de la Agenda Digital con acciones concretas para avanzar y desarrollar líneas de trabajo en cuatro ejes: economía digital, conectividad digital, gobierno digital y ecosistema digital.
- Entre julio de 2017 y junio de 2018 se concluyeron las negociaciones de los Anexos de Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos mediante los cuales se eliminarán obstáculos innecesarios al comercio.
- Entre julio de 2017 y junio de 2018 se avanzó en la implementación de los Anexos de Suplementos Alimenticios y de Cosméticos.
- Del 22 al 24 de mayo de 2018 concluyeron las negociaciones del registro voluntario de profesionales de la Ingeniería de la Alianza del Pacífico por parte de los consejos y colegios profesionales, mediante el cual se facilitará el procedimiento para el acceso de los permisos temporales y promoverá la exportación de servicios de ingeniería intra alianza.

Mercosur

- En julio de 2017 se suscribió la actualización del Acuerdo entre Colombia y Mercosur, el cual permite, por un lado, mantener las preferencias vigentes entre Colombia y el Mercosur y, por otro, mejorar las condiciones de acceso de los productos colombianos a Argentina y Brasil, dinamizando la inversión extranjera y favoreciendo las condiciones para el desarrollo de sectores como automotriz, textil – confecciones, metalmecánica, plásticos e insumos agrícolas.
- Esta profundización permitirá desarrollar nuevos proyectos de ensamble que representan exportaciones de vehículos a la Argentina. Además, los textiles y confeccionistas podrán aprovechar el acceso arancelario a Brasil y Argentina para unos 670 productos con 0% de arancel y el mecanismo de escaso abasto para adquisición de hilados.
- En el año 2015 se cerró la negociación en materia de comercio de servicios entre Colombia y los cuatro socios fundadores del Mercosur. Se prevé la firma del Acuerdo en julio de 2018, en el marco de la Cumbre de la Alianza del Pacífico.
- Contratación pública: Se está explorando la posibilidad de negociar un Acuerdo bilateral con Brasil, para lo cual hubo acercamientos de los equipos técnicos para

aproximar su eventual alcance y profundidad, en caso que se decida el inicio de las negociaciones.

Chile

- En enero de 2018, el ICA solicitó al Servicio Agrícola y Ganadero de Chile el levantamiento de la suspensión por el brote de fiebre aftosa presentado en 2017 y remitió el documento técnico que muestra las medidas sanitarias implementadas en el país. El SAG en abril del presente año manifestó su conformidad a la información remitida por el ICA y acordaron realizar la visita para verificar las condiciones sanitarias en Colombia.
- Del 14 al 18 de mayo de 2018, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile adelantó la vista de verificación para levantar las restricciones de las exportaciones de carne bovina hacia ese destino. A la fecha el SAG no ha remitido el informe de resultados de la visita.
- En marzo de 2018, Colombia impuso derechos antidumping definitivos a tambores exportados por Chile, país que argumenta irregularidades que habrían afectado el debido proceso. Después de las explicaciones del caso, Chile informa que va a analizar el asunto y que de ser el caso podrían volver a hacer consultas en el marco del Acuerdo.

Comunidad Andina

- Los días 26 enero, 16 de marzo, 19 y 20 abril de 2018 se llevaron a cabo reuniones para la revisión de la Decisión 416, ajustes al instructivo de llenado del Certificado de Origen, la revisión de los Requisitos Específicos de Origen, entre ellos una propuesta de Colombia de modificar los Requisitos de los transformadores eléctricos.
- Los expertos en nomenclatura arancelaria se reunieron los pasados 17 de enero, 9 de marzo, 3 y 29 de mayo y 27 de junio se reunieron con el fin de trabajar el anteproyecto que actualiza la Resolución 1243 “Reglamento de Procedimiento de Gestión de la Nomenclatura Común Nandina”, en las Notas Explicativas Complementarias a la nomenclatura NANDINA y en casos de discrepancias en clasificación arancelaria y la expedición de resoluciones clasificatorias.
- En materia de regímenes aduaneros se adelantaron ocho reuniones entre el febrero y junio de este año, con el fin de avanzar en la actualización de la Decisión 671 “Armonización de Regímenes Aduaneros”.
- En Tránsito Aduanero Comunitario se avanza en la evaluación de la conveniencia de adoptar el Sistema Tránsito Internacional de Mercancías –TIM, el cual estuvo inicialmente financiado con recursos del BID y funcionó como una prueba piloto entre Colombia y Ecuador por el paso Internacional de Rumichaca. Adicionalmente, se actualizaron las vías y cruces de frontera, rutas habilitadas y plazos autorizados para el Tránsito Terrestre Internacional de Perú (Resolución N° 1997). El equipo técnico sostuvo cinco reuniones entre abril y junio de este año, siendo la última el pasado 20 de junio.

- En valoración aduanera se continúa con la actualización del Formato Único de Valoración para el intercambio de información electrónica, para tal efecto en el I semestre de 2018 los expertos se reunieron en cuatro oportunidades (20 de febrero de 2018, 12 de marzo de 2018, 16 de abril de 2018 y 10 de mayo de 2018).
- En mayo de 2018, se visitaron las empresas peruanas candidatas a ser autorizadas como Operador Económico Autorizado - OEA a nivel comunitario. En mayo de 2018 se visitaron empresas en Perú.
- El 30 de mayo de 2018, Colombia y Perú, explicaron a Ecuador y Bolivia el mecanismo de Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, y ofrecieron todo su apoyo para lograr una ventanilla única para la región.
- Las autoridades de transporte, comercio, aduanas y migración de los países miembros trabajaron en la actualización de la Decisión 399, con miras a reducir los trámites, documentos y procedimientos que hacían más lenta y difícil la prestación del servicio y su control por parte de las autoridades responsables en cada País Miembro. Para tal efecto se reunieron los pasados 16 de abril de 2018, 3 y 4 de mayo de 2018.
- El grupo de sanidad humana revisó los asuntos relacionados con la propuesta de Decisión que regula los Productos Ambientadores en reuniones celebradas el 7 y 22 de febrero y 16 de marzo de 2018.
- El pasado mes de marzo, los países concluyeron la revisión del Manual Técnico para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola, PQUA. Este Manual desarrolla lo establecido en de la Decisión 804 de 2015 que actualizó los requisitos y condiciones para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola de la Decisión 436. La Secretaría General de la CAN presentará a la Comisión el proyecto de Resolución acordado para su adaptación.
- El Grupo de Expertos de Sanidad Humana avanzó mediante reuniones sostenidas los pasados 20 de abril, 18 de mayo, 5, 18 y 19 de junio de 2018, en revisión de las consultas derivadas del periodo de notificación en OMC que presentaron los Países, posteriormente se llevará nuevamente a notificación y finalmente este proyecto de Decisión podrá ser elevado a la Comisión para su aprobación y entrada en vigencia.
- Los países acordaron a nivel técnico la actualización de la normativa andina en esta materia la cual alinea estos procedimientos al Acuerdo OTC de la OMC y mejora las buenas prácticas regulatorias, en particular los procedimientos para elaboración, notificación, consulta pública, justificación y revisión de RT y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad nacionales y andinos, disminuyendo los obstáculos innecesarios al comercio intracomunitario. Esta propuesta se consensuó en las reuniones celebradas el 6 y 28 de febrero y 17 de mayo de 2018 y pretende actualizar la normativa andina que ya tiene 15 años. Se espera que este Proyecto de Decisión sea aprobado por la Comisión de la CAN en su próxima reunión.
- En reuniones sostenidas entre febrero y mayo de este año, los expertos en materia de etiquetado de confecciones, calzado y productos cosméticos avanzaron en los proyectos de norma, que permitirán armonizar los requisitos y condiciones que deben contener las etiquetas de este tipo de productos para el comercio intracomunitario.

- Los Países Miembros adelantan la revisión del Anteproyecto de Actualización de las Decisiones 419 y 376 sobre el Sistema Andino de la Calidad, para lo cual se reunieron en siete oportunidades durante el primer semestre de 2018. Se busca profundizar en la armonización del Sistema Andino de Normalización, Acreditación, Ensayos, Certificación, Reglamentos Técnicos y Metrología. Adicionalmente se avanza en la actualización del Reglamento de la Red Andina de Acreditación.
- Se adelantó el VII Encuentro Empresarial Andino, en Arequipa Perú entre el 9 y 10 de mayo de 2018.
- Los países adelantan la revisión del Proyecto de Decisión que modificará o sustituirá la Decisión 483 sobre normas para el registro, control, comercialización y uso de productos veterinarios para lo cual llevaron adelante cinco reuniones entre enero y junio de 2018.
- Desde comienzo de 2018, un proyecto de norma comunitaria que tiene por objeto impulsar la asequibilidad al uso del servicio de roaming internacional de voz, mensajería de texto y datos por parte de los usuarios de los Países Miembros. También se trabaja en un Acuerdo Interinstitucional de Reciprocidad en materia satelital entre la CAN y Argentina.

Perú

- El 19 de diciembre de 2017, se realizó una reunión entre autoridades sanitarias y acordaron priorizar 3 productos por país a fin de finalizar el proceso de admisibilidad en la medida de lo posible antes del III Gabinete. Los productos priorizados por Colombia son: papaya, granadilla y lima acida. Una vez finalicen los procesos de los productos priorizados continuaran los procesos de admisibilidad de maracuyá, pitahaya y mango.
- Durante el año 2018 se han realizado 4 reuniones entre autoridades sanitarias para avanzar en los procesos priorizados. Las reuniones se realizaron el 29 de enero, 27 de febrero, 23 de mayo y 20 de junio.
- En mayo de 2018 se solicitó el apoyo del ministro de comercio peruano para que las dos Autoridades competentes suscriban un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de los certificados de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).
- En enero de 2018 se llevó a cabo el IV Gabinete Binacional Colombia – Perú espacio en el que se acordaron compromisos en el Eje Temático de Comercio, Desarrollo Económico y Turismo que incluye los siguientes temas: Admisibilidad sanitaria y cooperación técnica entre autoridades sanitarias, buenas prácticas en políticas de Mipymes, libre competencia, protección al consumidor y propiedad industrial y cooperación en materia de Turismo.

Ecuador

- Desde el 13 de noviembre de 2017, Ecuador aplicaba una tasa aduanera a productos que fueran importados en Ecuador. Este Ministerio demandó ante el gobierno ecuatoriano en varias oportunidades la exclusión de las importaciones

andinas de esta medida, incluyendo las reuniones bilaterales en el marco del VI Gabinete Binacional realizado en el mes de febrero de 2018 en Pereira. Así mismo requirió a la Secretaría General de la CAN para adelantar las gestiones tendientes a que Ecuador desmontara la medida. Finalmente el pasado 8 de junio, previo requerimiento de la Secretaría General de la Comunidad Andina, Ecuador debió desmontar la medida.

- Otro elemento que perturba de manera importante los flujos con Ecuador es la activación/suspensión de la autorización del Tribunal de Justicia de la medida de origen, derivada del fallo en contra de Colombia en el caso del arroz. En 3 oportunidades se ha activado la medida de verificación de origen a las exportaciones colombianas aplicándose con un alto rango de discrecionalidad, por lo cual Colombia ha manifestado su desacuerdo ante el Gobierno Ecuatoriano y la Secretaría General de la CAN.
- Colombia y Ecuador suscribieron un memorando de entendimiento que define las cantidades y condiciones en que puede entrar arroz ecuatoriano al país desde el pasado 1 de diciembre de 2017, en la medida en que Colombia permite o incumple con lo allí establecido, Ecuador aplica o suspende la medida, con las correspondientes solicitudes de verificación de origen a los exportadores colombianos, lo cual tiene un efecto sobre las exportaciones y la carga administrativa de tales verificaciones.
- A inicios del mes de julio la SGCAN informó a los Países Miembros, que Ecuador impuso una medida correctiva a las importaciones de detergente en polvo. Colombia presentó un informe técnico en el cual se demostró que las importaciones colombianas no eran el origen de la perturbación alegada por la rama de la producción nacional ecuatoriana.
- Mediante Resolución 1948 del 15 de septiembre de 2017 la SGCAN denegó la imposición de la medida y ordenó suspender las medidas correctivas aplicadas por el gobierno del Ecuador a las importaciones de polvo base para elaboración de detergente clasificado en la subpartida arancelaria 3402.90.99.00 originarias de Países Miembros de la Comunidad Andina, al amparo del artículo 97 del Acuerdo de Cartagena.
- Desde el 30 de diciembre de 2017, Ecuador estableció un contingente anual de 30.000 toneladas a las importaciones de azúcar. Las importaciones realizadas por fuera de este contingente deberán pagar el arancel NMF. Colombia en coordinación con el sector azucarero colombiano remitieron información a la SGCAN, demostrando que las importaciones colombianas de azúcar hacia Ecuador no eran la causa de la desmejora en la industria nacional en Ecuador.
- Después de verificar la información remitida por Colombia y por Ecuador, la SGCAN notificó a los países que no se logró comprobar la perturbación en Ecuador y ordenó suspender la aplicación de la salvaguardia. No obstante, Ecuador recurrió la Decisión andina.

- En abril de 2018, la SGCAN notificó a Colombia del inicio de una investigación de oficio respecto de las medidas aplicadas unilateralmente, que podrían constituir unas restricciones al comercio intrasubregional del cemento originario de Ecuador, como consecuencia de la aplicación de la Resolución 1 del Consejo Nacional de Estupefacientes. Esta Resolución incorporó al cemento como una sustancia controlada y, en consecuencia, se autorizó su ingreso solamente por los puertos de Bogotá, Cúcuta, Cartagena, Barranquilla y Buenaventura.

Para atender los requerimientos de la Secretaría General en el marco de la investigación de oficio, se han realizado reuniones con la DIAN, el Ministerio de Justicia – Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Estupefacientes-STCNE y se ha requerido información para aportarla al proceso.

Simultáneamente se presentó ante el CNE la solicitud de excluir al cemento de los controles establecidos en la Resolución 01 del 8 de enero de 2015 expedida por este Consejo, dado que por medio de esta norma se unificó y se incluyó al cemento como un producto controlado al ser catalogado como precursor o materia prima que se utiliza para extraer el clorhidrato de cocaína y como insumo para la producción de otras sustancias ilícitas, razón por la cual le es aplicable el contenido del Decreto 2272 de 1991 y demás normativa desarrollada sobre la materia, lo que impide el ingreso del cemento por el puerto fronterizo de Ipiales.

Los pasados 28 y 29 de septiembre de 2017, se llevó a cabo el VI Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, en el cual se revisaron los temas de interés binacional. Los productos de interés de Colombia son: carne de bovina, porcinos para la reproducción, productos y subproductos; piel salada de bovino, genética bovina, piña y hortensias.

- El 9 de mayo de 2018, se realizó el VII Comité MSF para revisar los avances de los procesos de los productos priorizados. En caso de los productos de origen bovino está pendiente la restitución del estatus sanitario de Colombia sobre fiebre aftosa por parte de Ecuador. Para los productos de origen porcino se cuenta con requisitos quedando pendiente la notificación por parte de AGROCALIDAD y para piña, AGROCALIDAD e ICA continúan con la negociación de los requisitos.

En enero de 2018, se llevó a cabo la reunión del Gabinete binacional y ambos gobiernos acordaron compromisos en el Eje Temático de Comercio que se relacionan con la admisibilidad y cooperación sanitaria, implementación del plan de promoción binacional del turismo transfronterizo, la acumulación de origen para exportación a la Unión Europea y el convenio de devolución de vehículos decomisados y el fortalecimiento de capacidades de las Entidades de regulación y vigilancia de medicamentos.

6. Oficina de Asuntos Legales Internacionales

La Oficina de Asuntos Legales Internacionales tiene a cargo, dentro de sus principales funciones, la de brindar asesoría al Ministerio en la aplicación e interpretación de los acuerdos comerciales y atiende solicitudes de consultas de ciudadanos y otras entidades

sobre la vigencia e incorporación al derecho interno, de los compromisos asumidos por Colombia.

Asimismo adelanta y coordina con otras autoridades competentes las acciones y recursos para la defensa de los intereses del País en foros internacionales al amparo de los mecanismos de solución de diferencias, en donde se destacan los relativos a la Comunidad Andina y a la Organización Mundial del Comercio.

Durante el periodo comprendido en este informe se destacan los siguientes asuntos adelantados por la Oficina de Asuntos Legales Internacionales:

Divulgación de los beneficios de los acuerdos comerciales

Una importante labor que adelanta el Ministerio, es la promoción de los beneficios de los acuerdos comerciales, para el mejor conocimiento de los usuarios, la academia, los gremios y las distintas autoridades que deben hacer uso de los mismos.

Para ese efecto, entre las actividades realizadas en el periodo objeto de análisis, se publicó la sexta edición de la Revista digital "Acuerdos", con un número dedicado a la integración latinoamericana y se organizó un conversatorio con la participación de expertos que debatieron sobre los temas de actualidad en materia de origen en los Acuerdos Comerciales.

El Viceministerio brindó apoyo permanente a otras entidades y a las distintas áreas del Ministerio que lo requirieron, mediante la emisión de conceptos sobre la interpretación de normativa comercial internacional relevante para sus funciones y en la prevención de potenciales contenciosos comerciales derivados de la actuación de estas entidades, así como brindándoles asesoría a procesos vigentes. Asimismo de manera permanente se atiende las peticiones de los ciudadanos que tienen interés en conocer la opinión del Ministerio sobre la interpretación o aplicación de dichos internacionales. El Ministerio por conducto de la Oficina de Asuntos Legales Internacionales durante el periodo comprendido entre julio 2017 y junio 2018 dio respuesta a más 140 consultas realizadas con esa finalidad.

El contenido de dichos conceptos está relacionado con diversas disciplinas relativas a los compromisos asumidos en los procesos de integración económica de los que Colombia es Parte y su incidencia en las esferas del comercio exterior, el desarrollo industrial y el turístico, la implementación normativa de las obligaciones supranacionales, particularmente relacionados con la negociación, celebración, implementación y ejecución de los diversos acuerdos comerciales bilaterales de Colombia, así como en el marco de la OMC. Entre ellos, los tratados con socios comerciales como Estados Unidos, los países de la Comunidad Andina, los países del Mercosur, la Unión Europea, los países de Alianza del Pacífico y los Estados Centroamericanos.

Asuntos relacionados con la solución de diferencias comerciales

Caso relevante en el marco de la Organización Mundial del Comercio

Procedimiento que se tramita ante la OMC entre Colombia y Panamá DS461 Colombia Medidas relativas a la importación de textiles, prendas de vestir y calzado.

El Procedimiento se encuentra en la etapa de cumplimiento para verificar si Colombia dio cumplimiento a las recomendaciones adoptadas por el Órgano de Solución de diferencias que señaló que Colombia había adoptado medidas contrarias a las normas de la OMC al establecer aranceles que según la aplicación podían superar los aranceles consolidados. Para cumplir con esas recomendaciones Colombia adoptó el Decreto 1744 que establece un arancel fijo para estos productos cuando son importados por debajo del umbral que allí se estableció. Tanto Colombia como Panamá han solicitado la conformación de un Grupo Especial con el objeto de constatar que Colombia cumplió efectivamente con las recomendaciones del Órgano de Apelación. No obstante la adopción de dicho Decreto, Panamá considera que con la expedición del Decreto 1745 (y sus modificatorias) que establece medidas aduaneras de control del riesgo, Colombia adoptó una medida relacionada que desconoce las recomendaciones de dicho Órgano. Está pendiente la emisión del informe final del Grupo Especial que se debe producir en los próximos meses.

También durante este periodo, Colombia participó como tercero en dos procedimientos, en el marco de los cuales, por una preocupación sistémica, expresó su entendimiento sobre la aplicación de las normas de la OMC. Esos procedimientos son:

Controversias OMC

DS493: Ucrania — Medidas antidumping sobre el nitrato de amonio
DS 511: China — Ayuda interna para los productores agropecuarios

Casos en el marco de la Comunidad Andina

El mecanismo de solución de diferencias de la Comunidad Andina CAN, es muy dinámico, pues a él pueden acceder no solo los Países Miembros, sino particulares cuando consideran que sus intereses legítimos o sus derechos subjetivos se encuentran vulnerados.

Dicho mecanismo se surte en dos etapas: una prejudicial ante la Secretaría General de la CAN con sede en Lima y otra judicial ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina con sede en la ciudad de Quito.

Para la atención de estos casos, la Oficina de Asuntos Legales Internacionales trabaja en coordinación con las distintas autoridades competentes y con base en sus orientaciones se diseña la estrategia de defensa de los intereses del país.

En este periodo se tramitaron los siguientes casos:

ASUNTO	TEMA/ MEDIDA/ RADICADO	COMENTARIO / PLAZO	ESTADO
--------	------------------------	--------------------	--------

Comunidad Andina

Procedimientos en fase prejudicial de la acción de incumplimiento

Terminados

ASUNTO	TEMA/ MEDIDA/ RADICADO	COMENTARIO / ESTADO /PLAZO
1 Expedientes acumulados FP/SJ/006/2017 y FP/SJ/ 008/ de 2017.)	Reclamo presentado por RCN TV, presunto incumplimiento Art. 121, 123, 124, 127 y 128 de la Decisión 500 y 21, 32, 39, 42 y 54 de la Decisión Andina 351. Por Resoluciones ANTV y Sentencia Tribunal superior de Bogotá	La Secretaría General emitió el dictamen (opinión técnica no vinculante) 003-2017 de fecha 21 de diciembre de 2017. En dicho documento declaró que la República de Colombia se encuentra en incumplimiento de sus obligaciones comunitarias.
2 CAN- Reclamo contra Colombia Salvaguardia agrícola Decreto 2210 de 2013	Expediente: Exp-013-FP-2015. Reclamo del Gobierno del Ecuador por presunto incumplimiento de las Resoluciones 1647 y 1671 de la SGCAN por parte de la República de Colombia, por no haber levantado los contingentes arancelarios a las importaciones de la salvaguardia agrícola.	La Secretaría General determinó que el reclamo no cumple los requisitos y además la medida dejó de existir. Ordenó el archivo del expediente.

III.- PROCESOS ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA CAN

1.- PROCESOS EN CURSO

1	PROCESO 10-AI-2015	Demanda OPENSYSYSTEMS - Acción de incumplimiento contra Colombia por el presunto incumplimiento del deber de aplicar la interpretación 1 prejudicial en la sentencia por parte del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.	Pendiente emisión de sentencia
2	Segundo Sumario Proceso 118-AI-2003	Segundo Sumario Proceso 118-AI-2003. Arroz	El Tribunal de Justicia autorizó sanciones contra Colombia al considerar que no se ha cumplido su sentencia mediante la cual declaró el incumplimiento de Colombia al establecer restricciones al comercio de arroz originario de los países miembros de la CAN.
3	Procesos acumulados 01-AI-2016 y 02-AI-2016	Acción de incumplimiento interpuesta por RCN y CARACOL TV en contra de la República de Colombia por incumplimiento de la Decisión 439 sobre servicios – trato nacional y nación más favorecida Por resoluciones de ANTV y sentencia del Tribunal Superior de Bogotá	Pendiente: emisión de sentencia

ASUNTO	TEMA/ MEDIDA/ RADICADO	COMENTARIO / ESTADO /PLAZO
4	Proceso 01-AI-2017- 01-AI-2017-	Proceso 01-AI-2017-(Acción de incumplimiento interpuesta por ACAVA LIMITED contra la República de Colombia a través de la Superintendencia de Industria y Comercio por resolución que concede una marca Pendiente: el Tribunal convocó a audiencia para el próximo 22 de agosto
5	Proceso 01-AI-2018	Proceso de Caracol TV contra Colombia por presunto incumplimiento de la Decisión 351 relacionada con los derechos de los radiodifusores sobre la retransmisión de su señal por Resoluciones de la ANTV y sentencia del Tribunal Superior de Bogota Pendiente: trámite de excepciones previas presentadas por Colombia en su contestación de la demanda
6	Proceso 02-AI-2018	Proceso de RCN TV contra Colombia por presunto incumplimiento de la Decisión 351 relacionada con los derechos de los radiodifusores sobre la retransmisión de su señal por Resoluciones de la ANTV y sentencia del Tribunal Superior de Bogota Pendiente: trámite de excepciones previas presentadas por Colombia en su contestación de la demanda
2.- PROCESOS TERMINADOS		
1	CAN – Proceso contra Colombia- Sentencia Consejo Estado de	Proceso 01-AI-2015 Por incumplimiento del deber de solicitar interpretación prejudicial por parte del Consejo de Estado Mediante Sentencia emitida en julio de 2017 , pero notificada el 5 de septiembre del mismo año, el TJCAN declaró sin fundamento la demanda de incumplimiento interpuesta contra la República de Colombia.

Caso en el ámbito de otros acuerdos comerciales

TLC con Chile (caso tambores):

En marzo de 2018, Chile llamó a Consultas a Colombia en el marco del TLC Colombia-Chile, debido a la expedición de la Resolución 055 del 21 de marzo de 2018, por parte de la Dirección de Comercio Exterior, mediante la cual se dio por terminada la investigación antidumping en mención, con la imposición de derechos antidumping definitivos. La inconformidad que manifiesta Chile es que, según sostiene, la autoridad colombiana realizó un cambio en el cálculo de los márgenes de dumping, con posterioridad a la distribución y comentarios de los Hechos Esenciales, sin darle a las partes interesadas la oportunidad de conocerlo y pronunciarse sobre el mismo, con lo cual se habrían violado las garantías mínimas del debido proceso, en particular los artículos sobre Transparencia del TLC. Las consultas se celebraron en mayo de este año y fue la ocasión para escuchar la posición de ambas partes, en el caso de Colombia se brindó explicación sobre las características de la

legislación interna aplicable a la materia, especialmente, en lo relativo a recursos de impugnación. Con esa información Chile manifestó que seguirá analizando el asunto.

Constitucionalidad de acuerdos comerciales

Durante este periodo se presentó la defensa de constitucionalidad la Ley 1841 del 12 de julio de 2017 "Por medio de la cual se aprueba el Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y el Estado de Israel". El trámite después de haber sido suspendido, se reactivó y se está a la espera del concepto del señor Procurador General de la Nación.

Comercio Ilícito

Desde el Viceministerio de Comercio Exterior, se ha diseñado y puesto en marcha una estrategia de lucha contra el flagelo del Comercio Ilícito para sensibilizar en los distintos foros sobre la importancia de aunar esfuerzos para hacer frente a las distintas formas de comercio ilícito. Sin perjuicio de la multiplicidad de prácticas de comercio ilícito que se ha identificado en el mundo, en el caso de Colombia, se ha hecho especial énfasis en fenómenos como el del contrabando y la subfacturación, asociada con prácticas de lavado de activos.

Se trata de lo que podría denominarse una estrategia de concientización y promoción de la lucha contra estas prácticas en los diferentes foros en los que Colombia tiene presencia, a saber, la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Comunidad Andina (CAN), la Alianza del Pacífico (AP), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA)

1.1.4. Principales logros

Logro 1: Inversión Extranjera Directa (millones US\$)



Durante el periodo 2010-2017, los flujos de IED del exterior hacia Colombia crecieron de manera sostenida. Varios años superaron los montos de 13.000 millones de USD. El flujo acumulado entre enero y diciembre de 2017 por concepto de IED totalizó US\$ 14.518 millones.

Así mismo, entre 2010 y 2017, la IED no extractiva tuvo un crecimiento del 568% pasando de 1.512 millones de USD en 2010 a 10.107 millones de USD en 2017.

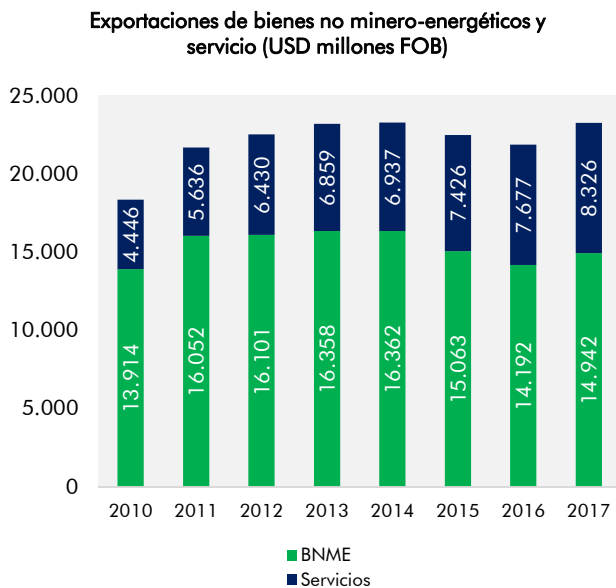
Fuente: BanRep. 2017* - enero a septiembre
P: datos preliminares

La negociación de un nuevo APPRI con España, que una vez ratificado reemplazará el APPRI actualmente vigente: el nuevo APPRI exige estándares arbitrales más estrictos y sofisticados que el anterior, lo cual mejora las habilidades de prevención y de defensa del Estado colombiano frente a posibles demandas.

Colombia se acomodó a los mejores estándares en varias áreas de interés de la OECD: incrementó la transparencia de varios mercados y su predictibilidad. Esto redundó en mayores atractivos de la economía colombiana, tanto para inversionistas locales como extranjeros

El país cuenta con un grupo de abogados especializados en prevenir y atender las controversias internacionales más grandes, a través del Decreto 915 de 2017 se crea la nueva Institucionalidad, en el que la función de atender demandas de inversionistas internacionales recae sobre la Dirección de Defensa Jurídica Internacional en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, salvo la etapa de arreglo directo cuya coordinación queda en cabeza del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo).

Logro 2: Aumento de las exportaciones de bienes no minero-energéticos en un 10.8 %



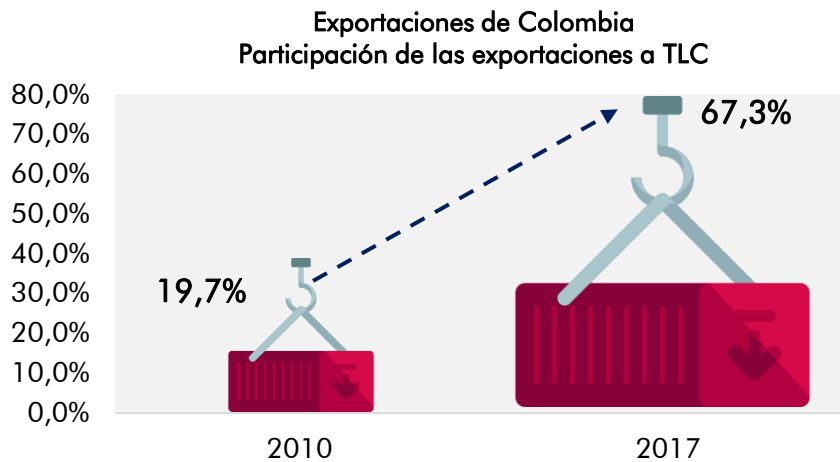
En 2017, el valor de las exportaciones de bienes no minero-energéticos y de servicios cerró en 23.268 millones USD, un crecimiento del 26,7%, en comparación con los 18.360 millones USD de 2010.

El valor de las exportaciones de bienes no minero-energéticos cerró en 14.942 millones USD, que comparado con los 13.791 millones USD de 2010, refleja un crecimiento del 10,8%.

Adicionalmente, se logró consolidar la tendencia positiva de las exportaciones de servicios, las cuales aumentaron en 8,5% entre 2016 y 2017.

La Estrategia Colombia Exporta servicios implementó acciones para mejorar en cada uno de los temas macro (productividad, capital humano, promoción comercial, estadísticas del comercio y aspectos regulatorios.), tales como mejorar las condiciones de acceso a mercados extranjeros de los servicios colombianos, programas de formación bilingüe para las empresas del sector, incentivar el uso de certificaciones de calidad específicas para cada sector, instrumentos para difusión de información sobre exportaciones de servicios, datos estadísticos sobre el comercio internacional de servicios y una oferta de servicios de promoción comercial enfocada en estos sectores.

Logro 3: Exportaciones colombianas a países con TLC



Fuente: DANE- DIAN- MinCIT – Cálculo OEE

En 2010, 19,7% de las exportaciones se realizaban a países con TLC, mientras en 2017 abarcaba ya el 67,3%. Con los acuerdos comerciales se pasó de un acceso de un mercado de 490 millones de personas a uno cercano a 1.500 millones.

Logro 4: Entrada en vigencia de Acuerdos Comerciales

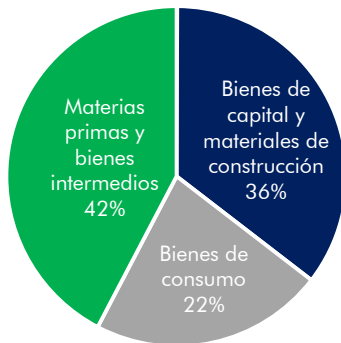


Entre 2010-2017, entraron en vigencia **8 nuevos acuerdos comerciales**: Canadá, EFTA, Estados Unidos, Venezuela, Unión Europea, Corea del Sur, Costa Rica y Protocolo comercial de la Alianza del Pacífico.

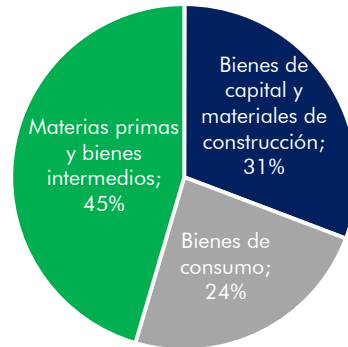
Logro 5: Cambio en la composición de las importaciones

Aumentó la participación de las materias primas y los bienes intermedios. Estas importaciones crecieron a una tasa promedio anual de 1,9% entre 2008 y 2017. Se destaca este comportamiento, asociado con una mayor oferta de insumos para la economía. Los bienes de consumo fueron los que más crecieron, a una tasa promedio anual de 4,2% en el periodo de referencia.

Año 2010 (ene - dic)

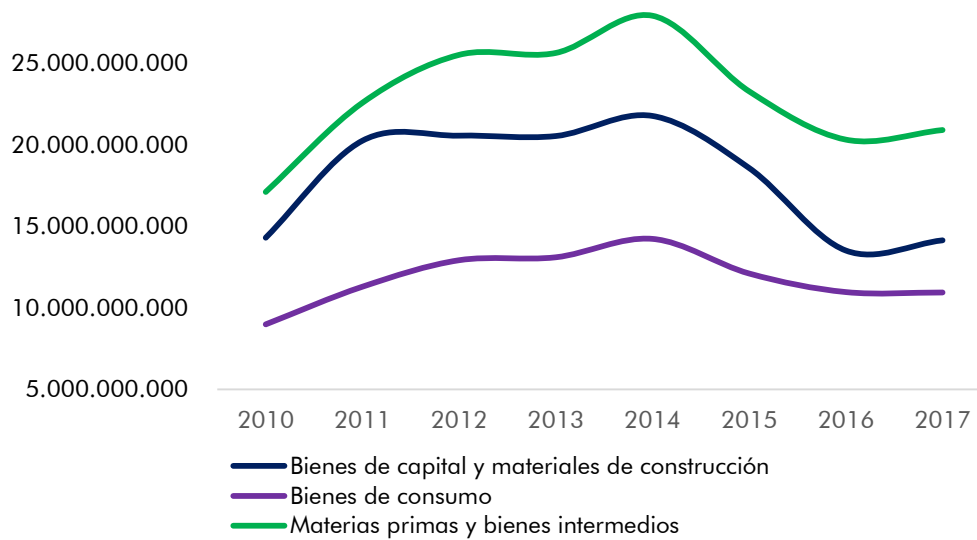


Año 2017 (ene - dic)



Fuente: DANE- DIAN

Importaciones por CUODE (comparacion: ene- dic)



Fuente: DANE- DIAN

1.2. Viceministerio de Desarrollo Empresarial

1.2.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)

- En el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2017, se realizaron 7 eventos de emparejamiento en 7 departamentos, para facilitar oportunidades de negocios a 764

Mipymes colombianas y 162 empresas compradoras. En tales eventos se generaron expectativas de negocio por \$17.194 millones para las Mipymes.

- La Dirección de Mipymes se encargó de la operación de los Consejos Superiores de Microempresa y Pequeña y Mediana empresa (Ley 905 de 2004); y participó en múltiples espacios de diálogo para el fomento del segmento MiPyme (Mesas Técnicas en Alianza Pacífico, SELA, OCDE, Mesoamérica, Diálogos Bilaterales de Alto Nivel, entre otros).
- Entre julio de 2017 y junio de 2018 se ejerció el liderazgo del Grupo Técnico de Innovación de la Alianza del Pacífico (GTI) y se avanzó el cumplimiento de la agenda público-privada, teniendo como objetivo fortalecer el ecosistema de innovación y emprendimiento de la Alianza del Pacífico.
- Se creó la red de agencias de innovación integrada por Inadem México, Corfo Chile, Innovate Perú e Innpulsa de Colombia, encargadas de abrir y complementar los instrumentos para fomentar el emprendimiento innovador.
- Se ejecutó un piloto para la conformación de una red de proveedores agropecuarios y/o agroindustriales en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto –ZOMAC-, con una inversión de \$1.500 Millones, beneficiando más de 200 micro y pequeñas empresas/asociaciones, entre urbanas y rurales.
- El programa de impulso a la comercialización de la agricultura familiar ha invertido \$4.212 Millones a través de iNNpulsa Colombia para cofinanciar 11 proyectos, beneficiando 11 asociaciones y 1.067 pequeños productores agropecuarios en 15 municipios del país con espacios de comercialización, asistencia técnica, maquinarias y equipos para transformar y agregar valor.
- Se implementaron Programas de Fortalecimiento Productivo y Empresarial a Grupos Étnicos de Colombia (Pueblos Indígenas, Comunidades Afro y Pueblo Gitano), orientados a mejorar capacidades empresariales de más de 5.600 personas y 169 proyectos productivos comunitarios tanto de perfil artesanal y agroindustrial, ubicados en 30 departamentos del país. Como parte de los programas se realizaron 9 eventos comerciales, logrando ventas acumuladas por \$ 870 millones y expectativas de negocios por \$8.200 millones.
- Se han puesto en marcha tres convocatorias de cofinanciación, con el fin de apoyar la Reconversión Socio – Laboral de comerciantes informales de combustibles por un valor total de \$10.285 millones en Norte de Santander, Nariño, Cesar, Arauca y Guajira. A la fecha se han viabilizado y contratado 17 proyectos, 2 de estos fueron declarados con incumplimiento, 7 terminaron ejecución, 4 se contrataron este año y los 4 restantes están en ejecución avanzada.

- Se direccionaron más de \$34 mil millones en la recuperación de negocios formales y la reactivación del desarrollo empresarial de Mocoa, tras el desastre ocurrido en dicha ciudad el 30 de marzo de 2017. Dentro de los resultados se destaca el apoyo de la recuperación de 173 negocios afectados y la línea de crédito de Bancóldex que apoyó a 3.165 empresarios.
- Se diseñó e implementó la Ventanilla Única Empresarial VUE como plataforma tecnológica que integra trámites mercantiles, tributarios y de seguridad social para la apertura de empresa. La VUE fue creada oficialmente a través del Decreto 1875 de 2017 y lanzada oficialmente en el mes de junio de 2018.
- Se sensibilizaron 3.281 unidades de negocio sobre la importancia de la formalización y sus beneficios, de las cuales 344 unidades productivas se formalizaron a través del registro mercantil.
- A través del Programa de Mejoramiento productivo y formalización Sistema Moda, en 2017 se atendieron 190 mipymes empresas en Risaralda, Norte de Santander y Tolima.
- Se realizó el Análisis de Impacto Normativo (AIN) *ex post* al Reglamento Técnico para Etiquetado de Baldosas Cerámicas.
- Se realizaron 3 talleres de capacitación sobre Análisis de Impacto Normativo (AIN), dirigidos a todas las entidades reguladoras del país, para brindar herramientas y metodologías para realizar AIN, con más de 100 asistentes.
- Del 11 al 13 de abril de 2018, la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó el Taller de Análisis de Impacto Normativo: *Hacia la Mejora Regulatoria en Colombia.*, con expertos panelistas nacionales e internacionales, y aproximadamente 150 participantes
- Se expidió la Resolución 0721 del 16 de abril de 2018, la cual contiene el Reglamento Técnico para Pilas Zinc-Carbón y Alcalinas que se importen o fabriquen nacionalmente para su comercialización en Colombia.
- Se expidió la Resolución 0939 del 16 de mayo de 2018, a través de la que se expidió el reglamento técnico aplicable a los artefactos refrigeradores, congeladores, combinación refrigeradores-congeladores para uso doméstico, tanto de fabricación nacional como importados, para su comercialización en Colombia.

- Se expidió la Resolución No. 0942 del 16 de mayo de 2018, por la cual se expide el Reglamento Técnico para Ollas de Presión de uso doméstico que se importen o produzcan nacionalmente para su comercialización en Colombia.
- Fueron celebrados dos convenios con el Instituto Nacional de Contadores Públicos, para fortalecer el proceso de convergencia hacia las normas internacionales de Aseguramiento de la Información y las Normas Internacionales de Información Financiera.
- A través de las Resoluciones 2215 de 2017 y 0294 de 2018, fueron expedidos los Manuales de Funcionamiento del Administrador del Registro de Facturas Electrónicas REFEL y de los Sistemas de Negociación Electrónica, respectivamente.
- Se realizó el Foro de la Calidad: “Una Visión Integral Para el Consumidor”, al que asistieron empresas del sector público y privado, universidades y consumidores en general.
- El MinCIT y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) lanzaron cuatro cursos virtuales en productividad alojados en la plataforma “Empresario Digital”, del MinTIC. Los cursos son de acceso gratuito y buscan certificar a los usuarios en metodologías y herramientas japonesas para incrementar la productividad.
- Doce Comisiones Regionales de Competitividad apoyadas en procesos para el fortalecimiento de la competitividad regional, en los departamentos de Antioquia, Quindío, Tolima, Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Boyacá, Santander, Norte de Santander, Arauca, Meta, La Guajira.
- Ocho encuentros de intercambio de buenas prácticas para la gestión y gobernanza de las CRC, realizados en Santander, Pereira, Villavicencio (2), Bogotá (2), Atlántico, Cartagena, logrando la identificación de modelos de gestión que contribuyan a la visión regional de competitividad.
- Diez proyectos de refuerzo a la competitividad en iniciativas Clúster apoyados; cinco de ellas para el fortalecimiento de los clústeres de café para la innovación de sus productos y/o servicios para ampliación y/o inserción en mercados nacionales y/o internacionales (en los departamentos de Nariño, Tolima, Risaralda, Quindío y Santander); y cinco en diferentes sectores Turismo, Moda y Confección (Tolima), Logística (Atlántico), Turismo (Cesar) y construcción (Santander).
- Cuatro encuentros realizados con los sectores productivos con iniciativas clúster para la transferencia de buenas prácticas en gobernanza, el desarrollo de productos, canales de proveeduría, y las estrategias de comercialización, realizados con la iniciativa clúster de

café de Nariño, sector cárnico y bovino de Córdoba, sector turismo (nacional), iniciativa clúster de Snacks del Valle del Cauca.

- El recaudo por concepto de prima de estabilidad jurídica desde julio 2017 al 20 de junio de 2018, asciende a la suma \$83.280.269.295
- Se expidió el Decreto 590 del 2 de abril de 2018, que estableció el Programa de Fomento para la Industria de Astilleros con el fin de dinamizar y fortalecer la producción de embarcaciones y sus partes, y promover el encadenamiento con otras cadenas industriales a través de la fabricación de artefactos navales y fluviales.

Gestión Innpulsa

- iNNpulsa Colombia ha fortalecido el ecosistema de emprendimiento e innovación, aportando a la transformación de barreras mentales y culturales que frenan el desarrollo creativo y construyendo el segundo festival de emprendimiento e innovación más importante de América Latina (Héroes Fest). Desde 2014, cada año, el Festival reúne a los actores del ecosistema alrededor de las temáticas de la innovación, el emprendimiento, la educación y la tecnología. Durante el 2017, se llevaron a cabo dos nuevas versiones: una regional en la ciudad de Tunja y otra nacional en la Universidad Javeriana de Bogotá, ambas ediciones contaron con la participación de más de 8.400 personas. Adicionalmente, se realizaron 11 Emprendetones² en Caldas, Arauca, Meta, Cesar, Sucre, Guainía, Amazonas, Atlántico, Tolima, Quindío, Huila, con la participación de más de 2.200 personas.

Por otra parte, y como el fin de activar una conversación nacional y regional alrededor de la innovación, el emprendimiento y el desarrollo productivo se llevaron a cabo 7 sesiones de héroes talk³ en Caldas, Risaralda, Bogotá, Bolívar, Antioquia y Valle del Cauca, donde se trataron temas como “Mitos de la innovación”, “Industrias culturales y creativas”, “Innovación para la educación”, entre otros y contó con la participación de más de 900 personas. Igualmente, entre julio de 2017 y junio de 2018 se han realizado 9 *iNNpulsa la conversación*⁴ que ha reunido más de 1.100 personas alrededor de temas como: “Blockchain”, “Inteligencia artificial”, “Innovación social”, entre otros.

De otra parte, en el segundo semestre de 2018 se desarrolló una nueva iniciativa: *Innovatorio*, la cual le apuesta a la innovación y al emprendimiento desde las universidades; es una especie de laboratorio de innovación, en el que los estudiantes dan

² Emprendetón: Este instrumento tiene como propósito transferir herramientas a los participantes alrededor de las etapas del emprendimiento y propiciar espacios para generar conexiones de valor.

³ Corresponden a espacios e interacciones para fomentar la mentalidad y cultura de los colombianos en temas vitales para el emprendimiento y la innovación.

⁴ Es un espacio para reunir y debatir en torno a temas relacionados con la innovación, emprendimiento, desarrollo empresarial, tecnología y cambio de mentalidad y cultura.

soluciones a retos productivos y empresariales. Se impactaron 304 estudiantes que participaron de 6 talleres en los siguientes temas: Innovación, modelo de negocio, monitoreo del entorno, prototipado y presentaciones eficientes – pitch.

Por último, en febrero de 2018, se llevó a cabo el lanzamiento de Shark Tank programa realizado por Sony Tv y apoyado por iNNpuls Colombia enfocado en emprendimiento, negocios e inversión. Este programa brinda a nuevos emprendedores la oportunidad de asegurar fondos de inversión para sus proyectos que les permita que sus ideas se conviertan en grandes negocios.

- iNNpuls Colombia creó en 2016 un nuevo modelo de servicio para los emprendedores, el Programa Aldea, el cual busca mejorar los procesos, acotar los tiempos y el cual funciona como una comunidad en la que empresarios en etapa temprana y emprendedores innovadores encuentran apoyo de expertos, mentores, asesores de servicios especializados, inversionistas y entidades de crédito, para que alcancen el máximo potencial y superen los obstáculos para su crecimiento. Entre julio de 2017 a junio de 2018, se han movilizado \$4.600 millones y beneficiado a 171 emprendedores de todo el país. Se espera que al terminar su intervención las empresas logren incrementar sus ventas en al menos un 30%.
- Durante el periodo objeto de este informe, se realizó un convenio entre iNNpuls Colombia, Créame y Ventures para hacer el softlanding de 8 emprendimientos (ya seleccionados) en el marco de la Red de Agencias de Innovación de AP (INNOVAP). Este instrumento va a recibir 4 emprendimientos de los otros países de la alianza y los otros 4 son emprendedores colombianos que se van a acelerar en otros países, pertenecientes a la alianza. Este instrumento contiene una oferta para acelerar, acceso a espacios de co-working, conexiones con el ecosistema local.
- INnpuls Colombia, llevó a cabo la primera estrategia nacional de innovación colaborativa en el sector público: CO.META 2018. Con este programa se habilitaron 53 empresas solucionadoras del sector TI, las cuales trabajaron en la construcción de diferentes propuestas para dar respuesta a los retos de entidades como el INVIMA, IGAC, la Gobernación del Valle del Cauca, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Secretaría Distrital de Integración Social y Gobernación del Quindío. A junio de 2018, se han estado ejecutando diez proyectos por un valor de \$7.497 millones, de los cuales \$6.747 millones son aporte de MinTIC e iNNpuls Colombia.
- Adicionalmente, iNNpuls Colombia inició en diciembre de 2017, la ejecución del programa Megainnovadores a través de la apertura de la convocatoria para seleccionar un(os) consultor(es) especializado(s) para el desarrollo, y ejecución de un programa de

innovación efectiva en negocios en cada una de las empresas que serán seleccionadas⁵ durante el segundo semestre de 2018, y por medio del cual se busca que dichos beneficiarios identifiquen su estrategia y portafolio de iniciativas de innovación efectiva en negocios (emprendimiento corporativo), rutas de acción y estructuren al menos (2) proyectos de innovación efectiva en negocios, esto a través de la aplicación de la técnica «aprender – haciendo».

- En línea con la promoción de la inversión privada y el acceso al crédito por parte de los emprendedores, en 2017 fue anunciado un programa de garantías ampliadas de crédito desarrollado por iNNpulsa Colombia y el Fondo Nacional de Garantías (FNG), el cual busca mejorar el acceso crediticio a empresas innovadoras en etapa temprana. Entre julio de 2017 y junio de 2018, se han garantizado créditos por más de \$ 9.900 millones.
- Adicionalmente, se realizó la firma de la carta de intención para la cooperación e impulso de la convocatoria “Ruta de la innovación Fulbright e iNNpulsa” lo cual permitió publicar dicha convocatoria de manera conjunta para seleccionar 16 directivos de alto nivel que reciban cada uno, una beca de maestría en Estados Unidos para programas en innovación empresarial.
- También se llevó a cabo la firma de un convenio con la Bolsa de Valores de Bancolombia, para desarrollar un sitio Web que dará a los emprendimientos innovadores una mayor posibilidad de obtener recursos de cofinanciación al exponer sus ideas de negocio facilitándolas a través del canal de conexión entre empresas y personas.
- Durante el primer trimestre del 2018, se llevó a cabo el lanzamiento del inversómetro, el cual tuvo por objeto mapear, georreferenciar y caracterizar las fuentes de inversión y financiación del ecosistema colombiano que puedan atender a los emprendedores en sus diferentes etapas de desarrollo.
- iNNpulsa Colombia viene apoyando la incorporación de conocimiento para el fortalecimiento de diferentes iniciativas clúster del país, que redunde en una mayor sofisticación y/o valor agregado en los productos y/o servicios de las empresas que hacen parte de dichas iniciativas, así como en la diversificación de la canasta exportadora. La inversión total en el apoyo a la implementación de iniciativas clústeres desde julio de 2017 a julio de 2018 es de \$ 17.198 (de los cuales iNNpulsa Colombia aporta \$ 11.528), beneficiando a 16 departamentos, 23 clústeres y 947 empresas.

Adicionalmente, y en línea con el apoyo al fortalecimiento de las iniciativas clúster del país, se tuvo abierta la convocatoria de Cooperación con Alemania para adjudicar recursos de cofinanciación a propuestas que tengan por objeto el fortalecimiento de capacidades y transferencia de conocimiento que conlleven a la innovación en procesos o en productos y/o servicios de las empresas de clústeres colombianos a través del trabajo

⁵ Al menos 60 empresas seleccionadas.

conjunto con empresas y/u organizaciones de la República Federal de Alemania. Con esta convocatoria se seleccionaron dos proyectos que beneficiarán 10 empresas y a junio de 2018 se encuentran en proceso de selección otras tres propuestas adicionales con las cuales se esperan beneficiar 1 empresa adicional.

Además, y como iniciativa de Cooperación Suiza, se abrió una segunda versión de la convocatoria *Colombia + Competitiva*, la cual busca incrementar la competitividad de las cadenas de valor y clústeres seleccionados centrándose en la solución de factores críticos que limitan el desarrollo de sus ventajas competitivas; a través de la adjudicación de recursos de cofinanciación no reembolsables y la asistencia técnica especializada por parte de Swisscontact, a propuestas que, por su enfoque estratégico, puedan contribuir a este fin. La convocatoria tuvo un presupuesto de \$7.474 millones y a junio de 2018 se encuentra en fase de evaluación.

Por último, en esta línea, estará abierta hasta el mes de julio de 2018 la convocatoria innovaclúster para continuar apoyando la implementación de las estrategias planteadas por los clústeres del país, contribuyendo en la resolución de la baja sofisticación del aparato productivo colombiano, frente a este problema la convocatoria tiene como objetivo promover la innovación de los productos y/o servicios de los clústeres del país. El presupuesto de cofinanciación es de \$4.600 millones.

- iNNpulsa Colombia en alianza con el MinTIC abrió la convocatoria para asignar recursos de cofinanciación a propuestas que tuvieran por objeto la transformación de Unidades de Desarrollo Empresarial en Centros TIC de Desarrollo Empresarial, de conformidad con la metodología de intervención de los CTDE. Una vez realizados los procesos de evaluación se seleccionaron 18 proyectos a los cuales se le asignaron recursos por \$3.739 millones y con los cuales se esperan atender más de 11.000 mipymes.
- Igualmente, iNNpulsa Colombia ha apoyado el incremento de la productividad y la internacionalización de las Mipymes. Con una inversión realizada, entre julio de 2017 y julio de 2018, por más de \$8.200 millones (de los cuales la Unidad aportó cerca de \$4.300 millones), se espera que 104 empresas logren aumentar su productividad en promedio un 15%. Además, 25 empresas vienen siendo acompañadas en su proceso de alistamiento para el mercado internacional con una inversión de más de \$5.600 millones (de los cuales \$4.250 millones los ha invertido la Unidad), las cuales tienen una meta de ventas al exterior de aproximadamente \$30.000 millones⁶.

En esta misma línea, iniciaron ejecución 4 proyectos con recursos de cofinanciación por \$1.229 millones que están beneficiando a 40 mipymes del sector lácteo con proyectos orientados a la mejora de productos o procesos, para superar limitantes de acceso al mercado y mejorar su productividad. De igual forma, se encuentra en proceso de

⁶ Seis años después de terminada la intervención.

contratación una propuesta para apoyar la formulación e implementación de planes de manejo ambiental en mipymes pertenecientes al sector transformador lácteo, favoreciendo su incremento de la productividad y su sostenibilidad.

Por último, en la línea de productividad, estará abierta hasta el mes de julio de 2018 la convocatoria para el incremento de la productividad a través de la innovación el cual se constituye como un instrumento para estimular la implementación de procesos de innovación efectiva en las micro, pequeñas y medianas empresas y con ello el incremento de la productividad y la generación de nuevas fuentes de ingresos con el fin de mejorar su crecimiento. Esta convocatoria tiene un presupuesto de \$3.235 millones.

- Por otra parte, se están apoyando 1.607 personas con \$4.211 millones en recursos de cofinanciación a proyectos para la generación de encadenamientos productivos con procesos asociativos, bajo el esquema de marca social, jalonados por empresas ancla que impulsen la comercialización de la producción agrícola familiar.
- Adicionalmente, entre julio de 2017 y junio de 2018, iniciaron ejecución 8 proyectos para la implementación de un programa de reconversión socio laboral y productivo orientado a aquellas personas que ejercen de manera informal la comercialización de combustibles en las regiones de frontera, a través de la cofinanciación de proyectos que permitan el desarrollo de modelos de negocio inclusivos y productivos para ellas. Con estos proyectos se están beneficiando alrededor de 449 comerciantes informales de combustibles de Norte de Santander, Cesar y La Guajira, con recursos de cofinanciación por \$3.700 millones.

En esta misma línea hasta el mes de mayo de 2018, estuvo abierta una nueva versión de la convocatoria para el apoyo a la reconversión socio laboral de combustibles en zona de frontera (Arauca, La Guajira, Cesar, Nariño y Norte de Santander), la cual tuvo un presupuesto de \$5.499 millones. A junio de 2018, esta convocatoria se encuentra en fase de evaluación.

- Asimismo, se abrió la convocatoria Micro franquicias para la inclusión diseñada para crear unidades de negocio a partir de modelos de micro franquicias existentes que permitan que víctimas del desplazamiento forzado en Colombia y otras poblaciones en situaciones de vulnerabilidad tengan ingresos sostenibles. La convocatoria se abrió en el mes de marzo con un presupuesto de \$3.020 millones, estará abierta hasta el 19 de julio de 2018.
- iNNpuls Colombia lideró la estructuración del Proyecto Tipo Váucher de Innovación, el cual se constituye en el primer proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) que integra la iniciativa de estandarización de proyectos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), y que cuenta con el aval técnico de Colciencias y del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Este proyecto permitirá a las regiones acceder

efectivamente a sus propios recursos del Fondo de CTI del Sistema General de Regalías, para entregar a las empresas de sus territorios servicios de innovación, de acuerdo con sus necesidades. En 2017, el departamento de Cundinamarca presentó el proyecto adaptado al OCAD de CTI. Este fue aprobado por valor de \$6.183.633.277 y beneficiará a 120 empresas. Igualmente, en el mes de junio de 2018, el OCAD del Fondo de CTI aprobó la adaptación del Proyecto Tipo al departamento del Valle del Cauca, con un presupuesto de \$6.178.722.783, con el objeto de beneficiar a 150 empresas.

- En materia administrativa, los siguientes logros han marcado el último año de la gestión:
 - a. Cambio de administrador: se efectuó el cambio de administrador a partir de abril de 2017 por decisión del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
 - b. Modificación de la estructura de funcionamiento: mediante aprobación de la Junta Asesora se modificó la estructura de funcionamiento creando el cargo de Secretario General y el área de comunicaciones, como instancias dependientes de la Gerencia, así como la separación de las Direcciones de Emprendimiento e Innovación.
 - c. Creación de un modelo de Planeación Estratégica propia: con el propósito de contar con una hoja de ruta para el fideicomiso en términos de objetivos, acciones, recursos, instrumentos y metas, a partir de la vigencia 2017 se viene implementado un ejercicio de planeación estratégica. Durante el 2018 se ha complementado este modelo con una estrategia de planeación táctica denominada “Business Partner” cuyo objetivo es en el corto plazo identificar alertas tempranas en el seguimiento a la gestión contractual, presupuestal y de reporte, aspecto definido en el manual de procesos y procedimientos.

Creación de procesos de funcionamiento: con el propósito de establecer reglas claras, estandarizar las actividades realizadas por los funcionarios, medir tiempos de ejecución de las mismas, minimizar la probabilidad de cometer errores, identificar cuellos de botella, facilitar la gestión del conocimiento, reducir la curva de aprendizaje de los funcionarios nuevos y facilitar la toma de decisiones, el 22 de junio de 2018 fue publicado el Manual de procesos y procedimientos de INNPULSA en donde se definió un mapa de procesos identificando los macro procesos estratégicos, misionales y de soporte.

Gestión Programa de Transformación Productiva (PTP)

En el periodo comprendido entre julio de 2017 y junio de 2018 el Programa de Transformación Productiva (PTP) continuó con su misión de implementar acciones para promover el desarrollo productivo en los sectores de manufacturas, servicios y agroindustriales. Dentro de las actividades más destacadas se encuentran las siguientes:

- En conjunto con el sector público, el sector privado y la academia, el PTP construyó 3 hojas de ruta (planes de negocio) en 2017 para las industrias de software y TI, energía eléctrica y cacao, con visión a largo plazo (2032).
- En el segundo semestre de 2017 se creó Colombia Productiva como un programa de asistencia integral a pymes para que mejoren en productividad, optimicen el consumo de energía, reduzcan tiempos y costos de producción, implementen estándares de calidad, mejoren sus estrategias de venta y la gestión de su talento humano. Durante 2018 el proyecto ha avanzado con la evaluación de todas las postulaciones al programa para que finalmente ingresen 265 empresas, 200 de manufactura de las cuales 100 contarán con asistencia técnica y 100 estarán en el grupo de control, para realizar la evaluación de impacto del programa, con el apoyo del Banco Mundial. Las 65 empresas restantes son del sector servicios y también recibirán transferencia de conocimientos en 2018. Actualmente las empresas se encuentran seleccionando los ejes de asistencia técnica para dar inicio a las fases de diagnóstico, formulación de planes de mejora, implementación y seguimiento de los mismos.
- Como ejemplo de articulación intersectorial, el PTP lideró la estructuración y ejecución de la Alianza El Agro Exporta, entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el 31 de enero de 2018, el presidente de la República, Juan Manuel Santos, presentó en El Carmen de Viboral (Antioquia) este programa, que espera llevar a mercados internacionales productos del campo colombiano que tienen el potencial exportador. Puntualmente beneficia a 11.000 agricultores de 200 municipios, 70 de ellos ubicados en las zonas más afectadas por el conflicto armado (ZOMAC). Con un presupuesto que asciende a \$63.690 millones, su objetivo es desarrollar una oferta agrícola de ocho productos (cacao, aguacate Hass, piña, pescado, carne bovina, lácteos y palma), que cumplan estándares internacionales, sean rentables, aumenten la capacidad de producción y las exportaciones. Actualmente se ejecutan 29 proyectos regionales, cofinanciados con socios estratégicos locales.
- Entre julio 2017 – junio 2018 el PTP terminó intervenciones en productividad en 92 empresas, que al ser evaluadas demostraron mejorar por lo menos un indicador de productividad en mínimo 15%. Actualmente se encuentra en ejecución un programa de formación en la metodología Lean Seis Sigma con 36 participantes, que próximamente implementarán esta metodología en 26 empresas. Adicionalmente 19 empresas del sector lácteo en Boyacá se encuentran implementando acciones del plan estratégico para mejorar su productividad. Los principales aspectos incluidos en los planes han sido el fortalecimiento de parámetros de calidad para la obtención de un producto estandarizado, mejoramiento de la eficiencia de la mano de obra dentro de la etapa productiva, innovación de los productos con procesos definidos y el fortalecimiento de las capacidades comerciales enfatizando en la importancia de mantener un producto con excelentes condiciones higiénicas para lograr la fidelización de los clientes.
- El 21 de febrero de 2018 se presentó en Montería el proyecto de Mejoramiento del Sistema Nacional de Control e Inocuidad, que busca mejorar los estándares de

producción de la carne bovina. Entre los principales objetivos del proyecto están fortalecer el sistema de inspección y verificación en plantas de beneficio, identificar los peligros biológicos y químicos, así como apoyar la evaluación de procesos de admisibilidad. Las metas del proyecto son cumplir los requisitos de calidad y exportar USD35 millones de carne bovina a Estados Unidos para 2021. Este proyecto es posible gracias a una alianza entre el INVIMA, el Programa de Transformación Productiva y los frigoríficos Río Frío (Santander), Red Cárnica y Frigosinu (en Córdoba), adicionalmente cuenta con un apoyo en recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

- En marzo de 2018 el PTP dio inicio al proyecto Portafolios competitivos para la industria de la construcción, que brindará asistencia técnica hasta a 90 empresas manufactureras de arcilla, cemento, hierro, metal de uso estructural y vidrio, entre otros que son proveedores de industrias de construcción e infraestructura, para que implementen estándares de calidad en sus procesos, y así estructuren un portafolio de bienes y servicios certificado internacionalmente que les permita abrirse paso como proveedores de empresas, principalmente, en mercados de Centroamérica. Hasta el momento se han seleccionado 33 empresas ubicadas en Bolívar, Antioquia y Risaralda.
- Con el apoyo del Clúster TI de Quindío, UxarteTIC, y Parquesoft, el PTP inició en el primer semestre de 2018 un proyecto para acompañar a 30 empresas del Eje Cafetero para que mejoren sus procesos, estructuren su portafolio de productos y servicios, los sofisticuen y mejoren su comercialización. Estas empresas recibirán asistencia técnica en buenas prácticas para mejorar la productividad, así como capacitaciones y acompañamiento en temas de calidad y estrategia comercial, con el fin de incrementar su competitividad tanto en el mercado local como internacional.
- El PTP apoyó la expedición del Decreto 590 de 2018 el cual crea el Programa de Fomento para la Industria de Astilleros (Proastilleros), habilitando la importación de 395 subpartidas arancelarias relacionadas con exoneración de gravamen arancelario, siempre y cuando estas piezas no sean producidas en Colombia. El programa se destaca por su potencial para generar empleos y crear productos con alto valor agregado que, además, jalonan el crecimiento de otros 14 sectores. Se calculan ahorros cercanos a los 400.000 millones de pesos anuales en aranceles.
- Con el fin de identificar las capacidades y necesidades de los laboratorios que realizan pruebas de calidad en los sectores lácteo, hortofrutícola y chocolatería-confitería, el PTP dio inicio en junio de 2017 al convenio internacional con el Centro Nacional de Metrología de México (CENAM), cuyos resultados permitirán diseñar la ruta de trabajo para superar las barreras técnicas que el país tiene en materia de calidad. Este convenio incluye un estudio para determinar las brechas de los laboratorios de ensayo y calibración del país frente a los requisitos que exigen los mercados internacionales. Tras el estudio, se diseñará el plan de trabajo que el país debe desarrollar para contar con los laboratorios que necesitan estos sectores y mejorar los que actualmente prestan este servicio. Siempre, en función de aumentar la competitividad y cumplir las exigencias de mercados estratégicos para las exportaciones.

- Se puso en marcha la segunda fase del programa Certificaciones de calidad para exportar que a través de cofinanciación apoya a las empresas en el proceso de obtención de certificaciones de calidad para exportar. Actualmente 20 empresas ya empezaron este proceso con un apoyo monetario de \$1.900 millones aproximadamente, al finalizar el proceso de obtención de las certificaciones las empresas recibirán el “Premio Colombiano a la Calidad”. Por otra parte, está próxima a publicarse la convocatoria 2018 que incluye apoyo a laboratorios de ensayo en proceso de acreditación.
- Se está implementando un proyecto sobre Productividad en negocios rurales, cuyo objetivo es trabajar durante 2018 con al menos 380 unidades productivas de los sectores de turismo, frutas, café y cacao, en 10 regiones, para aumentar su productividad en al menos un 8%. A la fecha, ha sido aprobada la participación de 213 Unidades Productivas de los cuatro sectores que hacen parte del proyecto, estas Unidades están en proceso de vinculación y 51 ya comenzaron la etapa de diagnóstico. El proceso de selección continúa y en los próximos días, debería aprobarse la participación de cerca de 50 Unidades Productivas adicionales.
- Se dio inicio al programa Vivimos Pacíficamente para que empresarios del sector moda que fueron víctimas del conflicto armado, creen productos atractivos, de calidad y buen precio, para competir en mercados diferentes a los que generalmente acceden, con base en la mejora de sus capacidades productivas y una marca comercial. El programa se desarrolla en Antioquia, Bogotá, Bolívar y Valle del Cauca, se espera beneficie a 400 víctimas del conflicto armado.
- El pasado 9 de mayo de 2018, se dio inicio al programa Colombia Transforma Moda para que 250 empresas productoras y/o comercializadoras de textiles y prendas de vestir en 6 regiones del país, redescubran su modelo de negocio, mejoren su productividad, sus procesos, su calidad y diseño para aumentar sus ventas. De las 250 empresas participantes, 100 serán seleccionadas para obtener asesorías personalizadas; 100 podrán ingresar como visitantes a Colombiamoda y diez tendrán la oportunidad de contar allí con un stand según el universo de vestuario al que pertenezcan.
- Continuó la ejecución del programa de cooperación Promotion para fortalecer la calidad y productividad de la cadena autopartes y vehículos. Con una duración de 4 años (2016-2020) y una inversión de US\$ 4,8 millones (38.5% ejecutado) del gobierno de Corea a través de la ONUDI como socio ejecutor, a la fecha se han logrado entre otros, los siguientes resultados: formación a 245 personas pertenecientes a 61 empresas en IATF y ANPQP; 56 auditores capacitados en procesos de calidad; y la realización del mapeo de la industria que determina las capacidades y compradores actuales de la industria, piezas disponibles en el mercado nacional y piezas importadas.
- Continuó la ejecución del programa de cooperación Safe + para fortalecer la Infraestructura nacional de calidad, aumentar y mejorar la capacidad productiva del sector cosméticos, con énfasis en ingredientes naturales. También se busca que los productos cosméticos colombianos puedan superar las barreras técnicas de acceso a

mercados internacionales. Con una duración de 4 años (2014-2018) y una inversión de US\$2,7 millones, con aportes del gobierno de Suiza (US\$2,1 millones) y el PTP (US\$ 600,000), a través de la ONUDI como socio ejecutor, a la fecha se han logrado entre otros, los siguientes resultados: 15 laboratorios de calidad apoyados; 2 equipos de ensayo donados; 1.007 personas capacitadas; y 24 empresas del sector cosméticos impactadas. Puntualmente en el primer semestre de 2018 el Programa entregó un nuevo equipo de cromatografía al Invima, que ayudará a ampliar el control, vigilancia e inspección sobre los productos de cosméticos y aseo que se comercializan en Colombia.

- Se concluyó el Programa de inteligencia estratégica y fortalecimiento institucional orientado a desarrollar capacidades analíticas institucionales en tres sectores de cafés especiales; cacao y chocolatería; y textiles y prendas de vestir. La fase II de este proyecto se ejecutó durante 2017 y 2018 con recursos del PTP por valor de COP\$ 400 millones y ONUDI como socio ejecutor. Entre los principales resultados se destacan: el levantamiento de 3 diagnósticos de las cadenas de valor en los sectores arriba mencionados, identificación de elementos necesarios para la asociatividad y construcción de planes de acción para priorizar proyectos de productividad en el sector moda.
- En relación a la gestión administrativa, en octubre de 2017 fue nombrado como nuevo gerente general del PTP, Luis Felipe Torres. Entre otros aspectos se destaca la reestructuración del organigrama, estableciendo dos ejes de trabajo misional: direcciones sectoriales (Manufactura y servicios, y Agroindustria) y direcciones transversales (Productividad y desarrollo competitivo, y Escalamiento y desarrollo de proveedores).

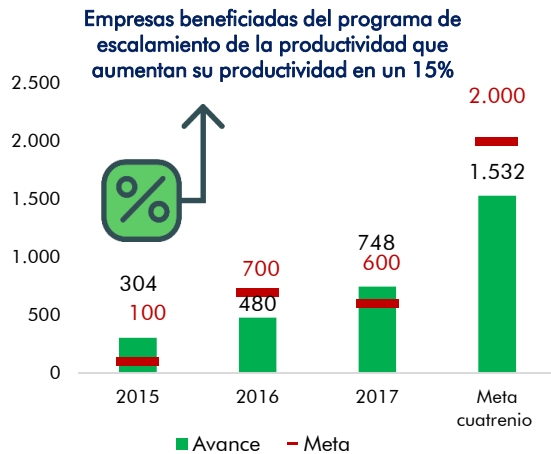
Adicionalmente se reorganizaron las áreas de apoyo entre las que se destaca la Coordinación de Estrategia y Cooperación, cuyo objetivo es orientar las acciones del PTP a mediano y largo plazo de acuerdo a las prioridades de los sectores que atiende el programa, así como atraer recursos externos y asistencia técnica que fortalezcan la labor de la entidad.

1.2.2. Principales logros

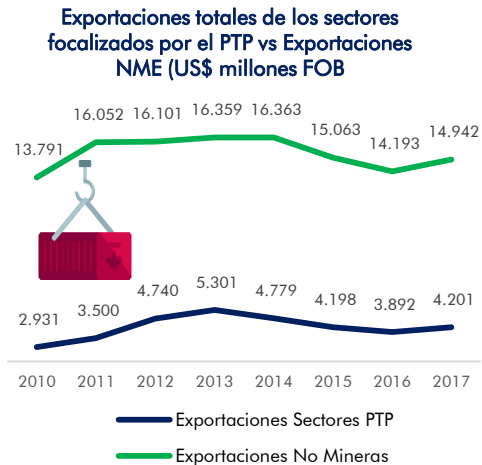
Logro 1: Se estableció la hoja de ruta para que en los próximos 10 años la industria nacional mejore sus niveles de productividad y genere bienes y servicios con alto valor agregado y más competitivos en los mercados, a través del documento CONPES 3866 de 2016.

Durante el último cuatrienio se implementaron estrategias y programas de aumento a la productividad, permitiendo que, con corte a diciembre de 2017, un total de 1.532 empresas aumentaran su productividad en al menos un 15%. Producto de estas experiencias y con un presupuesto de \$8 mil millones, se implementó la fase piloto de Colombia Productiva, un programa de asistencia integral a pymes para que mejoren en productividad, optimicen el consumo de energía, reduzcan tiempos y costos de producción e implementen estándares de calidad. El programa cuenta con el apoyo del Banco Mundial y la CAF.

El Programa de Transformación Productiva – PTP, se consolidó como la agencia gubernamental especializada en implementar acciones para promover el desarrollo productivo en sectores agroindustriales, manufactureros y de servicios. Las exportaciones totales de los sectores focalizados por el programa, han representado cerca del 28% de las exportaciones no minero energéticas del país. El crecimiento anual de éstas en este periodo alcanzó el 5,2%, comparado con el crecimiento de 1.2% de las exportaciones no minero energéticas. Reconociendo la importancia de cumplir con estándares internacionales, se reorganizó la infraestructura de la Calidad en Colombia, a través del Subsistema Nacional de la Calidad (SICAL).



Fuente: DNP- Sinergia



Fuente: DANE – DIAN. Cálculos y Clasificación PTP.
TCAC*: Tasa de Crecimiento Anual Compuesto

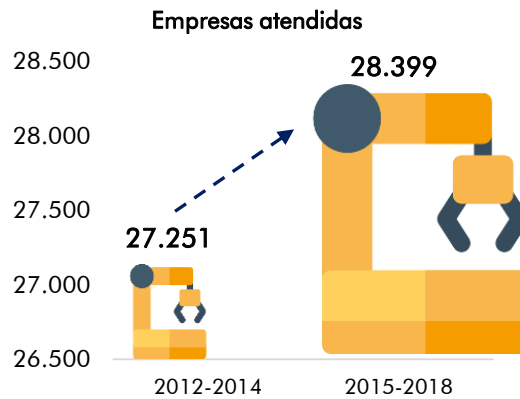
Logro 2: Consolidamos el ecosistema de emprendimiento e innovación logrando fortalecer instituciones y mecanismos que promueven la creación de empresas innovadoras.

En el 2012, este Gobierno creó iNNpulsa Colombia para la promoción del emprendimiento, la innovación y el desarrollo empresarial. En 5 años se han invertido más de \$614.500 millones. A la fecha se han beneficiado más de 100 mil emprendedores, empresarios y personas naturales. De igual manera, a través de iNNpulsa, se ha promovido la inversión privada y el acceso a crédito a emprendedores con Red de Ángeles Inversionistas y fondos de capital emprendedor, con compromisos de inversión de \$43 mil millones.

Mediante la alianza Innpulsa – Fondo Nacional de Garantías (FNG), creamos el programa de garantías de crédito para empresas innovadoras en etapa temprana, logrando que la banca comercial apueste por este segmento que tradicionalmente no atendía. Facilitamos el acceso al crédito a los empresarios mipyme a través del FNG respaldamos desde el 2010, pues desembolsamos más de 3 millones de créditos por valor de \$75 billones de pesos, un crecimiento del 178% respecto al Gobierno anterior.

Mientras en 2010 Colombia ocupaba la décima posición en la región según el Índice Global de Innovación, actualmente (2017) ocupa la quinta posición (después de Chile, Costa Rica, México y Panamá, respectivamente).

Entre 2015 y 2017, Colombia avanzó 32 posiciones en el Índice Global de Emprendimiento, ocupando actualmente el número 47 a nivel mundial y el tercero en América Latina, después de Chile y Puerto Rico.



Fuente: Innpulsa, 2017

Logro 3: Mejoramiento de la competitividad regional y fortalecimiento de su potencial productivo.

Durante estos 8 años, se consolidaron 32 comisiones regionales de competitividad como las instancias regionales interlocutoras con el Gobierno Nacional dentro del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación; así mismo, se promovió la conformación y consolidación de iniciativas cluster en las regiones, con una inversión de más de \$50.700 millones, logrando que estas promuevan aquellos sectores que apalancan su desarrollo económico.

Con la creación del Programa “Compre Colombiano”, apoyamos el acceso de las Mipymes al mercado interno. En 6 años, se han realizado 145 ruedas de negocios, generando más de \$572 mil millones en expectativas de negocios e impactando a más de 13.000 empresarios.

Logro 4: Se propició un ambiente de negocios que incentiva la inversión, la creación y la consolidación de empresas.

Con la modernización del Régimen Franco, se ha incrementado la inversión en 85%, y en 400% el empleo generado. Así mismo, se duplicó el número de empresas instaladas en Zonas Francas, pasando de 450 en 2010 a 900 en 2017.

Con el objetivo de facilitar la vida a los empresarios, cada semana la estrategia Menos Trámites, Más Simples avanza, a junio 2018 se ha intervenido un total de 180 trámites, procedimientos o requisitos: 26 eliminados, 93 simplificados y 61 automatizados. La estrategia tenía como meta simplificar un trámite, procedimiento o requisitos por semana; con los resultados alcanzados se están interviniendo casi ocho por semana.

Se creó la Ventanilla Única Empresarial con el Decreto 1875 de 2017; esta estrategia de articulación público privada coordinada por el MinCIT, permitirá a los empresarios reducir los tiempos, costos y trámites para la creación de empresas.

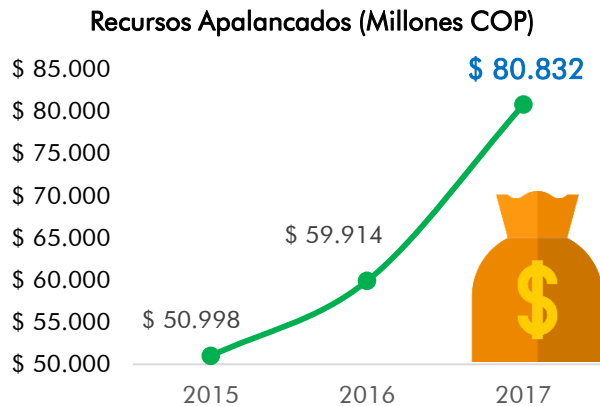
Adicionalmente, se implementó el Análisis de Impacto Normativo (AIN) para que la expedición de Reglamentos Técnicos sea más acertada y expedita.

Logro 5: Se apoyó a más de 44.000 víctimas del conflicto armado y grupos étnicos, con una inversión de más de \$90 mil millones, a través de 275 proyectos productivos.

Apoyamos a 658 víctimas de la violencia para convertirlas en empresarios del Sistema Moda, a través de la primera marca social del sector textil “Vivimos Pacíficamente”, que representa la historia de vida de las víctimas y su capacidad de resiliencia. Hoy, ellas producen y venden desde los cuatro talleres de producción (Medellín, Bogotá, Valledupar y Bucaramanga) que el Ministerio entregó para impulsar la marca.

Con el ajuste de la oferta programática de atención a grupos especiales (Indígenas, NARP y ROM), se aumentó la cobertura de atención y se han beneficiado en estos 8 años, 8.062 personas en proyectos productivos y fortalecimiento empresarial en sectores agroindustrial y artesanal.

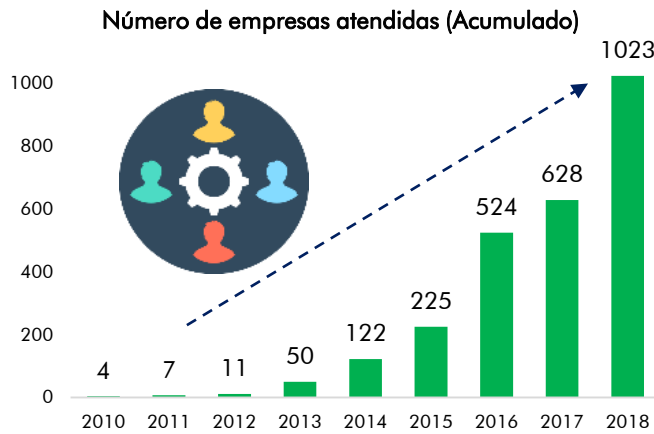
Logro 6: Recursos apalancados de privados a partir de los recursos invertidos por iNNpulsa Colombia



Este es un indicador que hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 y año a año se ha cumplido con éxito, gracias a las diferentes intervenciones de iNNpulsa Colombia en el ecosistema de innovación y emprendimiento.

Fuente: iNNpulsa, 2018

Logro 7: Aumento en el número de beneficiarios de la oferta del PTP



En total 1.023 empresas han sido o están siendo intervenidas por el PTP durante el periodo 2010 a 2018 año corrido.

Fuente: Cifras consolidadas por el PTP

Logro 8: Aumento de las exportaciones de servicios PTP

En Materia de exportaciones de Servicios se observan crecimientos sostenidos en este tipo de comercio, particularmente con los crecimientos más significativos en Software y Turismo de Salud. Si se compara el acumulado de los resultados a tercer trimestre de 2017, frente al mismo periodo de 2010, estos dos sectores crecieron a una tasa compuesta anual cercana a los 5,3% y 16% respectivamente. En el reciente periodo de 2017 vs 2016, los crecimientos más importantes se concentran en BPO&O.

Agrupación CABS	Var. % I TRIM 2017	TCAC* Ie-Sep 2010/2017
BPO & O	↑ 30,3%	↑ 11,9%
-Servicios Jurídicos	↑ 6,7%	↑ 8,2%
-Servicios contables, de auditoría, de teneduría de libros y asesoramiento tributario	↑ 25,3%	↑ 22,6%
-Servicios de consultoría en administración y gestión y relaciones públicas	↑ 10,1%	↓ -8,1%
-Publicidad, investigación de mercados y encuestas de opinión pública	↑ 54,9%	↑ 14,7%
-Servicios arquitectónicos, de ingeniería y otros servicios técnicos	↑ 32,4%	↑ 12,9%
-Call Centers	↑ 32,9%	↑ 17,0%
SOFTWARE Y TI	↑ 2,6%	↑ 5,3%
-Servicios de informática	↑ 2,6%	↑ 5,3%
TURISMO DE SALUD	↑ 8,1%	↑ 16,0%
Servicios personales, culturales y recreativos (Servicios de Salud)	↑ 8,1%	↑ 16,0%
TOTAL EXPORTACIONES SERVICIOS PTP	↑ 23,5%	↑ 10,7%

Fuente: DANE. Muestra Trimestral de Comercio Exterior Servicios MTCES. Cálculos y Clasificación PTP.

TCAC*: Tasa de Crecimiento Anual Compuesto

Logro 9: Aumento de la producción para el agregado de los sectores focalizados por PTP

Producción (Miles de pesos)	Var % Anual						CPAC*	Tendencia 10 11 12 13 14 15 16
	Var% 11	Var% 12	Var% 13	Var% 14	Var% 15	Var% 16		
Total Sectores PTP	↑13,3%	↑43,2%	↑5,8%	↑8,5%	↑10,2%	↑4,7%	↑9,1%	
Sectores 2010	↑13,3%	↑7,2%	↑3,4%	↑9,1%	↑12,1%	↑4,6%	↑8,2%	
Sectores 2012			↑1,1%	↑6,7%	↑5,7%	↑4,3%	↑4,4%	
Sectores 2013				↑7,1%	↓-3,3%	↑12,0%	↑5,1%	
Resto de sectores	↑14,2%	↑2,8%	↑20,4%	↑2,7%	↑5,5%	↑7,5%	↑8,7%	

Fuente: Encuesta Anual Manufacturera-DANE. Cálculos y Clasificación PTP.

* Tasa de Crecimiento Anual Compuesto. Se calcula a partir del año de ingreso del sector al PTP; para total de sectores se ponderó por la participación de cada sector en el último año reportado.

La producción para el agregado de los sectores focalizados por PTP durante el período, creció a una tasa anual promedio de 9,1%, dicha tasa se ubica en niveles similares a la producción para el resto de sectores de la economía (8,7%).

1.3. Viceministerio de Turismo

1.3.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)

Formalización Turística.

Optimización de la Operación del Registro Nacional de Turismo: En la actualidad, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cuenta con un software que permite visualizar los reportes históricos de la información de los prestadores de servicios turísticos que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Turismo. Este aplicativo es de uso interno.

Brigadas de Formalización Turística: Desde 1 julio de 2017 a 30 junio de 2018 se han realizado un total de 65 Brigadas por la Legalidad, en donde fueron visitados un total de 5978 establecimientos de prestación de servicios turísticos, de los cuales 2011 fueron detectados sin Registro Nacional de Turismo. Como resultado, fueron generados 80 oficios solicitando información a administradores y 499 cierres a establecimientos por no tener el Registro Nacional de Turismo.

Incentivos para el fortalecimiento de la formalización empresarial: Desde el mes de julio de 2017 a la fecha se han realizado trece (13) jornadas en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Guaviare, Magdalena, Nariño, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Valle del Cauca. Con la asistencia de más de mil setecientos cincuenta y dos (1.752) personas. Creando así escenarios adecuados para que Colombia cuente con una estructura productiva de bienes y servicios innovadora y competitiva, contribuyendo de esta manera a la creación de empleos formales y sostenibles.

Campañas y jornadas de formalización: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha realizado entre julio 2017 y junio de 2018 un total de 31 jornadas de Formalización Turística, Registro Nacional de Turismo y Beneficios en las cuales han sido capacitados 1.270 personas entre empresarios turísticos, estudiantes, policías de turismo, autoridades locales.

Formalización Laboral y Empleabilidad: Durante el primer semestre del año 2018 se realizaron tres jornadas de EXPOTrabajo+Aliados en los municipios de Arauca, Cauca y Valle del Cauca, estas jornadas buscan estimular el proceso de formalización laboral y empleabilidad, las tres jornadas contaron con una participación de 52 stands entre Ministerios de MinCIT, Trabajo, TIC, Universidades, Cámaras de Comercio, Organizaciones Solidarias, entre otras; se publicaron 1.328 vacantes y conto con las participación de más de 150 empresarios.

Competitivo desde las Regiones: El día 15 de junio de 2018, se realizó taller para la caracterización del producto turístico cultural, de naturaleza y náutico de los departamentos y municipios que hacen parte del Corredor Turístico del Caribe. Con un total de 47 asistentes. Los días 24 y 25 de abril de 2018, se realizó un taller para la caracterización del producto ecoturístico del corredor Ciénaga - Santa Marta del Plan Nacional de Desarrollo. Identificación de producto turístico de los municipios de Pueblo Viejo y Sitio Nuevo con los Pueblos Palafitos. Se realizó una asistencia técnica para la identificación de producto turístico desde el territorio, con la participación de jóvenes y niños de Nueva Venecia. Así mismo la comunidad mostró gran satisfacción al realizar la construcción del producto turístico en territorio y con la participación de ellos. Producto del taller, los jóvenes y niños evidenciaron su interés por participar en la actividad turística y de igual forma manifestaron las actividades que no deseaban que se llevaran a cabo en Nueva Venecia. Esta actividad conto con la participación de la Gobernación y la Cruz Roja del Magdalena. Se realizará una mesa de planificación con los dos municipios (Pueblo Viejo y Sitio Nuevo).

Turismo Seguro: En el 2018, se han realizado 2 Comités Locales para la organización de Playas; el primero se realizó el 13 de marzo en Santa Marta y el segundo el 5 de junio en Ciénaga. El 12 de junio de 2018, se realizó el Comité Local para la Organización de Playas en Santa Catalina, Bolívar.

Turismo con Calidad: En la ciudad de Santa Marta se realizaron los días 14 de febrero, 29 de marzo y 13 de julio de 2017, tres jornadas de Difusión en Calidad y Sostenibilidad Turística en las cuales participaron 344 personas.

Turismo de playas: Se realizaron tomas de muestreos de calidad del agua de mar en doce playas pre piloto seleccionadas para la implementación del programa Banderas Azules: el proyecto se encuentra en ejecución y se tiene prevista su terminación para diciembre de 2018. Las playas son: 1. Sprat Bright (San Andrés), 2. Rocky Cay (San Andrés), 3. Johny Cay (San Andrés), 4. Riohacha (Riohacha, La Guajira), 5. Playa Blanca (Santa Marta, Magdalena) 6. Pescador (Necoclí, Antioquia), 7. Playa Dulce (Turbo, Antioquia), 8. Capurganá (Acandí, Chocó), 9. La Barra (Buenaventura, Valle del Cauca), 10. Magüipi, (Buenaventura, Valle del Cauca) 11. Piangua Grande (Buenaventura, Valle del Cauca) y 12. Punta Astilleros (Piojó, Atlántico).

Promoción de Corredores Turísticos y sub-campañas: Se elaboró Brief Para las sub-campañas: Turismo de Naturaleza, Avistamiento de Ballenas, Avistamiento de Aves, Receso Escolar, Corredores Turísticos. Se retomó la estrategia "Seguro, te va a encantar", como

campana nacional. Luego de la aprobaci3n de artes y propuestas creativas se determin3 el slogan final de la campana como: "ES EL MOMENTO DE COLOMBIA, CONOCELA RECORRELA DISFRUTALA, SEGURO TE VA A ENCANTAR" cuyo lanzamiento fue el 25 de noviembre del 2017. Actualmente se cuenta con la siguiente p3gina web www.recorrecolombia.com en la que puede visualizar las 45 rutas turísticas (30 geogr3ficas y 15 tem3ticas) que se desarrollan en los 32 departamentos y en m3s de 212 municipios. 157.410 usuarios han visitado la p3gina.

Plan de promoci3n Nacional de Avistamiento de Aves: se realiz3 el concepto gr3fico y diseo de una pieza gr3fica, que resalta el hecho de que Colombia tiene el primer puesto en variedad y n3mero de especies de aves. El 10 de septiembre PROAVES hizo entrega de 60 fotografías las cuales fueron revisadas por el Grupo de Promoci3n y de acuerdo con las especificaciones t3cnicas, condici3n de endemismo y su importancia con respecto a la regi3n que habitan, se escogieron 15 fotografías de aves end3micas las cuales se enviaron el 28 de septiembre a la empresa 4-72 para revisi3n y correspondiente gesti3n. "La guía de rutas por Colombia", 200.000 ejemplados distribuidos en el peri3dico el Tiempo, en los gremios del sector turístico, bibliotecas p3blicas y privadas, entidades del sector p3blico entre otros. La cual resalt3 las aves emblem3ticas de cada corredor.

Plan de promoci3n de los patrimonios declarados por la UNESCO: el 19 de abril de 2018 fueron publicados 10.000 ejemplares de un folleto para promocionar los Patrimonios Declarados por la UNESCO, este contiene informaci3n sobre patrimonio material (8), patrimonio inmaterial (9), Reservas de la Biosfera (5) y Ciudades Creativas (3), con alcance nacional y est3 enfocado a la sensibilizaci3n y apropiaci3n del tema.

Corredores Turísticos: Etapa 1: Planificaci3n y Diseo de la estrategia: Esta etapa se finaliz3 con la socializaci3n de la informaci3n recolectada en el XXXI Encuentro de Autoridades de Turismo llevado a cabo el 1 y 2 de diciembre de 2016. **Etapa 2: Socializaci3n con regiones y gremios:** Realizaci3n de sesiones en cada una de las regiones durante el mes de diciembre de 2016, enero de 2017 y febrero de 2018; en donde se definieron los planes de trabajo de cada corredor. Un plan de trabajo corresponde a las acciones que deben implementarse en las regiones con miras a aumentar su competitividad turística. Una vez implementado el Plan de Acci3n del aao 2017 en los doce corredores turísticos, se cumpli3 la ejecuci3n de las acciones en un promedio del 80%. Las acciones restantes (no desarrolladas) se incluyeron en el nuevo plan de acci3n del aao 2018; o se reestructuraron o eliminaron de acuerdo con la necesidad de la regi3n. Sobre la anterior base, se procede al inicio de la tercera etapa. **Etapa 3: Validaci3n en Campo e Implementaci3n de la estrategia:** Defini3n de la metodología de validaci3n en campo. Los criterios que deben cumplir los destinos que se vinculan a la estrategia son los siguientes:

Planificaci3n:

Es fundamental que desde el gobierno municipal se posea un enlace (persona encargada del sector), para poder llevar a cabo la articulaci3n de acciones y compromisos para la ejecuci3n de las diferentes fases de los destinos.

Priorizaci3n del sector turismo:

El turismo debe haber sido priorizado en el Plan de Ordenamiento Territorial, en el Plan de Desarrollo y en lo posible tener un lineamiento claro sectorial (Plan de Desarrollo Turístico, Polítca de Turismo, etc). Atractivos turísticos listos dentro del área del municipio (urbano o

rural): Según la metodología para el levantamiento de Inventarios de Atractivos Turísticos, se considera “atractivo” a aquellos factores físicos y culturales que reúnen las condiciones para ser integrados de inmediato a los productos turísticos; es decir, que ya han tenido un alistamiento previo y por ende se pueden visitar y disfrutar fácilmente. Empresarios turísticos: Base empresarial que debe poseer cualquier destino para facilitar el disfrute de los atractivos turísticos y que se compone de varios tipos de prestadores de servicios: Agencias de viajes, establecimientos de alojamiento y hospedaje, guías profesionales de turismo, OPC, entre otros.

Para el ingreso a la estrategia no se tiene un número mínimo de empresarios que debe poseer el destino; sin embargo, una vez superados los dos primeros años de funcionamiento de la estrategia, se requiere que aquellos destinos que poseen problemas de formalización hayan superado estas brechas. Conectividad: Los municipios interesados en hacer parte de la estrategia de corredores turísticos deben poseer una fácil conexión a cualquiera de los 12 corredores establecidos, la cual puede generarse a través de vías nacionales, secundarias o terciarias; de manera fluvial o marítima o aérea.

Guías de turismo:

Con el objetivo de fortalecer la competitividad turística de Colombia, robusteciendo uno de los subsectores fundamentales de la Cadena de valor: Los Guías de Turismo que permita alcanzar las expectativas de nuestros visitantes. Para ello se realizaron las siguientes acciones: Fue elaborada de manera conjunta con el Consejo Profesional de Guías y posteriormente aprobada la resolución 823 del 2017 del MinCIT, por la cual establece que podrá ser reconocido como guía de turismo, quien ostente un título profesional en el área afin al guionaje o guianza turística. Para tal efecto el SENA diseñó un curso para homologación de 720 horas de un tiempo de solo 6 meses, lo anterior respondiendo a la ley, según lo dispuesto por el inciso 4° del artículo 26 de la Ley 1558 de 2012.

Así mismo fue elaborada de manera conjunta con el Consejo Profesional de Guías y posteriormente aprobada la resolución 824 del 2017 del MinCIT, por la cual se establece la documentación requerida para que los guías de turismo acrediten el conocimiento de un segundo idioma de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, con el fin de tramitar su tarjeta profesional de guía de Turismo. Para ello, en el 2017 con apoyo del SENA se abrió una convocatoria a nivel nacional para homologar varias profesiones con Guianza Turística, del 21 de julio al 1 septiembre, donde se inscribieron 1.165 personas, de los cuales 764 cumplieron con los requisitos. Para formar a estos 764 se abrieron los cursos en 9 ciudades entre 2017 y lo corrido del 2018. Las ciudades de Manizales, Medellín, Bogotá, Ibagué y Cali, en el mes de junio del 2018 terminaron esta formación. En lo que lleva del periodo del 2018 se dio inicio a la formación en las ciudades de Pasto, Cartagena, Boyaca, Pereira y nuevamente Bogotá sumando 347 profesionales que se encuentran en formación. En el 2016 se dio la capacitación a 70 guías de Turismo en Lengua de Señas con énfasis en Turismo (nivel I, II, III, y IV) en las ciudades de Cartagena, Bogotá, Santa Marta y el municipio de La Macarena. Se encuentra en ejecución el proyecto del diseño y rediseño de 2.500 tarjetas profesionales para guías de turismo y la creación de un aplicativo móvil que permite la caracterización e identificación de cada uno de los guías de turismo formales a nivel nacional.

Foro de Inversión

El día 25 de abril se realizó en la ciudad de Bogotá el Foro de Inversión en Turismo 2018. En este evento participaron más de 200 personas incluidos inversionistas nacionales, e internacionales, provenientes de 16 países. La Ministra de Comercio, Industria y Turismo María Lorena Gutiérrez, invitó a los inversionistas a conocer los 50 proyectos ubicados en 18 departamentos de Colombia que incluyen 30 iniciativas hoteleras, 10 de infraestructura, cinco atracciones turísticas, cuatro de uso mixto y una de herramientas digitales. Adicionalmente, entre el 26 y 29 de abril los inversionistas internacionales pudieron ver, de primera mano, las oportunidades que brinda el país, cuando visitaron destinos de turismo en Bolívar, Casanare, Magdalena y el Paisaje Cultural Cafetero.

Los conferencistas invitados fueron:

1. Costas Christ de Natgeo, experto en Turismo Sostenible, con la presentación: Una Oportunidad Única para Liderar el Turismo Sostenible en Latinoamérica.
2. Laszlo Puczko, director de Resources for Leisures Assets – RLA, con la presentación: Importancia del turismo de bienestar.
3. Presidente de Procolombia Felipe Jaramillo - Reflexiones y razones para creer e invertir en Colombia.

Los paneles que se presetaron fueron:

1. Desarrollando proyectos de turismo en lugares no convencionales
Participantes: Pablo Maturana – Hilton; Roque Sevilla – Metropolitan Touring; Sarah Miginiac – G Adventures. Moderado por la Viceministra de Turismo – Sandra Howard Taylor
2. Desarrollo hotelero sostenible y de ecoturismo en el país.
Participantes: David Gaviria, Gerente de Proyecto Barú del Grupo Argos; Andrés Alvarado, Managing Partner de Abacus; Andrés Sánchez, Director de Desarrollo de GHL Hoteles. Moderador: Vicepresidente de Turismo de Procolombia, Julian Guerrero.

Tourism Innovation Challenge

Con el objetivo de fomentar la cultura de innovación en la industria del Turismo, y de apoyar la escalabilidad e internacionalización de emprendedores turísticos desde la formación y la inversión, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo diseñó y financió el Programa Tourism Innovation Challenge. Este programa que se llevó a cabo en la ciudad de Barranquilla durante los días 14 al 18 de mayo de 2018 se inauguró en el marco de la Vitrina de Anato con el lanzamiento de una convocatoria a la que se postularon 90 startups vinculadas al turismo desde la tecnología.

Por medio de un proceso de evaluación y análisis de criterios de selección, se escogieron 10 startups para asistir a la semana de formación y aceleración impartida por docentes de la Escuela de Negocios de IE de España, y por inversionistas invitados. Se tuvo en cuenta la innovación, la escalabilidad, el equipo, el mercado y el estado del producto o servicio de las startups que se postularon. Las empresas ganadoras de esta gran oportunidad gracias al apoyo del Mincit fueron: Tectour, Xploreando, Trappvel, Aviento, Byod GPS Audio-Tours, Globaltrips, Info-projects/CityScan, Soundwalkrs, Alkilautos.com y Vitali.

Se capacitaron más de 20 emprendedores turísticos en habilidades empresariales, especialmente en innovación en modelos de negocio, Inversión y pitching, y aceleración del crecimiento. Las capacitaciones se realizaron del 14 al 17 de mayo en la Universidad del Norte.

El 18 de mayo se realizó un evento de cierre con invitados internacionales y nacionales, al que asistieron más de 200 personas. Se contó con el apoyo y participación de la Organización Mundial del Turismo, así como de la alcaldía de Barranquilla y la Universidad del Norte. Este cierre, llamado Venture Day, tenía como propósito compartir casos de éxito y buenas prácticas en materia de innovación abierta vía startups, así como una competencia que brindó un espacio de exposición por parte de las startups y que contó con un jurado internacional.

Fue un evento que invitó a la internacionalización no solo de las startups colombianas sino del sector en general al recibir la visita de empresarios, inversionistas y académicos de destacado talante internacional que jalonan y moldean el futuro de la industria del turismo.

Los conferencistas invitados y paneles del día fueron:

1. Ignacio Villoch, Director Responsable del Centro de Innovación BBVA (CIBBVA).
Presentación: "Identificando las oportunidades en el turismo a través de macrotendencias"
2. Juan José Güemes. Chairman. IE Entrepreneurship & Innovation Center.
3. Kemel Kharbachi. CEO. Agora Next.

Primer Panel de discusión: "¿Que buscan los inversores en turismo y travel tech?"

Participantes: Ertan Can. Investment Director. HR Ventures; Hugo Fernández Mardomingo. Principal. All Iron VC; Florian Mesny. Founder & CEO. Moonrakers.co; y Valentín Fernández García. Global Business Development Director and Alliances. Telefónica Open Future.

Segundo Panel de discusión: "Tendencias macro en el uso de tecnología en el turismo"

Participantes: Antonio López de Ávila. Director. Travel&Tourism Innovation Center de IE Business School; Raúl Mamami. Sr. Business Development Manager. Expedia Group; Carlos Krauel. Founder. Womity; Susana Echavarría. Coordinadora de Mercadeo, y Comunicaciones. Grupo Puerto de Cartagena. Moderadora: Natalia Bayona. Senior Expert to Secretary General on Innovation and Digital Transformation. UNWTO.

1.3.2. Principales logros

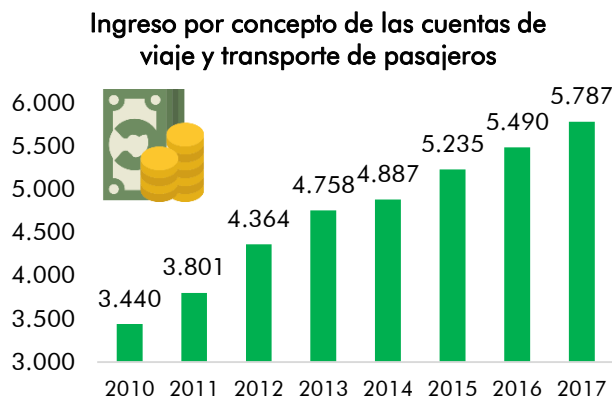
Logro 1: Aumento del 150% de visitantes extranjeros al país entre 2010 y 2017



Fuente: CITUR, 2017

Con corte a diciembre 2017 los visitantes no residentes que ingresaron al país fueron 6.531.496, el mencionado dato comparado con el año 2010 por valor de 2.610.690, refleja un crecimiento del 150,18%

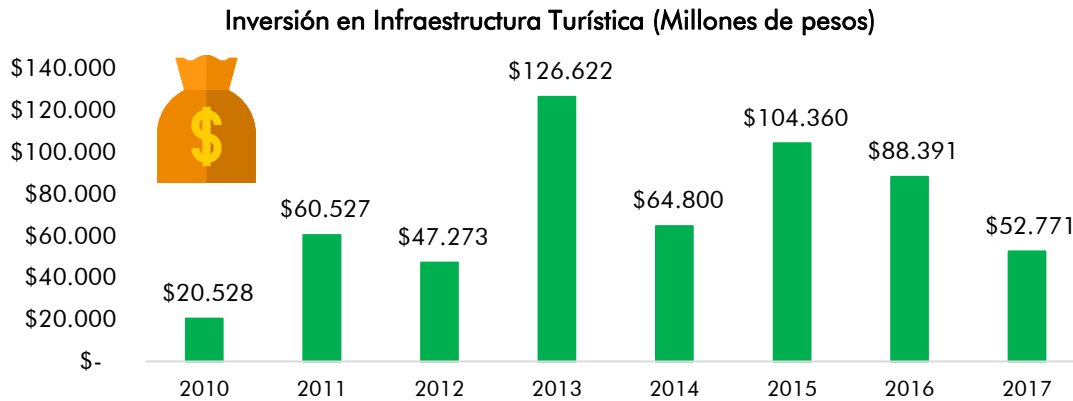
Logro 2: Aumento de ingreso en divisas del 68% por concepto de viajes y transporte de pasajeros entre 2010 y 2017



Fuente: Cifra BanRep en Sinergia DNP, 2017

Con corte a diciembre de 2017 los ingresos por concepto de las cuentas de viaje y transporte de pasajeros fueron 5.787 millones USD, la más alta en la historia del país, que comparada con el dato del 2010 por valor de 3.440 millones USD se refleja un crecimiento del 68.23 %.

Logro 3: Más y mejor infraestructura turística en las regiones



Fuente: Despacho Viceministerio de Turismo, 2017

En el Gobierno Santos (2010 - 2018) se ha invertido \$1.1 billones en 165 proyectos de infraestructura turística (estudios, diseños, obra y dotación), en todo el país. De esta cifra, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se han invertido \$565 mil millones y los entes regionales han aportado en contrapartidas \$541 mil millones. De los 165 proyectos, 103 son obras y 62 son estudios y diseños.

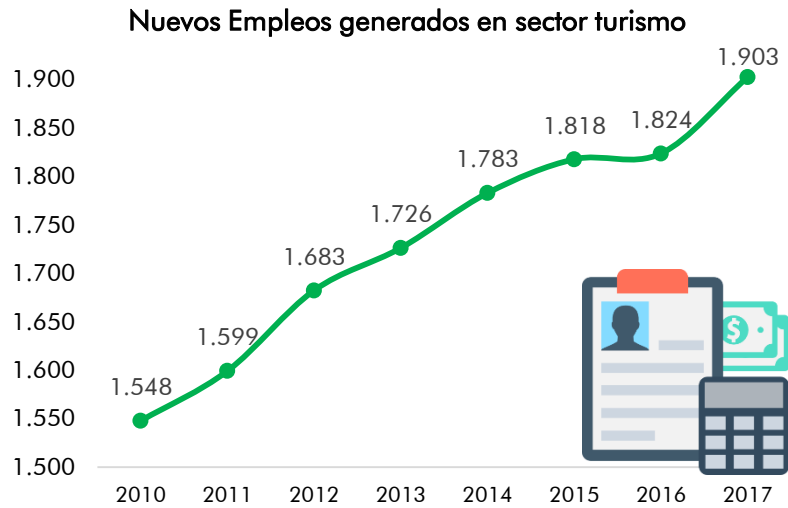
Logro 4: Número de prestadores de servicios turísticos certificados en NTS de calidad y sostenibilidad.



Fuente: Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo, 2017

Con corte a diciembre 2017, el número de prestadores de servicios turísticos certificados en NTS de calidad y sostenibilidad fueron 1.043, el dato, comparado con el año 2010, por valor de 438, refleja un crecimiento del 138,13%.

Logro 5: Aumento de empleo generado en el sector turismo del 23% entre 2010 y 2017.



Fuente: Sinergia DNP, 2017

Con corte a diciembre 2017, los nuevos empleos generados en el sector turismo fueron 1.903, el dato, comparado con el año 2010 por valor de 1.548, refleja un crecimiento del 23%.

1.4. Secretaría General

1.4.1. Gestión adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)

- Al cierre de la Vigencia 2017, se logró la mejor ejecución presupuestal de los últimos diez años al comprometer el Presupuesto Total del Ministerio en \$ 636.719.6 millones (99.20 %) y al Obligar el Presupuesto Total en \$ 636.469.6 millones (99.16 %). Los valores y los % de la ejecución presupuestal 2017, corresponden a la información tomada del SIIF – Nación a corte del 20 de enero de 2018.
- La calificación ponderada del control financiero en la evaluación de gestión y resultados, de la Auditoría Integral practicada por la CGR ha sido de 90 puntos, en los dos últimos años.
- Traslado de recursos e inversiones de la Dirección General de Comercio Exterior (DGCE) al 100% a la Cuenta Única Nacional (CUN) del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Se recibió la certificación en materia ambiental con ¡Cero no conformidades! (Certificación al Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015, por parte de Cotecna), ubicando a la entidad en el top 5 de entidades públicas en Colombia que se destacan como las mejores en aportar al desarrollo sostenible del país.
- Durante el 2017, se realizó la Migración del Sistema de Gestión Ambiental de versión ISO 14001:2004 a ISO 14001:2015 y se han cumplido las metas establecidas para los 8 indicadores documentados los cuales son: Ahorro del Recurso de Energía, ahorro del recurso agua, ahorro de papel, sensibilización a los colaboradores de la entidad en temas ambientales, cumplimiento de la gestión del programa de emisiones, inclusión de criterios de sostenibilidad en estudios previos y cumplimiento del programa de gestión ambiental misional.
- Se estructuró , diseñó e implementó el Sistema de Solicitud de Comisiones y Gastos de Viaje -Sisco-, a través del cual se maneja en línea el proceso de solicitud de tiquetes y gastos de viaje, así como la legalización de comisiones mediante la digitalización de los documentos. La aplicación de Sisco ha permitido optimizar la atención y servicio hacia las demás dependencias, ahorrar tiempo, brindar niveles de respuesta más efectivos y contribuir con la política de ahorro de papel. Posteriormente, se modificó el software de comisiones (SISCO) en tiempo, en el sentido de firmar digitalmente en línea los actos administrativos en donde se le reconocen los viáticos, transportes terrestres y transporte aéreo a que haya lugar. También se realizaron ajustes visuales al formulario de registro de comisiones de funcionarios y contratistas con el fin de que fueran más compactos y concisos.
- Unificación de las peticiones, quejas y reclamos por un solo canal virtual de atención: correo electrónico info@mincit.gov.co, de esta manera se ha logrado la eficiente administración de las peticiones que ingresan a Mincomercio, evitando el incumplimiento de requisitos legales y de pérdida de imagen institucional, por la no respuesta oportuna.
- Presencia institucional para la socialización y divulgación de los temas misionales en nueve (9) municipios del país y atención a 578 ciudadanos en las Ferias Naciones de Servicio al Ciudadano, programa liderado por el Departamento Nacional de Planeación
- Utilización de la herramienta “Red de Conocimiento y Aprendizaje Virtual” ([redca.mincit](http://redca.mincit.gov.co)) para el diseño de un curso virtual sobre el Régimen Disciplinario, con el que se busca sensibilizar sobre el tema a los servidores públicos.
- Estrategia de sensibilización para interiorizar el tema ‘valores’, mediante la ejecución del Proyecto Cine Club: Proyección de cinco (05) películas con contenido predeterminado con lo cual se fomentaron los valores que hacen parte del Código

General de Integridad del servidor público colombiano: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.

- 320% de aumento en peticiones atendidas (Calificación 4.7/5.0).
- Mediante el fortalecimiento y consolidación de equipos de trabajo se ha mejorado el clima laboral de las diferentes áreas del ministerio.
- Entidad modelo en sensibilización y socialización del nuevo código de Integridad para funcionarios públicos
- Se creó el programa de Pasantes en el cual se suscribieron 30 convenios con entidades de educación superior, con la participación de 60 estudiantes.
- Diseño y puesta en marcha de un plan de incentivos institucional (no pecuniarios) - Las Mil Millas: Sentido de pertenencia, motivación y aumento a la participación de actividades.
- Fortalecimiento de la comunicación interna a través de una red de comunicación.
- Con apoyo de la DIAN se obtuvieron 104 tabletas para ser entregadas a los estudiantes con discapacidad beneficiarios del programa Colegios Amigos del Turismo del Viceministerio de Turismo.
- En lo referente a “proyectos especiales” se estructuró el plan para la creación de una herramienta web accesible para el turismo.
- Se realizó un diagnóstico inicial de infraestructuras turísticas accesibles a la población con discapacidad con ayuda del Viceministerio de Turismo.
- Se gestionó la adquisición de una impresora braille para la oficina de atención al ciudadano y se elaboraron videos en lengua de señas colombiana que hacen referencia a los dos trámites y servicios más consultados por los usuarios de ministerio.
- Se realizaron sensibilizaciones sobre el tema de discapacidad, a través de píldoras informativas, alertas tempranas y el Boletín @Com Capacidades.
- Fortalecer el trabajo que realizan tanto al interior de sus áreas como en el manejo del software Isolucion.

1.4.2. Planeación estratégica

Año 2017

Durante el desarrollo de la gestión, el Plan de Fortalecimiento Institucional ejecutado por las entidades del Sector y liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se estructuró bajo 6 estrategias encaminadas así: Eficiencia Administrativa, Fenecimiento de la cuenta, FURAG, Innovación, Responsabilidad Social Empresarial, Búsqueda de la felicidad.

Las anteriores estrategias buscaban consolidar aspectos de bienestar destinados a los funcionarios, conseguir una mayor articulación del sector, fortalecer la comunicación interna, gestionar un plan administrativo de excelencia y en la innovación de procesos.

Durante el 2017, se desarrollaron reuniones estratégicas en cada uno de los trimestres del año, en las que se realizó seguimiento a la formulación e implementación de los PGA de las entidades del SCIT, así como, espacios para generar sinergias y mejores prácticas ambientales y talleres de fortalecimiento en Compras Públicas Sostenibles con el apoyo de la ONU Medio Ambiente y el MADS, obteniendo un reconocimiento por el aporte a la sostenibilidad del País. Del mismo modo, se efectuaron jornadas de planeación para el 2018, concertando metas e indicadores del componente ambiental.

Estrategia de innovación sectorial y plan de acompañamiento a las entidades del sector para desarrollar sus modelos de gestión de la innovación (13 Proyectos de innovación y 13 proyectos de innovación en procesos). Propósito: Fortalecer la cadena de valor del sector a través de productos y servicios diseñados de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

Definición de los lineamientos de sostenibilidad del Ministerio a partir del objeto misional, y orientados a acciones con resultados de corto plazo.

Diseño de un programa de formación en capacidades para la innovación de los funcionarios: 14 Proyectos formulados de innovación en procesos - 100 funcionarios capacitados de SG.

Más de 1800 ciudadanos capacitados en el programa Miércoles de Capacitación de atención al ciudadano; entre los temas tratados se encuentran: VUCE, Aprovechamientos TLC, Colombia se formaliza, Compre Colombiano, Plan Vallejo, Registro Nacional de Turismo, Norma Técnica de Calidad Turística, Instrumentos de financiación para proyectos de Mipymes - INNPULSA.

Año 2018

1. A partir del 2018, los programas que se desarrollan en el Ministerio, hacen parte y corresponden a cinco temas estratégicos dirigidos al recurso humano: Días especiales Mincit, Mincit saludable, Mincit educativo, Mincit financiero.
2. Se llevó a cabo la primera capacitación a los proveedores del SCIT en relación con el tema de Compras Públicas Sostenibles, dando a conocer la Política y Objetivos de las Compras Públicas Sostenibles, así como los análisis Costo Beneficio de implementar el Programa.

3. Se realizó un análisis para la implementación del Teletrabajo y horario flexible. Frente a esto, es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - Se instrumentará una política en la cual se consignará los procedimientos, obligaciones, responsabilidades para la implementación y mecanismos de seguimiento y control, entre otros.
 - Se acogerán las recomendaciones del Administrador y de la ARL
 - Disponer de espacios adecuados y de elementos de trabajo necesarios para realizar las actividades asignadas.
 - Los temas relacionados con el esta iniciativa deberán ser acordado con cada jefe inmediato
 - El personal objeto de la presente iniciativa teletrabajo son empleados de planta, que ocupan cargos Gerenciales, Directivos y de apoyo profesional
 - No es aplicable cuando se programen eventos institucionales o reuniones en la que se requiera la presencia del empleado
 - No es aplicable para cargos que requieran atención presencial de público en general.

4. Se realizó un documento con el resultado de la mesa de trabajo con los jefes de talento humano de las entidades del sector para idear o compartir buenas prácticas con relación al salario emocional y capacitación. En resumen se van a destacar las buenas prácticas en general que se realizan en las entidades del sector MINCIT, teniendo claridad que cada entidad tiene sus propias políticas para motivar a sus colaboradores, así:
 - **Planes de Jubilación y Reconocimiento al trabajo bien hecho:** Como buena práctica de las empresas del MinCIT se destaca el proceso de preparación para el retiro para los funcionarios próximos a pensionarse.
 - Algunas empresas realizan su plan de preparación desde los 5 años anteriores a cumplir con la edad de jubilación, inician con la preparación de la historia laboral y el tiempo de cotización, actividad que es apoyada por COLPENSIONES o por las diferentes AFP.
 - A quienes les falta 3 años para pensionarse se realizan talleres orientados a la preparación para el retiro.
 - **Días Libres:** Se destaca como buena práctica el denominado “viernes de balance” cuya finalidad es compartir más tiempo en familia, trabajando un viernes cada 15 días en jornada continua de 7:00 a 3:00pm.
 - Igualmente en algunas entidades, se destaca el día libre por cumpleaños como una fuente de motivación para los colaboradores.
 - El día de graduación se otorga como un permiso especial, en unas entidades.
 - **Bienestar:** Se destaca los subsidios por reintegro para actividades culturales, deportivas con un monto definido por funcionario y su núcleo familiar básico.
 - Programa estar bien - Programa Consentido.
 - En algunas entidades se dictan clases de yoga, hay gimnasio dotado para los colaboradores con seguimiento de unas personas experta en el tema.
 - Otras entidades patrocinan a través de la caja de compensación cursos para cada afiliado y sus beneficiarios.
 - Se destaca la Creación de un comité de la felicidad que no depende del área de Gestión Humana y que aporta con ideas innovadoras a los programas de bienestar y calidad de vida.

- En el tema de vestuario casual la mayoría de empresas del sector usan el vestuario casual guardando las pautas de un código de vestuario adecuado para estar en oficina.
 - **Espacios de Distracción:** Se destaca como buena práctica salas de innovación, espacios para juegos de mesa y ping pong.
 - El Ministerio cuenta con diferentes espacios de esparcimiento y ofrece la posibilidad de que los funcionarios de cualquiera de las entidades accedan al restaurante ubicado en el segundo piso del edificio, con unos precios competitivos.
 - **Fechas especiales:** Todas las entidades realizan actividades para reconocer las fechas especiales, algunas más enfocadas a temas tecnológicos, videos, tarjetas virtuales, etc.
 - **Formación no asociada al Trabajo:** Algunas empresas fomentan capacitación para fechas especiales en temas de moda que no están relacionados con el trabajo. Otras empresas capacitan en temas de competencias blandas.
 - El Ministerio patrocina los cursos a través de la Caja de Compensación.
 - **Prácticas en Evolución:** Como buenas prácticas en evolución encontramos el tema de las vacaciones recreativas pagadas totalmente por el empleador con el apoyo de la caja de compensación familiar COMPENSAR, y en otras entidades se paga 50 el empleador y 50 el empleado.
 - En Procolombia se venden los productos de Marca País y Sabrosura a través del fondo de empleados.
 - En el Ministerio se cuenta con la Valera emocional cuyos premios se redimen en un plan de millas.
 - **Seguridad:** Se destaca como buena práctica el reconocimiento de las incapacidades al 100% y los pagos de pólizas en las ramas vida y exequial pagadas por la entidad.
 - **Temas de Salud:** Como buena práctica se encuentra el pago de la medicina prepagada, el cual funciona en pocas empresas del sector, igualmente se destaca un auxilio para salud para pago de pólizas y chequeos médicos anuales.
 - **Apoyo Financiero:** Algunas empresas tienen diferentes modalidades de créditos para los funcionarios con excelentes tasas de interés.
 - Es de destacar una línea de crédito de turismo, la cual es otorgada solamente para destino de viajes por vacaciones. También encontramos como buena práctica planes vacacionales, donde la empresa asume el pago con la entidad prestadora del servicio y el funcionario va pagando su plan por cuotas mensuales.
 - En el tema de rutas se destaca que el Ministerio tiene rutas pagadas por la entidad.
 - **Desarrollo del Talento:** Un beneficio muy importante y valorado por los colaboradores es el Auxilio educativo para los funcionarios y para los hijos de los funcionarios.
5. Durante el mes de febrero se llevaron a cabo tres talleres dirigidos al comité sectorial de innovación los cuales se enfocaron en transferir conocimiento, herramientas y planes de acción que permita diseñar una estrategia de cultura de innovación y una estrategia de comunicación interna para sensibilizar y divulgar el propósito y alcance de la innovación en cada una de las entidades del comité. Así mismo, uno de los espacios estuvo enfocado en compartir percepciones, buenas prácticas, aprendizajes y experiencias generales de cada entidad durante el 2017 en el proceso de construcción de cada estrategia de innovación.

6. Durante dos jornadas de trabajo del 8 y 15 de marzo en talleres de 8 horas cada uno, se entrenó a los equipos de cada entidad en la metodología de realización de prototipos. El objetivo de los ejercicios permitió obtener como resultado que cada entidad formulará un proyecto para ser validado con usuarios finales. En el proceso se hizo énfasis en la definición de conceptos creativos, atributos del desafío, generación de hipótesis de solución y finalmente una construcción del resultado. Con el fin de diseñar la estrategia y definir la estructura general para el festival de innovación se realizó una sesión en abril de ideación con el equipo del comité sectorial de innovación.
7. Con el propósito de consolidar las necesidades de todas entidades del sector con relación a la información deseada, útil y de común acceso que permita transferir capacidades sobre innovación y que se pueda consolidar a través de un canal digital (blog), se diseñó esta herramienta de diagnóstico que permita mapear todas las variables y delimitar el alcance del sitio, sus contenidos y periodicidad de publicación como insumo principal para el desarrollo técnico.

1.4.3. Ejecución Presupuestal

Ejecución del Sector Vigencia 2017

La ejecución del sector Comercio Industria y Turismo con corte diciembre de 2017 (tomado del reporte del 22 de enero de 2018) fue de 97.56%.

Ejecución presupuestal del Sector según entidad (Total Funcionamiento + Inversión – Datos en millones de pesos) Corte: diciembre 31 de 2017

Entidad	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Apropiación sin comprometer	% Compromisos	% Obligaciones
Total sector	988.926	975.536	964.821	13.391	98,6%	97,6%
Mincomercio Industria Turismo - Gestion General	624.647	620.444	620.194	4.203	99,3%	99,3%
Mincomercio Industria Turismo - Direccion General de Comercio Exterior	17.218	16.276	16.276	942	94,5%	94,5%
Mincomercio Industria Turismo - Artesanias De Colombia S.A.	22.148	22.048	21.983	100	99,6%	99,3%
Superintendencia de Sociedades	127.220	123.537	122.915	3.683	97,1%	96,6%
Superintendencia De Industria y Comercio	158.720	155.574	153.219	3.146	98,0%	96,5%
Unidad Administrativa Especial Junta Central Contadores	20.354	20.286	13.527	68	99,7%	66,5%
Instituto Nacional de Metrología - INM	18.619	17.370	16.709	1.249	93,3%	89,7%

Fuente: SIIF

Ejecución del sector 2018

Para la vigencia 2018 el presupuesto del sector cuenta con \$854.428 millones: \$591.650 millones para gastos de funcionamiento y \$262.778 millones para gastos de inversión. La ejecución presupuestal general del sector a junio 30 de 2018 es de 39.2%.

**Ejecución presupuestal del Sector según entidad
(Total Funcionamiento + Inversión – Datos en millones de pesos)
Corte: Junio 30 de 2018**

DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Apropiación Vigente*	Compromiso	Obligación	Apropiación sin comprometer	% de Comp.	% de Ejecución (Oblig.)
Total Sector Comercio, Industria y Turismo	854.428	604.458	335.403	249.970	70,74%	39,25%
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	476.596	389.536	183.171	87.059	81,73%	38,43%
Gestión General	458.619	379.965	175.467	78.654	82,85%	38,26%
Dirección General de Comercio Exterior	17.977	9.571	7.704	8.405	53,24%	42,86%
Artesanías de Colombia	19.721	12.505	8.434	7.216	63,41%	42,77%
SuperSociedades	137.324	74.297	64.723	63.027	54,10%	47,13%
Superindustria	189.346	114.580	69.515	74.766	60,51%	36,71%
Junta Central de Contadores	11.984	4.374	3.255	7.610	36,50%	27,16%
Instituto Nacional de Metrología	19.458	9.165	6.305	10.293	47,10%	32,40%

*Apropiación vigente sin tener en cuenta el Decreto 662 de 2018 Por el cual se aplazan unas apropiaciones del Presupuesto General de la Nación para el año 2018 y que aplaza \$7.700 millones para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
Fuente: SIF Nación

En cuanto a la ejecución presupuestal del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y según el reporte realizado con corte a 30 de junio de 2018, se observa una ejecución del 38,4%.

La ejecución ha estado afectada por disponibilidad de PAC, lo cual ha impedido cumplir con las obligaciones en los rubros de transferencias de capital e inversión. En relación a inversión, se destaca que el proyecto con mayor apropiación "Apoyo a la Promoción y Competitividad Turística Ley 1101", no ha obligado recursos en lo corrido del año.

Adicional a lo anterior, y en cuanto a funcionamiento, tampoco hay disponibilidad de PAC por lo que no se han obligado las transferencias de capital con destino al Fondo Fílmico y al Fondo de Modernización Empresarial.

**Ejecución presupuestal del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
(Total Funcionamiento + Inversión – Datos en millones de pesos)
Corte: Junio 30 de 2018**

DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Apropiación Vigente	Compromiso	Obligación	Apropiación sin comprometer	% de Comp.	% de Ejecución (Oblig.)
3501 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	476.596	389.536	183.171	87.059	81,73%	38,43%
Funcionamiento	363.059	286.176	175.059	76.882	78,82%	48,22%
Inversión	113.537	103.360	8.112	10.177	91,04%	7,14%
350101 Gestión General	458.619	379.965	175.467	78.654	82,85%	38,26%
Funcionamiento	349.154	279.281	168.663	69.873	79,99%	48,31%
Inversión	109.465	100.685	6.804	8.780	91,98%	6,22%
350102 Dirección General de Comercio Exterior	17.977	9.571	7.704	8.405	53,24%	42,86%
Funcionamiento	13.905	6.896	6.396	7.009	49,59%	46,00%
Inversión	4.072	2.675	1.308	1.397	65,70%	32,13%

Fuente: SIIF

Rezago Presupuestal

Cuentas por Pagar

En cuanto al rezago presupuestal, y según reporte del SIIF Nación remitido por las entidades con corte el 21 de junio de 2018, se evidencia una ejecución de un 89.60% en cuentas por pagar. De lo anterior, el saldo por ejecutar corresponde al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Artesanías de Colombia y Superintendencia de Industria y Comercio, cuya ejecución a la fecha asciende a 88.97%, 80.52% y 99.98% respectivamente.

Con respecto al Ministerio, se encuentra pendiente de pago transferencias de capital con destino a Procolombia, Bancóldex y Fondo Fílmico por falta de PAC.

Reservas Presupuestales

La reserva presupuestal del Sector constituida a 31 de diciembre de 2017, y según reporte a 21 de junio de 2018, alcanza un monto de \$13.104.692.446,59, de los cuales se ha ejecutado un 89.40%. Con respecto al Ministerio se encuentra pendiente el pago de servicios personales indirectos a Gabriel Pinzón por Tribunal de Arbitramento

Reserva presupuestal sector Comercio, Industria y Turismo
(Datos en millones de pesos)
Corte: Junio 30 de 2018

DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUÍDAS AL 31 DE DIC/2016	PAGOS	% DE EJECUCIÓN
TOTAL RESERVA SECTOR CIT	192.131	172.148	89,60%
MinCIT	181.086	161.116	88,97%
Artesanías de Colombia S.A	65	52	80,52%
Superintendencia de Sociedades	2.682	2.682	100,00%
Superintendencia de Industria y Comercio	6.799	6.799	99,998%
Intituto Nacional de Metrología	1.330	1.330	100,00%
Junta central de contadores	169	169	100,00%

Fuente: SIF Nación

Uso de vigencias futuras

En la vigencia 2018, del total de presupuesto de la entidad, \$7.739 millones de pesos están comprometidos por vigencias futuras: \$6.251 millones de pesos por la Gestión General y \$1.488 millones de pesos por la Dirección de Comercio Exterior.

Vigencias futuras en ejecución para la vigencia 2018
(Datos en millones de pesos)

Entidad	Tipo de gasto	Valor Autorizado	Valor Comprometido
Total general		9.407	7.739
Gestión General	Funcionamiento	5.132	3.851
	Inversión	2.400	2.400
Dirección de Comercio Exterior	Funcionamiento	730	679
	Inversión	1.146	808

Fuente: SIF Nación

Las vigencias futuras aprobadas y comprometidas de funcionamiento son principalmente para la adquisición de bienes y servicios como aseo, cafetería, vigilancia, entre otros.

Por su parte, las vigencias futuras aprobadas en inversión de la gestión general hacen referencia a recursos transferidos a iNNpulsa para convocatorias que tienen por objeto complementar la estrategia de apropiación de TIC en las Mipymes, a través de soluciones que apoyen la transformación digital. Para el caso de las vigencias futuras de la Dirección de Comercio Exterior se tramitaron y suscribieron compromisos para los servicios de la Ventanilla única de comercio exterior (monitoreo, internet, call center, entre otros).

Entidad	Tipo de gasto	Nombre Rubro	Valor Final Autorizado	Valor Final Comprometido
		Total general	9.407	7.739
	Funcionamiento	Contribuciones inherentes a la nomina sector privado y publico	178	178
		Adquisicion de bienes y servicios	4.954	3.674
Gestión General		Fortalecimiento institucional a través de la articulación de los procesos con la infraestructura tecnológica y de información para el ministerio de comercio, industria y turismo.	400	400
	Inversión	Apoyo a proyectos del fondo de modernización e innovación para las micro, pequeñas y medianas empresas en colombia	2.000	2.000
Dirección de Comercio Exterior	Funcionamiento	Adquisicion de bienes y servicios	730	679
	Inversión	Implantacion del programa de apoyo integral para los usuarios de comercio exterior	1.146	808

Fuente: SIF Nación

Estas vigencias futuras tienen autorización para ejecución de recursos hasta el 31 de julio del 2018.

Capítulo 2: Banco para el Desarrollo Empresarial y Comercio Exterior - BANCÓLDEX

2.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)

- Entre julio de 2017 y junio 26 de 2018, Bancóldex desembolsó \$3,49 billones de pesos, beneficiando a más de 87.000 empresas ubicadas en 902 municipios del país.
- Aproximadamente el 64% del total de los desembolsos, es decir, \$2,23 billones de pesos fueron desembolsados a las MiPymes distribuidos así: las microempresas recibieron el 31% de los créditos, es decir \$0,68 billones de pesos, las empresas pequeñas recibieron \$0,76 billones de pesos equivalentes al 34% y las empresas medianas recibieron el 35% equivalente a \$0,79 billones de pesos.
- \$1,37 billones equivalentes al 39,2% se destinaron a financiar modernización empresarial y el 47,5% restante, es decir, \$1,66 billones de pesos para financiar capital de trabajo, por otra parte, \$0,46 billones de pesos, es decir, el 13,3% fueron desembolsados para financiar operaciones de postembarque.
- Buscando fortalecer el segmento microempresarial y así mismo, promover la inclusión financiera y la inserción productiva, Bancóldex ha desembolsado \$683.795 millones a más de 80.000 microempresas, las cuales representan el 91% de las empresas atendidas por Bancóldex durante el periodo. Esto se ha logrado, entre otros, gracias a la creación de cupos o líneas de crédito en condiciones especiales, producto de la firma convenios interadministrativos con alcaldías, gobernaciones y entidades del gobierno central, entre otros.
- Siguiendo nuestro mandato de promover el comercio exterior y la internacionalización de la economía, entre julio de 2017 y junio 26 de 2018, se han desembolsado COP 894.908 millones de pesos, beneficiando a 756 empresas exportadoras.

Otros Logros

- **Creación del Grupo Bancóldex:** En junio de 2017, nace el **GRUPO BANCÓLDEX**, orientado a ofrecer soluciones al sector empresarial. Está conformado por **Bancóldex**, el banco de desarrollo que conecta productos financieros y servicios no financieros con empresarios y organizaciones regionales de desarrollo económico. **ARCO** antes Leasing Bancóldex, Compañía de Financiamiento especializada en leasing y crédito comercial para la financiación de activos productivos; y **Fiducóldex**, el socio estratégico de los empresarios para el diseño de operaciones fiduciarias. La creación del grupo incluyó la redefinición de la imagen corporativa de cada una de las entidades que lo conforman.
- **Fondos de Capital Privado:** como apoyo a la industria de **fondos de capital en Colombia**, a través de este programa, a junio de 2018, Bancóldex ha realizado compromisos de inversión por **\$162.551 millones de pesos** en 12 fondos multisectoriales, que comparado con julio de 2017, en donde los compromisos ascendían a **\$149.198 millones** en 11 fondos, significa un aumento de \$13.353 millones.
- **Atlas de Complejidad Económica de Colombia – DATLAS Colombia:** Desarrollada por Bancóldex y el Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard, **DATLAS Colombia** se ha convertido en una herramienta potente para que empresarios,

inversionistas y autoridades de gobierno puedan tomar decisiones que ayuden a incrementar las exportaciones. Con esta herramienta, más de **480 empresas exportadoras colombianas** han recibido información de valor para **fomentar sus exportaciones** y llegar a nuevos mercados en países con **TLC vigentes y en negociación**. Así mismo, **30 Comisiones Regionales de Competitividad**, siete Cámaras de Comercio, seis universidades nacionales y cuatro internacionales han sido entrenadas por Bancóldex para usar **DATLAS**

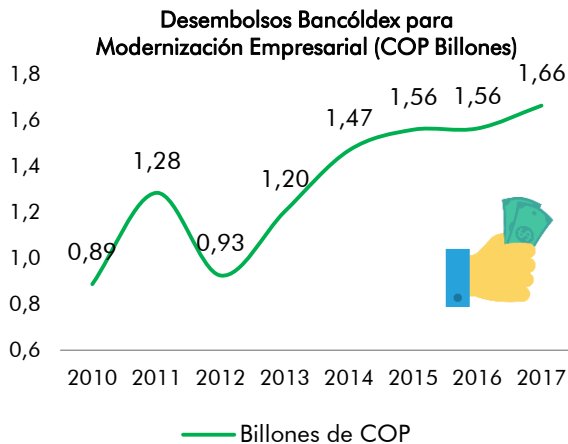
- **Eficiencia:** Durante el último año, el indicador de eficiencia sobre los ingresos brutos de la entidad mejoró al pasar del 32.9% en 2016 al 30.2% en 2017. Esta mejora en el índice que implicó aumento en la eficiencia está explicada en gran medida por el aumento de los ingresos generados por el negocio en el 2017 (15%) y de alguna manera por el menor crecimiento en los gastos (5%). Se resalta que en el 2017 alcanzamos la mayor eficiencia de los últimos 5 años.
- **La Contraloría General de la República ha destacado a Bancoldex como organización modelo:** La Contraloría General de la República calificó a Bancóldex como “confiable” en el manejo de los recursos y el cumplimiento de los objetivos y metas, y le otorgó una calificación de 99.4 puntos sobre 100 en “gestión y resultados”. Esto ubica al banco en el rango más alto de esta calificación. Igualmente, la Contraloría le dio una calificación de 98.40 puntos sobre 100 en los procesos de “control de legalidad” y de 100 puntos sobre 100 en cada una de las tres categorías de “control de gestión”, “control de resultados” y “control financiero”

Por otra parte, aplicando la metodología definida por la Contraloría General de la Nación para la evaluación del control interno financiero, Bancóldex obtuvo una calificación de 1,34 correspondiente a eficiente, lo que evidencia el diseño de controles y la efectividad de los mismos en el proceso financiero. Por lo anterior, la Contraloría General de la República **feneció la cuenta fiscal de Bancóldex para la vigencia 2017, sin ninguna salvedad.**

- **Calificadoras de Riesgo:** En noviembre de 2017, Fitch Ratings confirmó las calificaciones locales de F1+ y AAA otorgadas a Bancóldex para el corto y largo plazo respectivamente y calificación BBB con perspectiva estable para moneda extranjera. , mientras que, en febrero de 2018, BRC Standard & Poor’s confirmó las calificaciones de AAA para el largo plazo y BRC 1+ para el corto plazo.

2.2. Principales logros

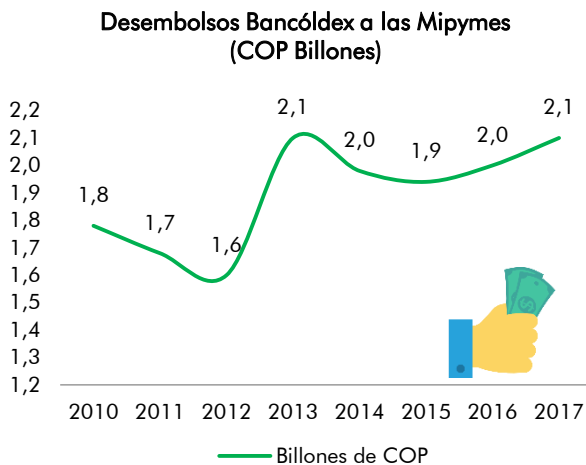
Logro 1: Aumento del 87% en los desembolsos para modernización empresarial



Al cierre de 2017, los desembolsos de Bancóldex para modernización empresarial, aumentaron un 87%, al pasar de COP 0,89 billones en 2010 a COP 1,66 billones en 2017. Para el periodo comprendido entre enero y mayo de 2018, se han desembolsado créditos por COP 0,42 billones.

Fuente: Bancóldex, 2018

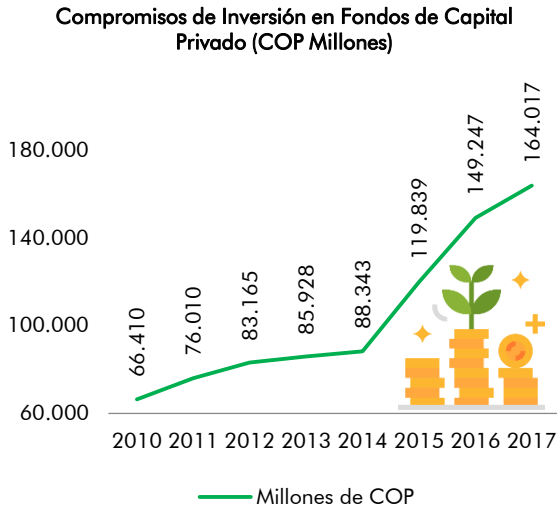
Logro 2: Aumento de los desembolsos a las Mipymes en 18%.



Con corte a diciembre de 2017, los desembolsos de Bancóldex a las Mipymes cerraron en COP 2,1 billones, que comparados con los COP 1,8 billones de 2010, reflejan un aumento del 18%. En lo corrido de enero a mayo de 2018, se han desembolsado COP 0,97 billones a este segmento.

Fuente: Bancóldex, 2018

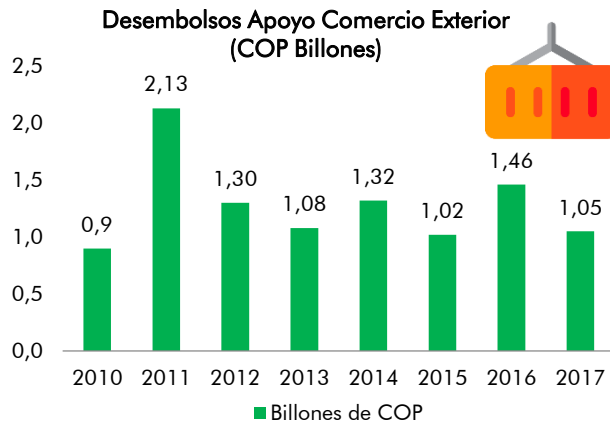
Logro 3: Aumento del 147% en los compromisos de inversión en fondos de capital privado



Al finalizar 2017, los compromisos de inversión en fondos de capital privado ascendían a COP 164.017 millones, que comparados con los COP 66.410 millones de 2010, significan un crecimiento del 147%. Al cierre de mayo de 2018, los compromisos en FCP ascendían a COP 162.551. En 12 fondos de capital La diferencia respecto al cierre de 2017, se debe a cambios en la TRM que afectan el valor en pesos de dos compromisos realizados en dólares.

Fuente: Bancóldex, 2018

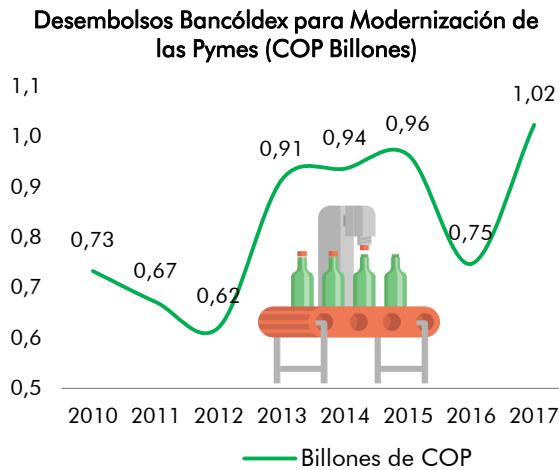
Logro 4: Aumento del 17% en desembolsos para apoyar el comercio exterior



En 2017, los desembolsos anuales de Bancóldex para apoyar el comercio exterior fueron de COP 1,05 billones de pesos que frente a los COP 0,9 billones de pesos de 2010, significan un aumento del 17%. Durante el periodo enero a mayo de 2018, se han desembolsado COP 0,45 billones de pesos.

Fuente: Bancóldex, 2018

Logro 5: Aumento del 40% en el valor de los desembolsos para apoyar la modernización de las Pymes



Con corte a diciembre de 2017, el valor de los desembolsos anuales para la modernización de las Pymes ascendía a COP 1,02 billones, que comparados con los COP 0,73 billones de 2010, representan un crecimiento del 40%. De enero a mayo de 2018, se han desembolsado COP 186.951 millones

Fuente: Bancóldex, 2018

Logro 6: Emisión de Bonos Verdes

En agosto de 2017, Bancóldex colocó COP 200 mil millones de pesos en la primera subasta de bonos verdes en el mercado público colombiano, cuya demanda superó en 2.5 veces el valor ofrecido. Con esta emisión el Banco dispondrá de más recursos para la financiación de proyectos relacionados con construcción sostenible, producción más limpia, eficiencia energética y energías renovables, entre otros, necesarios para reducir el impacto de empresas colombianas en el cambio climático.

Logro 7: Emisión de Bonos Sociales

En mayo de 2018, Bancóldex en su calidad de banco de desarrollo para el crecimiento empresarial en Colombia, lanzó al mercado público de valores una emisión de Bonos Sociales Bancóldex por COP 400.000 millones, cuya demanda superó 4.17 veces el valor ofrecido. Estos bonos además de buscar rentabilidad para el inversionista, permiten contribuir con el desarrollo social del país, al invertir los recursos en proyectos de inclusión financiera encaminados a generar empleo, reducir la desigualdad del ingreso, promover la inclusión laboral, activar las economías regionales, promover la integración y el empleo de grupos vulnerables, fortalecer la igualdad de género, reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres. Esto constituyó un logro no sólo para Bancóldex sino para el país, ya que por primera vez en Colombia se emitieron los Bonos sociales en el mercado público de valores.

Capítulo 3: PROCOLOMBIA

3.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)

Para el período comprendido entre Julio 2017 y Junio 2018 los avances son:

- **Monto de negocios de exportaciones facilitadas por ProColombia y Empresas con negocios de exportaciones facilitados por ProColombia.** Con el fin de establecer relaciones cercanas y de largo plazo, ProColombia se acerca a los empresarios en Colombia y en el exterior ofreciendo servicios que pueden facilitar los resultados y metas que quieren obtener las empresas. En consideración a esta relación, el empresario informa a ProColombia los negocios que, en su opinión, el trabajo de ProColombia tiene un impacto en el cumplimiento de sus resultados.

El monto total de negocios reportado por empresarios en el periodo julio 2017 a junio 2018 fue de US\$4.378 millones realizados entre 5.852 compradores de 122 países y 2.503 empresas de 24 departamentos. Al compararlo con igual periodo del año anterior, se observa un crecimiento del 65%.

Adicional a los negocios, durante el periodo analizado, 3.951 empresarios de 24 departamentos informaron 30.633 nuevas posibilidades de venta a 7.365 compradores de 126 países, como resultado del acompañamiento y de la participación en agendas comerciales, misiones de exportadores, misiones de compradores, ferias internacionales y demás actividades de promoción en Colombia y en el exterior.

Algunas de las actividades de promoción realizadas hasta mayo de 2018 fueron:

- 62 eventos, entre **ferias Internacionales, misiones Comerciales, misiones exploratorias y Showrooms** en 23 países, como son entre otras, ANUGA, Biofach, Fruit Logistica, GAMESCOM y CPHI en Alemania; Evento Gastronómico Cacao y Seafood Expo Global en Bélgica; Show Room Ropa Casual Formal Masculina en Brasil; CHFA y Sial en Canadá; Edifica, Food Service, Misión Exportadores Envases y Empaques y Misión TI en Chile; Hortiflorexpo en China; Misión Comercial a Corea; FIHAV en Cuba; Misión Comercial Salud en Ecuador; Gulfood en Emiratos Arabes Unidos; 4FYN, Fruit Attraction y Mobile World Congress en España; CLAB , Emerge Americas, The International Home + Housewares IHHS, Feria IEEE, AAPEX, Curve, Magic, National Hardware Show Nhs Las Vegas, GDC, International Builders Show, Kidscreen, Magic Show, Misión TI - Silicon Valley, PMA Fresh Summit, Seafood Expo North America, SXSW, Swimshow y Feria Xchange en Estados Unidos; Maison & Objet, MIPCOM, Mode City y Salón del Chocolate en Francia; Apparel Sourcing Show en Guatemala, Misión Exploratoria Compras Públicas de Seguridad en Guatemala y Honduras; Macfrut y Milano Coffee Festival en Italia; Misión de Exportadores Químicos, Envases y Empaques a Caribe en Jamaica; Expo ANTAD, Feria Expo Nacional Ferretera, Feria del Libro Guadalajara, MODAMA y Intermoda en México; Chocoa, Incosmetics y IFTF en Holanda; Misión Sector Construcción en Perú, Misión Pork Colombia FHA en Singapur;

Showroom Cafés Especiales en Suecia y Misión Salud IPSs a Trinidad y Tobago; en las que participaron 544 empresas colombianas y se generaron unas expectativas de negocios por US\$171 millones.

- **20 Ruedas de negocios** organizadas en Colombia y otros países, en las que participaron 741 empresarios nacionales y 429 compradores internacionales,: B Capital, Belleza y Salud, Feria del Libro Bogotá, en el marco de Procolombia Travel Mart para las empresas de Software, Agroalimentos Orgánicos y Sostenibles, Cacao de Oro, Cafés de Colombia Expo, Sistema Moda, Químicos y Ciencias de la Vida, Rueda de Negocios y Workshop E-Commerce Sistema Moda en Bogotá y Medellín; Expoagrofuturo, Industrias Del Movimiento, Congreso ACCDEC, Eje Moda; II Rueda De Negocios Colombia Bring It On en Estados Unidos, EXPOALADI en Bolivia, Flores en Corea del Sur y Agroquímicos 2018 en Guatemala y Costa Rica.
- **Misiones inversas o de compradores:** Se coordinó y acompañó la realización de citas de negocios de 843 compradores de 39 países con empresarios colombianos en el marco de los siguientes eventos en Colombia: Colombiamoda, Expoasoinducals febrero 2018, Expoasoinducals julio 2017, Feria Andinapack, IFLS - EICI agosto 2017, IFLS-EICI febrero 2018., Bogotá Fashion Week, Colombiatex y PROFLORA.

Macrorruedas:

- **Macrorrueda Alianza del Pacífico** en la que se realizaron más de 750 citas de negocios entre 120 compradores de 8 países y 132 empresarios colombianos de 14 departamentos. Los compradores internacionales manifestaron intención o expectativas de compra por US\$39 millones.
 - **Macrorrueda Europa** en la que se realizaron cerca de 830 citas de negocios entre 100 compradores de 20 países y 105 empresarios colombianos de 16 departamentos. Durante las mismas, los compradores internacionales manifestaron intención o expectativas de compra por US\$16,5 millones.
 - **Macrorrueda 70** en Bogotá, en la que se realizaron más de 10.000 citas de negocios entre 713 compradores de 58 países y 1.307 empresarios colombianos de 25 departamentos. Durante las mismas, los compradores internacionales manifestaron intención o expectativas de compra por US\$314 millones.
- **Empresas beneficiadas con programas de adecuación de oferta exportable.** 313 empresas de 18 departamentos participaron por primera vez en algún programa de adecuación, que permite a los empresarios adecuar sus productos y estrategias de acuerdo con los requerimientos del comprador o del mercado internacional.
 - **Empresas exportadoras con ventas internacionales constantes.** Se busca contribuir al aumento del número de empresas que exporten bienes de forma continua (por lo menos tres años seguidos en este período de gobierno). La meta propuesta es de 4.170 empresas para este año 2018, y para ello se ofrecen diferentes servicios y programas a las empresas que antes del 2015 exportaban de forma esporádica o aquellas que no habían exportado, y que se enuncian en el documento. A cierre de 2017, 3.815 empresas

realizaron ventas internacionales constantes mayores a US\$10.000, mientras que en 2016 las empresas con exportaciones de bienes no mineros constantes fueron 3.758.

- **Inversión extranjera directa (IED) producto de la gestión de ProColombia.** ProColombia a través de sus oficinas en el exterior contacta y acompaña potenciales inversionistas para que incluyan a Colombia como el país para expandirse; igualmente en Colombia los funcionarios trabajan con los inversionistas instalados para que conozcan las oportunidades que ofrece el país y tomen la decisión de reinvertir. Los empresarios informan a ProColombia, cuando consideran que la gestión realizada contribuyó en su proceso de toma de decisión de invertir o reinvertir en Colombia, la fecha de inicio del proyecto de inversión, el valor y en algunos casos los empleos que estiman generar. De acuerdo con la información recibida, empresarios de 31 países, iniciaron 142 proyectos de inversión en 19 departamentos por un valor que estiman en US\$5.751 millones y en los cuales esperan generar 44.407 empleos. El valor de los proyectos de inversión extranjera directa reportado por los inversionistas en el periodo julio 2017 a junio 2018, creció 110% comparado con igual período en el año anterior, pasando de US\$ 2.733 millones a US\$ 5.751 millones.
- **Eventos del exterior captados con el apoyo de ProColombia que se realizan en Colombia.** Corresponde al número de eventos o reuniones que fueron captaron (por concurso o no) por empresarios, asociaciones, etc., es decir, que se decide realizarlo en Colombia y en el cual participarán extranjeros. Similar a los indicadores anteriores, los empresarios que captan los eventos (se considera captado un evento cuando se decide hacerlo en Colombia) y consideran que el acompañamiento y gestión de ProColombia contribuyó a lograrlo, informan entre otros el nombre del evento, el tipo, la fecha de realización y un estimado de los participantes. Para el período de este informe, empresarios reportaron la captación de 338 eventos en los que estiman la asistencia de 76.441 personas. +
- **Seminarios de divulgación de oportunidades en los mercados internacionales** Con el objetivo de dar información a los empresarios oportunidades comerciales, tendencias, cultura de negocios, requisitos exigidos por el mercado o los compradores internacionales, entre otros; ProColombia ofrece seminarios de divulgación. Alrededor de 1.960 personas participaron en los siguientes seminarios:
 - Agro alimentos:***
 - Acceso y oportunidades para la exportación del aguacate hass colombiano al mercado de Estados Unidos
 - Cadena de frío para flores frescas
 - Conozca las oportunidades y proyectos para vender sus productos de agro alimentos en China
 - Conozca las oportunidades y tendencias del mercado de marcas privadas en el mundo agro alimentos
 - Oportunidades nueva ley para alimentos saludables en Perú
 - Oportunidades sector Agro - Certificaciones Halal
 - Oportunidades comerciales y certificaciones internacionales (NSF) para la exportación de alimentos

- Oportunidades de exportación de agroquímicos a Guatemala y Costa Rica
- Oportunidades para exportar agro alimentos a Costa Rica
- Oportunidades para exportar agro alimentos a la República de Corea
- Oportunidades para la exportación de Novel Food en la Unión Europea
- Sistema de inocuidad de alimentos en Estados Unidos y oportunidades de exportación para Colombia

Industrias 4.0

- Perfilando al líder de la transformación digital en las organizaciones
- Oportunidades para el sector de Industrias 4.0 en Canadá
- Retos y oportunidades para exportar software y TI a Estados Unidos
- Tendencias del mercado de software y TI en Estados Unidos
- Tendencias y oportunidades para la Industria 4.0 en Canadá (con TFO)
- Oportunidades para la prestación de servicios de salud en Perú

Metalmecánica

- Colombia aliado estratégico en el sector de artesanías
- Ventajas de la madera certificada como herramienta de venta
- Oportunidades para el sector de dotación hotelera

Químicos y Ciencias de la Vida

- Cómo hacer negocios en Perú en el sector de cosméticos y aseo personal
- Macrotendencias de productos para las uñas
- Oportunidades de exportación de cosméticos en México
- Oportunidades de exportación de envases y empaques a México

Sistema Moda

- Conozca el mercado de Costa Rica para Sistema moda
- Encadenamientos productivos: Oferta exportable de insumos y materiales peruanos para la confección de ropa infantil
- Oportunidades de exportación de sistema moda a México a través de Amazon
- Oportunidades e-commerce
- Oportunidades e-commerce calzado IFLS
- Requisitos para la exportación de calzado y prendas infantiles a Estados Unidos y Puerto Rico

Multisectoriales

- Cómo hacer contratos distribuidos/ importadores europeos (con el CBI)
- Instrumentos básicos para la búsqueda de oportunidades de venta de marcas en Estados Unidos según canal
- Lanzamiento de plataforma en línea para aprovechar el mecanismo de escaso abasto en los acuerdos comerciales
- Nuevo acuerdo comercial Colombia -Mercosur
- Oportunidades en el mercado nicaragüense
- Seminario de Oportunidades OMC y Colciencias

Los seminarios fueron transmitidos vía *streaming* para dar la opción a más empresarios y personas interesadas a participar. Las memorias de algunos seminarios están disponibles en www.procolombia.co/memorias.

- **Expansión Colombiana - Inversión Colombiana en el exterior.** El Gobierno Nacional designó a ProColombia la tarea de promover y apoyar la Inversión Colombiana en el exterior, es decir la expansión de las empresas colombianas en el exterior en 2013. ProColombia ha venido trabajando con 89 empresas en la identificación y seguimiento a posibilidades de expansión en 23 países, las cuales buscan entre otros, tener centros de distribución, oficina comercial, generar encadenamientos productivos, facilitar el proceso exportador entre otros.

Durante el período de este informe, 34 empresas de Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Santander y Valle del Cauca han reportado el inicio de 39 proyectos de expansión internacional por un monto de US\$22,8 millones en 15 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Rusia.

- **Expansión Colombiana - Inversión Colombiana en el exterior.** El Gobierno Nacional designó a ProColombia la tarea de promover y apoyar la Inversión Colombiana en el exterior, es decir la expansión de las empresas colombianas en el exterior en 2013. ProColombia ha venido trabajando con 89 empresas en la identificación y seguimiento a posibilidades de expansión en 23 países, las cuales buscan entre otros, tener centros de distribución, oficina comercial, generar encadenamientos productivos, facilitar el proceso exportador entre otros.

Durante el período de este informe, 34 empresas de Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Santander y Valle del Cauca han reportado el inicio de 39 proyectos de expansión internacional por un monto de US\$22,8 millones en 15 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Rusia.

- **Investment Summit 2017.** En octubre de 2017 se organizó en Bogotá la primera versión del Investment Summit, en el cual se presentaron tendencias y oportunidades de inversión en Colombia, y se conectaron a inversionistas del mundo con las oportunidades de inversión en el país en diferentes sectores. Durante dos días participaron 263 empresas, de las cuales cerca de 100 inversionistas tuvieron reuniones con empresas colombianas (754 citas) con proyectos dispuestos a establecer Joint Venture o alianzas.

De los contactos realizados durante los seminarios, eventos y reuniones con los potenciales inversionistas, 692 de 52 países han manifestado a ProColombia algún interés en invertir en el país.

- **Trabajo con las agencias regionales de inversión (APRI).** ProColombia ha venido trabajando coordinada y conjuntamente con las 15 Agencias de Promoción Regionales de Inversión APRI constituidas y en operación a junio de 2018, generando sinergias, espacios para compartir buenas prácticas y en especial realizar la promoción del país de forma coordinada. Algunas de las acciones realizadas fueron, entre otros:

- Visita y atención a inversionistas instalados para identificar necesidades y potenciales proyectos.
- Definición, organización y participación en Seminarios de Promoción, Ruedas de Negocios para inversionistas, eventos y agendas en Alemania, Ecuador, Uruguay, Brasil, Singapur, Chile, España, Turquía, Costa Rica, Canadá, México, Reino Unido, Estados Unidos, Portugal, Corea, China, entre otros.

- Atención conjunta a los potenciales inversionistas que visitan Colombia para la realización de agenda o para establecerse.
 - Intercambio de buenas prácticas e información a través de comités y herramientas como la página web, Banco de Proyectos (del que se habla más adelante), capacitaciones en temas de interés principalmente legales para las agencias.
 - Con Invest in Armenia e Invest in Cesar, agencias creadas más recientemente, el trabajo se ha enfocado en el levantamiento de información, priorización de sectores de promoción y capacitación.
 - Igualmente se ha apoyado a los departamentos cuando han iniciado sus procesos con contactos con otras APRI y con información para la elaboración de las propuestas de valor y estructuración de sus agencias de inversión en estas regiones.
 - Seguimiento periódico al plan de trabajo, reuniones y teleconferencias individuales para dar a conocer la estrategia de ProColombia, conocer la estrategia de las diferentes regiones y establecer planes que reflejen y potencien el trabajo conjunto.
- **Banco de Proyectos.** Con el fin de tener disponible la información de los proyectos existentes en los sectores estratégicos que están adelantando las regiones, gremios y empresas y que pueden ser promocionados por las oficinas de ProColombia en el exterior, se cuenta con una plataforma virtual. En el 2017, se realizó un rediseño de la plataforma para facilitar el acceso, los procesos de registro y visualización de la información a los potenciales inversionistas.
 - **Personas participantes en los seminarios del Programa de Formación Exportadora.** Mediante los Programas de Formación Exportadora – PFE se busca de manera práctica, capacitar a los empresarios de bienes y servicios en Colombia sobre conceptos y herramientas que se utilizan durante el proceso exportador. El programa cuenta con cuatro módulos (seminarios) gratuitos y con otra serie de seminarios con costo, que se dictan de acuerdo con las necesidades de los empresarios en las diferentes regiones colombianas.
- De julio de 2017 a junio de 2018, se realizaron 859 seminarios del Programa de Formación Exportadora en 28 departamentos en los que han participado 40.889 personas
- **Empresas participando en programas de adecuación exportadora.** Durante el período, 313 empresas de 18 departamentos participaron por primera vez en alguno de los programas de adecuación que buscan cerrar las brechas en cuanto a los requerimientos de los compradores internacionales o de los mercados objetivo de sus exportaciones, en temas de empaques, etiquetado, documentaciones y guiar al empresario en la modelación de costos de exportación, estrategia de marketing y digital, entre otros.
 - **Empresas participando en el Programa COMEX.** El programa COMEX (antes Mipyme Internacional), permite al empresario tener asesoría para crear o fortalecer el área de comercio exterior, mediante la asignación de un área o una persona dedicada exclusivamente a este tema. ProColombia acompaña en la documentación del proceso de las operaciones internacionales e implementa una metodología de seguimiento de clientes.

De la convocatoria realizada en el 2017, 131 empresas de 16 departamentos iniciaron el programa en el mes de septiembre. El 28% son empresas de la cadena de Agroalimentos; 7% de Industrias 4.0; 25% de Metalmecánica; 21% de Químicos y Ciencias de la Vida y 19% de la cadena Sistema Moda. El apoyo puntual para las empresas que han logrado exportar

se ha dado en trámites de origen, evaluación logística de la empresa y análisis cambiario, solicitud autodiagnóstico Operador Económico Autorizado (OEA) y acompañamiento en toda la operación de exportación.

Adicionalmente se han lanzado durante este período:

- **ExportStars** El mejor testimonio para motivar a más empresarios a que exporten es el de otro emprendedor que ya tiene experiencia vendiendo en el exterior. ExportStars es la estrategia de promoción de la cultura exportadora de ProColombia donde grandes exportadoras le cuentan a otras empresas cómo hacerlo y dan consejos para prevenir los errores más comunes de la exportación. Estos empresarios participan en las jornadas de Futurexpo.
 - **Futurexpo:** Son jornadas académicas para dar a conocer a estudiantes, emprendedores y empresarios los beneficios de exportar.
 - **Los + PRO:** Busca fomentar el pensamiento global y la cultura exportadora, la primera serie web relacionada con exportaciones, impulsada por ProColombia. La organización, en su promoción de la Cuarta Revolución, busca llegar a nuevas audiencias a través de esta serie que se transmitirá por Youtube y redes sociales. Se trata de un primer acercamiento con estas audiencias para motivar a que más personas conozcan qué es exportar y cómo ProColombia es un aliado para lograrlo.
- **Viajeros internacionales gestionado por ProColombia.** Un total de 3.889.371 viajeros internacionales de 42 países llegaron a Colombia de acuerdo con la información entregada por mayoristas, aerolíneas, puertos y empresarios a ProColombia, como resultado del trabajo conjunto con más de 163 operadores turísticos, actividades de promoción, capacitación, entre otros. Al valorar el gasto que podrían hacer en Colombia el monto estimado asciende a US\$ 3.684 millones (US\$1.045 para el viajero según OMT; y US\$ 97, para el viajero de Crucero según BREA).
- **Eventos del exterior captados con el apoyo de ProColombia que se realizan en Colombia.** Como se comentó anteriormente, ProColombia continúa promocionando a Colombia como destino de congresos, convenciones corporativas y viajes de incentivos. Durante el periodo analizado fueron captados 338 eventos (141 viajes de incentivo, 77 convenciones corporativas, 41 congresos, 79 otros eventos), que serán realizados entre 2017 y 2022 y en los cuales se estima la asistencia de 76.441 personas. Actualmente, Colombia se ubica en el puesto número 32 de la clasificación mundial que elabora la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones – ICCA; y se mantiene en la tercera posición en el ranking de Suramérica.
- **Lanzamiento Campaña: “Colombia tierra de Sabrosura”.** En el marco de la celebración de los 25 años de ProColombia se hizo el lanzamiento de la campaña de turismo internacional “Colombia, tierra de Sabrosura” y a nivel internacional se hizo en el marco de FITUR. El eje es la música como vehículo de promoción internacional y como elemento diferenciador del país a nivel mundial ya que Colombia posee una riqueza cultural de más de mil ritmos musicales agrupados en 157 géneros; se aprovecharán varias expresiones culturales que han sido reconocidas por la Unesco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. La palabra “SABROSURA” recoge nuestra esencia, ese yo-no-sé-qué que tenemos los colombianos. Así que con música y Sabrosura se espera enamorar a los turistas del mundo entero. Con la nueva campaña se pasa de “contarle” a “cantarle” al mundo lo que Colombia

tiene de atractivo para los viajeros internacionales. Cerca de 66 millones de views en redes sociales y medios hacen de 'Colombia tierra de la sabrosura' una campaña exitosa. Ha llegado a 14 países, principalmente a España, México, Argentina, Brasil y Estados Unidos. Desde el 2018 la campaña ha logrado aparecer en 29 medios internacionales.

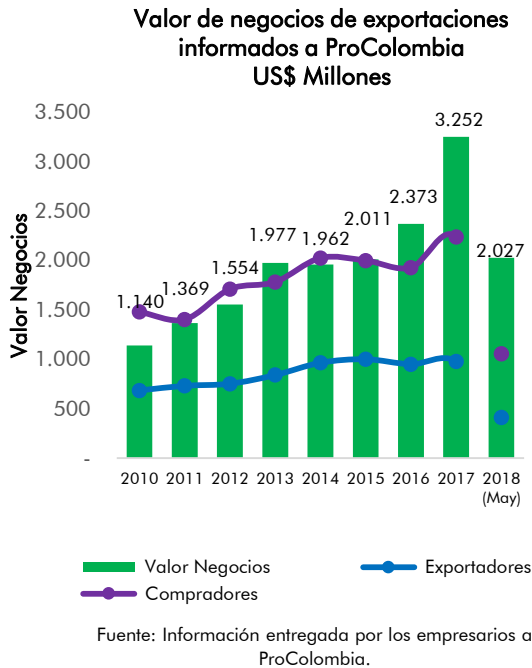
- Rueda ProColombia Nature Travel Mart (11-17 noviembre 2017), especializada en productos de naturaleza realizada en Bucaramanga.
- La quinta versión de la rueda permitió el encuentro de 66 empresarios provenientes de 15 países (Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Holanda, Italia, México, Perú, Portugal, Puerto Rico y Reino Unido) con 90 empresarios colombianos de 17 departamentos durante 1.980 citas de negocios. Los productos de mayor interés para los internacionales fueron: Naturaleza, Trekking, Avistamiento de Aves y Turismo Comunitario (producto nuevo).
- Previo al evento, en 12 viajes de familiarización se dieron a conocer a los internacionales productos en los segmentos de: Playas prístinas, Avistamiento de aves, Ciclismo, Agroturismo, Ecuestre, Aventura-Trekking, Buceo, Turismo comunitario y Areas protegidas. En los cuales estuvieron en la Cascada más alta de Colombia - La Chocherra, Topocoro y reserva Reinita Cielo Azul en Santander, el Páramo Ogontá en bicicleta (trayecto down hill 40 km), Paz de Ariporo en Kayak, Manglares recorrido por los túneles, la Reserva Indígena Macagua (recuperación primales) en Amazonas, Taller pinturas naturales Maloca Tikuna en Puerto Nariño, Taller de pintura, tejido ancestral y muestras de danzas en Ranchería Iwouyaa La Guajira, entre otros.
- ProColombia Travel Mart - PTM 2018 – la décimo primera edición realizada en Bogotá los días 21, 22 y 23 de febrero, continúa siendo la rueda de turismo más grande de Latinoamérica. Se concretaron más de 6.000 citas entre 284 empresarios de 41 países y 259 empresarios de 19 departamentos colombianos. De acuerdo con la información entregada por los extranjeros existen expectativas por US\$50 millones y se espera que 224.297 viajeros internacionales vengan a Colombia.
- Ferias Internacionales: Colombia estuvo presente en 28 ferias internacionales en 11 países, las ferias fueron: CMT, IMEX e ITB en Alemania; Emotions y FIT Argentina; ABAV y WTM Latinoamérica en Brasil; Fiexpo en Chile; ITB en China; FITUR, IBTM World World, Route y Termatalia en España; American Birding Expo, AWTS ATTA, ICast, IMEX América, MOA, Virtuoso Travel Week Tour en Estados Unidos; Colmar y Top Resa en Francia; Rimini en Italia; IITLM Américas en México; y Bird Fair en Reino Unido y FESPO, entre otros.
- Viajes de Prensa, con el fin de dar a conocer los productos y destinos turísticos a través de los medios internacionales, fueron organizados 71 viajes de prensa con la participación de 407 participantes provenientes de 22 países. Los periodistas tuvieron la oportunidad de visitar entre otros, los siguientes departamentos Amazonas, Atlántico, Boyacá, Caldas, Casanare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Quindío, Risaralda, San Andrés y Providencia, Santander y Valle del Cauca, entre otros. Como resultados de estos viajes se logran programas de televisión o publicaciones en medios especializados.
- Viajes de familiarización. Se realizaron 40 viajes de familiarización, es decir viajes de agencias de viajes que vienen a conocer y vivir la experiencia de los destinos y productos turísticos. En esos viajes participaron 192 mayoristas o agencias de 30 países y conocieron Alcalá, Garzón, Honda, Leticia, Mocoa, Neiva, Nuquí, Pasto,

- Pereira, Pitalito, Riohacha, San Agustín, Santa Helena, Suesca, Tunja, Valle del Cocora, Villavicencio, entre otros.
- Presentaciones de destino. En los mercados internacionales con el fin de dar a conocer los productos y destinos colombianos, se realizaron 88 presentaciones, a más de 4.000 personas de alrededor de 91 mayoristas y/o agencias de viajes de 15 países.
 - Resultado del trabajo conjunto con las aerolíneas siete nuevas frecuencias en el período: 1) Avianca Brasil, ruta Salvador Bahía – Bogotá inició en sept.17 con una frecuencia semanal y 120 sillars. 2) Avianca Brasil, ruta Recife - Bogotá inició dic.17 con una frecuencia semanal y 120 sillars. 3) American Airlines, ruta Miami - Cartagena inició dic.17 con 7 frecuencias semanales y 896 sillars. 4) Air Canada, ruta Toronto - Cartagena dic.17 con una frecuencia semanal y 136 sillars. 5) LATAM, ruta Lima – Medellín inició feb18 con 3 frecuencias semanales y 432 sillars. 6) TAME, ruta Quito– Bogotá regresó jun.18 con 11 frecuencias semanales. y 7) TAME, ruta Guayaquil– Bogotá inició jun. 2018 con 3 frecuencias semanales y 312 sillars.
 - Igualmente, con el fin de fortalecer el tejido empresarial, se ofrecieron 175 seminarios del Programa de Formación Exportadora para empresas del sector turismo en 16 departamentos (25 ciudades), con la participación de 4.731 personas entre julio de 2017 y junio de 2018.
- **Marca País.** Continúa trabajando en contribuir a cerrar la brecha entre la percepción y la realidad, aumentar el grado de conocimiento de Colombia en el exterior así como, incrementar el orgullo nacional a través de diferentes actividades que contribuyan a alcanzar los objetivos de los ejes estratégicos de negocio: exportar más, atraer más inversión, más turistas y construir relaciones, para ello focalizó la gestión en medios internacionales especializados y estructuró su trabajo desde cuatro enfoques: desarrollo y distribución de contenido positivo de país, presencia y participación en eventos de promoción de los tres ejes, y alianzas con terceros para aumentar la visibilidad y alcance de la marca. Algunas de sus estrategias son:
- Embajadores: busca generar una red de personalidades reconocidas por su desempeño profesional, artístico, deportivo o cultural en el extranjero, que apoye acciones de promoción de Colombia en el mundo. El Programa comenzó en noviembre de 2017 con la entrega de un reconocimiento al diseñador colombiano, Esteban Cortázar, que gracias a su trabajo ha puesto al país en el foco de la industria de la moda internacionalmente. En abril 2018, 17 artistas fueron nombrados nuevos embajadores de la Marca País Colombia.
 - Influenciadores gastronómicos: estrategia con influenciadores en diferentes ámbitos para generar awareness y cambiar la percepción del país. A mayo de 2018, se cuenta con:
 - Experiencia Boamar Swimwear Raquel Cañas en Colombia
 - Programa de tv me voy a comer el mundo, Verónica Zumalacárregui
 - Chef Thomas Trosgrois
 - Press trip gastronomía, que contó con chefs provenientes de Uruguay, Chile, México y Argentina.
 - Posicionamiento en redes sociales a marzo de 2018:
 - Facebook: el perfil de Marca Colombia cerró el año 2017 con un total de seguidores de 945.344. Para el primer trimestre del año 2018 sus seguidores aumentaron a 947.525.

- Twitter: en 2017 con 292.mil seguidores a marzo 2018 aumentó a 295.309.
 - Instagram: 2017 con 36.7mil seguidores, a marzo aumentaron a 48.4 mil.
 - Red de licenciarios de la Marca: a mayo 2018, más de 480 empresas colombianas cuentan con licencia de uso de Marca País. Estas empresas dan visibilidad a la Marca en sus empaques, estrategias de comunicación, puntos de venta, canales de comunicación internos.
- **Sostenibilidad.** ProColombia le apuesta a la sostenibilidad integralmente y lo ha materializado desde diferentes acciones: multiplicar entre los empresarios las buenas prácticas de sostenibilidad, participación en el diagnóstico ISO 26000 y alineación a la política de RSE del sector Comercio, Industria y Turismo, realización del primer Informe de Sostenibilidad 2013 GRI 4 (1ra agencia de promoción de Latinoamérica y 2da entidad del sector comercio), definición y despliegue de la política de sostenibilidad ProColombia al interior y diseño de su modelo de gestión de la sostenibilidad. Con este modelo ProColombia enmarca su compromiso mediante dos pilares: el primero es un compromiso misional bajo el lema: “Transformamos el país” y el segundo es un compromiso interno el cual se basa en actuar con el ejemplo. Algunos resultados:
- Se establecieron indicadores para dar visibilidad a la contribución al desarrollo económico, social y ambiental del país y ha implementado mejoras internas en el uso de recursos naturales, disminuyendo el impacto al medio ambiente, tales como: implementación del programa de reciclaje, políticas para un adecuado uso del papel, medición de huella de carbono y acciones de mitigación por medio de la siembra de árbol.
 - Se implementó el programa de voluntariado, con el lema: ProActivos, Juntos transformamos vidas con el que se han apoyado 17 fundaciones y se han beneficiado a 1.846 personas por medio de la participación de más de 100 voluntarios.
 - Se adhirió al Pacto Global con el propósito de llevar acciones concretas relacionadas con los diez principios promovidos por esta organización y la participación en diferentes comités para contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.
 - Se obtuvo el reconocimiento como Empresa Colombiana del año durante 2017 y 2018 por sus buenas prácticas en Calidad Total, Responsabilidad Social Empresarial y Desarrollo Sostenible otorgado por Latin America Quality Institute – LAQI.
 - En 2017, ser reconocidos por Andesco como finalistas por mejores prácticas de Responsabilidad Social Empresarial en el marco de los ODS en la categoría empresa grande de otro sector de la economía nacional.

3.2. Principales logros

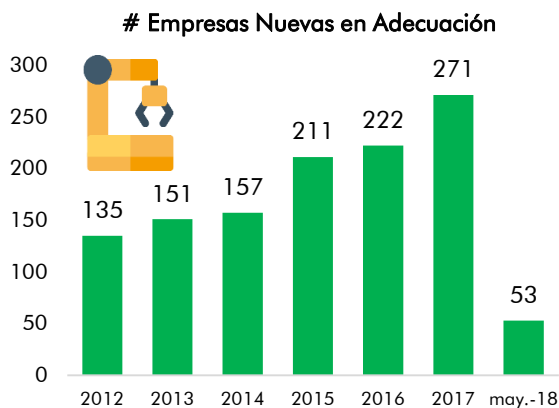
Logro 1: Más empresas de más departamentos exportan con apoyo de ProColombia, a compradores de 86% de los países



18.445 Compradores de 166 países han adquirido bienes y servicios a 6.112 empresas (74% mi pymes) de 27 departamentos por un valor informado por ellos de US\$17.062 millones (Agosto 2010-Mayo 2018) Mientras en 2010 un total de 1.567 empresas de 19 departamentos reportaron negocios por US\$1.140 millones a ProColombia, en 2017 lo hicieron 2.241 de 24 departamentos, por un valor de US\$3.252 millones. El crecimiento anual compuesto de los negocios reportados durante el período 2010- 2017 (año cerrado) ha sido del 16,2% anual compuesto lo que ha permitido que la participación de los negocios facilitados por ProColombia aumente del 7% en el 2010 al 18% en el 2017 de las exportaciones no mineras.

Fuente: ProColombia, 2017

Logro 2: Empresas mejor preparadas para el comercio exterior



ProColombia fue premiada en el TPO Network Awards 2014 por su metodología comercial aplicada a la internacionalización de las empresas adecuando su oferta a la demanda. En este periodo 1.200 empresas de 20 departamentos iniciaron un programa de adecuación de su oferta exportadora para llegar a los mercados internacionales.

Fuente: ProColombia, 2017

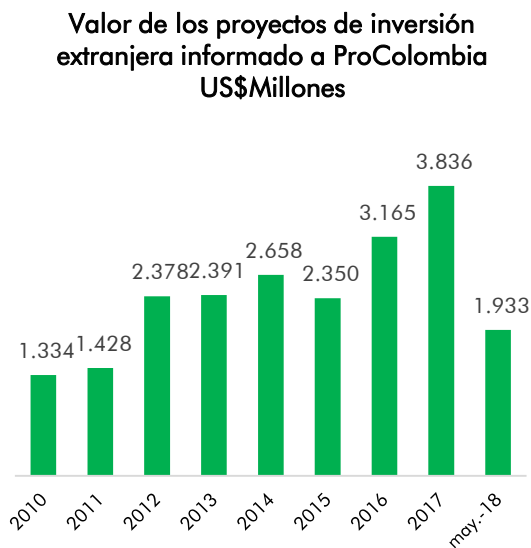
Logro 3: Expansión colombiana, a la conquista de 18 países.



Se estableció por primera vez en la historia de Colombia una política de promoción de inversión colombiana en el exterior mediante CONPES 3771 de 2013. Gracias a la implementación de las recomendaciones ProColombia trabaja con cerca de 464 empresas en 700 posibilidades de expansión. Desde el 2015, 83 empresas de 11 departamentos han iniciado 89 proyectos en 18 países por un valor estimado de US\$108,5 millones. Apertura de oficinas de representación, centros de distribución, encadenamientos productivos y centros de distribución compartidos son algunos de los modelos de negocios que las empresas colombianas están adoptando para tener presencia directa en el exterior.

Fuente: ProColombia, 2017

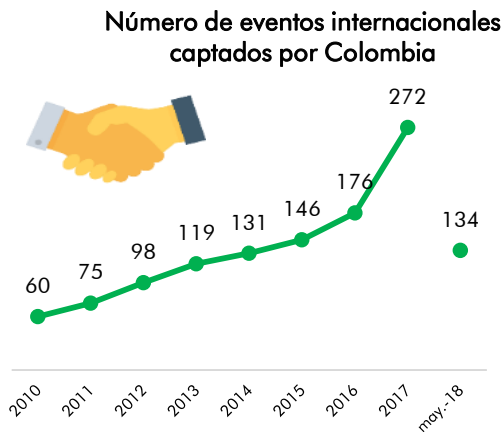
Logro 4: Más Inversión Extranjera en más departamentos por gestión de ProColombia: IED impacta el 75% de los departamentos.



Fuente: ProColombia, 2017

En el período Agosto 2010 – mayo 2018, 508 inversionistas de 45 países informaron el inicio de 682 proyectos en 24 departamentos por un valor estimado US\$21.024 millones en los que esperan generar 276.771 empleos. La IED pasó de US\$1.334 millones en 2010 a US\$3.836 millones en 2017, lo que representó un crecimiento anual del 16%. Al comparar los datos por los empresarios con los de la balanza de pagos del Banco de la República, los valores de los proyectos pasaron de representar el 19% en 2011 a 39% en 2017. Desde 2010, 34 proyectos de inversión han llegado a 21 municipios ZOMAC de 7 departamentos por un valor estimado de US\$ 1.983 millones en los que esperan generar 26.758 empleos.

Logro 5: El país se consolidó como destino de turismo de reuniones.



El país se consolidó como destino de turismo de reuniones: Colombia ocupa el puesto 29 en el ranking ICCA (Asociación Internacional de Congresos y Convenciones) entre 113 posiciones dentro de las cuales se clasifican a los países del mundo, cinco escalafones por encima del año 2010 (34). 1.189 eventos fueron captados por empresarios para ser realizados en 15 departamentos, con una participación estimada de 263.276 extranjeros. El número de eventos captados creció a una tasa compuesta anual del 24%. En 2010, fueron 60 eventos y en 2017 llegaron a 272.

Fuente: ProColombia, 2017

Logro 6: Promoción de Colombia como destino turístico llega a más de 50 países

Productos turísticos de 27 departamentos (9 más que en el 2013) se han dado a conocer en 66 países (50 más que en el 2010). Durante periodo, 1.342 mayoristas, aerolíneas y cruceros de 47 países incluyeron a Colombia en sus portafolios como destino de turismo gracias al apoyo de ProColombia.

Se desarrollaron 2 campañas internacionales de turismo, "Colombia es Realismo Mágico" que se lanzó en 2013 y "Colombia, Tierra de la Sabrosura" que se lanzó en enero de 2018, esta última potencializa la diversidad al promover al país a través de la música y su gente que han sido diferenciadores del país reconocidos por los extranjeros. La campaña ha llegado a 14 países y sus videos tienen cerca de 66 millones de vistas.



Logro 7: Impacto de la promoción internacional es cada vez mayor.



ProColombia tiene mayor presencia Internacional. Ahora está en 32 países, 12 más que al inicio del Gobierno, lo que ha permitido mayores resultados en negocios de exportaciones, expansión de empresas colombianas, inversión extranjera directa, turismo internacional. En este gobierno, se amplió la presencia en Argentina, Corea del Sur, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, Francia, Holanda, Indonesia, Italia, Japón, Singapur, en Turquía con los países miembros de la Alianza Pacífico, en Bélgica a través de MinCIT.

Capítulo 4: Superintendencia de Industria y Comercio – SIC

4.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)

Delegatura de Protección de la Competencia

- Participación en la Reunión Anual de la Red Internacional de Competencia-ICN (International Competition Network). La Reunión Anual se llevó a cabo en Singapur, en donde la SIC presentó un balance sobre los métodos innovadores de detección y poderes investigativos que viene realizando. Marzo de 2018.
- Emisión del concepto 18-128057 de abogacía de la competencia, que recomendó mantener las restricciones regulatorias sobre la venta de Equipos Terminales Móviles (ETM), por considerarse un retroceso de los avances en materia de portabilidad numérica, la libertad de elección del consumidor y la dinámica competitiva del mercado. Mayo de 2018.
- Participación en la Conferencia Anual COMPAL III. El objetivo de la Conferencia fue buscar estrategias para mejorar la cooperación entre todos los miembros y países que se reúnen en el marco del programa COMPAL III y reforzar las capacidades en materia de competencia y protección al consumidor, buscando una integración de procesos, un intercambio de información más fluido y una toma de conciencia sobre los intereses de las agencias, puesto que los mercados, los consumidores y las empresas se encuentran globalizadas y por ende las respuestas de las autoridades también deben estarlo.
- Arnau Izaguerri, Oficial Jurídico del Programa Compal de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo aseguró que “Colombia se convirtió en un referente tanto en la defensa de la competencia como en la protección al consumidor y lo que vemos en esta conferencia es que hay muchos países que están pidiendo la cooperación técnica de este país para mejorar sus sistemas actuales”. Junio de 2018.

Delegatura de Protección al Consumidor

- Realización del segundo Congreso Internacional de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones. Julio de 2017.
- Publicación del Libro sobre Protección al Consumidor en Colombia – Una aproximación desde las competencias de la Superintendencia de Industria y Comercio. Agosto de 2017.
- Realización del Segundo Congreso en Seguridad de Productos de Consumo. Riesgo, Responsabilidad y Reputación. Agosto de 2017.
- Lanzamiento del Portal Seguridad de Producto (disponible en la página web www.sic.gov.co y como aplicativo móvil), cuyo objetivo es permitir el reporte y consulta de las campañas de seguridad de los productos. Agosto de 2017.
- Implementación del aplicativo que permite la radicación por medios electrónicos (Formulario web y web service), a los proveedores de servicios de telecomunicaciones, de los recursos de apelación que deben ser decididos por la SIC cuando actúa como segunda instancia de las decisiones de los proveedores de servicios de telecomunicaciones. Diciembre de 2017.
- Participación en el panel regulatorio internacional del International Consumer Product Health and Safety Organization (ICPHSO). Simposio de Entrenamiento (Orlando – Florida. Estados Unidos de América. Febrero de 2018.
- Realización del tercer Congreso Internacional de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones. Marzo de 2018.

- Realización del Primer Congreso Internacional de E-commerce. Marzo de 2018.
- Participación activa en el Comité para Políticas del Consumidor “Committee on Consumer Policy – CCP”, y, dentro del Grupo de Trabajo en Seguridad de Productos de Consumo “Working Party on Consumer Product Safety – WPCPS” Abril de 2018.
- Participación en la Conferencia de Primavera y Reunión de Alto Nivel de la International Consumer Protection Enforcement Network (ICPEN). Abril de 2018.
- Se otorgó a la SIC la Presidencia de ICPEN para el periodo 2019 – 2020. Abril de 2018.

Delegatura de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal

- Sensibilización y capacitaciones a consumidores en plazas de mercado a nivel nacional, bajo las campañas “Lleve a su mesa lo que realmente pesa”, “Un Galón es Un Galón”, entre otras, para garantizar medidas precisas y exactas a los consumidores, y para que estos conozcan sus derechos y los hagan respetar. Julio de 2017.
- Acreditación de los laboratorios de calibración en masa y volumen de la SIC, los cuales prestan servicios a las Alcaldías para calibrar sin costo los instrumentos que estas utilizan en actividades de vigilancia y control en materia de metrología legal. Agosto de 2017.
- Realización del segundo Congreso Internacional de Metrología Legal. Octubre de 2017.
- Organización de la reunión anual de la Organización Internacional de Metrología Legal –OIML. Octubre de 2017.
- Reconocimiento de la OIML a la SIC como entidad líder en la materia, con el premio denominado “Mejores Contribuciones para el Desarrollo de la Metrología Legal en el Mundo”. Octubre de 2017.
- Expedición de los Reglamentos Técnicos Metrológicos aplicables a taxímetros electrónicos y alcoholímetros, a través del uso de herramientas de buenas prácticas de reglamentación como el Análisis de Impacto Normativo –AIN. Diciembre de 2017.
- Inicio de actividades de verificación metrológica a nivel nacional por parte de los Organismos Autorizados de Verificación Metrológica – OAVM, designadas por la SIC, a básculas camioneras, surtidores de combustibles líquidos y balanzas utilizadas en transacciones comerciales. Abril de 2018.
- Reconocimiento de la segunda Entidad Reconocida de Autorregulación –ERA del Sector Valuatorio. Mayo de 2018.

Delegatura de Protección de Datos Personales

- Elaboración y publicación de formatos modelo para el cumplimiento de obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios documento. Noviembre de 2017.
- Orden impartida a UNE EPM Telecomunicaciones S.A. en el sentido de implementar herramientas tecnológicas y manuales de procedimientos para minimizar el riesgo de suplantación de identidad o de fraude en los estudios de riesgo crediticio. Resolución 14463 de 2018. Febrero de 2018.
- Orden de bloqueo temporal de la aplicación pig.gi por su aparente vinculación con posible tratamiento indebido de datos personales de colombianos. Resoluciones 20568 y 21215 de 2018. Marzo de 2018
- Realización del 6to Congreso Internacional de Protección de Datos Personales. Junio de 2018.

Delegatura para la Propiedad Industrial

- Adhesión al acuerdo global acelerado de patentes (GPPH): Colombia entró a formar parte de la Red de Procedimientos Acelerados de Patente Global (GPPH), el cual se encuentra integrado por 22 países de Europa, América del Norte, Asia, Oceanía y ahora, América del Sur. Los solicitantes que presenten sus solicitudes en por lo menos dos países que hacen parte de esta alianza global (GPPH) y obtengan una decisión positiva en cualquiera de los países, podrán pedir que su solicitud sea acelerada en los otros países de manera sencilla y a través de un procedimiento que cumple una sola serie de requisitos. Julio de 2017.
- Se logró la cifra histórica de 46.673 decisiones en materia de signos distintivos, superando considerablemente al mejor año histórico, 2015, en el cual se emitieron 42.286 decisiones. Diciembre de 2017.
- 2017: Al cierre de 2017 se solicitaron a la SIC 42.725 marcas, que representan un crecimiento del 60%, respecto al número de marcas solicitadas en 2010. Diciembre de 2017.
- Al cierre de 2017 se solicitaron a la SIC 2.372 patentes de invención, que representan un crecimiento del 19%, respecto al número de patentes solicitadas en 2010. Cabe destacar que de las patentes solicitadas, 595 fueron de nacionales, lo que representa un incremento del 361%, respecto de las presentadas en 2010 (129). Diciembre de 2017.
- Aumento en el porcentaje de decisiones positivas: Hoy de cada 10 solicitudes de patente que se presentan en el país, 6 cumplen con los requisitos de patentabilidad, logrando el título de protección que les otorga el Estado a través de la patente, en comparación con el año 2003 en el que tan sólo 2 solicitudes de cada 10 recibían el reconocimiento. Diciembre de 2017.
- Reducción de los tiempos promedio de decisión de marcas y patentes. Comparando 2017 con 2010, los porcentajes de reducción fueron del: 33% para la concesión de marcas de 9,6 meses a 6,4 meses y del 64% para la concesión de patentes, de 60,4 meses a 22 meses, convirtiendo a la SIC en la segunda oficina de patentes más ágil del mundo. Diciembre de 2017.

Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales

- Realización del Segundo Congreso Internacional de Derechos de los Mercados.
- Atención de demandas de protección al consumidor: Durante la vigencia 2017 se recibieron 49.528 demandas de consumidor, que comparadas con las recibidas en 2012 presentan un incremento del 60%. Al cierre de 2017 el tiempo promedio para obtener una decisión de fondo en materia de demandas de protección al consumidor fue de 5 meses y 28 días, mientras que en 2012 este mismo proceso se tardaba en promedio 9 meses y 23 días. A abril de 2018, el tiempo promedio de calificación de una demanda es de 7,3 días, mientras que en 2013 este mismo proceso se tardaba en promedio 5 meses y 23 días.
- Atención demandas de competencia desleal y propiedad industrial: El tiempo promedio de duración de los procesos de competencia desleal y propiedad industrial pasó de 15 meses y 10 días en 2012 a 10 meses y 27 días en 2017, lo que representa una reducción del 29%. Diciembre de 2017.

- Mientras en el año 2011 se radicaban 44 solicitudes de medidas cautelares (instrumento que garantiza la tutela judicial efectiva), al cierre del 2017 se radicaron 231, lo que representa un incremento del 425%. Diciembre de 2017.

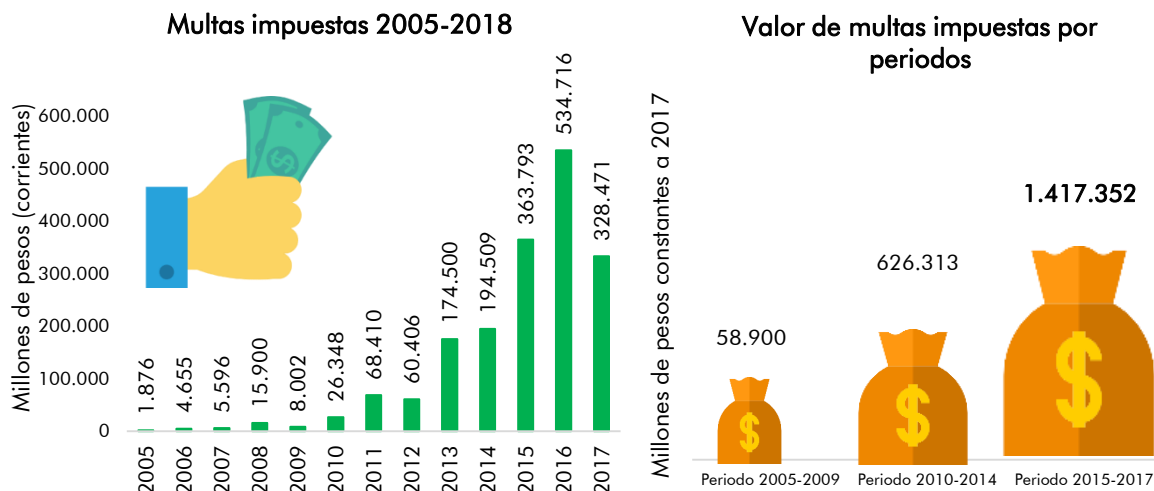
4.2. Principales logros

Logro 1: Aumento de la capacidad sancionatoria de la sic y ejercicio decidido de la misma. Sanciones efectivas.

Uno de los principales logros de la Superintendencia de Industria y Comercio ha sido el fortalecimiento de su capacidad sancionatoria, a partir de la gestión de diferentes leyes tales como la Ley 1340 de 2009 (Ley de Competencia); Ley 1438 de 2011 (Ley sobre control de precios de medicamentos); Ley 1480 de 2012 (Estatuto del Consumidor) y Ley 1581 de 2012 (Ley Estatutaria de Datos Personales), y el ejercicio decidido de dicha capacidad.

La SIC no sólo cuenta hoy con un marco normativo sustancialmente diferente al anterior y mucho más favorable, aunque aún no suficiente, para sancionar infracciones a la libre competencia, los derechos de los consumidores, el habeas data, la metrología legal y los reglamentos técnicos, sino que lo hace efectivo y ha impuesto en los últimos años sanciones que cumplen el doble propósito de sancionar a quien viola la ley y persuadir a los distintos agentes del mercado para buscar autocorrección.

Fiel reflejo de la evolución sancionatoria, lo constituye el hecho de que la Superindustria en el año 2009 impuso sanciones por \$8.002 millones y al cierre de 2017 sanciones que ascendieron a \$328.471 millones.



Fuente: Sistema de Información de Cartera de la SIC.

Logro 2: Consolidación de la política pública de protección de la libre competencia económica y de los consumidores.

Un gran logro de la SIC en esta materia es el haber podido liderar y consolidar una política pública de Gobierno para la protección efectiva de la libre competencia económica y de los consumidores, y convertirla en una política de Estado.

Esta consolidación se deriva entre otros de los siguientes logros:

Creación y puesta en operación del Grupo Élite contra la Colusión: En 2017, gracias a la asignación de una partida presupuestal de \$6.000 mil millones se fortaleció el antes denominado Grupo Interdisciplinario de Colusiones. Resultado de su creación, durante el 2017 se concluyó la instrucción de doce (12) investigaciones que involucraban procesos de contratación pública cuyo presupuesto, en suma, ascendió a \$1.221 millones, producto de las cuales se impusieron sanciones a 11 agentes de mercado y 23 personas naturales por un monto de \$28.917 millones (\$16.913 millones después de recursos)⁷.

Impulso al Programa de Beneficios por Colaboración: Producto del impulso a este programa se han abierto 5 investigaciones en los siguientes mercados: pañales, papeles suaves, cuadernos, tubería de cemento y materiales pétreos, de las cuales 3 (pañales, papeles suaves y cuadernos) han sido sancionadas con multas por valor de \$446.422 millones⁸.

Creación y consolidación del Laboratorio de Informática Forense: En la actualidad el laboratorio cuenta con los medios necesarios para efectuar investigaciones, experimentos, prácticas y actividades de carácter científico que permiten la recolección y procesamiento de evidencias electrónicas dentro del curso de las investigaciones administrativas que adelanta la SIC, apoyando a la fecha más de 130 casos de la Delegatura de Protección de la Competencia dentro de las etapas de recolección, procesamiento, puesta a disposición y análisis de evidencias digitales.

Logro 3: Desbogotización de la SIC. Una actividad regional sin precedentes

Personas atendidas

535.915



A través de los programas casas y rutas del consumidor, implementados a partir del año 2013, la SIC ha logrado llevar sus servicios a un total de **535.915** personas y visitado **782** municipios del país.

⁷ Es importante resaltar que en los veinte (20) años anteriores a la creación del Grupo Élite contra Colusiones la Superintendencia decidió doce (12) casos relacionados con colusiones en procesos de selección de carácter público, es decir, el mismo número de investigaciones que el Grupo Élite concluyó durante 2017.

⁸ Estas sanciones corresponden con el valor inicial de la multa, esto es, antes de la resolución del recurso de reposición. No incluyen el descuento otorgado como beneficio por el Programa de Beneficios por Colaboración.

Otro logro ha sido la apertura de la Entidad a las diferentes regiones del país, a través de los siguientes programas:

Casas del consumidor: Programa en asocio con las alcaldías municipales de diferentes capitales del país que agrupa para los consumidores de la región, la oferta institucional de varias autoridades del orden nacional y local que hacen parte de la Red Nacional de Protección al Consumidor, bajo el liderazgo de la SIC. Durante el periodo 2014 -2018 se han puesto en operación 27 casas del consumidor en diferentes ciudades del país (12 en Bogotá), donde se han atendido 535.915 personas.

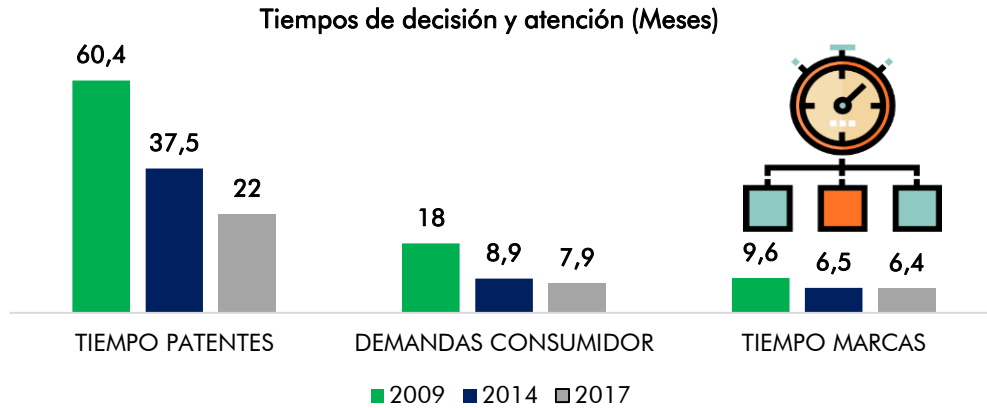
Rutas del Consumidor: Con este programa se recorre el territorio nacional en 5 unidades móviles (buses oficinas) que brindan asesoría y orientación a los consumidores en temas relacionados con la protección al consumidor y el registro de marcas y patentes, con el que se han realizado 1.216 visitas a 782 municipios en 32 departamentos y atendido a 153.049 personas.

Centros de apoyo a la tecnología y la innovación – CATI: Programa liderado por la SIC y por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que tiene como propósito facilitar el acceso de los innovadores a servicios de información sobre tecnología y a otros servicios conexos, fomentar la capacidad de utilizarla eficazmente y orientar el uso estratégico de la Propiedad Industrial en favor de la innovación y del crecimiento económico del país, en espacios físicos dispuestos directamente en las regiones. Durante el periodo 2014 -2018 se han puesto en operación 31 CATI en 17 ciudades del país, 6 administrados directamente por la SIC y 25 administrados por otras entidades. Desde septiembre del 2014 a mayo de 2018 los CATI han realizado 13.770 orientaciones en temas de PI, 1.352 asistencias en búsquedas tecnológicas, dando como resultado la presentación de 371 de solicitudes de patentes, 31 solicitudes de diseños industriales y 1.314 solicitudes de marcas presentadas con orientación y asistencia de los CATI.

Logro 4: Reducción de los tiempos de decisión y atención

Hemos logrado reducciones importantes en los tiempos promedio de decisión de los trámites de mayor demanda de la ciudadanía. Comparando 2017 con 2010, los porcentajes de reducción fueron del:

- 64% para la concesión de patentes de 60,4 meses a 22 meses, lo que convierte a la SIC en la segunda oficina de patentes más ágil del mundo.
- 33% para la concesión de marcas de 9,6 meses a 6,4 meses.
- 56% para la resolución de procesos judiciales en materia de consumidor (de 18 meses a 7,9 meses).



Fuente: Sistema de Tramites de la SIC.

Logro 5: Fortalecimiento de la presencia internacional de la SIC

Conscientes que en una economía globalizada es fundamental conocer las mejores prácticas y tendencias mundiales en los diferentes campos de acción de su competencia, se destaca como logro de la SIC su participación activa y posicionamiento en diferentes organismos y entidades internacionales homólogas, enfocada fundamentalmente en el mejoramiento de su labor de inspección, vigilancia y control, lo que le ha permitido convertirse, en distintos escenarios, en un referente para la comunidad internacional.

Producto de lo anterior, durante el periodo 2010-2018, la SIC firmó acuerdos de cooperación con 41 entidades internacionales homólogas, dentro de los que se destacan los celebrados con la Red de consumo seguro y salud RCSS y la Alianza del Pacífico, y participó activamente en 29 organizaciones internacionales, dentro de las que se destaca la OCDE, en donde logramos la aceptación del país en los comités de competencia y consumidor y la ONU-UNODC.

Logro 6: Consumidores y empresarios más empoderados

Sumado al logro de la apertura de la SIC a las regiones y conscientes de que consumidores y empresarios más informados garantizan mejores relaciones de consumo, la SIC ha ejecutado una serie de estrategias encaminadas a i) fortalecer la divulgación de los derechos y deberes de consumidores y empresarios; ii) fomentar las funciones a cargo de la Entidad y iii) publicitar sus actuaciones, esto último con el doble propósito de sancionar a quien viola la ley y persuadir a los distintos agentes del mercado para buscar autocorrección.

Dentro de las estrategias ejecutadas se destacan las siguientes:

- a. **Foros y eventos:** Los foros y eventos realizados por la SIC, entre los que se encuentran congresos, conferencias, talleres, ruedas de prensa, entre otros, tienen como propósito divulgar las funciones de la entidad, dar a conocer a pares de la misma las prácticas implementadas por la SIC en el desarrollo de sus funciones y conocer las mejores prácticas implementadas por nuestros pares en otros países. Para el periodo 2010-2014 se realizaron más de 700 eventos a los que han acudido más de 5 mil asistentes de todas las regiones del país, dentro de los cuales destacamos los siguientes:

- Congreso internacional de libre competencia económica
- Congreso internacional de protección de usuarios de servicios de comunicaciones
- Congreso internacional del derecho de los mercados
- Congreso internacional de protección de datos
- Congreso internacional de metrología legal
- Congreso internacional de E- commerce
- Congreso en seguridad de productos de consumo
- Conversatorio sobre la propiedad industrial

b. Formación presencial y virtual: Los procesos de formación son un servicio diseñado por la SIC con el objetivo de capacitar y orientar a todos los ciudadanos en las temáticas de protección al consumidor, protección de datos personales y base de datos y en general sobre el sistema de propiedad industrial.

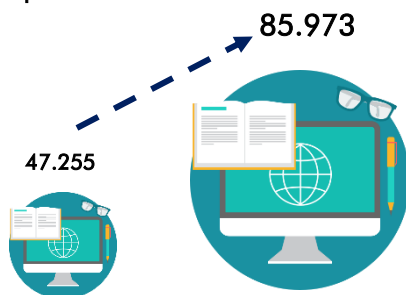
Las capacitaciones que se ofertan mediante cursos presenciales y virtuales, permiten tener un panorama de como la regulación en Colombia por intermedio de la SIC ampara y protege a todos los ciudadanos y en donde se ilustra la metodología para que el ciudadano pueda efectuar su protección intelectual, su protección de datos personales o ejercer sus derechos como consumidor.

El campus virtual, que inició su operación en el 2012, diseñó para el periodo 2010-2018, 19 cursos virtuales que fueron puestos a disposición de la ciudadanía a través de 116 ciclos y que fueron tomados por aproximadamente 21.800 personas.

Algunos de los cursos virtuales dispuestos a la ciudadanía son: Amigo consumidor, yo respeto sus derechos; como y cuando informar concentraciones económicas a la SIC; protección del consumidor en el comercio electrónico; educación para la protección de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes en la red; el ejercicio de las funciones jurisdiccionales en la SIC; introducción a la propiedad intelectual y búsqueda de información sobre patentes.

De igual forma se realizaron cursos presenciales en las diferentes temáticas a cargo de la SIC, logrando un total de 111.428 personas capacitadas durante el periodo 2010-2018 (mayo).

Personas capacitadas por periodo 2010 - 218



A través de los programas de formación (cursos virtuales y presenciales), en las temáticas de protección al consumidor, protección de datos personales y en general sobre el sistema de propiedad industrial, la SIC logró capacitar a partir del año 2012 un total de 133.228 personas.

Fuente: Base de datos OSCAE.

- c. **Programa institucional de televisión:** SIC TeVe, que empezó su emisión el 29 de junio de 2013, es el programa institucional de la Superintendencia de Industria y Comercio, dedicado a mostrar la gestión de la Entidad en defensa de los derechos de los consumidores, a través de información que le permita al televidente formarse una opinión clara sobre la labor realizada por la Entidad.

Desde su creación y hasta julio de 2018, el programa institucional emitió 222 capítulos con promedio de 20 mil espectadores semanales en el horario estelar, las repeticiones y a través de redes sociales.

- d. **Página web:** A través de la página web de la SIC, además de informar sobre las funciones de la entidad, promocionar las capacitaciones, cursos y eventos y divulgar las decisiones, pueden realizarse en línea todos los trámites con que cuenta la Entidad, así como acceder a los diferentes servicios, siendo sin duda uno de los principales medios de comunicación con los usuarios. Para el periodo 2010-2018 (mayo) el número de visitas a la página web fue de 28.514.499. Es importante resaltar que la página de la SIC es una página Responsive, la cual se adapta a diferentes dispositivos móviles como: tabletas, smartphome, portátiles, etc y que en 2012, recibió el reconocimiento "Mejor Sitio de Gobierno" por el programa Colombia en Línea que destaca los mejores sitios web de Colombia.

Capítulo 5: Superintendencia de Sociedades - SUPERSOCIEDADES

5.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)

La gestión adelantada en la entidad a lo largo de la vigencia 2017 y lo corrido de 2018, condujo a varios logros relevantes, descritos a continuación. Algunos de ellos son la culminación de procesos comenzados en vigencias anteriores, pero todos indistintamente se desprenden de la ejecución de proyectos estratégicos y operativos de la entidad, durante las mencionadas vigencias:

Resultados de las gestiones jurisdiccionales y administrativas, logrados durante el último año

Régimen de Auxiliares de la Justicia. Puesta en marcha del Decreto 2130 de 2015, mediante el cual se adoptó el régimen general de los Auxiliares de la Justicia. Las ventajas principales de esta normativa aluden, entre otros aspectos, a la profesionalización de los auxiliares, su selección automatizada con base en criterios de valoración, la adopción de un manual de ética y la posibilidad de que se designe a los representantes legales como promotores. Esta última facultad ha dado lugar a un ahorro para las sociedades superior a los 25.000 millones de pesos. En el último año, se llevó a cabo un nuevo proceso de convocatoria y selección de auxiliares de justicia, que culminó con una lista que, para el año 2018, está conformada por 295 auxiliares de justicia.

Innovación y modernización de los procesos a cargo de la entidad. A través del uso de medios telemáticos y de la puesta en marcha del proyecto denominado “Justicia en Línea”, la Superintendencia de Sociedades se consolidó como la primera entidad del Estado en tramitar digitalmente una parte significativa de los procesos judiciales a su cargo. Esto ha contribuido a solucionar la congestión procesal y a eliminar barreras de acceso a la justicia. La propuesta surgió en el año 2015 y se puso en marcha en 2017 respecto de todos los procesos judiciales adelantados por la Delegatura para Procedimientos Mercantiles. Así las cosas, los siguientes trámites pueden llevarse a cabo por medios electrónicos: presentar la demanda, notificar y consultar el expediente, realizar audiencias, descargar documentos, revisar estados y traslados y presentar memoriales. Es posible, también, acceder al expediente por medio de una aplicación móvil. Adicionalmente, a través del portal de la Superintendencia de Sociedades, se puede consultar el estado de los procesos concursales y toda la información básica en materia financiera y jurídica respecto de las más de 20.000 sociedades que reportan anualmente su información ante esta Superintendencia.

Ventanilla Única de trámites y Servicios – VUSS. En cumplimiento de la política de racionalización y simplificación de trámites impulsada por el Gobierno Nacional, la Superintendencia de Sociedades creó, en su página web, una ventanilla única de trámites y servicios. Mediante esta última, la ciudadanía puede acceder, desde cualquier lugar, a los trámites y otros procedimientos administrativos que ofrece la entidad, sin necesidad de desplazarse físicamente a sus instalaciones. Desde 1 de julio del 2017 hasta el 28 junio 2018, este portal había recibido más de 154930 trámites radicados.

Puesta en marcha de la Ley 1778 de 2016 (Facultades preventivas y sancionatorias en materia de soborno transnacional). En adición a la expedición de circulares y resoluciones en las que se indican los sujetos obligados a adoptar programas de ética empresarial (Res. 100-002657 de 2016) y se recomienda cuál ha de ser el contenido de estos programas (Circular Externa 100-00003 de 2016), en el año 2017 se adquirió la infraestructura tecnológica

requerida para las investigaciones administrativas (laboratorio forense) y se creó un grupo élite de funcionarios para realizar las investigaciones y capacitación sobre la materia por parte de expertos internacionales.

Adquisición de la infraestructura tecnológica requerida para las investigaciones administrativas (laboratorio forense). Éste es el resultado de una gestión que comenzó en el año 2016, con la adquisición de unos instrumentos tecnológicos (hardware y software) para la extracción segura y análisis de información. Sin embargo, ante la acelerada sofisticación de los métodos delictivos, la variedad de modalidades, la creciente demanda y la necesidad de mayor seguridad para el acervo probatorio de los procesos administrativos y jurisdiccionales de la Superintendencia de Sociedades, en el año 2017 la entidad multiplicó el uso de estas tecnologías, adquirió más licencias, para más tipologías de equipos, y por esta vía facilitó la realización de visitas para la toma de información. Hoy en día, el Laboratorio Forense de la entidad es una solución tecnológica que garantiza la recolección de información segura, al conservar la cadena de custodia de la prueba, y facilita el análisis de la información recolectada, para la toma de decisiones de la Superintendencia en relación con sus investigaciones administrativas y relacionadas con soborno transnacional. En el año 2018, se adelantan los procesos contractuales requeridos para mejorar la seguridad de la infraestructura física, dispuesta para el funcionamiento del laboratorio.

Tribunal de derecho societario. Durante el año 2017, la Delegatura para Procedimientos Mercantiles (creada apenas en el año 2012) recibió 438 demandas y dio efectiva terminación a 110 procesos. El promedio de duración de cada proceso, desde su admisión hasta la sentencia, es muy inferior al tiempo que toma la Justicia Ordinaria para resolver un conflicto societario. Desde su creación, se han tramitado un total de 1.783 procesos y se han proferido más de 11.000 providencias (entre autos y sentencias). Esta corte especializada ha sentado amplia jurisprudencia respecto de complejos asuntos societarios.

Juzgado de Insolvencia. Durante los últimos ocho años se ha dado inicio a 1.923 procesos de reorganización, 1.280 procesos de liquidación y se han iniciado 61 procesos de intervención (habiéndose intervenido más de 650 sujetos entre sociedades y personas naturales). La Superintendencia de Sociedades se ha convertido en uno de los foros más eficientes de América Latina para tramitar los procesos de insolvencia empresarial. Conforme a las cifras del Banco Mundial (2018), la recuperación promedio en esta clase de procesos es de 66,02 centavos por cada dólar (frente a un promedio de 31 centavos en América Latina). De otra parte, cada proceso que cursa en la Superintendencia toma en promedio 1,5 años ante la Delegatura, mientras que el promedio de la OCDE asciende a 1,7 años.

Proyecto de ley para modernizar el régimen societario. Aprobación en primer debate (Comisión 3ra del Senado) del Proyecto de Ley 002/2017, mediante el cual se propone continuar el proceso de flexibilización y modernización del régimen societario. Se pretende, así mismo, actualizar las normas que regulan a las compañías en asuntos tales como la responsabilidad de los administradores y la protección de los accionistas minoritarios.

Preparación del proyecto de decreto de reglamentación de los procesos concursales. Una de las propuestas regulatorias de la Superintendencia de Sociedades, presentada durante la vigencia de 2017, dio origen al Decreto 991 del 12 de junio de 2018 “por el cual se modifica

parcialmente el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 en diversas materias relacionadas con los procesos concursales”, con el objetivo de armonizar los procedimientos de insolvencia con el Código General del Proceso, diseñar un flujo único de trabajo como modelo de gestión, simplificar el trámite de los procesos concursales - entre otros “la eliminación de reconocimientos de personería, reconocimientos de cesiones y autos de incorporación de créditos y procesos ejecutivos” - y simplificar la solicitud y el trámite de los acuerdos extrajudiciales de reorganización

Creación del sistema para los reportes de información empresarial. La Superintendencia de Sociedades puso en uso este sistema, que permite la recepción de información según dos estándares internacionales (NIIF y XBRL) y que facilita la entrega segura de información conforme la legislación vigente, descargable desde la página web de la entidad. Este sistema de información ha permitido recibir información financiera con corte 2017 de 19.398 sociedades del sector real, según datos de junio de 2018.

Resultados de la gestión financiera y administrativa durante el último año

Ejecución presupuestal y situación financiera de la entidad

La entidad gestiona el tercer presupuesto de mayor apropiación del sector, con un monto de \$137.324 millones (equivalente al 16.1% del presupuesto asignado al sector). Se presenta a continuación la ejecución presupuestal con corte 27 de junio de 2018.

Presupuesto de gastos. El presupuesto de la entidad se ha comprometido en 52.96%; queda pendiente por comprometer el 47.04% (funcionamiento por \$66.953 millones de pesos e inversión por \$5.769 millones de pesos). En relación con las obligaciones, se ha logrado una ejecución del 46.06% y queda pendiente el 53.94%.

Vigencias futuras. Se ha identificado la necesidad, por valor total de \$7.109 millones de pesos, para garantizar la continuidad del servicio hasta 15 de diciembre de 2019; por directriz del el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el trámite solamente podrá radicarse a partir del 8 de agosto de 2018.

Anteproyecto de presupuesto del año 2019. Está pendiente su aprobación, por valor total de \$140.634 millones de pesos (\$128.504 millones de funcionamiento y \$12.130 millones de inversión).

La Superintendencia de Sociedades es una entidad con liquidez suficiente para atender todos los compromisos planeados para la presente vigencia fiscal. Esta entidad cuenta con una cartera cuyo recaudo es eficiente. Adicionalmente, ha cumplido con la constitución de la provisión del pasivo pensional a su cargo, en un porcentaje superior al 70% (el 100% debe cumplirse a más tardar en el año 2029), con el traslado de recursos al fondo administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En ese orden de ideas, los estados financieros de la Superintendencia de Sociedades son razonables y estables.

Por otra parte, el comportamiento de los ingresos presupuestales (recursos propios) supera generalmente el recaudo del ingreso contable, determinado en la ley que liquida el presupuesto en la respectiva vigencia, debido a la efectiva recuperación de la cartera. El

mayor valor del ingreso lo constituye la contribución establecida en el artículo 121 de la Ley 1116 de 2006, modificado por el artículo 44 de la Ley 1429 de 2010. Su participación en el ingreso presupuestal de la vigencia, es superior al 90% del total y se recauda en el segundo semestre de cada vigencia.

En relación con la ejecución presupuestal del gasto, la Superintendencia de Sociedades ha logrado, en las últimas 2 vigencias, una ejecución presupuestal promedio del 96%; la mejor ejecución de los últimos 10 años se logró en el año 2017 y fue del 97.44%. A 27 de junio de 2018, la entidad ha comprometido el 52,66% de su presupuesto y ha obligado el 46,5%, este último porcentaje nos ubica en el primer lugar del sector y por encima del promedio de toda la Nación. Cabe señalar, que en la composición presupuestal de la Superintendencia de Sociedades el 91% corresponde a funcionamiento y 9% a inversión.

Así mismo, y en relación con el presupuesto de gastos, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público asigna, para atender los gastos inherentes a la intervención administrativa, recursos de nación de acuerdo a las estimaciones presentadas por la entidad. Para el año 2018, esta asignación (recibida en marzo de la vigencia) es de \$2.622 millones de pesos, lo que representa el 0.02% del total del presupuesto de gastos de la entidad, para la presente vigencia.

También es importante señalar que la contabilidad de la Superintendencia de Sociedades actualmente cumple con las normas internacionales de contabilidad aplicables al sector público, establecidas por la Contaduría General de la Nación, lo que explica el cambio significativo que surten los estados financieros (año 2017 y 2018). Al 27 de junio de 2018, la Superintendencia de Sociedades está al día en la publicación de estados financieros al mes de mayo 2018.

Por último, se destaca el buen comportamiento financiero de la entidad durante el transcurso del año 2017 y lo corrido del 2018, evidenciado por el hecho de que la cuenta abierta por la Contraloría General de la República fue fenecida en el año 2016. Es importante señalar que en la vigencia 2018 la Contraloría General de la República no consideró necesario adelantar la auditoría ordinaria a esta entidad.

Gestión administrativa de la entidad

Desde el punto de vista administrativo, la apuesta de la entidad para la modernización de sus procesos jurisdiccionales y administrativos dio sus frutos en el último bienio y se tradujo – entre otros - en los siguientes resultados: la puesta en marcha de estrategias y soluciones tecnológicas que propiciaron la disminución de tiempos (Justicia en Línea, automatización de trámites y servicios, administración virtual de depósitos judiciales, botón PSE para pagos en línea, etc.); el fortalecimiento y la renovación de la infraestructura física y tecnológica para optimizar el desarrollo de funciones, así como la atención de los usuarios y ciudadanos en general (adopción del Modelo multicanal de atención al ciudadano en todas las sedes); la adecuación y dotación de salas de audiencias en varias sedes de la entidad.

Por otra parte, es necesario destacar el contundente grado de transparencia en la gestión de la entidad, reconocido en el año 2017 mediante la obtención del primer lugar en el Índice de Transparencia de Entidades Públicas de orden nacional otorgado por la Corporación Transparencia por Colombia. Este resultado, logrado en dos mediciones consecutivas (2014-2015 y 2015-2016), se obtuvo con la creación de contenidos, organización y divulgación de

la información no sujeta a reserva, en los medios de comunicación predispuestos, para conocimiento de la ciudadanía.

En el año 2017, la Superintendencia de Sociedades obtuvo certificación de ente reconocido, y mantuvo al día los siguientes estándares internacionales: ISO: 27001 (seguridad de la información), ISO: 14001 (gestión ambiental), ISO:9001 (gestión de calidad) y la norma técnica colombiana NTC 5906 (centro de conciliación y arbitraje).

La gestión contractual del 2017 y 2018 centró sus esfuerzos en la definición de características uniformes para la adquisición de bienes y servicios en el mercado. Esta estrategia permitió utilizar, de manera mucho más contundente, todos los canales dispuestos por Colombia Compra Eficiente, incrementar las adquisiciones por subastas inversas y generar ahorros para financiar necesidades inicialmente que no eran prioritarias de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad. En el año 2017, esta estrategia generó ahorros por más de \$1.799 millones de pesos (calculados como la diferencia entre el valor inicial de todos los procesos de adquisición por subasta inversa y el valor final adjudicado en todas las subastas inversas); a junio 27 de 2018, se adjudicaron dos subastas inversas, en las que el ahorro generado suma \$196 millones de pesos.

En relación con la gestión del talento humano, la transparencia también se dio como resultado de ocupar aquellos cargos en vacancia permanente que fueron objeto del concurso de méritos realizado en el año 2016 y cuyas listas de elegibles se recibieron en 2017. Para que el proceso de nombramiento de elegibles fuera democrático y transparente, la entidad creó el Comité de Transición Pacífica, una instancia consultora cuyo objetivo fue asegurar la máxima transparencia de las actuaciones y minimizar el riesgo de errores en la adopción de medidas. Este Comité estaba compuesto por algunos de los directivos de la entidad, así como un representante de los trabajadores, seleccionado por los funcionarios. Con su asesoría, la entidad logró la provisión de todos los cargos que disponían de lista de elegibles.

En beneficio de los funcionarios de la Superintendencia, varios logros se reportan para el período comprendido entre julio 2017 y junio 2018:

Teletrabajo y horario flexible. Al cierre del año 2017, 17 funcionarios desarrollaron sus funciones en modalidad de teletrabajo suplementario y 20 siguieron en ello al 31 junio 2018. Así mismo, el horario flexible de trabajo benefició a 12 funcionarios al 31 de diciembre de 2017 y 9 funcionarios a junio 2018.

Créditos de vivienda para funcionarios. En la vigencia 2017, 26 funcionarios en total fueron beneficiados por créditos de vivienda en las diversas modalidades (Compras, mejoras y levantamiento de gravamen), que en total suman 1.970 millones de pesos; a 27 de junio de 2018, 24 funcionarios por un valor de 1.885 millones de pesos

Educación formal y educación para el trabajo. En el segundo semestre de 2017, se adjudicaron 15 créditos educativos para maestrías, especializaciones y programas en posgrado, concernientes temas propios de las funciones de la entidad. Por otra parte, 41 funcionarios de julio de 2017 a junio de 2018 han recibido cursos de formación en temas tales como: (i) Seminario de actualización en medios magnéticos e información exógena, (ii) 17 Congreso Panamericano de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -

Desincentivando los riesgos de corrupción en el Sector Real, (iii) Diplomado en formación en insolvencia e intervención, (iv) Curso en innovación y gestión de servicios jurídicos, (v) Curso en seguridad de la información con certificación ISO 27001:2013, (vi) Diplomado código general del proceso.

5.2. Principales logros

Logro 1: Consolidación de la presencia de Colombia en instancias internacionales como promotor de buenas prácticas en derecho empresarial



El Superintendente de Sociedades asumió, en julio de 2015, la presidencia de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional – CNUDMI. La designación tiene importancia significativa para Colombia, debido a los temas de derecho societario que se debaten en la comisión, tales como el comercio electrónico, la insolvencia transfronteriza, el arbitraje internacional y las garantías mobiliarias.



ORGANIZACIÓN DE LOS
ESTADOS AMERICANOS

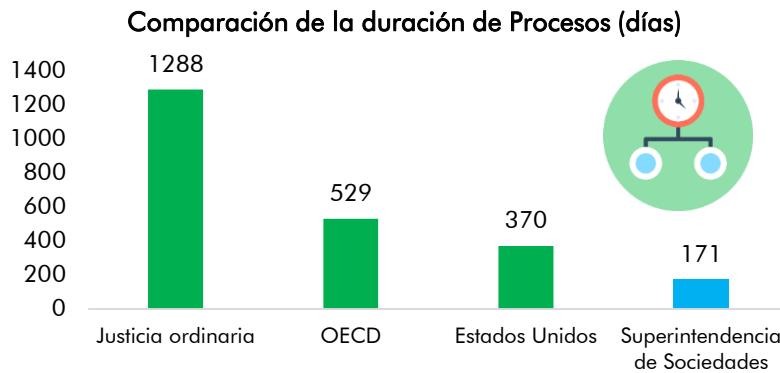
Adicionalmente, en julio de 2017, la Asamblea General de la OEA en su periodo ordinario 47° de sesiones, celebrada en Cancún (México) aprobó la “Ley Modelo sobre la Sociedad por Acciones Simplificada”, que hoy en día sirve de guía para 35 estados miembros de la OEA y que se espera genere un movimiento de armonización del derecho mercantil a partir de las pautas de la normativa colombiana.

Logro 2: Obtención del primer lugar en el Índice de Transparencia (entre 2015 y 2017)

En la medición del índice de transparencia que la ONG Transparencia por Colombia aplica a las entidades públicas, para el periodo 2008-2009 la Superintendencia de Sociedades ocupaba el puesto No. 69; desde aquel momento, la entidad adelantó acciones de lucha contra la corrupción y promoción de la transparencia, las cuales han permitido controlar los riesgos existentes en el desarrollo y la gestión institucional, con la puesta en funcionamiento – entre otros factores - de todos los sistemas de información mencionados en los logros. Todos los esfuerzos realizados por la Superintendencia de Sociedades han permitido que en las siguientes mediciones, y durante dos periodos consecutivos, la Superintendencia de Sociedades obtuviera el primer lugar en la Medición del Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP.

Logro 3: Puesta en marcha del sistema de Justicia en línea

Este proyecto estratégico de la Superintendencia de Sociedades tiene como objetivo facilitar el litigio en línea, es decir permitir que las partes en los procesos puedan presentar y tramitar demandas a través del portal web de la Entidad. Con esta iniciativa, la Superintendencia de Sociedades se puso a la vanguardia tecnológica y se consolidó la primera entidad del estado en tramitar en forma totalmente digital un proceso judicial, lo cual contribuye a solucionar la congestión procesal presencial - que es uno de los problemas más graves de los procesos judiciales - y así contribuir a eliminar barreras de acceso a la justicia. La Justicia en Línea comprende varios sistemas tecnológicos en uso para la administración de procesos judiciales, que permiten a los usuarios interactuar con la Entidad de manera fácil y rápida.

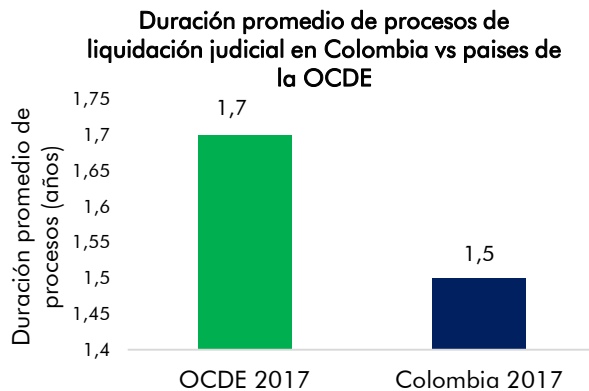


Fuente: Delegatura para Procedimientos Mercantiles

Disponible en: <http://espanol.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2016>

Logro 4: Resolución de conflictos societarios en términos excepcionalmente breves

Con todos los esfuerzos que la Superintendencia de Sociedades ha realizado en orden reducir los tiempos de duración de los procesos a su cargo, el resultado final demuestra que en material mercantil los procesos adelantados ante la Entidad tienen tiempos ampliamente inferiores aquellos de la justicia ordinaria, OCDE y de Estados Unidos.



De acuerdo con el informe publicado por el Banco Mundial para el año 2017, Colombia mantuvo el tiempo de duración de los procesos de liquidación judicial en 1,5 años, pese al incremento sustancial del número de solicitudes recibidas. Cabe destacar que este promedio es inferior al tiempo de duración promedio de los procesos de liquidación en los países de la OCDE, que es de 1,7 años.

Fuente: Doing Business Report 2016

Disponible en: <http://espanol.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2016>

Logro 5: Puesta en marcha de la ley para combatir el soborno internacional

Con la expedición de la ley 1778 de 2016, por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de personas jurídicas por acto de corrupción transnacional, la lucha contra la corrupción en Colombia asume dimensiones realmente internacionales. La Superintendencia de Sociedades incrementó las actividades de cooperación intergubernamental, al suscribir memorandos de entendimiento con la Fiscalía General de la República de Perú y con la Contraloría General de la Unión Federativa de Brasil, como un instrumento invaluable para el cumplimiento de compromisos con la OCDE.

También amplió un convenio de cooperación interinstitucional ya suscrito con la Fiscalía General de la Nación, en orden a facilitar la identificación, procesamiento y sanción de fenómenos que pueden ser clasificados como eventos de soborno transnacional.

Capítulo 6: Fondo Nacional de Garantías - FNG

6.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)

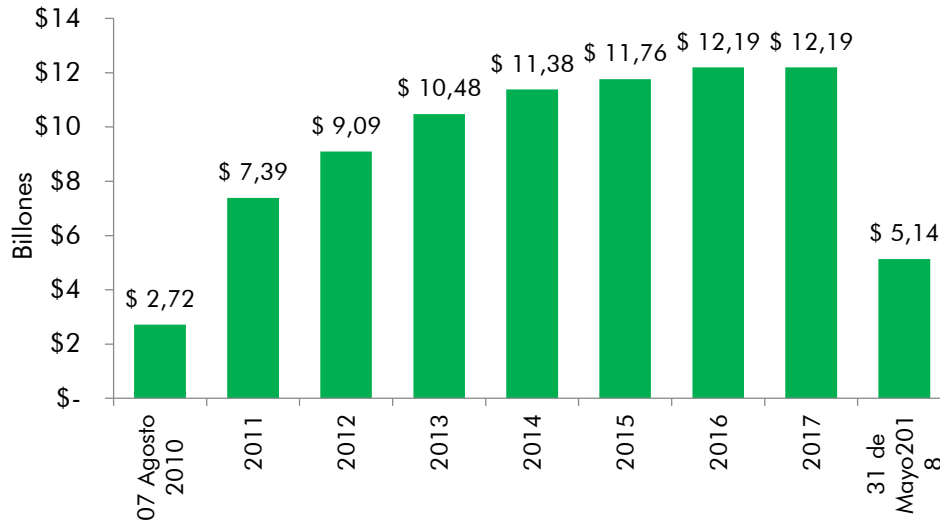
1. El FNG ha garantizado 11.3 billones de pesos en valor crédito, que ha permitido que 204.103 empresarios colombianos cuenten con recursos para desarrollar sus unidades productivas.
2. El FNG respalda la adquisición de Vivienda a través de dos productos: Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA). Con respecto a las garantías para créditos de Vivienda de Interés Social, el FNG facilitó a 486 hogares colombianos el acceso a financiamiento para adquirir vivienda propia, el monto de los créditos fue de \$20.792 millones. Para el programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores – VIPA desde julio de 2017, el FNG ha respaldado 13.903 hogares quienes han adquirido vivienda propia, el valor financiado ha sido de \$ 309.217 millones.
3. El FNG ha desarrollado estrategias de acercamiento a los empresarios, una de ellas es el producto Pyme Preferente, que busca asignar una comisión de garantía diferencial a cierto grupo de empresarios que tienen bajos niveles de riesgo de incumplimiento. A través de este producto desde julio de 2017 se han respaldado 14.888 créditos a 2.911 empresarios por valor de 2.5 billones de pesos.
4. Mediante la ejecución del Modelo de Actuación de Recuperación de Cartera derivada del pago de las garantías (MARC), en la vigencia julio 2017 a mayo 2018, el FNG logró la recuperación de cartera por valor de \$ 15.308.733.421 millones.
5. Nuevamente en 2017 el FNG se mantuvo dentro de las 10 mejores empresas para trabajar en Colombia con menos de 500 empleados, obteniendo el séptimo lugar según la evaluación realizada por la firma Great Place To Work.

6.2. Principales logros

Logro 1: Comportamiento de la movilización de créditos garantizados para línea empresarial

En los dos períodos de gobierno del presidente Santos se han respaldado créditos para micro, pequeñas y medianas empresas por valor de \$82,3 billones, así:

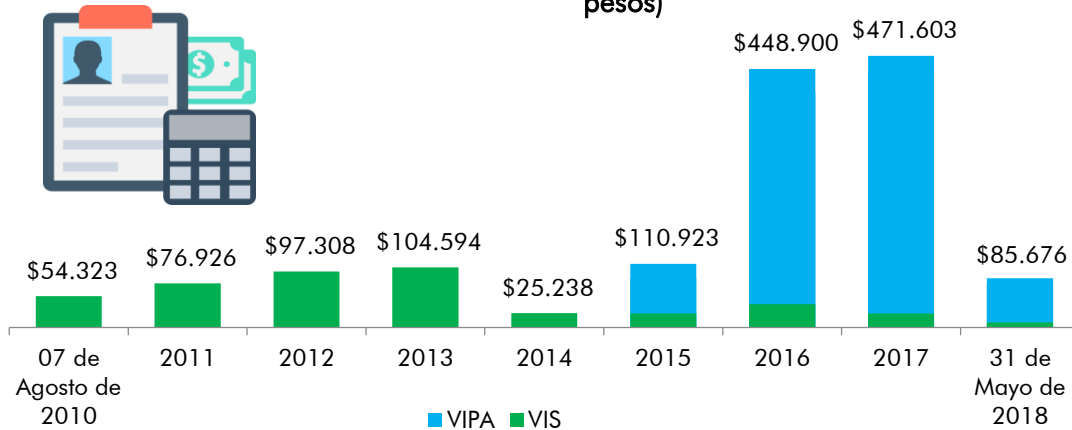
Evolución de Crédito - Línea Empresarial



Fuente: FNG, 2018

Logro 2: Comportamiento de los créditos garantizados para vivienda

Comportamiento de los créditos garantizados para VIS (Millones de pesos)



Fuente: FNG, 2018

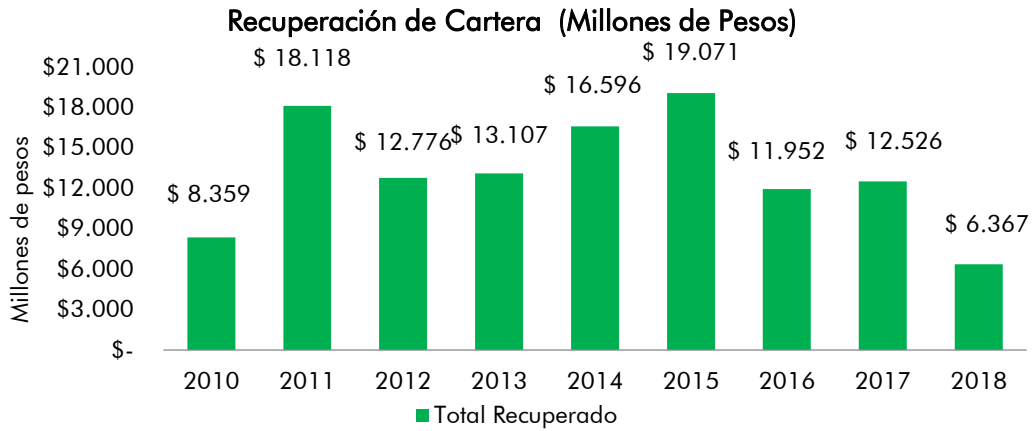
Año	Producto	Valor Movilizado
2010 - 2018	VIS	\$ 457.620
2015 - 2018	VIPA	\$ 1.017.872
Total		\$ 1.475.492

Valor de Movilización en Millones de Pesos

En el gobierno del presidente Santos se han garantizado 1,47 billones de pesos en créditos hipotecarios del segmento VIS y VIPA. Desde el 2010 hasta el 2014 se garantizaron 358.389

millones de pesos, frente a 1,11 billones de pesos desde el 2015 hasta mayo de 2018, con un crecimiento del 211,70% impulsado por el programa VIPA.

Logro 3: Comportamiento de la recuperación de cartera



Fuente: FNG, 2018

El FNG ha logrado ingresos por un valor de \$118.872 millones en el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2010 y el 31 de mayo de 2018 producto de la recuperación de cartera siniestrada.

Con relación a las metas de recuperación establecidas de \$104.862 millones, se logró una ejecución del 119,11%.

Capítulo 7: Artesanías de Colombia - ARTECOL

7.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)

Este punto presenta los resultados de la gestión de la entidad en los principales componentes estratégicos, durante el periodo comprendido entre julio 2017 y junio 2018.

Promover el desarrollo local a través de la actividad artesanal, articulando intervenciones multisectoriales, integrales, descentralizadas y sostenidas en el tiempo

El fortalecimiento de la actividad artesanal a nivel local y regional es la forma como Artesanías de Colombia aborda su intervención, para establecer estrategias que apoyen e incrementen la participación del sector en la económica nacional.

Es pertinente consolidar acciones que incrementen la productividad y la competitividad del sector artesanal en el país, sin olvidar, la preservación del patrimonio cultural asociado a la actividad artesanal.

Fortalecer la actividad artesanal a nivel local y regional

Laboratorios de diseño e Innovación.

Estos laboratorios son la expresión de alianzas con los gobiernos y actores regionales alrededor de la actividad artesanal y tienen el propósito de articular estratégicamente acciones y recursos, en función del fortalecimiento de la cadena de valor en los diferentes departamentos del país.

Para dinamizar los laboratorios la entidad formula proyectos regionales y conforma y mantiene Consejos Asesores Departamentales.

Durante el segundo semestre de 2017 se continuó el fortalecimiento de los 23 laboratorios de diseño e innovación creados en la vigencia anterior (Atlántico, Amazonas, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Bogotá, Cauca, Córdoba, Caldas, Cundinamarca, Chocó, La Guajira, Huila, Norte de Santander, Sucre, Santander, Meta, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Tolima, Valle del Cauca) y se gestionó la creación de 7 nuevos laboratorios en los departamentos de Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Guainía, Magdalena y Vaupés. Con esta iniciativa se logró cobertura geográfica por medio de 30 laboratorios y presencia regional en 29 departamentos y en Bogotá, es decir el 100% de la meta establecida para este año.

En lo corrido del año 2018 se han fortalecido los 30 laboratorios existentes y se ha iniciado el proceso de creación de 3 nuevos con el fin de lograr la meta del cuatrienio que busca una cobertura geográfica del 100% de departamentos del país más Bogotá.

La gestión y resultados obtenidos en el año 2017 así como los avances en 2018, se fundamentan en la ejecución del proyecto de inversión formulado y radicado ante el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el año 2013 denominado "Ampliación de la Cobertura Geográfica y Demográfica".

Para 2017 este proyecto contó con una apropiación inicial de \$3.344 millones, sin embargo, presentó un recorte durante la vigencia de 53,9 millones contando con un presupuesto definitivo de \$3.290 millones, de los cuales, durante el segundo semestre se logró comprometer el 57% del 98,7% comprometido en la vigencia.

En este periodo de tiempo se lograron beneficiar 5.178 artesanos, lo que evidencia un 108% de cumplimiento de la meta que equivalía a 4.800 beneficiarios. Se resalta que la meta inicial de cobertura demográfica correspondía a 2.814 artesanos. El ajuste de meta y el cumplimiento por encima de lo esperado se debe a la gestión en las regiones para el logro de cofinanciación de proyectos por parte de entidades del orden Nacional y territorial, así como por empresas privadas y alianzas con organizaciones internacionales.

Para 2018 el proyecto recibió una apropiación inicial de \$3.443 millones, sin embargo, cuenta con un aplazamiento de \$50 millones, así las cosas el presupuesto actual es de \$3.393 millones de los cuales se ha comprometido el 80,6%; esto de acuerdo con lo establecido en el decreto No. 662 de abril de 2018, “por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2018”.

En lo corrido de 2018 se ha logrado atender 3.683 beneficiarios en 23 departamentos y Bogotá lo que corresponde al 75% de la meta para la vigencia correspondiente a 4.910 beneficiarios. Se destacan Nariño y Tolima con un 8% de los beneficiarios atendidos, seguido por Antioquia con una participación del 5% de los beneficiarios.

Como parte de las actividades del proyecto se realizan diagnósticos regionales, los cuales son el insumo clave para la formulación de los proyectos regionales. Durante 2017 se logró avanzar en la caracterización de artesanos llegando a 27.646 en 29 departamentos; en lo corrido del año 2018 se continúa la elaboración de los diagnósticos de cada departamento. A la fecha se tienen finalizados 16 diagnósticos departamentales y un diagnóstico nacional y un total de 27.711 artesanos caracterizados.

Proyectos Regionales

Otra de las iniciativas incluidas en la estrategia mencionada, se materializa a través de la ejecución de los proyectos regionales. Durante el segundo semestre de 2017 se ejecutaron 23 proyectos regionales de los cuales 11 fueron por medio de convenios y 12 con ejecución directa. El componente de diseño e innovación de productos fue el eje estructural. Cabe resaltar que es la entidad la que consolidó su metodología para conducir a las diferentes unidades productivas a procesos de innovación de productos artesanales. En 2018 inició la ejecución de los 23 proyectos programados para la vigencia en 23 departamentos.

Mesas departamentales para el apoyo local de la actividad artesanal.

Las mesas departamentales son un mecanismo creado para concretar alianzas y recursos de cofinanciación en las regiones. La Secretaría Técnica de las mesas es liderada por los enlaces regionales. En las mesas se identificaron los actores claves para transferir el conocimiento y se formaron diferentes actores para la ejecución de proyectos regionales con énfasis en la actividad artesanal.

Durante el segundo semestre de 2017 se adelantaron 20 mesas regionales en 19 departamentos y Bogotá: Atlántico, Antioquia, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Huila, Norte de Santander, Nariño, Meta, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle. En el marco de las mismas se logró dar a conocer los resultados de los proyectos regionales de la vigencia anterior y se han generado los espacios para que los diferentes actores den sus propuestas frente a la formulación de los nuevos proyectos, en cada uno de sus módulos.

Para 2018 se espera realizar 23 mesas departamentales de las cuales, en el mes de mayo, se llevó a cabo la primera en el departamento de Amazonas

Programas especiales

Para fortalecer la actividad artesanal a nivel local y regional, la entidad ejecuta programas especiales, que complementan el trabajo en las diferentes regiones, los cuales se enmarcan dentro de los proyectos “Mejoramiento de la competitividad del sector artesanal de la población vulnerable del país - Atención a la población desplazada APD” y “Apoyo y fortalecimiento a comunidades y grupos étnicos en Colombia”.

Mejoramiento de la competitividad del sector artesanal de la población vulnerable del país - Atención a la población desplazada APD

Este proyecto de inversión busca promover alternativas de generación de ingresos y ocupación productiva para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable a nivel nacional. Para 2017 contó con una apropiación inicial de \$1.020 millones del Presupuesto General de la Nación (PGN) y definitiva de \$1.005 millones. Durante el segundo semestre se logró comprometer el 48% de los recursos de un 98% comprometido al final de la vigencia.

En este mismo periodo de tiempo, el proyecto atendió a comunidades en seguimiento en los departamentos de Chocó y Valle del Cauca (Buenaventura) atendiendo 103 artesanos de los 600 atendidos en la vigencia, así: Cauca: 167, Nariño: 80, Valle del Cauca: 126 y Chocó: 227. Esta atención inició desde el primer semestre del año, y su atención concluyó al final de la vigencia.

Se destacan además, actividades como: Diseño y desarrollo de la estrategia de divulgación del programa por medio de la cual se define la alianza entre Artesanías de Colombia y la Fundación Herencia de Timbiquí para la producción de fotografía y video con el fin de dar impulso al oficio de luthería, se elabora landing page y actualización de web app. Se realiza campaña en Expoartesánias 2017 y trabajo de postproducción del video APD 2018.

Se realizaron 150 asistencias técnicas en los departamentos atendidos; en el departamento del Cauca, municipios de Guapi y Timbiquí en donde se realizaron entrevistas y documentación de los oficios de cestería, trabajo en madera, elaboración de instrumentos musicales y joyería. Se identificaron ocho núcleos de trabajo en los municipios intervenidos.

Con base en el diagnóstico detallado de las unidades productivas de maestros joyeros se realizaron jornadas de asistencia técnica en el municipio de Tumaco, trabajando con unidades productivas de joyeros y Luthiers; así mismo se realizaron estas jornadas en Buenaventura en temas de liderazgo y en el Chocó se realizó un esquema de atención intensiva con la comunidad de Cocalito en la zona del Alto Baudó.

Se realizó acompañamiento a comunidades de Timbiquí, Guapi, Quibdó y Ricaurte en el proceso de mejoramiento y finalización de prototipos, que fueron presentados en comité de diseño.

Como parte del proyecto se logró la participación de artesanos en espacios de promoción como la Feria Expoartesano en Medellín, la cual tuvo la intervención de artesanos de Chocó, Buenaventura, Guapí y Timbiquí quienes alcanzaron ingresos por ventas de \$26,7 millones.

Adicionalmente se participó en Festival Petronio Álvarez 2017, con la asistencia de 16 artesanos representantes de las siguientes organizaciones productivas: Campamento 21 (comunidad Embera Dobida, Chocó), CANNAN (comunidad Eperara de Guapi), Joyeros ASOREQ y MAMBI (Chocó y Barbacoas), Red Departamental de Mujeres del Chocó, TUMAC (luthería de Tumaco), COOMUJERES (Guapi) y FUNDAPRODUCTIVIDAD (Buenaventura), los resultados generales en ventas del evento fueron de \$24,5 millones, se contó con 100.000 visitantes y se resalta, además, la presentación en tarima del grupo folclórico de los Artesanos TUMAC.

Se participó en la Feria Alternativa Justa y Solidaria celebrada en Quibdó, espacio en el que se contó con la participación de 22 artesanos del centro de acopio artesanal, estrategia desarrollada con la Red de Mujeres del Chocó. Los ingresos de los expositores en total para el evento fueron de \$2,5 millones.

Así mismo se participó en Expoartesanas 2017, con ventas por valor de \$55 millones en el stand de artesanos, más las ventas en joyería del andén pacífico. Por otra parte se generaron negocios directos con clientes comerciales como la marca de trajes de baño Saha, Juan Valdez, la Fundación Andi y gracias a la alianza con el programa MODA VIDA y la revista FUCCIA se logró el desarrollo de una colección para la pasarela Bcapital con una producción por valor de \$16 millones para la elaboración de las piezas para pasarela.

Durante la vigencia se adelantó, además, el montaje del centro de acopio en Buenaventura apoyando el fortalecimiento de la unidad productiva de Funda Productividad como figura de asociación de artesanos del municipio.

Por otro lado se hizo entrega de 100 kits de herramientas, insumos y materias primas según comunidades, unidades productivas y oficios en acompañamiento.

Para 2018, este proyecto cuenta con una apropiación de \$1.020 millones y a la fecha ha comprometido el 56,1%, lo que ha permitido la atención de 473 beneficiarios en los departamentos de Chocó, Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Antioquia, evidenciando un avance del 79% de la meta establecida para la vigencia.

Entre las actividades realizadas se encuentran la identificación inicial de oficios y técnicas en acompañamiento con el fin de hacer la proyección de kits de utensilios y herramientas básicas a entregar según tipo de oficios, así mismo se continúa con la proyección de entrega de kits según las necesidades identificadas en la zona del Chocó, municipio de Nuquí.

Se realizan las primeras jornadas de trabajo en el departamento del Chocó, municipio de Riosucio - Parque Nacional los Katios, en donde se realizan entrevistas y documentación de los oficios de cestería, trabajo en madera y tejeduría en chaquiras. Se adelantan asistencias técnicas en Nariño y Cauca. A la fecha se han realizado 55 talleres para el desarrollo de productos y gestión de unidades productivas de las 150 proyectadas.

Se realizan las primeras jornadas de trabajo en el municipio de El Charco departamento de Nariño en donde se realizan entrevistas y documentación de los oficios de cestería, trabajo en madera y elaboración de instrumentos musicales. Se identifican 2 puntos para atención en donde se concentran núcleos de trabajo: 1. Tachitrua (concentración de comunidades indígenas, pueblo Eperara Ciapidara) y 2. Río Tapaje (concentración consejos comunitarios comunidades negras). Se continúa atención en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Cauca.

Se identificaron las seis (6) unidades productivas que participaran en Expoartesano en el mes de junio en Medellín en representación de los grupos y unidades productivas, se proyectan inventarios de producción de Chocó, Buenaventura, Cauca y Nariño. Se acompaña proceso producción colecciones diseñadores participación Bogotá FashionWeek.

Apoyo y fortalecimiento a comunidades y grupos étnicos en Colombia

Este proyecto busca promover el fortalecimiento de las tradiciones culturales asociadas a la actividad artesanal y el fortalecimiento de la artesanía como alternativa productiva en las comunidades indígenas, ROM y afro descendientes de Colombia. Para 2017 se contó con una apropiación definitiva de \$429 millones de los \$431 millones asignados inicialmente, por parte del PGN; y \$2.000 millones producto del Convenio entre la entidad y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que busca la Implementación de la línea artesanal del “Programa de Fortalecimiento Productivo y Empresarial para Pueblos Indígenas en Colombia”, teniendo como base el marco metodológico de la línea Étnica, con el fin de llegar a más comunidades artesanales del país: Todo ello con base en la atención diferencial que requiere este perfil de beneficiarios.

Durante el primer semestre se logró comprometer el 90% del presupuesto de inversión proveniente de PGN y al finalizar la vigencia el 99% del presupuesto definitivo.

Como resultado de la gestión realizada en el año en el marco del proyecto, se logró atender 1.121 artesanos de 42 comunidades y 21 departamentos: Amazonas, Antioquia, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Tolima, Valle del Cauca y Vaupés y en la ciudad de Bogotá, lo que equivale al 118% de la meta establecida que correspondía a 950 artesanos a beneficiar.

En el marco del convenio en mención, para esta vigencia se confirma el seguimiento a los grupos atendidos en la vigencia anterior de los departamentos de Cauca, Nariño y Meta, el inicio de las actividades para el fortalecimiento de los procesos productivos artesanales a través de talleres participativos en temas organizativos, empresariales y comerciales, y el desarrollo de talleres de co-creación para la definición de sus líneas de producto comerciales con grupos artesanales Étnicos en los departamentos de La Guajira, Putumayo, Magdalena y Casanare, esto con fin de fortalecer de manera integral la cadena de valor de los grupos étnicos.

Se participó como observador en el “Betskanate” o día grande del pueblo Kamêntsá, declarado patrimonio cultural e inmaterial de la nación, como insumo para el diagnóstico y focalización de actividades con el Pueblo Kamêntsá – Putumayo.

Se adelantaron los procesos de compra de insumos, herramientas y materia prima que facilitaron el desarrollo de los talleres de mejoramiento de la técnica de los oficios.

Dando respuesta a los grupos focalizados para acompañar durante esta vigencia; se realizó la implementación de las actividades de fortalecimiento organizativo de cada grupo, dando alcance a los acuerdos establecidos con cada comunidad para la realización conjunta de los talleres de transmisión de saberes.

Con base a la definición de grupos a atender y el inicio de las reuniones preliminares, se adelantó la revisión de los documentos de: diagnósticos, compendio de cultura material y planes de mejora de cada proceso artesanal, con el interés de actualizar permanentemente la información.

Teniendo en cuenta la revisión realizada por el equipo central de los antecedentes de cada comunidad a nivel de desarrollo de producto y atendiendo el enfoque metodológico de la línea étnica y a la política institucional y gerencial de la entidad, se realizaron los talleres para el direccionamiento de rescate y mejoramiento de líneas de producto, todo esto alineado al direccionamiento metodológico de la línea étnica y a la política institucional y gerencial de la entidad.

Como resultado de los talleres de diseño, desarrollo de producto y la construcción de referentes de producto, se contó con 371 productos de las 87 líneas nuevas de producto generadas.

Producto de las acciones emprendidas se resaltan como logros del programa para la vigencia los siguientes: Documentación de 38 diagnósticos del estado productivo de las comunidades con registro de la implementación de mejoras. Compilación de simbología Arhuaca que incluye más de 100 símbolos avalados por 18 Mamos de la Sierra Nevada de Santa Marta. Se realizó transferencia metodológica del pueblo Kankuamo al pueblo Yukpa y se generaron 20 documentos de formalización, 39 planes de mercadeo focalizados, 39 listas de precios fueron creadas o actualizadas y se construyeron canales de comercialización y promoción y registros de ventas para cada comunidad.

Así mismo, como parte de la estrategia comercial del programa se logró la participación en dos eventos comerciales internacionales. El primer evento, en el cual participaron 4 artesanos beneficiados (Embera Chamí, Kamentsá, Wayúu, Inga) fue la feria internacional XV Festival de las Artesanías de América, realizada en Cuenca, Ecuador, donde pudieron percibir ingresos por \$15,5 millones en ventas. En este evento se premió a Edilson Tanigama por parte del Centro Interamericano de Artesanías y Arte Populares de la OEA, con el segundo puesto a la Medalla a la Maestría Artesanal, Diseño e Innovación, en la categoría internacional.

El segundo evento fue la feria internacional Las Manos del Mundo, realizada en Ciudad de México, en el cual se contó con la participación de las comunidades Siapana, Mayapo y Hato Nuevo de la etnia Wayúu de la Guajira y el pueblo Misak de los resguardos Nuevo Amanecer en el Huila y Guambia en el Cauca, y obtuvieron ingresos por \$20 millones en ventas. Adicionalmente se realizaron cinco (5) Encuentros Regionales de Economías Propias en Bolívar, Boyacá, Casanare, Putumayo y Valle del Cauca en los cuales participaron 160 expositores logrando ventas por \$190 millones.

En el marco de todos los eventos, los expositores participaron previamente en el Encuentro de Saberes y los Talleres comerciales, y conocieron la oferta de entidades presentes en cada

una de las ciudades anfitrionas, lo que incentiva la mejora de prácticas comerciales y organizativas.

Se destaca además la participación en la Rueda Nacional de Negocios la cual contó con 50 citas empresariales, 4 negocios cerrados en sitio por valor de \$6 millones, la firma de 4 contratos como proveedor asociado, y una proyección de ventas a 6 meses por \$4.240,5 millones. También se participó en la jornada de cooperación Col-Col con el patrocinio de la Agencia de Cooperación Española.

Se realizó la exhibición museográfica de mochilas, como símbolo de la diversidad de las comunidades indígenas de Colombia. Además, se resalta que dos de las beneficiarias del programa fueron ganadoras de la Medalla a la Maestría Artesanal: mamá Cecilia Tombé de “Nuestro Arte Misak y Asocit, Asociación de artesanos Arhuacos.

De la participación del programa en las ferias Expoartesano y Expoartesánias, se destaca de la primera la participación de 12 artesanos de forma directa, logrando ventas por \$104 millones. Respecto a Expoartesánias este fue el programa de mayores ventas de toda la feria, con \$348,7 millones que representan un incremento del 51% con respecto al 2016.

Para 2018 el programa cuenta con una apropiación de \$380 millones provenientes de PGN, de los cuales al corte de este informe se ha comprometido el 89%. Así mismo cuenta con \$3.000 millones producto del Convenio entre la entidad y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

De las acciones ejecutadas en el marco del programa se han beneficiado 839 artesanos, en 17 departamentos y Bogotá, lo que equivale al 59,9% de la meta estimada de 1.400 artesanos. La atención se ha focalizado en los servicios de asesoría y asistencia a través de talleres de diseño y desarrollo de producto con énfasis en rescate e identificación y construcción de referentes de producto y talleres para el mejoramiento de la técnica artesanal.

Como parte de las estrategias de visibilización de la de la actividad artesanal de los grupos atendidos en el proyecto, se realizó en la ciudad de Pereira el primer Encuentro de Economías Propias de los Pueblos Indígenas de este año; una iniciativa que Artesánias de Colombia lleva a cabo en alianza con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que **superó las expectativas** logrando \$59,7 millones en ventas.

Este evento contó con la participación de 30 comunidades de los pueblos indígenas, quienes ofertaron sus productos artesanales y agroindustriales. Durante el Encuentro, se realizaron **demonstraciones de oficio, agendamiento de citas de negocios y muestras culturales** por parte de las comunidades anfitrionas.

Previo a la muestra comercial, los expositores participaron en una agenda académica cuyo propósito fue generar un diálogo entre las comunidades en el “Encuentro de Saberes” y así, trazar rutas para la preservación de sus oficios ancestrales. Así mismo, el Encuentro fue el marco en el cual se desarrollaron talleres de habilidades comerciales y una charla de Propiedad Intelectual, actividades orientadas a preparar a los asistentes para los días del evento ferial.

Promoción de la competitividad.

Por medio de esta iniciativa se busca generar productos diferenciados que a la vez protejan los oficios y la tradición artesanal, a partir del acompañamiento, asesoría y capacitación en diferentes temáticas de relevancia para la actividad, como son: asesorías puntuales, programa formación técnico laboral y jornadas de capacitación para el uso de sellos de calidad hecho a mano, marcas colectivas y denominaciones de origen.

Estas actividades, entre otras, se ejecutan con recursos asignados al proyecto de inversión "Apoyo y fortalecimiento del sector artesanal Colombiano" el cual contó con una apropiación, para 2017 de \$1.225 millones, de los \$1.080 inicialmente asignados, esto debido a la adición presupuestal gestionada durante la vigencia. Durante el segundo semestre se comprometió el 23,2% del 100% comprometido en la vigencia.

Este proyecto en 2018 contó con una apropiación inicial de \$870 millones, sin embargo, el proyecto presenta un aplazamiento de \$50 millones, es decir un presupuesto disponible de \$820 millones de los cuales se ha comprometido el 69%; esto de acuerdo con lo establecido en el decreto No. 662 de abril de 2018, "por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2018".

Programa de Propiedad Intelectual

Tiene por objetivo salvaguardar los derechos y la protección legal sobre las artesanías colombianas, a través de signos distintivos (marcas, denominaciones de origen, etc.) las cuales son estrategias comerciales para reconocer y diferenciar los productos artesanales en el mercado nacional e internacional.

En el marco de esta iniciativa se realizaron un total de 25 jornadas registro de marcas, con lo que se logró atender a 1.125 personas, 812 de ellas durante el segundo semestre lo que evidencia un incremento en la atención del 46%, comparado con los 773 beneficiarios del año 2016. Estos talleres fueron realizados en las ciudades de Bogotá y Medellín y en diferentes municipios de 11 departamentos del país. Frente a espacios comerciales 14 comunidades beneficiadas del programa participaron en Expoartesanías 2017.

Se destaca de estas jornadas, la realizada en la ciudad de Bogotá sobre registro de marca dirigida a estudiantes y egresados de la Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo. Los asistentes recibieron capacitación en temas relacionados al derecho marcario, tales como conceptos y descripción del proceso ante la SIC; de igual forma se hizo evaluación de producto para determinar beneficiarios del programa de registro de marca en el entendido de que solo pueden ser aquellos que desarrollen un oficio artesanal.

Durante la vigencia se acompañaron 212 solicitudes de marcas individuales, 9 solicitudes de marcas colectivas. Las diferentes actividades realizadas en el marco de esta iniciativa se ejecutaron en alianza con la Embajada Suiza (Creativa) y el Viceministerio de Turismo para el programa Coliprí logrando el Diseño de Política de propiedad intelectual de Artesanías de Colombia, la elaboración de cartilla de propiedad intelectual para artesanos, elaboración de Guía de Evaluación de las Condiciones de Impacto de las Denominaciones de Origen en Colombia, lanzamiento de Marca colectiva Curití, lanzamiento de Denominación de Origen de la tejeduría de San Jacinto y la actualización de video de Denominación de Origen con Marca país.

En lo corrido del año 2018 se realizó una jornada de capacitación en Denominaciones de Origen en el departamento del Tolima, como acompañamiento al proceso de solicitud de esta protección para los productos de la "Cerámica Negra de la Chamba" y otra jornada de registro de marca que se desarrolló en la región del eje cafetero en las ciudades de Manizales, Armenia y Pereira, en estas jornadas los asistentes recibieron capacitación en conceptos generales de propiedad intelectual, tales como derechos de autor, propiedad industrial haciendo un énfasis en signos distintivos, principalmente la temática de marcas. Se han realizado un total de 7 talleres con la participación de 412 asistentes de 7 departamentos y Bogotá.

Sello de calidad hecho a mano

Es otro sello de carácter permanente, otorgado a productos artesanales elaborados a mano, con ajuste a parámetros de calidad y tradición que permite diferenciarlos de los productos elaborados industrialmente y reconocer su valor como expresión de identidad y cultura. Artesanías de Colombia, con el soporte técnico de ICONTEC, ha desarrollado documentos denominados "Referenciales" en los que se describe el proceso de elaboración de las piezas artesanales y sirve de guía para certificar el valor de lo hecho a mano con calidad. Los artesanos pueden acceder a esta certificación a través de la evaluación de su taller y de los productos elaborados en el mismo, los cuales son analizados frente al documento "Referencial".

En 2017, en el marco de esta iniciativa, se realizaron 17 talleres y jornadas informativas de sensibilización y capacitación del programa sello de calidad "Hecho a Mano" (16 de ellas durante el segundo semestre) en 6 departamentos (Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Cauca, Casanare, Meta) con lo que se logró atender 224 beneficiarios.

Se llevó a cabo la actualización de la norma técnica de Tejeduría en el municipio de San Jacinto, Bolívar y se brindó la información pertinente y solicitada a 13 artesanos por medio telefónico y de correo electrónico.

Se elaboró una norma técnica con la comunidad artesanal de talla en madera de Putumayo y Nariño y se validaron 5 normas técnicas con las comunidades artesanales: Cerámica, Carmen de Viboral; Cuero, Bogotá; Talla madera, Bogotá; Joyería, Bogotá; Referencia Nacional Tejido de punto.

Así mismo durante el año 2017 se otorgaron 40 Sellos a comunidades artesanales de Bogotá, Boyacá, Putumayo y Carmen de Viboral.

Se desataca en esta vigencia los talleres y jornadas de sensibilización y consultoría internacional para implementar el modelo de certificación colombiano, único en el mundo, realizados en Costa Rica, Guatemala y el Salvador en los cuales se logró la atención de 46 personas

Con el fin de mejorar el objetivo y alcance del este programa se llevó a cabo una reunión con miembros de ICONTEC para hablar de temas como: Incentivos para artesanos, plan de renovación de 900 sellos, formulación de un proyecto de cooperación Internacional y relanzamiento del programa Sello de calidad "Hecho a Mano"

Durante el 2018 se han realizado tres jornadas de sensibilización en Putumayo y Bogotá a 78 artesanos. Está en proceso la coordinación de la entrega de 11 sellos de calidad en Putumayo.

Asesorías puntuales y programa de formación técnico laboral

Está constituido por la asesoría individualizada en temas como diseño, producción, empaques y mercadeo dirigido a los artesanos de la ciudad de Bogotá para el mejoramiento de sus productos.

Durante 2017 se atendieron 142 beneficiarios (86 de ellos durante el segundo semestre) de los cuales 67 fueron artesanos, es decir un 47% y 75 productores de arte manual lo que corresponde al 53%. Lo anterior se logró en 529 sesiones de asesoría personalizada en cuatro (4) ejes temáticos: Diseño de producto, Costos y Procesos Productivos, Identidad y Marca, y Mercadeo.

Con el objetivo de visibilizar nuevos talentos y promover el aumento de los ingresos de los participantes, se seleccionaron veinte (20) unidades productivas artesanales con los mejores resultados a lo largo del proceso para diseñar y desarrollar 20 líneas de producto en la categoría Hogar y Decoración para exponer en Expoartesanías 2017. Resultado de esta intervención los expositores lograron percibir ingresos por ventas en esta feria por \$25,6 millones.

En el marco del programa de formación se realizaron cuatro cursos cortos durante la vigencia, así: Curso de filigrana, con un total de 70 horas y 8 beneficiarios; curso de 140 horas en Microfundición a la cera perdida con un total de 16 beneficiarios, de los cuales 14 eran estudiantes del técnico laboral. Se realizó el curso de Principios de Microfundición de 40 horas a 14 personas en la ciudad de Quibdó y curso de 40 horas sobre acabados de superficies ancestrales dirigido a 11 personas. Esto para un total de 49 beneficiarios de los cursos cortos realizados de un total de 48 esperados, es decir un 102% de cumplimiento frente a la meta.

Por otro lado, y como parte de este programa se continúa con la ejecución del Técnico Laboral en Joyería en la ciudad de Bogotá, para esta vigencia con un total de 16 estudiantes graduados, 2 de ellos de Barbacoas, Nariño. Con sus módulos se ha logrado profundización de los conceptos de diseño, creatividad, colección y emprendimiento.

Se recibió la auditoría de la Secretaría de Educación Distrital (SED) a través de la empresa Qualificar, la cual valida la continuidad del programa. Resultado de la auditoría fue renovado la licencia por 7 años más.

En lo corrido de 2018 se han realizado asesorías personalizadas para el fortalecimiento de la unidad productiva en módulo de Diseño de Producto: trabajo en contenidos de mejoramiento de acabados, diversificación de producto, línea de producto y concepto para colección; revisión de muestras y trabajo en conceptos básicos de diseño (formal – estético - funcional). Se realizaron sesiones grupales en módulo de costos y en el módulo de mercadeo. En cuanto al avance de lo definido en el técnico Laboral se ha logrado un total de 126 horas/clase de formación específica en joyería. 24 horas/clase de formación específica en diseño. Se han formalizado un total de 17 matrículas.

Programa Nacional de Joyería

El principal interés del Programa Nacional de Joyería ha sido el fortalecimiento en la identidad de las comunidades joyeras. Se reforzó el carácter cultural de cada comunidad

encontrando diferenciadores en la técnica, los acabados, los detalles y/o los materiales. Se apoyaron varias técnicas de joyería, pero principalmente se rescató e impulsó la filigrana al ser la técnica ancestral joyera de nuestra región. Dentro de la filigrana se encontró puntos que diferencian las distintas comunidades para fortalecer la técnica encaminada en el mejoramiento de esos diferenciadores que los permitan posicionarse de manera sólida a nivel nacional e internacional.

Este trabajo se realiza a través de talleres específicos de cada tema que se llevan a cabo en campo con la entrega de material complementario a los artesanos y un seguimiento al desarrollo de producto que permite medir la evolución en la técnica.

Durante 2017 se atendieron un total de 252 beneficiarios, de los cuales 121 fueron atendidos en el segundo semestre, en asesoría técnica y prototipos en 8 comunidades: Quimbaya, Quibdó, Mompox, Marmato, Santafé de Antioquia, Barbacoas, Ciénaga de Oro y Guapi.

Como principales resultados de la vigencia se destaca la participación en Colombiamoda, Expoartesano y Expoartesánías, el desarrollo de 97 productos nuevos, la participación en Workshop de joyería en Medellín.

Adicionalmente se realizó el rescate del oficio en Guapi, Cauca y se hizo la dotación del taller y conformación de grupo de jóvenes.

Se continúa trabajando con la alianza con Save the Children y Bulgari para el apoyo a joyeros aprendices de Barbacoas y se logra la integración de las diferentes asociaciones en Mompox, especialmente la comunidad del grupo OVOP con los joyeros tradicionales.

Como parte de la iniciativa durante 2017 se entregaron 10 kilos de material plata 1000 a las comunidades atendidas en el programa de joyería.

En lo corrido de 2018 se han atendido 101 beneficiarios en diferentes actividades dirigidas a capacitaciones en conceptos técnicos, talleres de diseño y codiseño, asesoría de diseño, desarrollo de prototipos para espacios comerciales, correcciones técnicas de la colección 2017, evaluación de espacios de trabajo y procesos productivos, entre otras. Estas actividades se han desarrollado en los departamentos de Quindío, Caldas, Putumayo, Cauca y en la ciudad de Bogotá. Esta atención equivale a un avance del 72% de la meta de beneficiarios estimada para la vigencia que corresponde a 142 artesanos.

Programa "Moda Viva"

El objetivo del Programa de Moda y Accesorios de Artesanías de Colombia es crear una relación virtuosa y sostenible entre la industria de la moda y las comunidades artesanales en el país. Artesanías de Colombia, a través de *Moda Viva*, pretende cada vez en mayor medida hacer presencia en eventos relacionados con la industria de moda y consolidarse en escenarios que ofrezcan nuevos enfoques para la entidad.

Durante 2017 se atendieron 223 beneficiarios, de los cuales 92 equivalen a atenciones realizadas en el segundo semestre.

Esta atención se realizó en 11 comunidades en: Aruatachón, Cartago, Cumbal, Guática, Quibdó, Usiacurí, Uribia, Putumayo, Boyacá, Bogotá y Curití.

Como parte de la ejecución de las actividades enmarcadas en el programa se desarrollaron 110 productos nuevos. Se logró la participación y colección especial para Maestros Ancestrales junto con APD y frente a las estrategias de promoción se contó con la participación de beneficiarios en Colombiamoda, B-Capital, Expoartesano y Expoartesánías. De la participación de este programa se resalta que fue el de mayor crecimiento porcentual en ventas en Expoartesano y Expoartesánías.

Por otro lado, se realizó capacitación técnica de patronaje en la comunidad de Cartago por parte del equipo de la diseñadora Olga Piedrahita y se apoyó comercialmente a la comunidad Wayúu para la venta de sombreros a la marca argentina Rapsodia.

Durante 2018 se ha realizado diagnóstico de oficio en las comunidades atendidas, las charlas de introducción a la moda y los talleres de tendencias, cocreación y referentes, en los departamentos de Putumayo (Sibundoy, Colón, San Francisco, Condagua, Santiago), Cundinamarca (Guacamayas) y Chocó (Quibdó - Campamento 21 y Villanueva) actividades que han beneficiado a 70 artesanos, lo que equivale al 47% de la meta estimada de 150 artesanos a atender en la vigencia

Generando valor económico en las regiones

Como parte del proceso de articulación oferta-demanda, se encuentra la compra y venta de artesanías a nivel nacional. Esta gestión se hace con el objeto de servir de vitrina a los artesanos que no tienen un escenario permanente para la exhibición de sus productos; poniendo a disposición de la organización y de sus clientes, ese acervo cultural que constituye una vasta y diversa oferta en técnicas, materiales y diseños.

Durante el segundo semestre de 2017, en cuanto a inversión de producto, se contó con un total de 374 artesanos proveedores de los 505 atendidos en la vigencia. Esta gestión fue realizada en 24 departamentos durante el primer semestre y 5 departamentos adicionales durante el segundo semestre, para un total de 29 departamentos cubiertos a través de esta iniciativa. El monto total de inversión en producto fue de \$2.485,5 millones (\$1.647,8 millones corresponden a la inversión realizada durante el segundo semestre). Del monto total \$398 millones corresponden a compras por proyectos de inversión y \$2.087 millones fueron resultado de la operación comercial.

Durante 2017, la inversión en producto artesanal con mayor relevancia fue en Cundinamarca 20,97%, seguido de Boyacá 12,60%, Bolívar 9,42%, Nariño 8,94% y La Guajira 8,10%.

Durante el primer semestre de 2018 se ha realizado inversión en producto por un monto total de de \$908,7 millones en 25 departamentos del país atendiendo un total de 179 artesanos proveedores; siendo los departamentos de Cundinamarca, Nariño, Santander, La Guajira y Boyacá los más representativos en cuanto a monto de inversión realizada.

Adicionalmente y con el fin de generar mayor valor económico en las regiones, se han implementado iniciativas dirigidas a mejorar las dinámicas de mercadeo y comercialización, lo que se operativiza a través de capacitaciones, participación en ferias regionales y asesorías frente a mejoras en espacios de venta directa. Lo anterior se ejecuta en el marco del proyecto "Mejoramiento de oportunidades comerciales para el sector Artesanal Colombiano" el cual contó en 2017 con una apropiación de \$1.085 millones de PGN, de los \$900 inicialmente

asignados. Este incremento se debe a la gestión realizada durante la vigencia para obtener más recursos de inversión para las regiones. Del monto total, durante el segundo semestre de la vigencia, se comprometió el 39,7% del 99% comprometido al final de la misma.

Este proyecto en 2018 contó con una apropiación inicial de \$3.000 millones, sin embargo, el proyecto presenta un aplazamiento de \$200 millones, es decir un presupuesto disponible de \$2.800 millones de los cuales se ha comprometido el 62,5%; esto de acuerdo con lo establecido en el decreto No. 662 de abril de 2018, “por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2018”.

Para la ejecución de este proyecto se seleccionan un total de 20 comunidades a intervenir con quienes se ejecutaron las siguientes actividades en 2017:

Se realizó el proceso de capacitación en mercadeo y ventas orientadas a mejorar y generar nuevas oportunidades comerciales para el sector artesanal colombiano, con una intensidad de tres horas en venta estratégica y mercadeo, se capacitaron 10 comunidades en la región y 10 comunidades en la feria Expoartesanías. Se beneficiaron los siguientes grupos: en Córdoba grupo de artesanos de Tuchín, Corpoayapel y vereda Polonia; en Cesar grupo Dwryameina; en Nariño Cooperativa Ecotema y la Asociación artesanal agropecuaria rural de Sandoná; en Bolívar, Cooperativa de artesanos Reforestadora Coorte, Asociación de artesanos de Barú y artesanos de Cascajal; en Atlántico Artesanías Mare; en Tolima Innovarte Caribe y Artesanos de la Chamba; en Caquetá Artesanías Koreguaje Pairepa; en Putumayo, asociación Binchioka; en Choco Mujeres Emberá Dobita el 21 y Red departamental de mujeres chocoanas; En Valle grupo Khapan, mini cadena productiva artesanal de mujeres Nonam y Asociación de pensamientos de mujeres indígenas Artesanas; en Cauca, Cooperativa Multiactiva de mujeres productivas de Guapi Coop mujeres; en Guajira, Fundación indígena Kanasü. Este proceso de formación les brindó herramientas de mercadeo y venta estratégica que les permitirán desde su implementación, generar mejores y más efectivos contactos con clientes.

En el 2017 se organizó el montaje de stands, piso, material promocional para apoyar el mercadeo de los productos, la logística y manutención de los artesanos beneficiarios del proyecto, con el objetivo de garantizar su participación en las ferias promovidas u organizadas por Artesanías de Colombia. Es así como en la feria Expoartesano realizada en Medellín participaron 19 comunidades, en la feria Sabor Barranquilla participaron 10 comunidades, en la feria Nacional de Pitalito, realizada en el Departamento del Huila, participaron 19 comunidades y finalmente en la feria Expoartesanías llevada a cabo en Bogotá, contó con la participación de las 20 comunidades.

Como parte de la capacitación en montaje y exhibición, otra de las actividades realizadas en el marco del proyecto, se intervino in situ a artesanos de municipios como La Chamba, Sandoná, Pasto, Usiacurí, Barranquilla, San Jacinto, Barú, El Salado, Carmen de Viboral, Rionegro, Ayapel, Tuchín, Polonia, Milán, Barrancas, Mocoa, San Francisco, Quibdó, Buenaventura y Pitalito. Como parte de esta actividad se intervinieron espacios comerciales para su mejora, beneficiando un total de 153 artesanos, un 128% de cumplimiento de la meta correspondiente a 120 artesanos, lo anterior en 9 departamentos.

En cuanto a la capacitación en exhibición se realizaron las intervenciones en vitrinas comerciales de 20 comunidades donde se explicaron y aplicaron conceptos básicos sobre el

tema. Durante las charlas a las comunidades beneficiarias del proyecto se recomendaron las actividades que se deben realizar antes, durante y después de las ferias para garantizar una mejor participación, se explicaron y reforzaron conceptos de exhibición como figura, fondo, iluminación, proporción, alturas, recorridos, cantidad de producto y variedad de producto.

Durante lo corrido de 2018 se destacan actividades como la participación en el evento Bogotá Fashion Week, donde tuvo lugar un conversatorio de moda en cabeza de la Gerente General de Artesanías de Colombia, Dra. Ana María Frías, en la que se destacó la franja de conocimiento “Moda 360 con identidad”, donde los expertos internacionales y nacionales que participaron hablaron sobre formación, identidad y perspectivas de la industria de la moda. La participación de Artesanías de Colombia además de lo anterior, consistió en la ambientación del evento, con el objetivo de resaltar el trabajo de los artesanos y poner en evidencia la promoción y divulgación del sector artesanal.

Así mismo se han realizado intervenciones en las comunidades de Sutatausa - Cundinamarca, Tibaná y Somondóco - Boyacá, Usiacurí - Atlántico, y Medellín - Antioquia, con el servicio de capacitación en mercadeo y ventas; esta atención ha beneficiado 55 artesanos directos.

Por medio de la capacitación en exhibición y participación en ferias, se han intervenido las comunidades de Riohacha - La Guajira, Montería - Córdoba, Guanguí, Timbiquí y Guapi - Cauca, beneficiando 134 artesanos directos.

Contribuir al aumento de los ingresos de los artesanos a través de la promoción de las artesanías y la creación de oportunidades comerciales.

El enfoque estratégico que se ha fortalecido durante los últimos años, ha consistido en promover espacios para que los artesanos cuenten con vitrinas de exhibición, promoción y venta de sus productos, promoviendo así el incremento de los ingresos de manera directa para este, el principal grupo de interés. Es así que para el logro de este objetivo se ha trabajado en cuatro líneas estratégicas así:

Aumentar la participación en eventos y ferias para promover la actividad artesanal a nivel nacional e internacional

Durante el año 2017 se logró la participación en 30 eventos de interés en diferentes ciudades del país y 5 eventos internacionales para un total de 35 eventos, evidenciando un cumplimiento del 109% frente a los 32 eventos establecidos como meta. De este total de eventos, 23 fueron realizados durante el segundo semestre.

Las ciudades a nivel mundial en las que Artesanías de Colombia hizo presencia fueron: Vietnam (Semana de la Alianza del Pacífico), París (Temporadas cruzadas: Food Temple, Exposición Macrorueda Europa, Second Square Colombia) y Madrid (Latin Curated)

Además de estos eventos en lo que se tuvo presencia, 2017 fue año en el que la dinámica de promoción de la actividad artesanal fue bastante exitosa lo que permitió invitar a artesanos del país a comercializar sus productos y hacer conocer el valor cultural de los mismos y de sus oficios en diferentes ferias a nivel Internacional y nacional.

Es así que se destaca la participación internacionalmente en:

- Folk Art (14 al 16 de julio), realizada en la ciudad de Nuevo México (USA), la cual contó con la participación de 5 Artesanos beneficiados y el stand de la entidad. Resultado de la misma se logró percibir ingresos por ventas por un total de \$61.913 USD, de los cuales \$54.687 USD fueron ingresos directos para los artesanos.
- Maison & Objet 2017 (8 al 12 de septiembre), evento que hace parte de las Temporadas cruzadas Francia – Colombia, este evento fue realizado en la ciudad de París y contó con la participación de los proyectos de Diseño Colombia y Laboratorios a través de 7 empresas expositoras en el Pabellón Colombia.
- HOMI – Milán (15 al 18 de septiembre), en este evento, de igual manera participaron los proyectos de Diseño Colombia y Laboratorios a través de 7 empresas expositoras en el Pabellón Colombia.
- Food Temple (22 al 24 de septiembre), evento que también fue realizado en el marco de las Temporadas cruzadas Francia – Colombia, en la Carreau du Temple. Este es un evento gastronómico en donde Colombia fue el invitado de honor para exponer sabores y oficios ancestrales del país.
- Las Manos del Mundo y XV Festival de las Artesanías de América, como parte de la ejecución del programa de Atención a Grupos Étnicos.

De igual manera se participó en las siguientes ferias nacionales:

- Sabor Barranquilla (25 al 27 de agosto) de la cual se beneficiaron 10 comunidades de las regiones Andina y Caribe, las que lograron ingresos por \$21 millones. Esta feria contó con 20.000 visitantes.
- Bogotá Artesanal (20 al 22 de octubre), como parte del convenio entre Artesanías de Colombia, la Alcaldía Mayor de Bogotá -a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)-, y el Instituto Distrital de Turismo (IDT), que busca fortalecer el emprendimiento de 300 artesanos bogotanos, se inauguró la primera versión de la feria Bogotá Artesanal. En el encuentro 100 artesanos que hacen parte del proyecto exhibieron sus productos a los 4.000 visitantes, logrando ingresos por ventas de 75,8 millones.
- Feria Nacional Artesanal de Pitalito (13 al 17 de noviembre), feria nacional en la que se contó con 182 artesanos participantes quienes percibieron ingresos por ventas por un total de \$371 millones. Esta feria reportó la asistencia de 23.000 visitantes.
- Ferias regionales. Resultado de la ejecución de actividades en los proyectos regionales, mencionados en el capítulo anterior, puntualmente en la operacionalización del módulo de comercialización, en 2017 se logró apoyar la participación de beneficiarios en 14 ferias regionales en los departamentos de Amazonas, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Chocó, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Quindío. En estos espacios participaron 302 expositores logrando ingresos por \$51 millones.
- Festival Petronio Álvarez y Feria Alternativa Justa y Solidaria, en estas ferias participaron artesanos beneficiarios del programa de Atención a Población Desplazada.
- Encuentros Regionales de Economías Propias. Estrategia de promoción que hace parte del proyecto de Atención a Grupos Étnicos.

En lo corrido de 2018, como parte de esta iniciativa, se ha participado en 2 eventos internacionales y 6 nacionales; así mismo se ha participado en 2 ferias regionales. De esta gestión se resaltan los siguientes resultados:

Eventos internacionales:

- III Encuentro Internacional De Arte Popular (abril 12-15), realizado en Guanajuato, México, en el marco del Año Colombia-México 2017-2018. La Embajada de Colombia en ese país extendió la invitación a los artesanos Iris Aguilar y Rodrigo Lázaro, de la comunidad Wayúu y Zenú quienes lograron ventas por \$8,5 millones.
- Semana de Colombia en México – Claustro de Sor Juana (abril 17-21), actividad organizada por la Embajada de Colombia en México. Cuatro artesanos tuvieron la oportunidad de representar el trabajo de sus comunidades: Tejeduría Wayúu (La Guajira); Tejeduría en Palma de Iraca, Usiacurí (Atlántico); Tejeduría en Caña Flecha, Zenú (Tuchín); y Tejeduría en Palma de Iraca, Sandoná (Nariño). Producto de este evento se lograron ventas por \$16,2 millones. Adicionalmente, se realizó una exposición fotográfica y de las piezas artesanales más representativas de Colombia, liderada por la entidad.

Eventos nacionales:

- Evento en el marco de la Visita marca TOUS. Evento realizado en la ciudad de Bogotá, en el mes de febrero. En este se realizó exhibición enfocada en Moda y Joyería y se contó con demostraciones de oficios en tejeduría wayuu, filigrana y werregue. Como resultado se logró concretar la colaboración de la marca TOUS para la futura colección en joyería.
- Participación Institucional en ANATO. Evento en la ciudad de Bogotá realizado entre el 21 y 23 de febrero, en el cual se presentó exhibición y venta de artesanías enfocadas al sector turístico y hotelero. En este evento se lograron obtener ventas por un total de \$4,1 millones evidenciando un crecimiento del 39% comparado con este mismo evento en 2017, donde se lograron ventas por \$2,9 millones. En 2018 se obtuvieron 22 contactos comerciales del sector.
- Participación en FICCI (Festival Internacional de Cine). Evento que se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena entre el 28 de febrero y el 5 de Marzo. Este evento fue una vitrina de promoción y divulgación a través de la ambientación de espacios del evento.
- Participación en Macrorrueda 70. Evento realizado en el mes de marzo, en Bogotá. En este se llevó a cabo exhibición y venta de producto artesanal tipo souvenirs para compradores internacionales asistentes. Se lograron ventas por un total de \$1.3 millones.
- Participación Institucional en reunión de año de la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa). Evento organizado en la ciudad de Medellín, durante el mes de abril. En este evento se cuenta con la asistencia de más de 7 países. El enfoque del evento fue la exhibición, charla y venta de artesanías representativas de los diferentes proyectos AdC. \$6,4 millones fueron el resultado en ventas de esta participación.
- Participación en Bogotá Fashion Week. Evento realizado en el mes de abril, en el que se realizó ambientación de producto artesanal, charla y ventas en Pop Up store del mismo, representado ventas por un total de \$1,03 millones.

Ferias regionales

- Participación en Feria Manos de Oro (marzo 25 al 1 de abril). Feria realizada en Popayán en la cual participaron 10 de las 20 comunidades atendidas por el proyecto. Las ventas alcanzaron los \$35,3 millones.

- Participación en Feria Expoartesanal (mayo 14 al 16), feria organizada en la ciudad de Armenia y la que contó con la participación de representantes de las 20 comunidades atendidas por el proyecto. En esta se reportaron ingresos para los artesanos por un total de \$46,5 millones

Adicionalmente, entre el 18 y 20 de mayo, se organizó el Primer Mercado de Artesanías con Denominación de Origen, el cual estuvo abierto al público en el Claustro de Las Aguas de Bogotá; este contó con la participación de 14 expositores de los cuales 11 eran producto artesanal y 3 productos agroalimentario. Los ingresos reportados fueron de \$31 millones y contó con la asistencia de 1.316 visitantes.

Generar ingreso a los artesanos a través de la venta de artesanía

Esta iniciativa busca promover espacios propios generados por Artesanías de Colombia como medio de articulación entre la oferta y la demanda; para el logro de este propósito, la Entidad, durante 2017, contó con cuatro vitrinas promocionales en las ciudades de Bogotá, Cartagena y Medellín.

Por medio de las vitrinas promocionales, ya mencionadas, y los canales de venta institucional, durante el segundo semestre de 2017 la entidad obtuvo ingresos por ventas por un valor de \$3.087,2 millones de los \$4.385 millones alcanzados durante toda la vigencia.

Este total de ingresos estuvo discriminado por canal así: en vitrinas promocionales se logró un volumen en ventas de \$2.308,7 millones y a través de las ventas Institucionales se lograron ingresos por \$2.076,7 millones. Estas últimas incluyen las ventas realizadas por la entidad en el marco de las ferias, lo que equivale a un total de \$830,6 millones.

Además de las ventas directas de Artesanías de Colombia, en 2017 se ejecutaron iniciativas que permitieron generar ingresos a los artesanos por medio de negocios facilitados en el marco de programa y proyectos así:

- Programa Atención Grupos Étnicos: \$42 millones. (Negocios posteriores a los Encuentros de Economías Propias).
- Atención a Población Desplazada (APD): \$47 millones.
- Moda Viva: \$20 millones (Resultado de la alianza con la empresa Argentina Rapsodia).
- Diseño Colombia: \$1.613 millones (17 empresas beneficiadas)
- Iniciativas Articulación oferta y demanda: \$ 295 millones.

Estos resultados aportan a la meta estratégica dirigida a incrementar los ingresos de los artesanos, a partir de iniciativas rentables y acompañamiento permanente

Organizar eventos para la promoción de la artesanía

Con el objetivo de conectar la oferta artesanal con la demanda del mercado empresarial, Artesanías de Colombia ha liderado la generación de espacios para que los artesanos puedan interactuar y promocionar su portafolio de productos en el mercado local e internacional. Es así como se organizan ferias, en asocio con terceros y se promueve la participación en espacios en los que las artesanías adquieren visibilidad y exposición.

Expoartesanías 2017

Por medio de esta feria, realizada del 6 al 19 de diciembre, se facilitó la generación de oportunidades comerciales a 868 expositores, quienes realizaron ventas por un valor total de \$15.991 millones, es decir un incremento del 5,79% en comparación con el año 2016, año en que las ventas alcanzaron los \$15.116 millones. Esta versión de la feria contó con un total de 79.619 visitantes.

Expoartesano 2017

Expoartesano - La Memoria, realizada del 17 al 23 de abril de 2017, en el recinto ferial Plaza Mayor, en la ciudad de Medellín, contó con 22.420 visitantes y reunió a 389 expositores y 66 organizaciones asociativas artesanales, generando ventas directas por valor de \$2.896 millones, en 7 días de feria. Esto comparado con los primeros 7 días de la vigencia anterior, periodo en el que se lograron ventas por \$2.273 millones, equivale a un incremento del 27,4%.

Cabe añadir que en 2016 la feria fue realizada en el mes de julio, tuvo una duración de 10 días y obtuvo ventas totales de \$3.401 millones.

Es así, como resultado de las ferias organizadas por la entidad, las ferias en las que participaron los beneficiarios de las diferentes iniciativas y los eventos mencionados, en 2017 se lograron un total de 1.098 unidades productivas artesanales participantes de las 1.065 proyectadas, lo que evidencia un cumplimiento de la meta del 103%. En 2018 la feria se realizará entre el 29 de junio y 8 de julio.

Participar en ruedas de negocios.

Como parte de las iniciativas estratégicas formuladas en el marco del objetivo de estudio, se encuentra la de participar en ruedas de negocios, lo que permite crear oportunidades para que los artesanos expongan y vendan directamente sus productos en Colombia y en el exterior.

Durante la vigencia, 450 unidades artesanales del país participaron en cuatro (4) ruedas de negocios logrando un total de \$1.750 millones por negocios pactados.

Las ruedas de negocios tuvieron lugar en Medellín, Barranquilla, Paris y Bogotá, así:

1. Rueda de Negocios Expoartesano 2017

Fecha: 17 al 19 de abril de 2017

Ciudad: Medellín, Antioquia

Lugar: Plaza Mayor.

2. Rueda de Negocios Dotación Hotelera Procolombia 2017

Fecha: 18 y 19 de septiembre de 2017

Ciudad: Barranquilla, Atlántico

Lugar: Centro de Convenciones Blue Gardens.

3. Rueda de Negocios Europa 2017

Fecha: 24 al 26 de octubre de 2017

Ciudad: Paris, Francia
Lugar: Le Carreau Du Temple

4. Rueda de negocios Expoartesánías

Fecha: 6 al 8 de diciembre de 2017

Ciudad: Bogotá – Cundinamarca

Lugar: Corferias

Para 2018 se espera participar en 4 ruedas de negocios, contando al corte de este informe con el avance de una rueda realizada en la ciudad de Bogotá:

1. Macrorrueda 70

Participación de las artesanas: Olga Torrijos de la Chama, Tolima y Karen Tiller Pana de Uribia, la Guajira

Resultados: citas de negocio con más de 20 compradores internacionales de países como Francia, Alemania, España, Estados Unidos, Canadá, Reino Unido.

Fortalecer la gestión del conocimiento para facilitar la toma de decisiones e innovación en la actividad artesanal

La investigación y gestión del conocimiento, busca incorporar la producción, sistematización, apropiación y difusión de los conocimientos generados en la actividad artesanal, con el fin de innovar y mejorar la toma de decisiones de la organización. Como medio para el logro de este objetivo, la entidad cuenta con el proyecto de inversión “Investigación y gestión del conocimiento para el Sector Artesanal Colombiano”, el cual, para la vigencia 2017, contó una apropiación de \$212,5 millones del PGN. Durante el segundo semestre se comprometió el 54,6% del proyecto.

Para el logro de este objetivo se ha formulado una estrategia, la cual, en 2017, generó los siguientes resultados.

Fortalecer la transferencia de información sobre la actividad artesanal

Bajo esta estrategia, para 2017 se proyectó realizar investigaciones agrupadas en dos líneas: cualitativa y cuantitativa.

Frente a las investigaciones cualitativas estas se ejecutaron a través de la documentación de memorias de oficio así: Memorias de oficio Costa Norte: *Cestería en iraca de Usiacurí; *Cestería de Colosó; *Filigrana de Mompóx; *Tejeduría de Morroa; *Cestería en calceta de plátano de Cereté y memorias de oficio Guapi: *Luthiería (instrumentos musicales). *Cestería Eperara Siapidara y afrocolombiana; *Joyería en filigrana; *Trabajo en madera.

En cuanto a la línea de investigación cuantitativa, durante 2017 se realizaron: *Investigaciones sobre el comportamiento de escenarios comerciales, en el marco de las ferias Expoartesano, Bogotá Artesanal y Expoartesánías 2017. Así mismo se realizaron y documentaron los diagnósticos regionales en: Atlántico (Nueva Versión); Bogotá (Nueva versión); Boyacá; Cundinamarca (Línea de base ampliada); La Guajira; Nariño (Nueva versión); Medellín; Santander y Norte de Santander (Nueva versión). También se realizó el diagnóstico de caracterización artesanal en Colombia y el informe de Identificación de Comercializadores

Por otro lado, desde el inicio de este proyecto, la biblioteca digital ha ido progresivamente ganando espacios de consulta de manera exponencial. Año tras año se han ajustado las metas de consulta y gracias a ello se continúan superando la proyección de las mismas. La meta para 2017 correspondía a 870.000 consultas la cual durante la vigencia se ajustó a 1.400.000, llegando al final del año a 1.514.149 consultas, es decir un 108% de cumplimiento.

Frente a los resultados de 2018 se resalta el comportamiento del servicio de Biblioteca digital, el cual se continúa prestando de forma continua en plataforma web. Al corte de este informe se han logrado 908.652 consultas sobrepasando el 64% de las esperadas.

Así mismo se dio inicio al trabajo de campo para la documentación de 3 de las 9 memorias de oficio proyectadas para la vigencia: Talla en madera Sikuaní en Puerto Gaitán, Alfarería y Cestería Cubea en Mitú.

Fortalecer el posicionamiento de la entidad, para establecer relaciones de mutuo beneficio

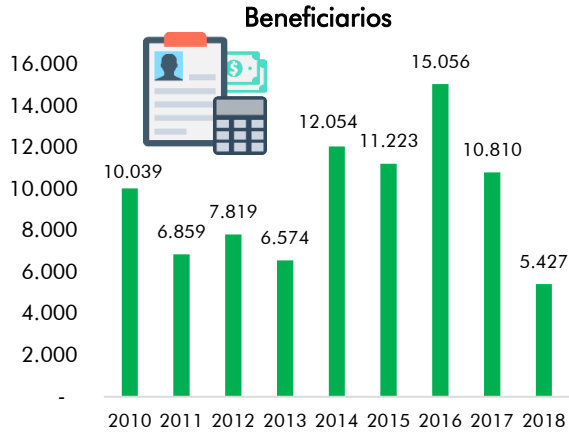
Para 2017 se esperaba cofinanciar recursos por un monto total de \$10.308 millones, esto equivale a un 83% de crecimiento frente a la vigencia anterior cuyo monto obtenido fue de \$5.649 millones. El monto esperado incluía \$2.821 millones por free Press; \$2.370 millones por patrocinio de eventos y \$5.117 millones de apalancamiento con organizaciones de orden internacional (\$1.200 millones incluidos en este valor esperado), nacional o territorial.

Al cierre del año en Alianzas Estratégicas, se logró un monto de \$12.020 millones (\$10.164 millones se obtuvieron durante el segundo semestre) lo que equivale a un cumplimiento del 117% de la meta, distribuidos así: Freepress: \$4.236 millones (\$3.351 millones durante el segundo semestre); Patrocinios ferias y eventos: \$2.750 millones (\$1.779 millones alcanzados en el segundo semestre); Cooperación internacional: \$500 millones; Cofinanciación proyectos regionales – nacionales: \$4.534 millones; estos últimos gestionados en su totalidad durante el segundo semestre de la vigencia.

Para 2018 la meta corresponde a \$9.937 millones, de los cuales al corte se han logrado \$3.460 es decir un 35% de la meta. Este monto se encuentra distribuido así: Freepress: \$464 millones; Patrocinios ferias y eventos: \$776 millones; Cofinanciación proyectos regionales, nacionales e internacionales: \$3.410 millones.

7.2. Principales logros

Logro 1: Beneficiarios atendidos (número de servicios) ARTECOL



En el periodo 2010- 2018, se han atendido en promedio un total de 9.540 beneficiarios por año. El número más alto de beneficiarios se alcanzó en el año 2016 con un total de 15.056. Con corte a mayo 31 de 2018 durante la presente vigencia se han logrado atender 5.427 beneficiarios.

Fuente: Módulo Planeación Estratégica – Isolución

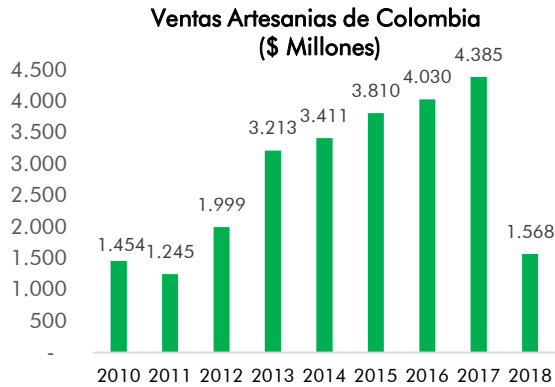
Logro 2: Ventas Feria Expo artesanías



Con corte a diciembre de 2017 el valor de las ventas de la feria Expo artesanías alcanzó un total de \$15.991 Millones, que comparados con los \$11.718 Millones alcanzados en el año 2010, reflejan un crecimiento del 36 %, entre estos dos periodos, acumulando un total de \$108.791 Millones en ventas durante estos 8 años.

Fuente: Informes Ferias- Sistema de Información Estadístico para la Actividad Artesanal (SIEAA)

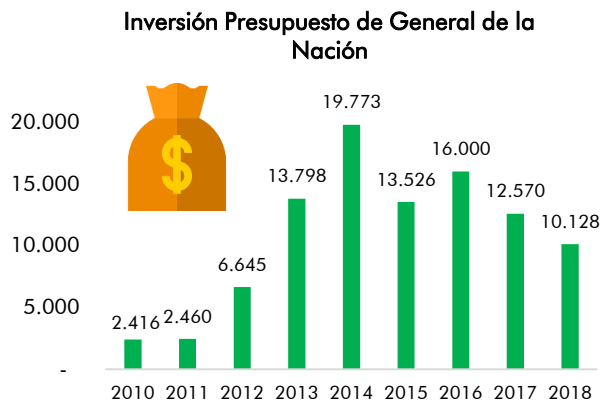
Logro 3: Ventas Institucionales



Con corte a diciembre de 2017 el valor de las ventas de Artesanías de Colombia realizadas a través de sus diferentes canales de comercialización alcanzó un total de \$4.385 Millones, que comparados con los \$1.454 Millones del año 2010, reflejan un crecimiento del 207 %, entre estos dos periodos, para un total acumulado de \$23.547 Millones durante estos 8 años. (Dato 2018 es con corte mayo).

Fuente: Informe Ejecución Presupuesto Ingresos – ERP ZBox

Logro 4: Inversión de recursos del Presupuesto General de la Nación



La inversión de recursos por parte del Presupuesto General de la Nación hacia la actividad artesanal aumentó considerablemente hasta alcanzar el monto de \$19.773 millones en el año 2014, como punto más alto durante el periodo analizado. El incremento entre 2010 y 2017 fue del 420%. (Dato 2018 es con corte mayo).

La causa de la disminución en la partida presupuestal obedece al recorte general al presupuesto de la Nación por variables macroeconómicas.

Fuente: Informe Ejecución Presupuestal (PGN) - Artesanías de Colombia

Capítulo 8: Instituto Nacional de Metrología - INM

8.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)

El Instituto Nacional de Metrología –INM, en su papel de coordinador de la metrología científica e industrial del país, brinda apoyo a los diferentes procesos productivos al asegurar que los bienes que se producen en la economía colombiana tengan trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), y por ello se facilite su ingreso a los mercados internacionales. Este proceso que se realiza a través de los servicios metroológicos ofrecidos desde los laboratorios de metrología física y metrología química y biomedicina se orienta a fortalecer las capacidades metroológicas de los laboratorios de ensayo y calibración, así como de los laboratorios internos de la industria para asegurar que cuenten con las capacidades de medición que requiere la economía colombiana.

Como consecuencia, el INM dirige sus esfuerzos a prestar servicios metroológicos que permitan medir y comparar de manera confiable los bienes y servicios que se producen y se consumen en la economía, y de asesorar al Gobierno Nacional en su rol de generar políticas para promover el desarrollo del país.

En este sentido, durante el período 2017 – 2018 el INM ha formulado de la Estrategia Nacional de Metrología, con el propósito de fortalecer al sector productivo, promover la productividad y mejorar la calidad de vida de los consumidores. Esta estrategia se constituye en el primer ejercicio de planeación estratégica a corto y largo plazo que se realiza con la colaboración de partes interesadas para contar con una orientación para el desarrollo de la metrología en Colombia y asegurar la implementación de las funciones del INM.

Así mismo, el fortalecimiento continuo del INM se identifica a través de la aprobación y publicación de sus Capacidades de Medición y Calibración⁹ (CMC) ante la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (*Bureau International des Poids et Mesures – BIPM*), las cuales deben ser previamente sometidas a un proceso adecuado de evaluación de pares, y por tanto, ser presentadas y aprobadas en el denominado Grupo de Trabajo de Sistemas de Calidad (Quality System Task Force - QSTF) del Sistema Interamericano de Metrología (SIM).

En el Anexo C de la Base de datos de comparaciones claves del BIPM se puede identificar que a la fecha el INM de Colombia ha logrado la aprobación y publicación de 57¹⁰ Capacidades de Medición y Calibración de los servicios que abarca el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Comité Internacional de Pesas y Medidas (CIPM MRA por sus siglas en inglés). Al respecto, debe señalarse que durante el segundo semestre del año 2017 se aprobó y publicó una (1) CMC para la magnitud de Densidad de Líquidos y durante el

⁹ El concepto de Capacidades de Medición y Calibración (CMC) hace referencia a la confiabilidad de las mediciones teniendo en cuenta el método de medición o calibración empleado. En otras palabras, es la mejor capacidad de medición que se encuentra disponible bajo condiciones caracterizadas como normales.

¹⁰ 36 para temperatura, 11 para frecuencia, 1 para intervalo de tiempo, 2 para fuerza, 1 para humedad, 1 para densidad, 1 para dimensional, 3 para conductividad electrolítica y 1 para pH.

primer semestre del 2018 se aprobaron y publicaron CMCs para las magnitudes de Dimensional (1) y Fuerza (2).

Igualmente, en marzo de 2018 durante la Reunión del Grupo de Trabajo del Sistema de Calidad (QSTF) del SIM, la cual fue coordinada y realizada en Colombia por el INM, se aprobaron los Sistemas de Gestión de la Calidad para las magnitudes físicas de Temperatura, Humedad, Par Torsional, Tiempo y Frecuencia, mientras que se obtuvo reconocimiento para la magnitudes químicas de pH y Conductividad Electrolítica.

De otra parte, durante el período señalado el INM realizó esfuerzos para mantener y mejorar los servicios de calibración de equipos a través de sus laboratorios once (11) de Metrología Física: Tiempo y Frecuencia, Temperatura y Humedad, Dimensional, Volumen, Masa, Presión, Fuerza, Par Torsional, Corriente continua y alterna, Potencia y Energía y Densidad. De igual forma y con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), en el INM se desarrolló el laboratorio de Viscosidad, laboratorio desde el cual se atenderán servicios de calibración para la industria de productos químicos y de cosméticos, industrias con una importante vocación exportadora, y se espera el inicio de los estudios para el desarrollo de Materiales de Referencia en esta magnitud.

Adicionalmente, el INM, a través de la Subdirección de Metrología Química y Biomedicina, desarrolló la producción de siete (7) nuevos Materiales de Referencia Certificados (MRC): 6 de calibrantes (correspondientes los elementos químicos de Calcio, Sodio, Magnesio, Zinc, Hierro y Potasio) y 1 de óxido de holmio, los cuales fueron puestos a disposición de los laboratorios y sector productivo en el mes diciembre de 2017. Estos nuevos Materiales de Referencia Certificados se adicionan a los trece (13) que se han venido produciendo en pH, Conductividad electroquímica y Etanol en agua, garantizando de esta manera la ampliación de la oferta en metrología química, y por ende fortaleciendo los procesos de medición y validación en el área química de los laboratorios de inocuidad alimentaria, los laboratorios clínicos y los laboratorios industriales del país.

De otra parte, y con la finalidad de apoyar a los laboratorios de calibración y ensayo del país, así como los procesos de aseguramiento metrológico que se desarrollan al interior de la industria manufacturera, durante el año 2017 se logró prestar 1.037 servicios de calibración a laboratorios secundarios, empresas, entidades públicas y laboratorios de universidades y centros de desarrollo tecnológico.

Igualmente durante la vigencia 2017 se logró realizar 71 cursos de capacitación y formación en temas de metrología, con la participación de 510 asistentes, algunos de ellos provenientes de países como Guatemala, Ecuador, Panamá y Perú; y en lo corrido a mayo de 2018, se han logrado capacitar a 175 personas.

Durante el segundo semestre del 2017 se completaron 1.410 horas del Servicio de Asistencia Técnica especializada, servicio que tiene como objetivo mejorar los sistemas de medición en

la industria y la implementación de programas para promover el aseguramiento metrológico en procesos productivos, como herramientas para aseguramiento de la calidad en los productos, mediante cuatro (4) modalidades de servicio. Ahora bien, a corte 30 de junio de 2018 las horas ejecutadas a través de este servicio corresponden a 403, horas ejecutadas por medio de convenios suscritos con empresas como Ecopetrol.

Entre tanto, durante la vigencia julio 2017 – junio 2018 el INM adelantó ensayos de aptitud (comparación interlaboratorios) en nuevas magnitudes físicas para dar soporte metrológico y apoyar los procesos de acreditación de los laboratorios de calibración y ensayo del país en la norma ISO/IEC 17025:2005. En efecto, en el segundo semestre de 2017 se iniciaron comparaciones interlaboratorios para las siguientes magnitudes: Par Torsional para la calibración de un Torcómetro de Indicación digital, y en Longitud para la calibración de una cinta métrica. A su vez, en lo transcurrido del año 2018 se ha generado la apertura y publicación de protocolos finales para la Calibración de micrómetros, Calibración de manómetros y Calibración de masas M1.

Adicionalmente, el INM logró la participación activa en proyectos de cooperación internacional, en particular, aquellos liderados por el Instituto de Metrología Física de Alemania (PTB). En efecto, en primer lugar el PTB aceptó la propuesta presentada por el INM para apoyar el financiamiento de un proyecto de investigación sobre elementos tóxicos en peces de la Amazonía, proyecto en el cual participarán cerca de siete (7) países de Suramérica Colombia siendo el coordinador de dicho proyecto.

Además, durante la vigencia 2017 el INM participó del Proyecto Regional denominado: “Infraestructura de la Calidad para fuentes de energía renovables y eficiencia energética”, implementado por el PTB, el Sistema Interamericano de Metrología (SIM), la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT) y la Comisión Interamericana de Acreditación (IAAC).

El INM forma parte del trabajo conjunto con los Institutos Nacionales de Metrología y las Autoridades Aduaneras de la Comunidad Andina para eliminar los obstáculos técnicos al comercio entre la región y lograr la libre circulación de patrones, instrumentos de medición, materiales de referencia e ítems de ensayo de aptitud. Lo anterior permitirá facilitar el intercambio científico y aprovechar la competitividad con la cual cuenta el INM para ser exportador de servicios metrológicos a la región andina y terceros países.

Entre tanto, durante los meses de abril y mayo de 2018 el INM adelantó, en conjunto con la Universidad Nacional de Colombia, el desarrollo del Diplomado en Metrología, programa dirigido al personal técnico de laboratorios secundarios de calibración y ensayo, así como a los laboratorios de la industria manufacturera, logrando satisfactoriamente cursarlo 28 personas.

Durante el segundo semestre del año 2017 la Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos diseñó una metodología para la identificación de necesidades metrológicas

sectoriales o de producto, teniendo en cuenta los lineamientos del documento Conpes 3866 de 2016 (Política de Desarrollo Productivo - PDP). Con la aplicación de esta metodología se busca generar recomendaciones que permitan fortalecer la oferta de servicios de laboratorios, de manera tal que se dispongan de información confiable acerca de las principales apuestas a realizar en términos del mejoramiento de la Infraestructura de Calidad del país. En consecuencia, la validación de esta metodología se viene desarrollando desde el primer semestre del año 2018, para su posterior socialización con las entidades del Subsistema Nacional de la Calidad (SICAL).

Así mismo, durante el último año el INM ha venido realizando diferentes actividades para el posicionamiento de la metrología en el país, entre las que se destacan:

- Durante el segundo semestre de 2017 se publicaron en la Página Web del INM ocho (8) guías de calibración y aseguramiento metrológico con el objetivo de unificar criterios referentes a los métodos de calibración en los instrumentos de medición de laboratorios secundarios y del sector productivo. Las guías calibración y aseguramiento metrológico publicadas en este periodo son:
 - Guía para calibración de tacómetros ópticos
 - Guía para la calibración de termopares
 - Guía para la calibración de recipientes volumétricos por el método gravimétrico.
 - Guía para calibración de torcómetros tipo I y tipo II.
 - Guía para el aseguramiento de la calidad de las mediciones obtenidas con termómetros PRTS PT100
 - Guía para la calibración de multímetros digitales 4 5/6 (50 000 cuentas).
 - Guía para la calibración de higrómetros capacitivos
 - Guía de calibración de comparador de caratula

- Colombia empezó desde septiembre del año 2017 a contribuir a la generación de la Hora Internacional denominada UTC (Tiempo Universal Coordinado). Este es resultado del reconocimiento del laboratorio de Tiempo y Frecuencia del INM, el cual demostró su competencia técnica para mantener una adecuada estabilidad en la generación de la Hora Legal de la República de Colombia, evidenciada en comparaciones internacionales con institutos de altos niveles científicos, como el National Institute of Standards and Technology (NIST) de Estados Unidos.

- Además, a través del laboratorio de Tiempo y Frecuencia se llevó a cabo el VI Evento del Grupo de Trabajo de Metrología de Tiempo y Frecuencia del Sistema Interamericano de Metrología (TFMWG), realizado en las instalaciones del INM del 23 al 26 de octubre de 2017, con la participación de los responsables de los laboratorios de Tiempo y Frecuencia de América y representantes del BIPM. En este encuentro se establecieron los criterios operativos para la operación de este grupo (elección del Presidente del grupo y

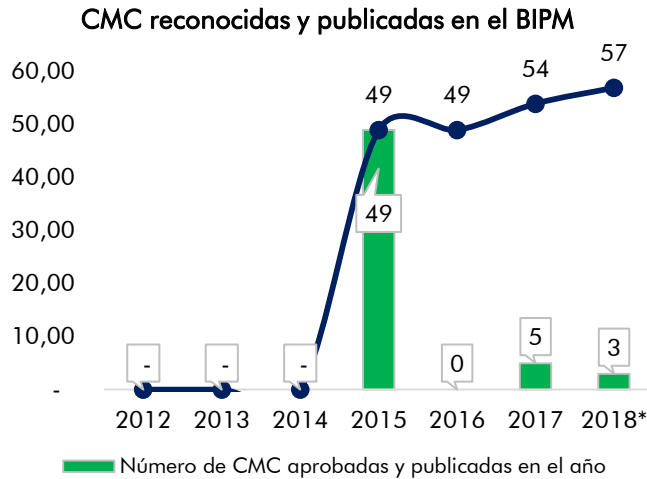
su periodo de trabajo) y se logró afianzar los lazos de cooperación entre diferentes países para el planteamiento de soluciones a diversos temas técnicos.

- En diciembre de 2017 se llevó a cabo la primera reunión virtual del Grupo de Trabajo de Presión y Vacío del Sistema Interamericano de Metrología (MWG7) con la participación de 10 personas de 7 países de la región, en donde se acordaron dinámicas de trabajo al interior del grupo, metas a corto y mediano plazo, así como trazar las primeras líneas de trabajo a largo plazo. Con esta reunión el INM facilitó la comunicación entre los laboratorios de Presión del SIM y continuó afianzando su posición de liderazgo en la región. También se reconoció como miembro del International Measurement Confederation (IMEKO) del Comité Técnico de Presión y Vacío (TC 16) a un metrólogo del laboratorio de Presión del INM.
- A finales del año 2017 se recibió en el laboratorio de Masa del INM la denominada "Esfera de Silicio", la cual le permitirá al INM participar de uno de los experimentos actuales que se están llevando a cabo para redefinir la unidad de masa, el kilogramo. A través de la participación en este experimento el INM de Colombia entrará a formar parte de un selecto grupo de institutos nacionales de metrología que actualmente trabajan en la redefinición del kilogramo. El laboratorio de Masa del INM enfocará sus esfuerzos en determinar la estabilidad en masa de la Esfera de Silicio en el tiempo. Este proyecto, denominado "Si-trust", se realizará junto con el PTB de Alemania durante un periodo de 2 años. A nivel latinoamericano, el proyecto "Si-trust" incluye los laboratorios de masa del INM de Colombia, CENAM de México, INTI de Argentina y LATU de Uruguay.
- Se otorgó el premio "Readers`Choice Automation inside 2017" al INM por el proyecto de Control y adquisición de datos para balanzas digitales, el cual fue desarrollado en el laboratorio de Volumen junto con el grupo de automatización del INM.
- Se publicó en la página de la revista IOP SCIENCE un artículo científico: "*Hora Legal de la República de Colombia y su trazabilidad internacional usando el Oscilador Atómico de Cesio – Patrón Nacional de Tiempo y Frecuencia*", el cual fue realizado por el laboratorio de Tiempo y Frecuencia para sostener la categoría del grupo de investigación de la Subdirección de Metrología Física.

De esta manera se evidencia que el INM ha venido contribuyendo al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", dentro de la Estrategia Transversal de "Competitividad e Infraestructura Estratégica", logrando alcanzar el objetivo de "Incrementar la productividad de las empresas colombianas a partir de la diversificación y sofisticación del aparato productivo".

8.2. Principales logros

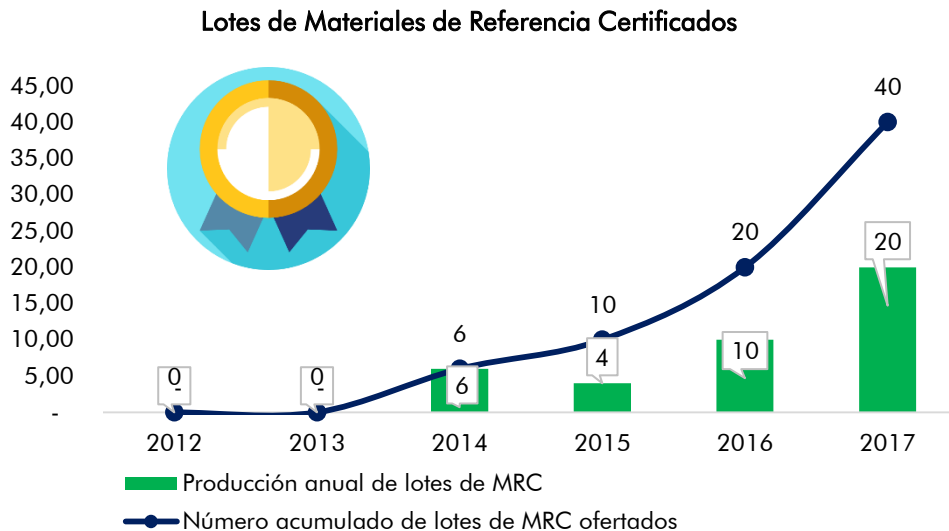
Logro 1: Aprobación y publicación de 56 Capacidades de Medición y Calibración (CMC) para el INM por parte de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas en el Anexo C de la Base de Datos de Comparaciones Claves (www.bipm.org).



Con corte a 2017 se han aprobado y publicado 57 Capacidades de Medición y Calibración (CMC) para el INM por parte del BIPM en el Anexo C de la Base de Datos de Comparaciones Claves del BIPM (www.bipm.org).

Fuente: Base de Datos de Comparaciones Claves del Anexo C de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM, por sus siglas en francés) - *Reconocimiento y publicación en el BIPM con corte a 31 de mayo de 2018.

Logro 2: Oferta de Materiales de Referencia Certificados (MRC) a los laboratorios secundarios y a la industria

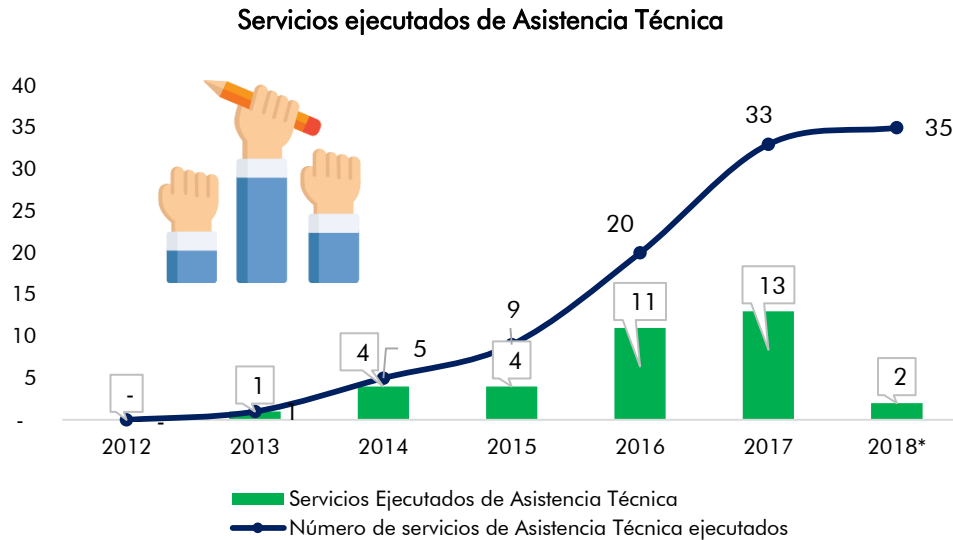


Fuente: Informe de Gestión INM, de los años 2012 al 2017.

El INM con corte a diciembre 2017 ha puesto a disposición de los laboratorios secundarios de la área química 40 lotes correspondientes a la producción de 20 diferentes Materiales de

Referencia Certificados (MRC) de pH (3), Conductividad Electrolítica (3), Etanol en agua (7), Metales calibrantes en agua (6) y óxido de Holmio (1).

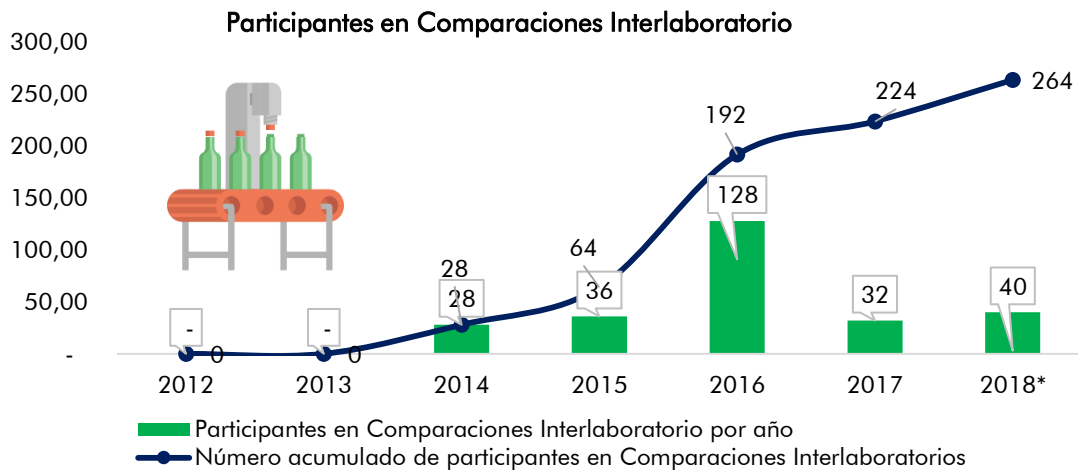
Logro 3: Número de servicios de Asistencia Técnica ejecutados a las empresas públicas y privadas



Fuente: Informe de Gestión INM, de los años 2012 al 2017- *Servicios brindados a 31 mayo de 2018.

El INM, con corte a mayo del 2018, ha brindado 35 servicios de Asistencia Técnica a instituciones privadas y públicas en procura de fortalecer las capacidades de medición y asegurar su trazabilidad al Sistema Internacional de unidades (SI).

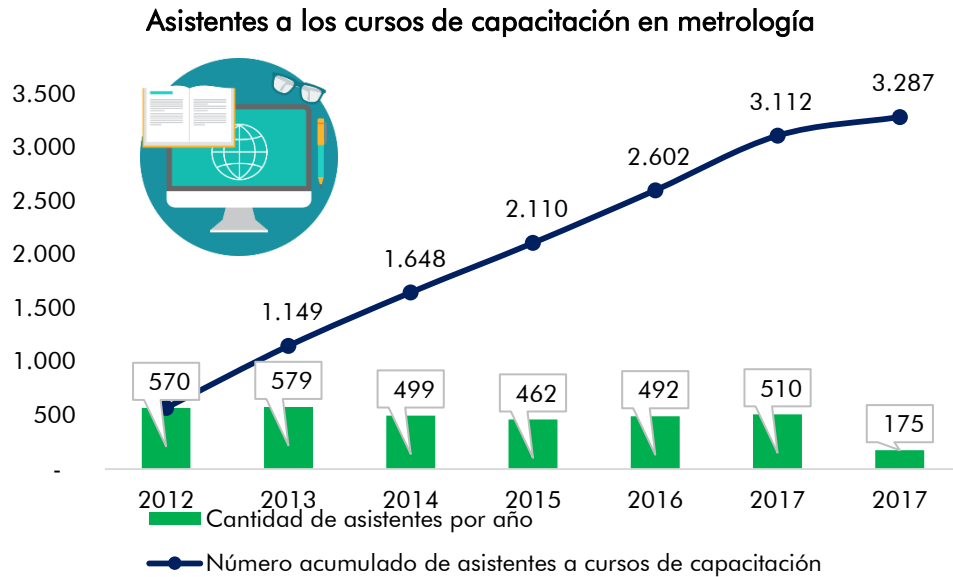
Logro 4: Número de participantes en Comparaciones Interlaboratorio realizadas por el INM



Fuente: Informe de Gestión INM, de los años 2012 al 2017.
 *Participantes en desarrollo de PCI a corte 31 mayo de 2018.

Con corte a mayo de 2018 el total de participantes en el programa de Comparaciones Interlaboratorio ascendió a 264, distribuidos en 22 programas de comparación realizados y en los que participaron empresas privadas, laboratorios secundarios y el sector público.

Logro 5: Asistentes a los cursos de capacitación en metrología



Fuente: Informe de Gestión INM, de los años 2012 al 2017.

El INM a través de los diferentes cursos de metrología ha capacitado a 3.287 personas, formándolos desde curso metrología básica hasta cursos avanzados de metrología física y química.

Capítulo 9: Junta Central de Contadores - JCC

9.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)

1. Celebración de un Convenio Interadministrativo con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas para ejecutar el proyecto que otorgará a la entidad la infraestructura física adecuada para una mejor prestación de servicios a la comunidad contable; así como, para un ejercicio eficiente de las actividades administrativas.
2. Implementación de la nueva metodología de las diligencias de inspección in situ, de acuerdo al cambio técnico normativo, constatando que los inspeccionados apliquen las normas vigentes de calidad (NCC-1) y el Código de ética (Ley 43/1990 y el Decreto 302 de 2015).
3. Al finalizar el 2017 se logró una disminución del 33% de las caducidades de las investigaciones disciplinarias.
4. Al 31 de mayo de 2018 se realizaron 972 diligencias de inspección y vigilancia, de las cuales 583 corresponden al nuevo enfoque metodológico implementado en la presente vigencia.
5. En virtud de los principios de eficiencia y eficacia administrativa contemplados en la Ley 1437 de 2011, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y ésta Entidad, firmaron carta conjunta de fecha 15 de Febrero de 2018, en la cual acordaron realizar un reporte individual a CONFECAMARAS de las sanciones impuestas a los Contadores Públicos y las entidades prestadoras de servicios de la ciencia contable, con lo cual se pretende garantizar que quienes sean usuarios de los servicios de la ciencia contable, acudan a profesionales y firmas que cuenten con inscripción y registro vigente ante los entes de supervisión, inspección y vigilancia, generando con ello, confianza inversionista, comercial y empresarial en los asuntos tributarios, financieros, contables, de información financiera y de aseguramiento de la información financiera de los colombianos.
6. Se realizaron 5 jornadas para facilitar la actualización del nuevo formato de la tarjeta profesional en las ciudades y municipios de Yopal, Cúcuta, Bogotá, Pereira y Fusagasugá.
7. Se implementó y socializó el Código de Integridad de la Junta Central de Contadores.
8. Al corte del 31 de mayo se han realizado 17 charlas en el territorio nacional para dar a conocer el Proceso de solicitud de la Tarjeta Profesional primera vez, difundir la Ética Profesional del Contador Público y Responsabilidad Social del Contador Público., socializar la nueva metodología de las visitas de inspección, entre otros temas.
9. Se logró la recertificación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad - SIG en la norma ISO 9001:2008 y a su vez, durante el primer semestre de 2018 se efectuó la transición del SIG a la norma ISO 9001:2015.

10. Aprobación del proyecto de Servicios de inspección y vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables, obteniendo los recursos requeridos para fortalecer y mejorar el proceso de inspección y vigilancia, propendiendo porque quienes ejercen la Contaduría Pública lo hagan de acuerdo a la normatividad legal dispuesta para tal fin. Así como, los proyectos de inversión para fortalecer la gestión y capacidades tecnológicas de la Junta Central de Contadores, en alineación con la estrategia de Gobierno Digital.

9.2. Principales logros

Logro 1: Fortalecimiento del programa de inspección y vigilancia



Se fortaleció el programa de inspección y vigilancia mediante la implementación de la nueva metodología para las diligencias de inspección in situ, permitiendo verificar el cumplimiento del nuevo marco técnico normativo y en especial en las normas vigentes de calidad (NCC-1) y el Código de ética (Ley 43/1990 y el Decreto 302 de 2015). Para esto además se logró conforma un grupo de 24 inspectores permitiendo incrementar el número y cobertura a nivel nacional de las diligencias de inspección.

Logro 2: Implementación de estrategias para la reducción de los tiempos de expedición de los tramites



Desde el 2016 se implementaron estrategias para la reducción de los tiempos de expedición de los trámites. Logrando en 2016 y 2017 disminuir el tiempo de expedición de la tarjeta profesional de tres meses a 8 días calendario, una vez cumplidos los requisitos para la expedición respectivamente

Capítulo 10: Fiducoldex

10.1. Gestión Adelantada en la Vigencia (Julio 2017 – Junio 2018)

Principales Logros

- La Fiduciaria ha registrado importantes logros, lo que refleja la efectiva administración de activos y creciente confianza de empresarios y personas naturales en la gestión de la entidad, consolidándose como la Fiduciaria de los empresarios del país con soluciones financieras innovadoras para impulsar el crecimiento.
- Fiducoldex continúa creciendo en el valor de activos administrados; al cierre de mayo de 2018 el valor administrado suma más de \$8,2 billones. Respecto a la vigencia 2017 el valor administrado fue de \$8.07 billones.
- Los Fondos de Inversión Colectiva FICs administrados por Fiducoldex al cierre de mayo de 2018, el valor de \$147.000 millones. Los FICs sumaron un valor superior \$126.344 millones al cierre de la vigencia 2017.
- Fiducoldex logró la adjudicación de 37 licitaciones o invitaciones con el sector público durante 2017. Se destacan Fondo Paz, DPS, Gobernación del Valle del Cauca, Pensiones Cundinamarca; en lo corrido de 2018, logramos la adjudicación de 3 licitaciones.
- Hasta la fecha, la Fiduciaria cuenta con una calificación de 98.7/100 por parte de la Contraloría General de la República en la administración de dineros públicos.
- Se logró la depuración de más de 430 negocios que se encontraban represados en su liquidación, aumentando la eficiencia y optimización del recurso humano y operatividad.

Programas y Proyectos

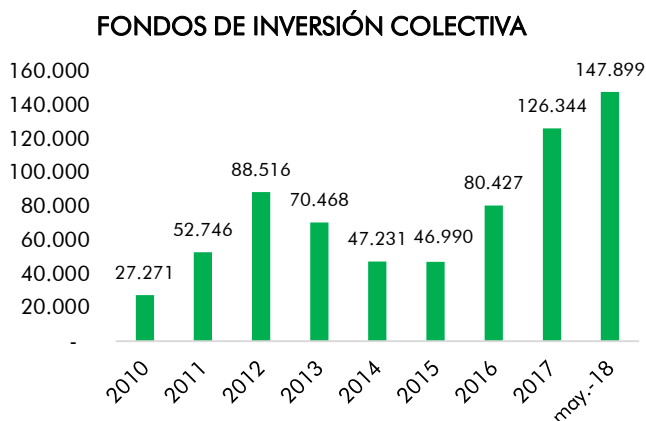
- Fiducoldex administra los Patrimonios Autónomos PTP e Innpulsa desde 2017, lo que sumado a Procolombia y Fontur, consolida en ella la experiencia en el sector comercio, industria y turismo.
- Se abrió la oficina comercial en Manizales para estar más cerca de los empresarios del eje cafetero.
- En el año 2017 se estableció un trabajo en conjunto para brindar a los empresarios un portafolio integral de productos de servicios financieros y no financieros especializados, a través de las entidades financieras del Grupo Bancóldex.
- Se ha avanzado en la construcción de políticas, lineamientos y políticas de funcionamiento del Grupo Bancóldex.
- Se trazó un camino para la consolidación de un gobierno corporativo a través de los Comités del Grupo Bancóldex, creados para tal fin.

Resultados obtenidos

- Fiducoldex obtuvo al cierre de 2017, utilidad operacional antes de impuestos por valor de \$10.050 millones, en lo corrido del año 2018 la utilidad operacional a mayo representa \$3.931 millones.
- Los ingresos por nuevos negocios estructurados a mayo de 2018 representan un valor de \$4.278 millones. Durante la vigencia 2017 el ingreso por nuevo negocio fue de \$5.269 millones
- Se diseñaron e implementaron soluciones financieras para exportadores e importadores, así como un amplio portafolio de servicios para el sector hotelero y las Cámaras de Comercio.
- Se logró la disminución del 51% en los tiempos del proceso de selección en la Fiduciaria, gracias a la definición de sus etapas con sus responsables y tiempos de respuesta para cada una.
- El soporte jurídico brindado para la recepción e implementación de nuevos negocios ha contribuido a su correcta administración y ejecución, situación que se ve reflejada en la escasa presentación de quejas o reclamos por vía administrativa, extrajudicial y/o judicial.
- La Gestión de IT, se encuentra enmarcada en el estándar COBIT 4.1 con un nivel de madurez de 4.0 sobre 5.0
- Generación de mayor eficiencia en las tres entidades del Grupo Bancóldex (Bancóldex, Fiducoldex y Arco)

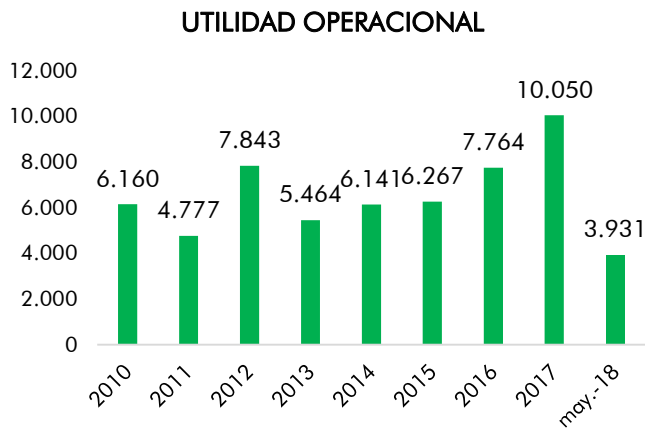
10.2. Principales logros

Logro 1: Evolución valor administración de los Fondos de Inversión Colectiva FIC's



Con corte a mayo de 2018 el Valor del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex ascendió a 147,8 mil millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 442%

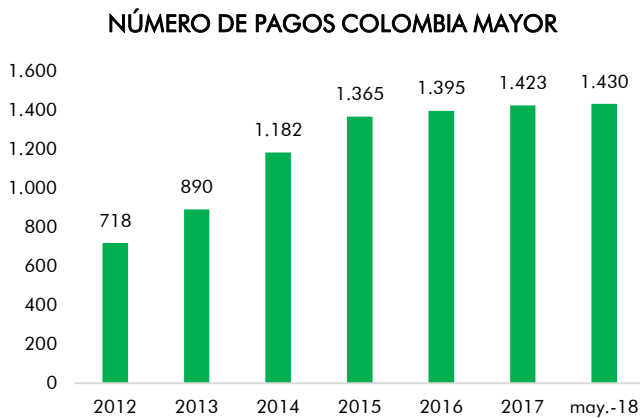
Logro 2: Evolución de la Utilidad Operacional



Con corte a diciembre 2017 el valor de las utilidades operacionales cerraron en \$10,050 millones, que comparados a \$6,160 millones de 2010, reflejan un crecimiento de 63%

Fuente: Superintendencia Financiera: Informes y cifras, Fiduciarias: Indicadores gerenciales

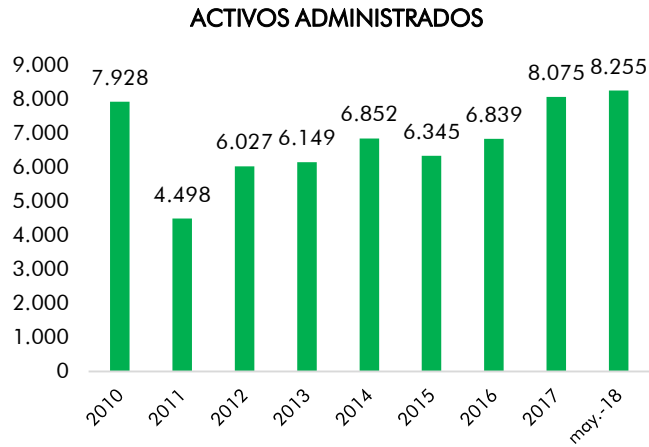
Logro 3: Evolución Número de Pagos Colombia Mayor



Con corte mayo de 2018 la evolución en el número de pagos efectuado a Colombia Mayor incremento en 99% con respecto a 2012

Fuente: Consorcio Colombia Mayor

Logro 4: Evolución Activos Administrados - Portafolio



Con corte a mayo de 2018 los activos administrados de la Fiduciaria ascienden a \$8,255 billones, frente al 2010 de \$7,928 billones lo cual refleja un crecimiento de 4%

Fuente: Superintendencia Financiera: Informes y cifras, Fiduciarias: Reporte consolidado de activos fideicomitidos por entidad



GOBIERNO DE COLOMBIA
